Juan Carlos Durán S.

GERMAN BUSCH
y los orígenes de la Revolución Nacional

Fragmentos para una biografía

GERMAN BUSCH Y LOS ORIGENES DE LA REVOLUCION NACIONAL

FRAGMENTOS PARA UNA BIOGRAFIA

La Paz, 1997

© Juan Carlos Durán Saucedo

Derechos Reservados

Autor: Juan Carlos Durán Saucedo

Editor: Honorable Senado Nacional

Impresión: C.I.G. Telf. 212069
Cas. 9224

La Paz - Bolivia

INDICE

INTRODUCCIÓN ..... Pag. 5

LA VIDA

- Expedición a San Ignacio de Zamucos ..... Pag. 15
  Servicios Militares ..... Pag. 27
- Tres artículos de Mario Flores sobre Busch ..... Pag. 29
- Loas al Capitán Germán Busch, de Luis Felipe Lira Girón ..... Pag. 30
- Ministros de los Gabinetes de Busch ..... Pag. 31
- Lo que ha hecho Busch por la ciudad de La Paz ..... Pag. 32
- Cartas del escritor Arguedas ..... Pag. 33
- Narración de la bofetada que recibió en Palacio de Gobierno ..... Pag. 51
- Manifiesto a la Nación al asumir la dictadura (24-Abril-39) ..... Pag. 58
- D iscurso del Canciller Eduardo Diez de Medina a nombre del Gabinete ..... Pag. 83
- Manifiesto a la Nación sobre el Decreto obligatorio de entrega de Divisas (7-Junio-1939) ..... Pag. 67

LA MUERTE

- Proceso Judicial de investigación y esclarecimiento de la muerte del Presidente Germán Busch ..... Pag. 71
- Declaraciones ante el juez de las personas que estuvieron presentes el día del cumpleaños del Cnl. Carmona ..... Pag. 71
  - Declaración del Cnl.Eliodoro Carmona, cuñado de Busch ..... Pag. 71
  - Del mayor Ricardo Goytia, cuñado del Cnl.Carmona y Comandante del Regimiento "Castrillo". ..... Pag. 76
  - Del Capitán Ceferino Rojas, Comandante del Regimiento de Carabineros. ... Pag. 78

- Documentos contrarios al Gobierno del Presidente Busch ..... Pag. 81
  - Cartas tendenciosas dirigidas al Presidente Busch en fechas 19 y 21 de agosto, dos días antes de su muerte. Comentarios sobre la circulación

de "cadenas". ..... Pag. 81
- Manifiesto de la Federación Universitaria de Sucre, criticando los actos del Gobierno de Busch. ..... Pag. 83
- "Cadena Patriótica" dirigida a los militares jóvenes, atacando al Gobierno del Presidente Busch ..... Pag. 84

• Otras declaraciones prestadas ante el Juzgado ..... Pag. 85
- Declaración de la esposa del Presidente, Sra.Matilde Carmona de Busch. ..... Pag. 85
- Del Sr.Gustavo Busch, hermano del Presidente. ..... Pag. 94
- Del testigo, Sr. Pablo Ascimani ..... Pag. 98
- Del Sr. José Oblitas, Secretario General de Palacio de Gobierno. ..... Pag. 99
- De la Sra.Elisa de Carmona, esposa del Cnl.Carmona ..... Pag. 100
- Del Dr.Guillermo Debbe, médico que hizo la primera curación en la cabeza del Presidente Busch ..... Pag. 101
- Del Dr. José Rodas Quiroga, dentista que asistía al Presidente Busch. ..... Pag. 104
- Del Dr. Félix Veintemillas, médico que hizo la operación en el cráneo del Presidente Busch ..... Pag. 105
- Del Sr.Francisco Medina, empleado en la casa del Presidente Busch ..... Pag. 106
- Del Dr. Vicente Leytón, Ministro del Gabinete ..... Pag. 108
- Del Tte.Angel Zabalaga, invitado al cumpleaños del Cnl.Carmona. Pag.106
- Del Sr. Medardo Solares. ..... Pag. 111
- Del Dr. Carlos Salinas Aramayo, Ministro del Presidente Busch. ..... Pag. 113
- Del Mayor de Ejército, Emilio Guzmán. ..... Pag. 114
- Del Sr. Eduardo Rengel, invitado del Cnl. Carmona. ..... Pag. 115
- Del Tte. de Ejército, Carlos Dávila. ..... Pag. 116
- Del testigo Leónidas Solares, Capitán de Ejército, Ayudante de Campo del Palacio de Gobierno. ..... Pag. 118
- De Francisco Pérez, ayudante de cocina del domicilio del Presidente Busch. ..... Pag. 119

• Informes periciales y balísticos ..... Pag. 120
- Informe de los peritos balísticos Víctor M. del Castillo y Cnl. Angel Tellería. ..... Pag. 120
- Informe de los médicos forenses, doctores Antonio Torres Ballivián y Alfredo Murillo M., sobre la necropsia del cadáver del Presidente Busch. ..... Pag. 123
- Informe elevado al Fiscal del Distrito por el Jefe de Investigaciones de la Policía de Seguridad, sobre el estudio dactiloscópico del Presidente Busch. ..... Pag. 126
- Informe elevado al Juez Instructor acerca del Informe Pericial sobre identificaciones dactiloscópicas (antecednetes cronológicos, examen

dactilo-técnico, reconstitución del manejo del arma el día de la muerte de Busch, etc.) ..... Pag. 128
• Requerimiento pronunciado por el Fiscal del Distrito y Resolución de la Corte Superior ..... Pag. 129
- Requerimiento del Fiscal del Distrito al Juez de Instrucción sobre el proceso de investigación y esclarecimiento de la muerte del Presidente Germán Busch ..... Pag. 129
- Resolución de la Corte Superior ..... Pag. 134

HOMENAJES

• Palabras de Augusto Céspedes y Augusto Guzmán al despedir los restos de Germán Busch ..... Pag. 143
• Responso a Germán Busch, de Wálter Fernández Calvimontes ..... Pag. 145
• Mi amistad con Busch, por Dionisio Foianini ..... Pag. 146
• Las élites no le perdonaron su insolencia, por Tristán Marof ..... Pag. 148
• Retrato de un Héroe, por Fernando Diez de Medina ..... Pag. 149

ANEXOS

- H. Convención Nacional de 1938 ..... Pag. 153
- Directiva de la Convención Nacional de 1938 ..... Pag. 156
- Los regímenes económico y social en la Constitución de 1938 ..... Pag. 156
- Ley del 24 de septiembre de 1938 sobre la creación del Departamento de Pando. ..... Pag. 161
- Decreto del 7 de junio de 1939 sobre Entrega de Divisas de Exportación. ..... Pag. 164
- Ley de 15 de julio de 1939, que concede el 11 por ciento de la producción bruta de petróleo a los Departamentos productores ..... Pag. 161

GLOSARIO .....

ICONOGRAFIA .....

INTRODUCCIÓN

En vida el nombre de Germán Busch ocupó la atención boliviana por algo menos de una década, desde marzo de 1931 en que encabeza una pequeña expedición militar en busca de la legendaria misión jesuita de San Ignacio de Zamucos, hasta agosto de 1939 en que fallece trágicamente por su propia mano. Antes había participado como cadete en la defensa del gobierno del Dr. Hernando Siles y probablemente por esa razón fue alejado a la pequeña unidad militar de Roboré próxima al Chaco Boreal. Pero su nombre empieza a resonar con aureola de héroe a partir de la expedición a Zamucos. En esos nueve años actuó protagónicamente en la caída del Presidente Daniel Salamanca en el célebre "Corralito de Villamontes" pues fue el oficial que desenfundó su arma y doblegó al Gral. Lanza y a la comitiva militar del Presidente, exigiendo su renuncia, dentro de una estrategia que habían planificado jefes de mayor graduación que él, todos unánimes en su rechazo al primer mandatario a quien acusaban de mala conducción de la campaña. Le tocó también ser el protagonista principal de la caída del Presidente Tejada Sorzano, haciéndose cargo del Palacio Quemado por dos días hasta la llegada del Chaco de su padrino y amigo el Cnl. David Toro. A los quince meses de gobierno de éste, cuando el desencanto había cundido ya entre los ex-combatientes y los nuevos grupos políticos surgidos de la contienda, con el mandatario militar, Busch, nombrado meses antes Comandante de la Legión de ex-Combatientes, conmina a Toro a dejar el gobierno que en principio ofrece al Gral. Peñaranda y después asume él mismo en julio de 1937. Su propio gobierno se prolongaría apenas por 26 meses turbulentos en los que llegó al ápice de su popularidad por el decreto de entrega de divisas de la Gran Minería, en junio de 1939, dos meses después de asumir la dictadura. Germán Busch contrajo matrimonio con la joven maestra potosina Matilde Carmona en el año 1928, con la que tuvo, dentro de un hogar feliz, a Orlando, Waldo y Gloria (el segundo se suicidó con un tiro de revólver en su escritorio de la OEA en Washington en un aniversario de la muerte de su padre).

A pesar de esta breve trayectoria por la vida política boliviana, Germán Busch, reconocido por amigos y adversarios como uno de los auténticos héroes de la guerra del Chaco ha asumido además indiscutiblemente la categoría de uno de los mitos bolivianos del siglo XX seguido por el Mayor Gualberto Villarroel, muerto trágicamente en el Palacio Quemado. A ambos mandatarios se los identifica con una línea de conducta política que tomaría nueva forma ideológica en el Movimiento Nacionalista Revolucionario.

Augusto Céspedes en el libro que le ha dedicado, resume de manera magistral la trayectoria fugaz del joven capitán nacido en el pueblo de San Javier, de padre alemán, el médico Pablo Busch y madre criolla, Raquel Becerra. El progenitor por misantropía, amor a la selva o a sus desvalidos habitantes, prefirió vivir siempre en pequeños pueblos, haciendo la misma vida que los pobladores a quienes ayudaba con sus conocimientos y el joven

Germán debió el inicio de su carrera militar a una tía, hermana de su madre, que lo incorporó al Colegio Militar de La Paz apenas adolescente. Recién cuando llegó a la Presidencia, Busch cumplió con su deseo de reunir a sus padres en Cochabamba.

"Cuando recuerdo la vida de Germán Busch, acosan mi imaginación -dice Céspedes- símbolos dinámicos y flamígeros: destino de flecha incandescente o destino de granada que estalla en lo alto, ilumina la noche y de inmediato es devorada por la noche misma. Su existencia fugaz, que puede caber ahora toda ella en el hueco de mi mano, se anima con un poder infernal, como cartucho de dinamita que debo lanzar a lo lejos. Busco un símil más humano: Busch, el niño a quien gustaba jugar con armas de fuego, el hijo del bosque venido a la ciudad con una misión, turbulenta y redentora al propio tiempo, misión que se cumple en el curso de breves años que bastan para su inmortalidad. En Trinidad hay ahora un monumento que en simbólico contraste, busto de bronce sobre el fondo verde de la selva, relata la síntesis de su aventura: el salvaje adolescente que de allá saliera a los 18 años para ser cadete, a los 35 moría como Presidente de la República y precursor de la Revolución Nacional".(1)

Empleamos la noción de mito en el sentido utilizado por Guillermo Francovich, esto es, "la expresión de actitudes vitales, de sentimientos y de experiencias que se manifiestan como convicciones cuya certeza es tal, que pasan a ser tenidas como sagradas, como evidentes por sí mismas, situándose en un plano que las aleja de cualquier intento de crítica racionalizada. Los mitos influyen en el pensamiento y en el comportamiento de los pueblos con una pujanza que algunas veces los hace más poderosos que el pensamiento racional. Constituyen por eso importantes factores históricos que es necesario conocer".(2)

Ningún otro gobernante, en efecto, en el siglo XX boliviano, ha llegado tan alto en esa estimación popular pese a la fugacidad de su paso por el poder y así lo atestiguan las calles y plazas que en toda la República se le han dedicado, así como las estatuas en Santa Cruz, La Paz, Oruro y otras capitales. Poco tiene esto que ver con la fría razón y mucho con el sentimiento.

Como los héroes clásicos, Busch, muy joven, fue en busca del reino del dragón (El Chaco boreal) y de allí volvió invicto y sonriente, pleno de hazañas que la prensa, ansiosa de insuflar optimismo a la desmoralizada retaguardia, se encargó de magnificar, incluso por encima de lo que hacían otros oficiales meritorios. Su apostura y sencillez así como sus facciones regulares y sus ojos azules, lo convirtieron en el capitán más popular de la contienda. Y el disparo que se dió en la cabeza, desesperado por no hallar respuestas a la pobreza y la desunión de sus compatriotas, a sus propias limitaciones de formación y su falta de experiencia, o a las armas sucias del rumor y la calumnia que empleaban sus enemigos solapados, armas que él no conoció en el Chaco; contribuyó en forma demoledora a la creación de un mito que no ha dejado de crecer. Armando Montenegro en un libro publicado un cuarto de siglo después, refleja acertadamente el impacto que tuvo Busch en la conciencia popular. Bajo el

(1) Céspedes Augusto, *El Dictador suicida*, Ed. Universitaria S.A. Santiago de Chile 1956.

(2) Francovich Guillermo, *Los mitos profundos de Bolivia*, Editorial Los Amigos del Libro, La Paz, 1980.

título del "Relámpago" dice Montenegro: "Se marchó hacia la gloria, hace veinticinco años, por un camino que fue la tangente de la tierra con dirección al sol. Una bala furiosa de intereses, frustraciones o envidias, se incrustó en su hermosa cabeza y le cerró los ojos para siempre. Fuera de su mano o la ajena, la mano que se crispó en las sombras haciendo funcionar el arma, lo hizo más por miedo al gigante que por vencer al enemigo. Brioso como un joven potro salvaje, de movimientos rítmicos y ondulantes de pantera, este muchacho Presidente de treinta y dos años, guardaba dentro de sí, extrañas y anacrónicas intermitencias de amor y de lucha, de castigo y de perdón, de fe y desengaño, de vida o de muerte. Sus ojos refulgentes fueron dos esferas azules de fino acero que cortaban el aire cuando miraban. Su vida fue una llamarada, una explosión, un relámpago, un golpe de viento que sacudió las páginas de la historia boliviana, dejando la última mancha por un coágulo de sangre... Creció como un árbol afirmando su potencia en las raíces, otorgando la lozanía de sus hojas al mundo y el maravilloso fruto, a la redención de su pueblo. La guerra del Chaco, fue su teatro, el continente americano su público y el corazón de los bolivianos, su tumba. Allí permanecerá su recuerdo con la persistencia del latido. Se llamaba Germán Busch..."[3]

Entre los documentos de este libro reunidos de varias fuentes, poco conocidas, figura uno inédito que corresponde al proceso judicial de investigación y esclarecimiento de la muerte del Presidente Germán Busch, levantado en el Juzgado 2do. de Instrucción conformado por el Juez, Dr. Carlos Morales, el Fiscal, Dr. V. Palacios, el secretario Rodolfo Salas, y el Fiscal del Distrito Dr. Julio Calderón, que esclarece de manera contundente y definitiva la autoeliminación del Presidente.

De una manera deliberada, no hemos acudido a las obras que se han publicado ya sobre Germán Busch, tratando más bien de encontrar documentos poco conocidos por el público. Hemos querido también recrear con ellos la atmósfera política de esa época, inmediatamente posterior al conflicto chaqueño, y en la que se incubaron las concepciones que harían posible los grandes cambios políticos de abril de 1952. La idea central de este libro es que en los dos regímenes llamados "del socialismo militar" pero particularmente en el de Busch, toma cuerpo la ideología del nacionalismo revolucionario que cautivaría a las masas bolivianas por más de medio siglo. Toro gobernó sin Parlamento y su régimen se justificó históricamente por la nacionalización de los bienes de la Standard Oil y la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. La presencia de un ministro obrero, Waldo Alvarez, en el flamante Ministerio del Trabajo, asesorado por los jóvenes José Antonio Arze, Ricardo Anaya y otros, alarmó a la derecha, que si bien no creía en el pregonado socialismo del gobierno, veía con inquietud el avance de la nueva generación política aliada a los militares, nuevos amos de la situación pese al descalabro del Chaco. Este mandatario, considerado por propios y extraños como un hábil manipulador, pero un gobernante irresoluto, amante de la buena vida, y poco claro en sus convicciones, decepcionó en poco tiempo a quienes pensaron que su presencia en Palacio significaría un cambio real en la situación política. La circular militar del 13 de julio de 1937 apuntaba tan

[3] Montenegro Armando, *Figuras de Cochabamba*, Editorial Canelas, Cochabamba, 1965.

sólo a un cambio de guardia dentro de la casta militar: "Después de un año de gobierno creado por nuestra voluntad en momentos de caos nacional se ha evidenciado el incumplimiento de fe patriótica y postulados reforma social que determinaron revolución 17 de mayo de 1936. Para salvar decoro Ejército comprometido ante opinión país y veredicto historia e interpretando sentimiento popular imperante, se ha resuelto imponer cesación actual gobierno. En consecuencia previa consulta jefes y oficiales repartición su cargo sírvase indicar telegráficamente nombre militar que asumirá jefatura nuevo gobierno nacional. Guarnición La Paz pronunciόse unánimemente por Tcnl. Busch, quien acaba asumir provisionalmente gobierno. Espérase respuesta esta noche (Fdo.) General Peñaranda".

Lo que no decía el Gral. Peñaranda es que el Tcnl. Busch ya se hallaba sólidamente instalado en Palacio. Naturalmente la respuesta de las guarniciones fue unánime en su favor. De esta manera telegráfica, al estilo de una época en la que, paradógicamente, todo el poder se había concentrado en manos de los altos oficiales derrotados en el Chaco, se abrieron las compuertas por las que décadas después pasarían las masas enarbolando el voto universal y el derecho a elegir a sus gobernantes.

Uno de los aciertos de Busch fue en cambio convocar a la Convención que legitimaría su mandato pero que al propio tiempo, en medio de apasionados debates, clarificaría el cuadro político y aprobaría la primera Constitución desde la de 1880, destinada a servir de marco legal a las transformaciones sociales y económicas que se anunciaban en el futuro. No era ese sin embargo un momento en el que se pudiese ver nítidamente la clase de sociedad que se conformaría en el futuro, ni hasta qué momento dominarían los partidos tradicionales manejados por la gran minería y el latifundismo feudal que, por cierto, no se rendirían fácilmente. La figura civil dominante era la de don Bautista Saavedra que con astucia y percibiendo la necesidad de cambio, adhirió al republicanismo el marbete del socialismo. Su muerte, durante el gobierno de Busch, dio fin con el último líder de la pre-guerra. El propio gobierno de Busch, como ya se ha destacado suficientemente, empezó muy influenciado por la casa Patiño y en el gabinete casi la totalidad de sus miembros respondía a la ideología conservadora. En lugar de Carlos Montenegro que había actuado muy joven en el partido nacionalista de Hernando Siles, escogió como Ministro Secretario de la Presidencia a Gabriel Gosálvez, del entorno de Saavedra, alejando al primero a Buenos Aires para que integrase la Comisión negociadora de la paz del Chaco en esa ciudad. Víctor Paz Estenssoro, que aspiraba posiblemente al ministerio de Finanzas, fue relegado a la presidencia del Banco Minero.

Las dos tendencias, la conservadora y la renovadora, se disputaron sañudamente la atención del Presidente y fue el Decreto del 7 de junio de 1939 el que dio la tónica revolucionaria al régimen y convirtió a Busch en un precursor de la Revolución Nacional.

Las tres cartas públicas que dirigió el historiador Alcides Arguedas a Busch, la última de las cuales dio motivo a la bofetada que propinara el Mandatario al escritor en el Palacio Quemado, reflejan nítidamente el pensamiento conservador sobre el régimen de facto. Si bien Busch conservaba su aureola de héroe chaqueño, su actuación en la política y su rompimiento con Toro le crearon una fama de inconstancia e irreflexión motivada también por su propia juventud pues se

vio dueño del poder a los 32 años. Vale la pena en este punto recoger el retrato que de él hizo un contemporáneo suyo, vinculado como Arguedas a la corriente conservadora, el escritor Gustavo Adolfo Otero, en su libro de Memorias: "Este Presidente, era nada más que una pantera eléctrica, una fiera encadenada. Hombre todo instinto, sin cultura, pero que a base de su biología simplista podía afrontarlo todo. Temerario ante la muerte, desaforado ante la sociedad, audaz entre los hombres, irrespetuoso en todo -sino que lo digan los bofetones al pobre Arguedas, a quien hizo jefe del Partido Liberal con su estúpida acometida, con su bestial e injustificable acometida, igual que la acometida de un bisonte- tan impetuoso que no sabiendo cómo salir del maremagnum del gobierno, no tuvo otro remedio que abrirse paso a la eternidad.

Una vez le di la mano. Este hombre tenía las uñas acanaladas con estrías que solamente tenía Calígula y Nerón".(4) Cierto que Otero no opina bien de nadie en su libro, ni siquiera de sus familiares cercanos, pero no deja de sorprender cómo carga la tinta en el caso de Busch. Este escritor figuraría después como Ministro de Educación del Gral. Peñaranda, de quien también se expresó malévolamente.

LAS NUEVAS FUERZAS

Ya durante la contienda los grupos de jóvenes pacifistas que habían preferido salir del país antes que ser enrolados para ir al frente del Chaco, iniciaron la organización de nuevos partidos de izquierda en las capitales de los países vecinos. Incuestionablemente la Legión de ex-combatientes, sin ideología definida salvo la de hacer valer los derechos de los soldados del Chaco y expulsar del poder a los partidos tradicionales a los que culpaba del descalabro, fue la agrupación más poderosa de la post-guerra y el principal soporte del gobierno de Busch. Algo que sorprendió a la opinión pública en ese gobierno fue la amnistía otorgada a Tristán Marof (Gustavo Adolfo Navarro) autor de *La tragedia del altiplano* y otras obras de interpretación de la realidad boliviana, a quien sucesivos regímenes, por diez años le habían negado el retorno al país. Marof organizó con José Aguirre Gainsborg, tempránamente desaparecido en un accidente, y Alipio Valencia Vega entre otros, el Partido Obrero Revolucionario de orientación trotzkista, en una convención reunida en La Paz, en octubre de 1938, núcleo poderoso de irradiación intelectual de la izquierda todavía jefaturizado, despues de numerosas escisiones, por Guillermo Lora hasta 1996.

Otro grupo importante que no sobrevivió a esa época fue el de Beta Gama, palabras griegas que servían de iniciales al concepto de "Bolivia Nueva" y entre cuyos animadores figuró Víctor Andrade. La logia "Razón de Patria", fundada por Elías Belmonte entre los oficiales presos en el Paraguay, actuaría corporativamente recién en el régimen de Villarroel aunque algunas figuras como el propio Belmonte, tuvieron papel protagónico en el gobierno de Busch.

Fue también en 1938 que apareció oficialmente en Bolivia la Falange Socialista Boliviana, fundada un año antes en Santiago de Chile por el universitario de agronomía Oscar Unzaga de la Vega, organización inspirada en una similar de Chile y sobre todo en la Falange de Primo de Rivera en España, donde se estaba viviendo los años terribles de la guerra civil.

En el mismo año, y como fruto de la

convención convocada por el gobierno, surgió el Partido Orientalista conformado por algunos representantes de Santa Cruz y Beni, con un marcado resentimiento por la reciente creación del Departamento Pando y prejuicios raciales en relación a las poblaciones indígenas del altiplano. Sus dirigentes solicitaron el apoyo del Presidente Busch quien, viendo en el movimiento un serio peligro a la unidad nacional, pidió su disolución inmediata, lo que sucedió en efecto.

La derecha tradicional, después del deceso de Saavedra, se reagrupó en un nuevo frente, en marzo de 1939, denominado "La Concordancia" que unía al Partido Liberal, el Republicano Genuino, el Republicano Socialista e incluso el grupo "Estrella de Hierro" que comandaba Roberto Bilbao La Vieja. El manifiesto, firmado por Alcides Arguedas, Enrique Hertzog, Demetrio Canelas, Waldo Belmonte Pol y Justo Rodas Eguino, planteaba el retorno del civilismo al gobierno y el consiguiente retiro del ejército a sus cuarteles, la anulación del decreto de la venta obligatoria de divisas a la Gran Minería y el rechazo al Tratado de Paz con el Paraguay, pidiendo más bien presupuestos adicionales para el rearme del ejército. La Concordancia significó claramente, como sostiene Herbert S. Klein, el abandono de los partidos tradicionales de la política "intraclase" por una de abierto respaldo a la oligarquía minera, posición con la que fueron consecuentes hasta el derrumbe del sistema en abril de 1952.

EN LA CONVENCIÓN DE 1938 SURGE EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO

La Convención de 1938 resultó definitiva en el surgimiento de la "nueva clase política" que en seguida, con vueltas y revueltas, giros inesperados, exilios y confinamientos, defecciones y muertes violentas darían un rumbo diferente a la política y la economía de Bolivia. Figuraban entre ellos Enrique Baldivieso, Augusto Guzmán, Augusto Céspedes, Víctor Paz Estenssoro, Wálter Guevara Arze, Carlos Medinaceli, José Romero Loza, Julián V. Montellano, Gastón Pacheco, Nazario Pardo Valle, Julio Salmón, Félix Eguino Zaballa. La tónica del pensamiento de esa generación que padeció en el Chaco, fue desde el inicio muy distinta a la de los parlamentos anteriores, pues varios en lugar de jurar ante un crucifijo o una biblia, como se hizo desde el inicio de la República, para escándalo de la prensa tradicional, lo hicieron como Medinaceli, "Por la causa del proletariado, por Bolivia y por la humanidad". Otro convencional lo hizo "Por Cristo, el más grande socialista".

En la Convención, Augusto Céspedes, tuvo el acierto de identificar la lucha que estaban protagonizando el viejo régimen y el pueblo salido del Chaco, las dos generaciones: "...una que trata de mantener la organización colonial y otra que quiere fundar una nacionalidad efectiva y nueva, económicamente libre.

Nuestra crisis es compleja, es una crisis de dos generaciones contra un mundo que cambia. La vieja generación que ahora es aún dominante en la política, en la economía, en las finanzas, en la sociedad, y que en la única cosa que no domina es en la literatura, en la cual, nosotros los nuevos escritores hemos tomado el cargo; la antigua generación desea resolver los nuevos problemas con los sistemas tradicionales... Y por su parte, la nueva generación aún no ha sido capaz de preparar para sí un sistema propio de convicciones... y vacila ante una realidad que aún está dirigida y ordenada por las convicciones, por las leyes, por los credos, y sobre todo, por los intere-

ses económicos del viejo capitalismo de la vieja generación".

Céspedes fue más alla y a tiempo de señalar que nadie debía sorprenderse ni desconsolarse por el hecho de que la generación revolucionaria estuviese más equipada de pasiones que de planes, métodos y sistemas para reorganizar la sociedad, advirtió sobre el manoseo que se hacía de la palabra "socialismo", pidiendo a sus compañeros que la Convención diera forma a una nueva Constitución y un nuevo orden político que fuese el reflejo de lo que querían los ex-combatientes. La lucha ideológica no se reducía al seno de la Convención que convocó Busch y que lo eligió Presidente con Enrique Baldivieso como Vicepresidente hasta el año 1942. Se luchaba también en la prensa que, aunque dominada por los intereses de la plutocracia, daba ocasionalmente acceso a la opinión de los periodistas de izquierda; y en el seno del propio gobierno.

Largo sería referirse a los apasionados debates que se suscitaron en los cinco meses de actividad de la Convención nacional y en los que se definieron las ideas que darían origen, tres años después, al Movimiento Nacionalista Revolucionario y 14 años después a la Revolución Nacional. Para los propósitos de este libro es justo destacar las intervenciones de Víctor Paz Estenssoro, señalando que "el monopolio de la exportación de minerales por el Estado es la única medida capaz de operar una revolución radical y profunda en la estructura socioeconómica de Bolivia". Paz Estenssoro se daba cuenta de la debilidad de la izquierda frente al poder de la derecha que monopolizaba la prensa y siempre lograba tener en cualquier gabinete una mayoría de ministros y predijo que la medida, si se llevaba a la práctica, "dado que la minería tenía un poder que el Estado mismo podría crear una situación difícil, evitando que sea sancionada y promulgada la Constitución moderadamente socialista que estamos votando". El joven diputado nacionalista tuvo razón en sus predicciones, pues el posterior decreto sobre el tema, aprobado por Busch durante su dictadura, nunca se ejecutó (una de las primeras medidas del gobierno del Gral. Quintanilla, que le sucedió a los pocos meses fue su derogatoria) pero quedó como un símbolo imbatible. Sin embargo fueron Paz Estenssoro y Dionisio Foianini, los redactores de la Ley concediendo el 11% de la producción bruta de petróleo a los departamentos productores, base indiscutible del resurgimiento cruceño en las décadas siguientes.

A Wálter Guevara Arze le tocó batirse por una Reforma Agraria que no se limitara a la expropiación de los latifundios improductivos y su reparto entre los campesinos, sino a su entrega a las comunidades indígenas, es decir a la colectivización del agro. Estas ideas en un medio en el que el régimen semi feudalista reinaba impávido, sonaban a verdaderas herejías y la derecha encontró un aliado ideal en el diputado izquierdista Antonio Carvajal, quien en el furor del debate declaró que los pongos servían a sus patronas hasta para fines non sanctos, lo que provocó su inmediata expulsión del recinto camaral y la aprobación, en la Constitución, de un capítulo casi anodino en cuanto al régimen de tierras. Guevara también planteó el voto universal señalando que los liberales habían negado el ejercicio de la facultad de pensar a la mayoría del pueblo, constituída por los indios. Finalmente, fue Augusto Céspedes quien dio consistencia teórica al rol de la Asamblea. Como bien destaca Klein, la Convención tuvo el rol de fuerza clarificante en el gran movimiento revolucionario latente en la nación desde el estallido de la guerra del Chaco: "Un Congreso verdaderamente extraordinario -dice este autor- la gama de sus representantes estaba

compuesta desde los archi-conservadores y representantes de la oligarquía -veteranos de las batallas políticas del pasado- hasta los cuasi comunistas que jamás habían ocupado funciones públicas. Por primera vez en la historia boliviana, auténticos dirigentes de la clase trabajadora tomaron asiento en el Congreso Nacional y algunos de los más grandes intelectuales izquierdistas de la nación se presentaron como diputados. También estaban presentes los futuros dirigentes y los políticos del pasado y muchos que nunca habían sido elegidos pero si utilizados por las fuerzas del gobierno en las listas electorales, incluyendo a un campesino indígena. Con un acuerdo casi unánime, la prensa de los partidos tradicionales y de la oligarquía, atacó a esta populachera e iletrada Convención como una vergüenza y una burla al honor y al saber nacional". A ese coro se unió Alcides Arguedas, flamante jefe del Partido Liberal, quien expresó que los convencionales eran "hombrecillos sin nombre, sin pasado, sin distinción, casi analfabetos... realmente personas insignificantes, anónimas".

Los representantes trataron de defenderse de las andanadas de la gran prensa que pedían abiertamente la clausura de la Convención con una ley de prensa que no llegó a prosperar.

LA DICTADURA

Alarmada por la retórica de los convencionales nacionalistas y de izquierda, la derecha vio con simpatía el gesto de Busch de proclamarse dictador y suspender al Parlamento. Los primeros señalaron en cambio, en un documento definitorio, que la significación de la dictadura estaría en directa relación con los intereses a los que serviría. Firmado por Julio Espinoza, José Bascón, Severo Clavijo, Tomás Chávez Lobatón, Félix Eguino Zaballa, Nazario Pardo Valle, Agusto Céspedes, Víctor Paz Estenssoro, Wálter Guevara Arze, Carlos Medinaceli, circuló entonces un manifiesto que señalaba: "Los hechos consumados plantean para todos los ciudadanos de Bolivia un dilema: apoyar o combatir al gobierno dictatorial. Si la dictadura es capaz de liberar al Estado del sometimiento a los intereses oligárquicos e imperialistas, supranacionales, y para ello se resuelve adoptar medidas radicales, como la completa nacionalización del Banco Minero, el riguroso control de las exportaciones, único medio de contener en el país el beneficio colectivo de la riqueza nacional producida; el estricto control del Estado sobre el mecanismo bancario, el establecimiento de hornos de fundición para estaño y otros minerales en Oruro y Potosí, la progresiva limitación del latifundio agrario y forestal... Si el gobierno dictatorial, repetimos, es capaz de implantar la solución de estos problemas fundamentales, indudable es que la Nación toda, con excepción de las factorías oligárquicas respaldará y secundará su progresista actuación. En caso contrario defraudará los destinos de Bolivia y no hay justificativo para la actitud de fuerza que asume. La dictadura tiene la posibilidad de escoger su camino".

Muchos años después, Víctor Paz Estenssoro señaló que Busch se proclamó dictador "influído por sus colaboradores inmediatos que estaban descontentos con la acción revolucionaria de la Convención. Durante la dictadura hay también dos fases. En una primera, es evidente la influencia decisiva de los grandes intereses económicos sobre el gobierno. Uno de los Ministros, el de Hacienda, es un hombre de Patiño. Al presentarse una coyuntura económica con el auge de los minerales, dictó un decreto en cuya parte considerativa se habla de la necesidad de que el país aproveche precisamente de los altos precios, pero

en la parte dispositiva, bajo la forma de una serie de escalas con apariencia de una tabla de logaritmos, en realidad hay una rebaja sustancial de las obligaciones de venta de divisas y de pago de impuestos. Busch confiaba en su Ministro y firmó el Decreto". Añade el Jefe del MNR en sus recuerdos, que algunos convencionales entre los que figuraba él, mostraron a Busch la clase de Decreto que había firmado. Indignado el Mandatario destituyó al ministro y nombró en su lugar a Fernando Pou Mont. "Esta designación -añade Paz Estenssoro- marca la iniciación de la segunda fase de la dictadura de Busch, la fase nacionalista revolucionaria". [4]

Fue entonces que la Gran Minería percibió que el joven Mandatario, ganado a la causa nacionalista revolucionaria, había quemado sus naves y que quedaba muy poco terreno para negociar. Carlos Víctor Aramayo mantuvo un perfil bajo, mientras en Europa Gabriel Gosálvez se trasladó a París donde se reunió con Simón y Antenor Patiño quienes ofrecieron planes alternativos de desarrollo para Bolivia y el estudio cuidadoso de cómo se implementaría el Decreto de retención de divisas. Mauricio Hoschild en cambio, se reunió en La Paz con los representantes de las firmas comercializadoras que se sentían directamente afectadas para oponerse al Decreto. Debe mencionarse aquí que la moralización pública fue uno de los argumentos más poderosos esgrimido por Busch para declararse dictador, impelido por otra parte por el llamado "affaire de las visas". Habiendo el gobierno declarado que Bolivia abriría sus fronteras libremente a los judíos que escapaban del terror nazi, se supo de pronto que una red de funcionarios diplomáticos, particularmente el Cónsul en París, cobraban crecidas sumas de dinero a los semitas que querían radicarse en Bolivia. Busch montó en cólera, pidió la renuncia del canciller Diez de Medina y ordenó una investigación exhaustiva. Dentro del país instruyó que se fusilara, sin juicio, a dos estupradores, un cura de Potosí y un chofer de La Paz. Con la misma decisión, instruyó que se apresara nada menos que a Mauricio Hoschild, sus gerentes y otros comercializadores, poniéndolos en capilla para ser fusilados. La extrema medida provocó que el gabinete se reuniese de urgencia, llegándose al empate después de una larguísima reunión, sobre la decisión de fusilar o no a los presos. La decisión quedó en manos del Presidente quien se mantenía en sus trece. A la postre, la esposa de uno de los comercializadores pidió una audiencia al Ministro de Hacienda, rogándole que transmitiera al Presidente el pedido de una madre boliviana y de sus hijos. Volvió a tratarse el tema y algunos ministros votaron por el fusilamiento solamente de Hoschild, y otros por una gruesa multa como sanción por su rebeldía. Busch cedió a los ruegos y ordenó que se pusiera en libertad a todos sin exigir ninguna recompensa.

En el campo internacional, después de una negociación en Buenos Aires que se extendió por más tiempo que el propio conflicto del Chaco, el gobierno Busch tuvo el mérito de dar una conclusión definitiva a esa tragedia mediante la firma de un tratado de paz en fecha 21 de julio de 1939, documento ratificado por la Convención Nacional, ante la que el propio Busch defendió el Tratado, aprobado por 102 votos contra 9, no obstante las inevitables voces disidentes tanto en Bolivia como en el Paraguay que consideraban mellados los intereses de uno o del otro país. El documento sirvió además para dar fin a la penosa situación de los 17.500 presos bolivianos en el Paraguay y los 2.500 paraguayos en

[4] Citado por Luis Antezana en la *Historia Secreta del MNR*, Volumen I, Editorial Juventud, 1986.

Bolivia. Un elemento que coadyuvó a que se diese fin a la prolongada negociación fue el pago de parte de Bolivia de 132.000 libras esterlinas al Paraguay aportadas por los grandes mineros.

En la política social el gobierno Busch será recordado por la aprobación del Código de Trabajo que lleva su nombre, cuyo estudio, iniciado en el régimen anterior, concluyó con su aprobación y aplicación el 24 de mayo de 1938. Si bien en el gobierno de Saavedra se dictaron las primeras leyes sociales, en los 112 artículos del Código Busch, se cubre exhaustivamente todos los aspectos de la relación obrero-patronales, estableciéndose el desahucio, el descanso anual, la seguridad e higiene de los trabajadores, el derecho de asociación en sindicatos y a la huelga en caso de fracaso de la conciliación y el arbitraje, la responsabilidad de las empresas y las compensaciones por accidentes de trabajo, así como la jornada de 8 horas diarias y 48 por semana y la jornada nocturna de 7 horas, en una época en que era corriente la jornada de 12 horas de trabajo diario.

En el campo educativo, el Presidente Busch apoyó la obra que realizaba en Warisata Elizardo Pérez, a quien nombró Director General de Educación Indigenal. El creador de la "Escuela-Ayllu" que despertó el interés y la admiración en otros países empeñados en la educación de sus pueblos indígenas, tuvo en Busch a un aliado incondicional. Allí germinaron las ideas que ahora se ponen en práctica a través de la Reforma Educativa: la educación intercultural bilingüe, la articulación del aula con los talleres y los cultivos, es decir la escuela productiva; el Consejo de Amautas equivale, contemporáneamente, a la participación de los padres de familia en la comunidad educativa.

"La Presidencia a mi cargo -dijo Busch dirigiéndose a Pérez en una misiva- aprecia en todo su noble significado la acción educacional desarrollada por usted en esas apartadas regiones del territorio patrio, aún con peligro de su salud y de su vida, y por ello cree de su deber hacerle llegar su palabra de aplauso y estímulo que no sólo responde a un imperativo de justicia, sino que importa el reconocimiento de su labor muy apreciada ya en el campo educacional de nuestro país".

Tan estrecha era la relación entre el gobierno Busch y el experimento de Warisata que, tan pronto desapareció el mandatario, los gobiernos sucesivos de Quintanilla y Peñaranda, bajo presión de los hacendados y latifundistas del altiplano, desmantelaron la escuela madre y los numerosos núcleos de educación indígena que bajo su inspiración se crearon incluso en el Oriente de la República.

Como el lector podrá ver en el sumario informativo que por primera vez se hace público en esta obra, en la mente y el corazón de Busch se hallaba la semilla de su propia aniquilación. Había intentado quitarse otras veces la vida y alguna intervención afortunada impidió que lo hiciera. Quizá su régimen, en vista de las contradicciones políticas y los poderosos intereses a los que se enfrentaba, estaba condenado de todas maneras. Con su gesto definitivo el joven capitán del Chaco cortó el nudo gordiano de su época, abrió el campo a la revolución y pasó él mismo a la inmortalidad. A 58 años de su muerte estás páginas buscan acercar al lector contemporáneo a esa época vertiginosa en la que chocaron dos visiones distintas, dos concepciones opuestas del país. En adelante Bolivia ya no podría ser la misma y esa es la resonancia histórica que tuvo el balazo con el que Busch se quitó la vida ofrendándola al pueblo.

EXPEDICION A SAN IGNACIO DE ZAMUCOS

(Fragmentos del Diario del Tte. Germán Busch)*

CAMPAMENTO NO.1 A DOS KMS. DEL PALMAR DE LAS ISLAS

25 DE MARZO DE 1931

Hoy te he escrito esposa de mi vida.... Pero en momentos en que siento el peso de la soledad y la ausencia que me desesperan, viene a mi mente la idea del DEBER, del sacrificio y me digo: ¡no! soy soldado y mi designio es el sacrificio, y luego una voz oculta que me dice: cumple con tu deber y hay que seguir adelante, tiempo habrá en que verás a tu amada y a tus hijos; estas palabras llevan a mi corazón la tranquilidad y la calma y con ella, la sumisión al sacrificio y la resignación a esperar que pase el tiempo, pues en estas selvas es lo único que se puede hacer, esperar...

CAMPAMENTO, DOMINGO 5 DE ABRIL DE 1931

... Hoy ha sido un día lleno de sorpresas para mí; salí en exploración en busca de agua o algo interesante que pudiera presentarse, después de una larga jornada en medio bosque escuchamos, primero unos gruñidos... el soldado que me acompañaba dijo:

"Son los meleros que seguramente tienen alguna hurina (1) empacada".

Efectivamente, vi a la hurinita parada con las patitas un poco abiertas, la lengua afuera, la boca abierta, ¿qué le pasaba?, el pobre animalito estaba cansado, seguramente harían unos tres días que los meleros la perseguían sin darle tregua y ahora no podía huir, ya no tenía aliento para dar un salto, se encontraba extenuada y entre tanto los meleros, que eran tres para voltearla, la perseguían; cuando llegamos inmediatamente hice puntería sobre uno de éstos y cayó, a la detonación del disparo los dos otros huyeron, la hurinita permaneció en su sitio, no podía moverse, llegué donde se encontraba, tampoco se movió, sólo me miró con ojos lánguidos y tristes, la palmeé, le sobe el lomo, luego comprendí que podía estar

* Estas páginas de diario, lamentablemente incompletas, fueron escogidas y publicadas por la señora Matilde Carmona v. de Busch en el libro que dedicó a la memoria de su esposo. Varias de ellas tienen forma de cartas dedicadas a la esposa. Dado que el tema de una posible confrontación con el Paraguay desvelaba a la opinión pública boliviana, y como quiera que el gobierno asignó una gran importancia al hallazgo de la misión de San Ignacio de Zamucos de los Jesuitas, al suroeste de Chiquitos, para reforzar el alegato diplomático boliviano la hazaña del teniente Busch en ubicar este sitio le hizo acreedor al "Cóndor de los Andes" impuesto por el gobierno del Presidente Salamanca. La expedición partió de Roboré y de sus diez integrantes solamente Busch y un estafeta volvieron con vida.

muerta de sed, destapé mi tari (2) con agua y haciendo un hueco en la mano, le aproximé a la boca que aún permanecía abierta, le mojé la cabecita y pronto comenzó a convalecer, le salía sangre de la nariz; después de un largo rato recién pudo beber agua y lo hacía con tal avidez que me llenó de contento el verla ya restablecida, pero no huía, se tendió a mis pies, yo seguía sobándola. Luego recordé al melero, estaba muerto, el tiro fue bueno, lo examiné, es un animalito antipático, chico y largo, de color negro, se alimenta de sangre y según me explicó el soldado, a sus presas no les deja una sola gota. Como eran ya más o menos las 12, decidí quedarme allí a descansar y devorar el tapeque (3) que consistía en mote y charque, lo comí con bastante apetito y seguí contemplando a la hurinita que permanecía echada. Después de descansar, reanudé mi marcha en busca de agua; la hurinita se levantó al vernos partir y nos siguió más o menos tres kms. luego no supimos de ella, desapareció. No quise recordarla más, seguramente en estos momentos estará feliz en algún pastizal.

Avanzamos unos 15 kms. de nuestro campamento y al regreso, haciendo un semicírculo o mejor dicho dando una vuelta, seguimos caminando un buen tiempo sin encontrar absolutamente nada. Ya casi decepcionados y preocupados por no encontrar agua más adelante del campamento, el que dejaba por razones de que la distancia a recorrer desde la picada ya era grande y se hacía cada día más y más fastidioso hacer semejante recorrido cuatro veces diarias fuera de que a este campamento la provisión aún se la hace desde el Palmar que está a 6 kms. en carreta y tarda tanto. Así continuábamos caminando, cuando llegamos al tronco de una kalba (4), que es el árbol más alto que tenemos en este interminable chaparral; después de observar el árbol le indiqué al soldado que trepara y para ello, lo hice subir a mis hombros a fin de que pueda alcanzar un gajo que estaba un poco más alto, una vez que el soldado comenzó a subir a los gajos más elevados me retiré del tronco y me alejé en busca de algo que ni yo mismo comprendía, estuve así caminando y mirando el suelo porque hay muchas espinas y éstas pasaban las suelas de mis botas, cuando inesperadamente, mis ojos se fijaron en un objeto cuadradito cubierto de tierra, me aproximé a él, lo levanté, sacudí y vi que era un pedazo de tiesto un poco grueso y rayado en una cara; llamé al soldado que ya había bajado desilusionado porque nada vió; le dije:

- "¿Quién ha podido hacer esto?"

  Lo examinó, lo observó y luego respondió:

- "Esta no es obra de los bárbaros, porque las de éstos, son más delgadas y pulidas, todo al contrario".

  Entonces le dije:

- "Bien, no es obra de los bárbaros, sino de los misioneros, de frailes que vinieron hace dos siglos y medio, estamos pues en los dominios de los Zamucos (5), además por acá debe haber agua, algún pozo, sigamos adelante".

Así lo hicimos; no habíamos caminado un kilómetro, cuando tropezamos con un caminito de anta (6), buen indicio porque estos animales son muy resabidos, antes de llegar a las aguadas hacen sendas para llegar sin el menor ruído, por si hubiese un animal de mayor poder; seguimos el caminito y a unos 100 mts. encontramos un pozo; ¡que alegría, que satisfacción la de ese momento! Lo primero que hice fue probar el agua, muy rica, de lluvia; el pozo

artificial, lo rodea una loma que no es otra cosa que la tierra excavada hace muchos años y ello me comprueba que llevo la misma ruta de los Jesuitas misioneros. El pozo queda a la izquierda de la pista de más o menos 150 mts. Mañana mismo comenzaré con el traslado allí, donde permaneceré hasta encontrar otra aguada más adelante.

CAMPAMENTO, MARTES 7 DE ABRIL DE 1931

Desde ayer estoy instalado en un nuevo campamento, a las 13 y media, regresé del trabajo un poco cansado y fatigado por el sol tan ardiente, cuando divisé a lo largo del camino que es completamente recto, muy lejos, un punto negro; después de un momento de observación distinguí que era un jinete, ¿quién podría ser?... Luego de unos minutos ya pude cerciorarme y despejar la incógnita: era el Sbtte. Armando Pinto, que parecía un Don Quijote pero en caballo negro, un sombrero de alas anchas y que seguramente nuevo, fue blanco, hoy tiene un color amarillo negrusco por el tiempo de uso que lleva prestado; su barbilla poblada muy escasamente por algunos pelos largos que le daban aspecto muy extraño; con todo, sentí una gran alegría al verle tan inesperadamente. Ya próximo a mí, saltó de su caballo y vino a encontrarme, sus palabras se limitaron a:

- "Hermano, camarada"

Y me abrazó. También yo sólo pude articular la palabra "camarada"; eran un gran júbilo ver al único amigo y camarada en estos bosques profundamente silenciosos... Pasada la primera impresión dijo:

- "Quiero estar aquí para disfrutar contigo las impresiones que la exploración nos brinda, la soledad me mata, me aterra y hoy que empieza la Semana Santa, mi deseo es que la pasemos juntos".

- "Pero si la Semana Santa ha pasado ya" -le dije-

Se asombró, respondiendo después de una pausa:

- "No importa, en días santos he trabajado como un burro porque lo ignoraba, ahora será recién para mí la Semana Santa y de todos modos tengo derecho al descanso"....

LUNES, 20 DE ABRIL DE 1931

Los días pasados transcurrieron sin que nada alterase la vida de costumbre, y hoy, nuevamente resolví salir de exploración hacia adelante en busca de agua para el cambio de campamento. Salí con el Dragoneante Galindo y el soldado Surubí, caminamos unas dos horas y encontramos una senda de anta -buena señal- la seguimos por ambos lados para ver de este modo dónde quedaba la aguada, momentos después encontramos una poza pequeña con agua si no abundante, suficiente para algunos días. Como todo lo circundante, el pozo limpio y luego adelante de trecho en trecho, montones de basura que el agua arrastra en su corriente y es detenida por troncos de árboles, indicando que se dirigía hacia el E. Resolvimos caminar más a ese lado, encontrando a corta distancia una agradable sorpresa, un hermoso cañón casi como un río, nuestra alegría no tenía límites; inmediatamente cada uno sacó su jarro para beber y tomar el gusto resultando ser de excelente calidad, simultáneamente nos bañamos ya que en ese momento hacía un calor intenso,

aumentó nuestra alegría el piso firme y la profundidad de 1,40 mts., suficiente para hacerlo muy agradable. Permanecimos en el agua cerca de una hora, luego ordené salir y vestirnos para recorrer el cañón, encontrando que tenía más o menos 2 kms. de largo y 20 a 40 mts. de ancho. Hallamos también en este recorrido, muchos campamentos de bárbaros poco antes abandonados.

Ya en el campamento, reuní a la tropa y comuniqué lo encontrado, esperando que hasta el sábado pudiéramos trasladarnos, sólo distaban 3 kms. y medio de la picada.

CAMPAMENTO, 23 DE ABRIL DE 1931

Se me presenta un caso difícil, los víveres son muy pocos, apenas para ocho días y no hay esperanza de que recibamos los que deben enviar desde Roboré... Con el futuro y próximo cambio de campamento, mi tropa está feliz, podrá bañarse y lavar su ropa; en el actual, hasta el agua para beber es medida y no debe perderse ni una gota inutilmente. Momentos más tarde llegó una comisión de Ravelo portando una extensa carta del Subtte. Pinto quien a la vez de pedirme algunos víveres espera que cumpliendo lo acordado, lo visitara en su fortín, para lo que enviaba un caballo. En vista de todas las consideraciones de su carta, resolví trasladarme con la esperanza de arregar con este viaje, la posibilidad de regularizar el envío de víveres desde Roboré. En razón de que, para estar concluída la casa en construcción en Ravelo, necesitaba ese fin de semana, resolvimos ir a mi campamento sólo el domingo 26 por la mañana, y así sucedió.

CAMPAMENTO, 26 DE ABRIL DE 1931

Regresé de Fortín Ravelo y recibí el siguiente parte: Ayer salieron los bárbaros al río y creyendo que la tropa estaba en peligro, el Dgte. Galindo salió también con tres soldados en su busca, encontrándolos a unos 100 metros del río, ordenó una descarga al aire; los aborígenes en lugar de alejarse, alistaron flechas y macanas en actitud hostil. Ante tal determinación volvieron a disparar alcanzando a tres personas, dos hombres y una mujer, a ésta, por creerla hombre, estaba tan desnuda como ellos pero llevaba en la espalda una criatura, los demás huyeron. De ellos recogieron los soldados, varios tejidos que hacen de garabatá, flechas y macanas, lo mismo que cantarillos de barro, unos vacíos y otros llenos de semillas de mate, sandías, frijol y sal.

Con este informe, se apoderó de mí una gran tristeza, y más aún al pensar que quizás yo hubiese evitado estas víctimas, porque también son seres humanos. La pena que más me aturde es por la pobre mujer y la criatura ¿qué daño podían causar? He reprochado duramente a los actuantes haciéndoles notar su cobardía y el no pensar en que tal vez ellos vinieron al río a proveerse de agua.

Mañana cruzaré el río para hacer enterrar los cadáveres, tremendamente arrepentido de haber ido a Ravelo; en otra, aunque tenga gran necesidad de dejar mi tropa, no lo haré, el incidente ha sido cruel conmigo, pero ¿quién podía adivinar lo que pasaría? ¿por qué no sucedió esto cuando me encontraba en el campamento?, cosas del destino, una razón más para creer en esto. Habérsele ocurrido al camarada Pinto llamarme con tanta insistencia y presentarse la escasez de víveres. Dios

perdonará. El ha querido que el drama se preparase en forma inesperada, brutal y salvaje. El miércoles nuevamente saldré en exploración, la picada queda bastante lejos de mi actual campamento y se hace necesario buscar agua, aunque, dudo encontrar un cañón como el que me veo obligado a dejar, no se puede hacer en otra forma.

CAMPAMENTO, MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 1931

Salí en exploración a las 5 de la madrugada acompañado del Dgte. Galindo y el soldado Pérez que lleva el tapeque que hoy es más pobre que en las anteriores exploraciones.

Felizmente, la exploración fue buena, a los pocos kilómetros encontramos dos cañoncitos con bastante agua, en todo caso, menos abundante que la que actualmente tenemos. De todo modos, salvará la situación y el sábado 2 de mayo, me trasladaré al cañón más adelante para esperar la llegada del camarada Armando Pinto que según me indica en su última carta, estará el domingo... Bien pues, siguiendo con mi exploración después de encontrar los dos cañoncitos, continuamos adelante para ver otras cosas y efectivamente, siempre hallamos algo novedoso, en primer lugar tropezamos con varios campamentos de bárbaros que al parecer son muchos, cada uno se compone de 30 a 40 chozas y por último encontramos hellas frescas de estos mismos, seguimos la que precisamente se dirige al S., anduvimos como tres horas sin descanso, cuando de improviso se nos perdió la huella y según opinión del Dgte. que es bastante preciso, resultaba muy próxima, luego dijo:

- "Han debido hacer su campamento faltando unos 100 metros de donde lo ubican y se dispersan para despistar o borrar la huella".

No hay duda, entré en curiosidad y deseo de sorprenderlos, para lo que hacían en esos momentos... Llegué más o menos a horas 18 y no pasaría ni una hora que me encontraba cuando se dejó escuchar un ruído extremecedor que venía del lado del cañón; inmediatamente me incorporé, tomé mi pistola y escuché que el asistente, un poco asustado y alegre al mismo tiempo, decía:

- "Mi teniente, los puercos".

Mientras sucedía esto, la tropa que conoció al momento el ruído que se escuchaba, también yo tomé mi fusil y me aposté en el camino porque pensé que de lado del cañón, a los primeros disparos huirían para éste a internarse en el monte. Así sucedió, siguieron algunos disparos y al poco tiempo empezaron a cruzar el camino los pobres animales despavoridos. Yo hice tres disparos matando dos puercos, al otro seguramente lo herí, es de advertir que ya había entrado la noche y la luna no aparecía aún, de suerte que sólo se distinguía el cañón. En total cazamos ocho puercos; algunos soldados asaron cada uno una pierna, otros costillas y en fin, dusfrutaron de la carne; estos hombres son capaces de comer en un abrir y cerrar de ojos, un enorme toro. Los dejé y me divertía verlos comer con tanto gusto, hasta que yo también entré en la danza y escogí la costilla más gorda y la asé personalmente para devorarla sin la ayuda del vecino; en resumen, parece que nos estamos volviendo salvajes.

SÁBADO, 2 DE MAYO DE 1931

Como había dispuesto anteriormente, ordené batir carpas y arreglar todo para

solucionar inmediatamente el traslado del campamento. El frío fue terrible, toda la noche llovió y sopló un viento sur fuertísimo; pasamos tomando mate amargo porque hacía varios días que ya no teníamos azúcar. Por otra parte, el agua se escurría por todos lados de la carpa y parecía llover más dentro que fuera de ella. En fin, se hacía necesario cambiar de campamento para comenzar el trabajo el lunes con menos molestia. Así se hizo y me encontraba viendo que no quedaran herramientas u otros objetos, como siempre sucede en casos similares. En uno de esos momentos de impaciencia, me dirigí a la picada que quedaba 40 pasos a la derecha del campamento y dirigí distraidamente la mirada al norte del camino, distinguiendo un bulto a lo lejos, llegando a constatar que era un hombre el que venía y creí que era uno de los soldados que tengo en el Palmar de las islas cuidando el ganado; esperé tranquilo, era un soldado de Ravelo apellidado Rivero y que venía enviado por mi camarada Pinto como itinerario, a comunicar que llegaría ese mismo día con el resto de la tropa y que por lo tanto los espere con almuerzo. Sentí una gran alegría al mismo tiempo que pena, no tenía qué invitarles a la llegada, el almuerzo era carne con agua salada, los víveres se habían concluído día antes y no había esperanza de que nos enviaran de Roboré, según mis cálculos faltaban tres días para que llegara la comisión enviada de Ravelo a Roboré, iba en mulo. Pendiente de la hora de arribo, salí a su encuentro a un kilómetro de mi nuevo campamento. Me contó que su famosa casa, gracias a Dios ya estaba concluída, la situación en Fortín Ravelo era similar y tenían por desayuno mate amargo y por almuerzo charque hervido.

Así pasamos hasta el miércoles 6 de mayo esperando la llegada de la comisión que nos sacaría de esta situación y ante todo, yo la esperaba con la ansiedad de recibir carta de mi adorada esposita con noticias de mis hijitos idolatrados, ya eran casi dos meses que nada sabía de ellos.

Felizmente ese día no se hizo esperar mucho el correo, sorprendió con su llegada a las 3 de la tarde. Hacíamos descargar los mulos, pidiendo cartas y mi camarada Pinto se lanzaba sobre los periódicos que su familia le enviaba desde La Paz. Desgraciadamente estos últimos llegaron impregnados de chancaca, sin embargo, esto no fue un obstáculo para quien estaba sediento de noticias... La carta de mi esposita, llena de cariño, amor y dulzura, la leo, la vuelvo a leer y siento que mi alma se inunda de inmensa alegría.

Ahora que tenemos víveres, dispuse salir el viernes 8 en exploración siempre en busca de agua. Salimos muy temprano y caminamos todo el día; a las dos leguas de nuestro campamento encontramos una laguna grande a la que no sabíamos qué nombre poner; el amigo Pinto a un principio quería que le pusiéramos "La laguna de los tres patitos" por haber encontrado allí tres pequeños patitos, como me pareció muy largo opiné porque le pusiéramos el nombre del ave que nos hizo llegar allí y que se llama Tapacaré, que es un ave muy grande, bonita y que siempre va a aguadas permanentes y por lo tanto abundantes, en esta virtud la llamamos "Laguna Tapacaré". Después de dar la vuelta por toda la laguna, nos dirigimos al campamento para trasladarnos a las proximidades de la citada laguna, tan pronto como sea posible.

CAMPAMENTO, LUNES 11 DE MAYO DE 1931

Me propuse intensificar el trabajo esta semana, trasladando el campamento a las

proximidades de la laguna para esperar allí el carro con provisiones. Los víveres están por terminarse y sospecho que me están robando, pese a la reflexión que hice a la tropa.

Logré averiguar que en mi ausencia, mi asistente reparte víveres como cosa suya y el cocinero en lugar de utilizar los que corresponden al rancho, igualmente los distribuye.

Regresé a la picada y advertí a uno por uno que en caso de repetirse la irregularidad, aplicaré un severo castigo, comenzando por mi asistente y terminando en el soldado que se hace el enfermo.

Espero que ya no habrán más flojos, se acaben los robos y se cumplan las tareas asignadas.

CAMPAMENTO, MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 1931

Día lluvioso y frío, el trabajo se ha paralizado y la tropa se encuentra limpiando su ropa y armamento. Los días pasados después de mi llamada de atención que surtió un efecto muy positivo, nadie se atrasó en el trabajo, el asistente me atiende con más solicitud, el cocinero hace más exquisita la comida aunque sin sal. El soldado que decía encontrarse enfermo ha sanado rápidamente y por completo. Todo anda en perfecto orden. El que goza más de este cambio es mi camarada Pinto.

CAMPAMENTO, SÁBADO 16 DE MAYO DE 1931

Continúa el mal tiempo y el surazo no nos abandona. El frío es intenso y aún más en las noches, cae constantemente lluvia y es imposible conciliar el sueño, no obstante ayer cambiamos de campamento para esperar la llegada del carro y aprovechar de este modo el pasto que tiene la Laguna Tapacaré y se encuentra a 500 mts. al Este de la picada. La llegada del carro es una ilusión y lo peor es que los víveres se nos han terminado, no tenemos un sólo gramo de nada y pasamos el día comiendo carne sin sal. Como si fuera poco, todo lo que sucede, ayer el soldado Lino al que le tocó traer un pequeño cajón donde teníamos un cuarto pedazo de empanizado, dice que lo perdió en el camino. Lo que en este momento extraño más es el cigarrillo, todo se ha terminado al mismo tiempo y somos 31 almas que esperamos con incontenible ansiedad la llegada del famoso carro; son 21 días, tiempo más que suficiente para que estuviese de regreso. ¿Qué pasara? ¿Creerán en Roboré que estamos ahogándonos en víveres? ¿Por qué no vienen para darse cuenta de la vida que llevamos?

Siento pena al ver a mis soldados; ¿cómo obligarlos a trabajar con el estómago vacío? Eso nunca, he ordenado descanso, ningún esfuerzo más, ni un paso adelante. Pinto, oficial más joven y menos sufrido que yo, está anonadado y sus únicas palabras son:

- "Sin novedad en el frente".

"Nunca la vida en su aspecto más miserable se nos ha presentado así"

Y después de estas palabras queda sumergido en un silencio profundo por largos minutos, para volver a repetirlas.

Hoy he mandado a dos soldados a Fortín Ravelo, con la orden de hacer que venga el carro sin descanso si se encuentra allí, como se dice, reventando bueyes, para estar aquí en el menor tiempo posible.

Mientras tanto, seguimos esperando anhelantes ese feliz momento para olvidar estos días llenos de hambre y amargura.

CAMPAMENTO, KM.43, DOMINGO 17 DE MAYO DE 1931

Estas líneas, esposita de mi vida, son exclusivamente para tí... Vivimos días de angustia y desesperación, la debilidad empieza a hacerse sentir sin esperanzas de que nos lleguen recursos... Si el carro con provisiones no llega, pienso mandar la tropa a Roboré, antes de que muera de hambre.

El frío es intenso todo el día y la noche tenemos que pasar rodeando el fuego, las carpas no abrigan absolutamente nada y cierne una llovizna contínua y penetrante, sólo se oye el silbido del monte azotado por el viento sur, después ni un solo canto de ave, son días tétricos, llenos de una inmensa soledad, nadie pronuncia una palabra, todos se hallan envueltos en un mutismo completo...

El trabajo de escritorio es realmente cómodo y se presta para repasar teorías aprendidas en libros, permitiendo a veces el olvido de la realidad de quienes cumplen su deber con frío y hambre.

CAMPAMENTO, MARTES 19 DE MAYO DE 1931

Ayer regresó el soldado Surubí para informar que el carro todavía no ha llegado a Fortín Ravelo. Trajo ocho libras de arroz y sal; agradecimos la voluntad e iniciativa del Clase de Ravelo.

Con este arroz se cocinó para la tropa que hoy sólo tiene ojos y boca. Se repartió la sal recomendando usarla muy racionalmente.

Pinto ha salido hoy aprovechando el mulo, con dirección a Ravelo y si es posible, hasta Roboré en caso de no encontrar el carro; no llevó nada para comer porque nada había para darle. Si, una carta para el Comandante en la que le explico la situación y otra par tí esposa mía. No te cuento nada de lo que ocurre, ¿para qué hacerte sufrir? Así he recomendado a mi camarada Pinto, no mil veces, es preferible que ignores lo que actualmente pasa y más tarde cuando ya esté allí, conocerás lo que fue mi vida en estas selvas que sólo tienen espinas...Hoy hemos carneado la última res que sólo nos durará cuatro días y si no llega hasta entonces, ya tengo resuelto mandar la tropa al Palmar que sólo dista cuatro leguas; allí por lo menos comerán palmito. Quedaré solo cuidando el campamento, porque la tropa no puede llevar ningún peso, estamos todos tan débiles que caminando 100 metros vienen mareos y especie de desmayos. Mi camarada Pinto aún más débil que yo, no podía resistir... por eso he permitido que vaya allá a informar personalmente al Comandante acerca de nuestro estado. Antes de salir, le hice preparar un poco de sopa para que por lo menos pueda salvar la primera etapa del viaje. En Ravelo por lo menos tendrá otro poco de arroz y le proveerán; sin embargo tengo mucha pena, ha salido sin ningún compañero que como digo antes pudiera acompañarlo porque la tropa no puede caminar, todos nos encontramos en igualdad de condiciones de debilidad. ¡Qué terrible debe ser morir de hambre! Creo que será la muerte más atroz, sentir que se consumiendo la vida átomo por átomo...

Otra fatiga que me invade es el gran deseo de fumar; ¡cuánto daría por un

simple cigarrillo!... sin embargo, hay que ser fuerte, vencer, no dejarse dominar ni con el vicio ni con el hambre, ya vendrán días mejores que seguramente no se dejarán esperar mucho tiempo más, paciencia y más paciencia, es lo único que me queda, lo mismo que esperar que algún día se acuerden si no de mí, por lo menos de mi pobre tropa.

CAMPAMENTO, JUEVES 21 DE MAYO DE 1931

En este momento, son las 15:30, hora feliz, distinguimos a los dos soldados trayendo un mulo de tiro con carga, seguramente el carro llegó a Ravelo y de allí mandan algo más rápido para disminuir nuestra angustia.

Llegaron los dos soldados con el mulo y no nos hemos engañado, nos trajeron arroz, dos cajas de empanizado y algunos atados de cigarrillos, ¡que felicidad!, también recibí cartas de tí esposita mía, que tanto, tanto te extraño, de mi madre, ese ser que también tanto adoro y que pasa mucho tiempo sin verla.

Recibí también carta de mi Comandante, la carta cariñosa llena de felicitaciones por mi patriotismo e interés en el trabajo, además dice que él no tuvo mucha culpa en la tardanza de los envíos, ¿son los bueyes, esas bestias flojas que no pueden tirar un carrito? Hoy comió bien la tropa, el desayuno para mañana será también doble, tienen derecho de olvidar la pesadilla de estos días de terrible hambre.

¡Oh esposita mía!... Cómo explicarte la sensación que produce en lo más íntimo de mi ser, el recibir tus cartas... En la última me hablas de estas tristes y humildes líneas, aunque no es posible consignar en ellas muchas cosas por el tiempo escaso y la incomidad en nuestras casas que no lo permiten. Hago lo posible para que por lo menos queden escritas las partes más salientes de esta vida en pleno corazón de la selva, que por primera vez refleja la acción humana.

VIERNES, 22 DE MAYO DE 1931

Anoche me sorprendió con su llegada el camarada Pinto, lo esperaba para hoy se presentó a horas 22. ¿Qué había pasado? Ahora lo sabremos. El agotamiento y el verse solo lo intranquilizó tanto, que no pudo más y ayer a las 15 horas se vino, dándome la consiguiente sorpresa; conversamos casi toda la noche comentando las noticias de los centros alejados y que las traen quienes llegan a Roboré. Pregunté por tí y nuestros hijitos de quienes me dio tan bellas noticias y así comentamos de todo minuciosamente.

CAMPAMENTO, SÁBADO 23 DE MAYO DE 1931

Hoy a las 2 de la madrugada recién llegó el encantado carro que nos sometió con su tardanza, a la dura prueba del hambre, y he comenzado por lo menos a disfrutar viendo a mi tropa bien alimentada, es algo que me llena de satisfacción. El trabajo se ha normalizado y hoy mismo salgo en exploración para el S., espero que sea tan satisfactoria como las anteriores.

SALIDA DE DE AGOSTO DE 1931, A HRS.7.

Partiendo del último campamento de la picada, más o menos a 8 leguas del Palmar de las Islas.

Orden de marcha: dos rozadores, adelante Tte. Cnl. Ayoroa, Tte. Busch, dos soldados llevando dotación de agua y dos atrás abriendo aún más la senda para el regreso. La partida se inició donde se provee agua el Destacamento, a dos metros del camino, aprovechando una senda de nativos hacia el S. caminamos más o menos cuatro leguas sin encontrar agua. Seguimos esa senda hacia el S.E. y a pocos metros existía un poco con poca agua de mal olor. Pasamos la noche en las cercanías.

DÍA 17 DE AGOSTO DE 1931

Acomodamos nuestras respectivas cargas y nos pusimos en marcha siguiendo siempre la misma senda que en parte tomaba rumbo S. y en otras S.E. y S.O. Más o menos a horas 11 perdimos la senda y nos distribuímos para buscarla; pasadas más o menos dos horas fue encontrada y seguimos; en todo el camino fue imposible encontrar agua. El sol era fortísimo y nuestros taris estaban vacíos; decepcionados, hicimos alto a las 5:30. Nuestro único alimento consistió en un vaso de chivé sin dulce, así quita la sed y el hambre, cocinar era imposible por la razón de tener que evitar el gasto de agua que la reservamos para el día siguiente, allí pasamos la noche, previas las medidas de seguridad en ambos lados del camino.

DÍA 18 DE AGOSTO DE 1931

Iniciamos la marcha en igual forma que los días anteriores, siguiendo siempre las sendas de los bárbaros que como tengo dicho anteriormente, se dirigen unas veces al S.E. y otras al S.O. Debo advertir que generalmente se cargan al O.; después de varias horas de marcha volvimos a perder la senda y en vista de que no nos fue posible reencontrarla, hicimos una picada con rumbo S. la que después de romper monte más o menos 3 kms. una nueva senda nos llevó a un pozo con muy poca agua y de muy mal olor, más aún que el anterior; la sed nos desesperaba, antes la combatíamos con las papas silvestres sipoi. Cerca al pozo preparamos el almuerzo y después de dos horas de descanso continuamos la marcha hasta horas 17:55 en que alistamos nuestro campamento y comida con el agua del último pozo encontrado, la noche pasó sin novedad.

DÍA 19 DE AGOSTO DE 1931

Salimos rumbo S. y al llegar a una poza seca, desviamos siguiendo el sendero N.O. para luego ir paulatinamente cargando al O. y al S. encontrando una gran pampa con varias chozas de bárbaros y además huesos de pescado grande; con éste buen indicio emprendimos la marcha con más bríos y después de atravesar la pampa y el monte más o menos 7 kms. encontramos un hermoso cañón el que siguiendo su curso más al E.E. y S. nos llevó al río Timanes, hermoso, con abundante agua y al que llegamos a horas 9:45; además de pescado tenía carne de monte. Resolvimos pasar el día allí a fin de auscultar el río y buscar un lugar alto para la ubicación del Fortín Ingavi, direcciónd el río: N.E.S.E.

DÍA 20 DE AGOSTO DE 1931

Salimos de Río Timanes con rumbo S. cruzándolo, luego de caminar más o menos 3 kms. comenzamos a subir una colina que se encuentra al lado del río,

caminamos por la colina durante todo el día, siguiendo una senda de bárbaros de 6 leguas, acampamos a esta distancia aún sobre la colina que continúa. No encontramos agua en todo el trayecto, de tal suerte que estuvimos chupando sipoi (7) y comiéndolo también porque no teníamos otra cosa que comer sin agua; acampamos a horas 18:00.

DÍA 21 DE AGOSTO DE 1931

Salimos con rumbo S. siguiendo una senda también de bárbaros caminando 10 kms.; la colina aún continuaba y no teníamos esperanzas de encontrar agua, la sed comenzó a hacerse sentir y resolvimos dar media vuelta hasta el río y a horas 9:00 emprendimos el regreso; más que el hambre, la sed nos tenía muy fatigados y recién a las 20:30 llegamos al río en cuyas proximidades pudimos pasar la noche para buscar una nueva ruta el día 22. No se podía ver el cerro por la neblina que hay al S.E.

DÍA 22 DE AGOSTO DE 1931

Permanecimos a orillas del río Timanes.

DÍA 23 DE AGOSTO DE 1931

Salió el Subtte. Blanco con dirección a la picada con dos hombres, para mandarnos víveres que estaban ya muy escasos y con objeto de hacerse curar. Esperamos la remesa de víveres. Había pescado en abundancia y eso nos sostuvo, por otra parte tuvimos tiempo de buscar una nueva ruta para seguir la exploración.

DÍA 24 DE AGOSTO DE 1931

Permanecimos en el río Timanes esperando los víveres.

DÍA 25 DE AGOSTO DE 1931

A horas 11:00 llegó la comisión con los víveres.

DÍA 26 DE AGOSTO DE 1931

Permanecimos en el río Timanes.

DÍA 27 DE AGOSTO DE 1931

Salimos del río Timanes con rumbo S.O., tomando a las 4 leguas otra senda rumbo S.E., a horas 11:30 pasamos el descanso y la noche.

DÍA 28 DE AGOSTO DE 1931

Salimos con rumbo E., siguiendo el curso de la cañada que se encuentra totalmente seca, tiene rumbro de O. a E.

A horas 15:00 abandonamos la quebrada y seguimos una senda con rumbo S.E. y N.E. que nos condujo al río Timanes, donde pasamos la noche.

DÍA 29 DE AGOSTO DE 1931

Tomamos rumbo S. abriendo paso a una hora de marcha, se hizo que el Dgte. Galindo trepara a un árbol para constatar la presencia del cerro, más o menos a 10 leguas. Con más entusiasmo seguimos la marcha hasta las 18:00, luego preparamos

el campamento para pasar la noche en media selva.

DÍA 30 DE AGOSTO DE 1931

Partimos rumbo S. con dirección al cerro, caminando hasta horas 11:00. Nuestro almuerzo consistió en un vaso de chivé (8) extraído del sipoi. A las 11:30 seguimos con el mismo rumbo hasta las 17:30, no encontrando agua, pasamos la noche en media selva.

DÍA 1° DE SEPTIEMBRE DE 1931

Seguimos rumbo al cerro y a horas 11:00 comenzamos a escalarlo, aún no encontramos agua y con hoy, son dos días que pasamos sin comer. A las 11:00 decidimos descender de la primera colina y a las 12:00 encontramos un manantial de agua muy rica. A horas 15:00 tomamos dirección a la cumbre más elevada, acampando en la colina más próxima.

DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1931

Nos dirigimos a la cumbre más alta, llegando a las 10:00, las cerranías forman una gran encrucijada, todas ellas cubiertas de vegetación, siendo las principales: abaysales (9) y toborochis. La dirección principal es de E.O. habiendo otras que toman distintas direcciones, se puede decir un laberinto de cerros. A horas 10:00 regresamos al manantial y a horas 16:00 salimos rumbo al Fortín Ingavi, río Timanes.

DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1931

Regreso por la misma senda.

DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1931

Regreso por la misa senda y llegada al río.

DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1931, HORAS 6:30

Salida del río siguiendo su curso hasta el Fortín Ingavi a horas 11:00.

GLOSARIO

(1) HURINA. Variedad de ciervo boliviano.

(2) TARI. Vasija de madera liviana para transportar agua (especie de cantimplora).

(3) TAPEQUE. Especie de merienda.

(4) KALBA. Arbol alto en las selvas.

(5) ZAMUCOS. Nombre de un hito de civilización de los Jesuitas al S.O. de Chiquitos.

(6) ANTA. Rumiante, tapir.

(7) SIPOI. Papa silvestre que contiene líquido abundante.

(8) CHIVE. Harina de yuca.

(9) ABAYSALES. Arbustos de la selva.

SERVICIOS MILITARES PRESTADOS POR EL CNL. BUSCH EN LA CONTIENDA DEL CHACO

Cerco de Boquerón por el Ejército Paraguayo, del 9 al 29 de septiembre de 1932, como Comandante de Fracción de Caballería.

Defensa de Km.7, contraataques bolivianos en el Km.7, ataque enemigo en el Km.7 del 27 de octubre de 1932 al 11 de marzo de 1933; Defensa de Agua Rica por nuestras tropas, del 9 de septiembre al 16 de noviembre de 1932; Defensa de Murguía, del 16 de septiembre al 28 de octubre de 1932; Maniobra de Alihuatá. Primer ataque a Bullo. Ofensiva de la 9a. Div. hacia Arce y ofensiva de la 4a. Div. hacia Gondra, del 11 de marzo al 13 de mayo de 1933, como, Comandante de Escuadrón.

Tercer ataque a Fernández, del 11 de mayo al 2 de junio de 1939; Segundo ataque a Nanawa y cerco de la 4a. División de Gondra, del 4 al 15 de julio de 1933; Gran ofensiva de agosto de 1933 por el I.C.E.: Ofensiva del Destacamento Mencacho, del 21 de julio al 23 de agosto; Repliegue enemigo a Gondra, 6 de septiembre de 1933; Maniobra enemiga Alihuatá-Gondra, del 30 de agosto al 12 de dicimbre de 1933; Combate Puesto Dalenz, del 10 al 16 de septiembre, como Comandante del R.C.5.

Segunda batalla de El Condado, del 8 al 22 de julio de 1934; Operaciones ofensivas y defensivas en el Sector El Carmen, del 23 de agosto al 22 de noviembre de 1934, como Jefe de Estado Mayor del Comando del I Cuerpo de Ejército.

Repliegue a Km. 26 de Muñoz de la 7a. División, del 13 al 14 de diciembre de 1933; Ataque enemigo a Muñoz y Puesto Moreno, del 19 al 20 de diciembre de 1933; Repliegue del I Cuerpo de Ejército a Puesto Quintana y Puesto Nuevo, del 20 al 22 de diciembre de 1933, como Jefe de la Sección Op. del Comando del I Cuerpo de Ejército.

Repliegue del I Cuerpo de Ejército a Tres Pozos, del 8 al 14 de febrero de 1934; Defensa de Campo Jurado, del 14 de febrero al 6 de abril de 1934; Repliegue del I Cuerpo de Ejército a la línea Mistol-Horqueta-Campo Jurado, del 15 de febrero al 2 de marzo de 1934; Repliegue del I y II Cuerpos de Ejército a la línea Ballivián-Strongest-Campo Santa Cruz, del 1o. al 10 de abril de 1934; Batalla de El Condado, del 18 al 20 de junio de 1934; Combate de Cañada Chile, del 9 al 13 de julio de 1934, como Jefe de Estado Mayor del Comando del I Cuerpo de Ejército.

Ofensiva del II Cuerpo de Ejército dirección "27 de Noviembre", del 6 al 12 de noviembre de 1934; Batalla de Ñancorainza, del 7 al 12 de febrero de 1935; Batalla de Villamontes (Higuiraru), del 16 al 20 de febrero de 1934; Batalla de Laguna Camatindi, Tacuarandy, del 8 al 13

de marzo de 1935, Ofensiva del Sector Central, retoma de Boyuibe y avance hasta Huirapitindi y Mandeyapecua, del 16 de abril al 14 de junio de 1935; Retoma de Tarairi, 19 de abril de 1935; Retoma de Charagua, 21 de abril de 1935; Cerco enemigo de la 6a. División de Infantería en Pozo del Tigre y Pozo del Bárbaro, del 4 al 12 de junio de 1935; Ocupación de "27 de Noviembre". Toma de Piquirenda y Loma Vistosa, del 12 al 13 de noviembre de 1934; Repliegue de la 7a. División a La Rosa, 10 de diciembre de 1934; Repliegue del Cuerpo de Ejército de Caballería y II Cuerpo de Ejército hasta Km. 40 de Santa Fé y 7a. División a Algodonal, del 11 al 13 de diciembre de 1934; Transporte del Cuerpo de Ejército de Caballería a Carandaití, del 14 al 16 de diciembre de 1934; Continuación del repliegue de la 7a. División a las alturas de Carandaití. Defensa de Pozo del Burro, del 16 al 22 de diciembre de 1934; Repliegue general del Ejército de Ballivián a la línea Ibibobo-Capirenda-Huirapitindi, del 17 de noviembre al 13 de diciembre de 1934; Defensa de dicha línea en acciones parciales hasta el 4 de enero de 1935 y cerco de Ibibobo; Ataque enemigo al Destacamento Santa Fé y repliegue de éste hasta la margen izquierda del Parapetí, del 14 al 17 de enero de 1935; Continuación del repliegue a la línea Villa Montes-Serranías Aguaragüe-Charagua-Parapetí, del 17 al 28 de enero de 1935; Combates en el Izozog, del 5 al 27 de febrero y del 9 al 24 de marzo de 1935; Continuación de la ofensiva enemiga del Parapetí y repliegue del II Cuerpo de Ejército a la línea Recreo-Carandatí Moza-San Lorenzo, del 4 al 19 de abril de 1934; Batalla de Taiguatí, del 14 al 16 de abril de 1935; Paso del Parapetí por el II Cuerpo de Ejército, del 3 al 6 de mayo de 1935, como Oficial de la Sección Op. del Comando Superior del Ejército en Campaña.

La Paz, 20 de mayo de 1940

Fdo. V.Y. Quiroga
My. Ad. Jefe de Archivo
ESTADO MAYOR GENERAL

ASCENSOS QUE OBTUVO:

A Capitán, en fecha 22 de septiembre de 1932

A Mayor, en fecha 30 de diciembre de 1933

A Teniente Coronel, en fecha 7 de agosto de 1935

A Coronel, en fecha 3 de agosto de 1939

A Teniente General, ascenso póstumo, en fecha

24 de agosto de 1939.

TRES NOTAS DE MARIO FLORES SOBRE BUSCH*

El Señor de la selva

Se le hizo comandante de un puñado de hombres: el "Escuadrón Busch". Y el monte bravo y la picada sangrante aún, le vieron galopando al frente de sus jinetes, batiendo siempre al enemigo con la táctica ilógica de guerrero burlesco que trazaba una línea enloquecida sobre la carta de operaciones que intentaban seguir sus huellas. Todos los misterios de la selva le fueron develados por intuición maravillosa.

Las finas patas de su caballito brioso hollaron sendas inverosímiles. Y donde hubo enemigos, allí estuvo él.

Se hizo famoso su escuadrón que tenía picardía de colegial, inquietud de ardilla, agilidad de hurina. De pronto enfrentaba al enemigo como le salía a retaguardia, le hostigaba violentamente con su fusilería certera y volvía a desaparecer dejando tras sí el eco persistente de su carcajada sonora. Sus hombres se identificaban con él. En torno de una misma hoguera donde se cocinaba el rancho común; el jefe y sus soldados celebraban la hazaña realizada, diciendo simplemente: ¡Se la jugamos a los "pilas"! Y planeaban una nueva travesura.

Las travesuras de Busch

Con elegante indiferencia de señor realizaba puñados de hazañas, una sola de las cuales hubiera bastado para enorgullecerse a un viejo General.

¿Quién hizo salir un regimiento entero, ante las narices mismas del enemigo en el cerco de Alihuatá? Germán Busch.

¿Quién se presentaba en Gondra, frente al enemigo, le atacaba reciamente, se hacía perseguir y luego, por arte de brujería, les aparecía por la retaguardia y se convertía en perseguidor de una montonera que huía desorganizada y desmoralizada? Germán Busch.

¿Quién salvó la situación de cinco mil hombres, haciéndoles desaparecer, en fila de uno en el "Carmen", mientras los enemigos estrechaban un círculo vacío y terminaban baleándose entre sí? Germán Busch.

¿Quién dejaba desafíos a los cuatreros más célebres del enemigo clavados en un árbol del camino y señal de la selva, concurría a la cita, se batía y regresaba vencedor? Germán Busch.

---

* Mario Flores, periodista nacido en Santa Cruz, fue fundador y director del matutino "Ultima Hora" de La Paz (29.IV.1929). Como autor teatral tuvo también resonantes éxitos en Buenos Aires. Es una de las figuras más prestigiosas del periodismo boliviano del siglo XX.

¿Y quién puso fin a la fantástica propaganda que hiciera el General Estigarribia al tomar Charagua dejando a sus huestes de la villa calumniada?

Este muchacho que cuando se resuelva a dejar de hacer "travesuras" se haga hombrecito y realice cosas serias", ¡líbrenos Dios de ser enemigo suyo y hallarle en nuestro camino!

Mario Flores

LA LLAVE DE ORO

Hay una llave de oro que abre todas las puertas y todos los corazones: la simpatía, y Germán Busch la posee.

¿Quién podría sustraerse a la atracción poderosa de este gran muchacho, genial en la lucha, noble con el enemigo vencido, admirable en su valor? Es un guerrero romántico en un siglo bárbaro de tan civilizado. Un día hacía detener el fuego para que pasara una gacela que cruzaba aterrorizada el campo donde las balas habían talado los árboles. Y otro día surgía del monte como un genio alegre de la selva y le cuatrereaba por retaguardia sus camiones, al enemigo y volvía a desaparecer entre la fronda de la selva que le ocultaba con la diligencia de un amante de la persecución de un marido.

Así la fama de Germán Busch y del Regimiento Lanza que comandaba, saltó de nuestras trincheras a las del frente.

Y así pudo decir un prisionero: "Cuando nos dicen que está el Regimiento Lanza con su comandante "camba Busch", nos intranquilizamos. Es la figura en torno de la cual se tejerá la leyenda en el romance de esta guerra".

Es el soldado que ha ganado la más alta condecoración en el campo de batalla.

¡La Gran Cruz del Orden del Mérito Militar! Y sin embargo, él sonríe satisfecho cuando le llaman "Camba Busch".

Mario Flores, "Ultima Hora", Mayo 30 de 1935

LOAS AL CAPITAN GERMAN BUSCH

Luis Felipe Lira Girón
Año 1934

Te ví, señor Capitán
hecho Pizarro o Cortez
calado de insigne arnés
caballero en tu alazán
con tu puño de cristiano
por tu Patria y por tu Dios
partir el boscaje en dos
para gloria de tu mano.
O cual Santiago español
en alto el fino mandoble,
tratabas bajo un redoble
de tambores y de sol.
Y doña Muerte señor,
sorprendida de tu arte
salió al camino a buscarte,
celosa de tu esplendor.
Caballero decidor,
levantada la cimera
como a una dama cualquiera
la saludaste galante
y desnudado del guante
le ofreciste una flor.
Y otra vez a la pelea
en insigne combatir.
(desde el cielo de zafir
don Quijote palmotea.
El gran señor se recrea
en su divina mansión
al mirar que su pasión
y sus sueños cristalinos,

hallaron nuevos destinos
nuevo puño y corazón).
Del entrevero en el fin,
sosegado todo afán,
las abuelas contarán
(y esta es Capitán, la gloria)
así a sus nietos tu historia:
"Era un señor Capitán..."

MINISTROS DE LOS GABINETES DE BUSCH

Ministro	Cartera
Enrique Baldivieso	Relaciones Internacionales
Gabriel Gosálvez	Secretario
Félix Tabera	Gobierno y Justicia
Federico Gutiérrez Granier	Hacienda
Secundino Olmos	Defensa
César B. Menacho	Agricultura
Felipe M. Ribera	Minas y Petróleo
Angel Ayoroa	Industria
Daniel Sossa	Trabajo y Previsión
Luis Campero	Fomento y Comercio
César B. Menacho	Gobierno y Justicia
Wálter Méndez	Agricultura
Eduardo Belmont Valdivia	Hacienda
Héctor Ormachea Zalles	Educación
Alfredo Peñaranda	Industria
Eduardo Diez de Medina	Relaciones Internacionales
Gabriel Gosálvez	Gobierno y Justicia
Vicente Mendoza López	Hacienda
Wálter Méndez	Comercio
Felipe M. Rivera	Defensa
Bernardo Navajas Trigo	Educación
Julio Salmón	Agricultura
Vicente Leytón	Industria
Dionisio Foianini	Minas y Petróleo
Alberto Zelada	Trabajo y Previsión
Alfredo Mollinedo	Higiene y Salud
Vicente Leytón	Gobierno y Justicia
Luis Herrero	Industria
Roberto Jordán Cuéllar	Trabajo y Previsión
Santiago Schulze Arana	Hacienda
Santiago Pou Mont	Hacienda
Alberto Ostria Gutiérrez	Relaciones Internacionales

Mucho más que en la composición de los miembros de la Convención en la que la mayoría fue conformada por ex-combatientes de ideología renovadora, en los tres gabinetes de Busch se nota la predominancia de elementos vinculados a la Gran Minería y al status quo. Como Federico Gutiérrez Granier que fue Presidente de la Asociación Minera (aunque en años posteriores se incorporó al MNR), Héctor Ormachea Zalles, Gabriel Gosálvez, Alfredo Mollinedo, Santiago Schulze Arana, Alberto Ostria Gutiérrez, Bernardo Navajas Trigo o Eduardo Diez de Medina.

LO QUE HA HECHO BUSCH POR LA CIUDAD DE LA PAZ

Busch ha sabido captar, con su sencillez y sincero afecto a La Paz, el cariño y lealtad de todo un pueblo

Uno de los timbres más puros del gobierno de Busch, es, sin duda, su valiosa obra de gobernante por el progreso y la grandeza de La Paz.

Esa obra se realiza en breve plazo de dos años por importantísimos y múltiples trabajos que traducen con elocuencia incontestable el cariño del Mandatario por la primera ciudad de la República. Enumeraremos rapidamente algo de lo mucho que los paceños deben al espíritu clarividente del Teniente Coronel Germán Busch: el camino internacional con el Perú, la prosecución de los caminos de penetración al Beni por Yungas y San Borja, la apertura de la gran Avenida Central que transformara la estética urbana, el franco apoyo del Gobernante por el mejoramiento de aguas potables, establecimiento de Teléfonos Automáticos, mercados públicos, paseos, ensanche y apertura de nuevas calles, el comienzo de la nueva construcción del Colegio Militar en Irpavi, colocación de la piedra fundamental para la Casa Cuna, obra de enorme trascendencia social, el primer barrio obrero, entubamiento del río Choqueyapu, obra vital para la seguridad de la población, decidido fomento al turismo e inmigración, transformando así a La Paz en una urbe cosmopolita, apoyo del Estado a los trabajos del Hotel Sucre a inaugurarse en breve, estímulo a los grandes acontecimientos colectivos como el II Congreso Nacional Eucarístico que honró el prestigio de La Paz, ayuda al deporte local, cesión de terrenos fiscales a los periodistas y muchas obras materiales y espirituales que muestran el espíritu de iniciativa del Primer Mandatario cuando se trata de laborar por el Departamento de La Paz.

Los paceños no olvidan ni olvidarán nunca que cuando se quiso hacer regionalismo con la cuestión de la capitalía, Busch rechazó con entereza las intrigas, sosteniendo que La Paz es y debe seguir siendo cabeza de nación. Acaso por ello hoy le rodean y acompañan los valores más salientes del paceñismo, seguros de que cooperando con decisión al Joven Mandatario, están trabajando por la grandeza del Departamento.

Busch ha sabido captarse con su sencillez y su sincero afecto a La Paz, el cariño de todo un pueblo que ha visto transformarse en solo dos años, al ritmo de su actividad, bajo la enérgica dirección de un austero patiota y de un estadista previsor.

"La Nación", 16 de julio de 1939

LAS CARTAS DEL ESCRITOR ALCIDES ARGUEDAS AL PRESIDENTE BUSCH Y LA BOFETADA EN PALACIO

I

Ciudad, agosto 20 de 1937

Señor Coronel Don Germán Busch

En Palacio Señor Coronel

Hace pocos días, un joven político y amigo suyo muy cercano, me refirió en casa que últimamente había tenido con usted una entrevista en Palacio y que le había manifestado usted, con sincero acento, las razones que le decidieron a romper su conocida amistad con el Coronel Toro y sustituirlo en el gobierno. Tres razones me señaló ese amigo suyo que es a la vez mío, y las cito por orden:

1.- No haberse preocupado el Coronel Toro de armar al ejército.

2.- Haberse entregado a una vida fácil y muelle de desorden y despilfarro.

3.- Haber demorado en resolverse a constitucionalizar el país.

Quien por razones de esta calidad se vuelve contra el amigo, lo echa del gobierno y, como en los primeros tiempos de nuestro miserable caudillaje militar de tanto daño para el país, y que los ingenuos lo daban por totalmente abolido, toma la casa de gobierno y se instala en ella con riesgo de encender la guerra civil, hacer ver que se halla poseído de un espíritu y temperamentos opuestos a los de su amigo y se propone llevar a cabo una obra que venga a neutralizar los perniciosos efectos producidos por el ejemplo y la actitud de quien no se cuidaba de imponerse severas disciplinas, ni de morigerar su conducta, porque se imaginaba, algo ingenuamente también, que la amistad era cadena de finísimo metal que no se mella, rompe y empaña siquiera.

Yo fiado en la circunspección del amigo que me dio estas informaciones, he de prestarles entero crédito y naturalmente, voy a comenzar por felicitarle sinceramente por esa actitud insólita en estos miserables tiempos, para concluir diciéndole, con la franqueza que acostumbro, que sólo cuando se vean realizados sus propósitos se ha de comprender su actitud respecto de su amigo y se le ha de dar razón de haber obrado como obró. Recién entonces podrá señalársele como un soldado en el bello sentido de la palabra, un patriota a carta cabal y un modelo cívico lleno de desinterés, abnegación y alto temple espi-

---

A la muerte de Busch la prensa requirió la opinión de Arguedas y éste expresó que lo consideraba un patriota. Dicha opinión figura en la obra "Memorias de un escritor", editada por Moisés Alcázar.

ritual, y aparecerá usted como un hombre superior de tipo romano capaz de sacrificar no ya sólo la amistad sino de arrancarse las propias entrañas para servir mejor y con el ejemplo esa entidad superior y casi eterna que se llama Patria y a cuyo nombre y bajo cuya sombra prosperan, crecen y se agrandan gentecillas inferiores, rapaces, vanidosas, sin elevación moral ni mental, pero diestras en simular y pregonar virtudes privadas y públicas que desconocen...

Porque, Señor Coronel, el maleamiento en que por desgracia vivimos, el ambiente envenenado que respiramos, las cosas que vemos, oímos y presenciamos, todo nos induce a no tener fe en las promesas de los hombres y a atribuir siempre a su actitud móviles interesados, egoistas y en franca oposición a los imperativos del deber y de la moral.

Inútil sería ahora tratar de analizar y desentrañar las causas de este malsano estado de conciencia colectiva. Tendríamos que remontarnos a los orígenes mismos y buscar en la geografía, en la raza y en la historia los factores de semejante desorganización moral; y la tarea -relativamente fácil para mí que hago Historia- me desviaría del objeto que me proponga en esta carta y no es otro que bordar comentarios sobre sus declaraciones hechas a nuestro común amigo.

Me decía éste que el fin principal que perseguía usted era rearmar al ejército, reorganizarlo, instruirlo y prepararlo para el único fin y objeto de todo verdadero ejército, o sea defender el suelo nacional y castigar a quien o quienes pretendiesen hollarlo y conquistarlo.

No seré yo, Coronel, quien oponga reparos a esta política, ciertamente. El mundo viene ofreciendo en la actualidad ejemplos pavorosos en que la fuerza aparece como la razón suprema de los pueblos y con poder bastante para hacer disculpar agresiones, violaciones y conquistas. Pueblo que se muestra débil, pobre y desarmado casi no tiene razón de ser en estos tiempos.

Algo más grave para nosotros y en nuestro caso, es que el Paraguay se viene preparando activamente, no ya para consolidar sus conquistas, sino para extenderlas hasta donde se lo permitan sus armas. Esto es un hecho y lo he sabido por diversas fuentes en Buenos Aires; esto lo hace ver y prever la política de la nación vecina, al parecer oscura, contradictoria en sus cambios, a veces tímida, descarada otras, pero clara y nítida en el fondo. El Paraguay desea apoderarse de nuestros petróleos porque sabe que toda la política del mundo contemporáneo gira hoy en torno de esa sustancia y que pueblo que no tiene petróleo está condenado a desaparecer, llana y simplemente y sin metáfora.

Así lo probó e hizo ver hace poco en una revista francesa un técnico en la materia y quiero traducir y reproducir algunos de los conceptos. Son decisivos e impresionantes:

"En otros tiempos hacían los pueblos la guerra por conquistar territorios fértiles. Hoy día parece que más bien se preocupan ante todo de las materias primas y las riquezas del subsuelo. El hecho se comprende fácilmente si se piensa que quien posee petróleo, platino, oro, cobre, carbón, no se tomará la molestia de preocuparse de otros bienes. En efecto y gracias a la potencia financiera que, en nuestros días, se liga al aceite mineral, el petróleo ha llegado a ser una materia más atrayente, y aún más dominadora que los más preciosos metales. En el mundo todo, el petróleo es el amo. Nada de extraño

entonces que capitales importantes sean enviados inmediatamente no importan dónde, no importa cuándo, no importa a qué cambio, desde que se manifiesta la más pequeña probabilidad de encontrar petróleo. Porque en nuestros días este líquido es el fluído vital de todos los países. Sin él, no funcionan los motores; la vida de los pueblos se halla suspendida; las escuadras, los aviones, los tanques, la artillería motorizada, los camiones para el avituallamiento, en una palabra las marinas y los ejércitos están paralizados.

Y es por eso que a raíz de la guerra mundial, cada país piensa en su "seguridad" petrolera. Cada país sólo piensa en poseer todo el petróleo que le sea necesario, hasta el punto que ha llegado a ser el nervio principal de la guerra. El petróleo comanda, en gran parte, la política exterior de los Estados. Preside a sus operaciones militares, a sus campañas coloniales, a su sistema de alianzas. Desde el fin de la guerra mundial, se le encuentra en la base de todos los conflictos; del conflicto anglo-turco de Mossoul; del conflicto ruso-caucásico en el curso del cual los ejércitos rojos se apoderaron de Bakou; del conflicto ítalo-yugoeslavo por el petróleo albanés; del conflicto del Chaco entre Bolivia y el Paraguay. No se puede extrañar entonces de verle jugar un rol considerable en el conflicto ítalo-etiope y sobre todo en el conflicto ítalo-inglés. Ni Inglaterra ni Italia (y tampoco Francia) poseen petróleo intra-muros. Nadie ignora la obstinación con la cual Inglaterra pretende estar presente y tener su parte en cualquier sitio donde manifiesten signos de petróleo o yacimientos petrolíferos. La acción de sus escuadras no depende ya más del carbón que ella posee en abundancia en su suelo, sino del aceite pesado, del mazout, de la bencina. Si Albión no logra disponer de todo el carburante necesario, su edificio imperial estará amenazado, etc, etc.

Siendo pues esto así, pocos momentos tan graves como éste, Señor Coronel, bajo el aspecto internacional y me atrevería a sostener que nunca Bolivia ha soslayado cuestiones de las que depende su existencia misma en un porvenir nada alejado.

Formidables intereses van entrando en juego en torno a nuestro petróleo. Y así como hace más de medio siglo nuestra riqueza en salitre fue nuestra ruina y produjo este espantoso enclaustramiento en que vivimos, el petróleo es ahora el bien que gravita con peso abrumador sobre nuestras débiles espaldas y nos ha de conducir a no sé qué descalabros y miserias.

Porque ese bien, Coronel, no podemos defenderlo y presentamos el escalofriante espectáculo de un niño indolente, raquítico y desarmado que jugara con materias preciosas junto a camaradas fuertes, engreídos, codiciosos y sin escrúpulos. ¡Fatalmente el niño será despojado!...

¿Y por qué no podemos defender ese bien? Siento tener que responder a esta pregunta, Coronel, porque la respuesta se desprende lógica e implacable de nuestras desventuras en esta atroz aventura de la guerra chaqueña que se aparece todos los días y a medida que se la medita y estudia, como el crimen más grande o el más estúpido error que hayan cometido los conductores de este nuestro desventurado y siempre sacrificado país.

Y podemos defender ese bien simplemente porque aquí la moral ha caído muy bajo, casi por los suelos, y tengo la absoluta convicción de que en caso de

peligro sería difícil mover al país para lanzarlo a una nueva guerra, que esta vez sería la pura defensa, circunstancia que sin duda vendría en nuetro apoyo si, como digo, no se notara en todas las esferas una apatía indominable que toca ya las lindes de la cobardía y de la más grande vileza.

¡Es por apatía del pueblo, por su indolencia, su ignorancia y su poca o ninguna preparación para la vida civil y democrática que pasan y suceden las cosas que se ven; es por ausencia de capacidad y por aflojamiento de sus resortes interiores que soporta hoy cualquier cosa y nada le mueve, conmueve o irrita, ni siquiera el hambre que padece o los escándalos que a sus ojos se realizan y que no tiene ni fuerzas ni ánimos para castigar...!

Y pues la guerra se hace con hombres y con dinero, creo difícil que los hombres muestren ahora el menor ardor para cumplir con su deber de morir en defensa del suelo patrio y difícil también sería hallar los recursos suficientes que nos permitieran conjurar y alejar el peligro.

Podría, quien sabe, responder el país si por lo menos hubiera transcurrido el tiempo necesario para olvidar y hacer que una nueva generación hubiese sido formada bajo severas disciplinas y con la idea de recuperar el bien perdido; pero desgraciadamente es sólo de ayer que datan nuestras desventuras y, en caso de conflicto, habría forzosamente que echar mano de los mismo que conocieron la derrota en el Chaco y padecieron en carne propia las penalidades, las angustias y el miedo de una campaña desgraciada.

Habría que echar mano, en primer lugar, de los indios. Y ya la desgraciada experiencia nos ha mostrado que el indio, no teniendo cabal concepto de lo que se le exige, es un pésimo soldado cuando se le aparte del medio en que vive y se ha formado.

El indio lucha y muere por defender un bien inmediato, el suyo particular o el de su circunspección porque mide las consecuencias que podrían revelarse contra él si no pusiese empeño en sacrificarse por lo suyo; pero los conceptos superiores de solidaridad, honor colectivo y deber del sacrificio por el bien común son cosas que escapan absolutamente a su comprensión.

El indio ha sufrido como pocos en el Chaco porque su lucha fue constante con el bosque, el clima, las alimañas y los peligros de la guerra.

Su alma se ha llenado de espanto y hoy preferiría perder esa vida antes que volver al Chaco.

Tampoco iría el mestizo. Ha probado ya la calidad del enemigo y hoy no sería fácil hacerle consentir que habría de medirse con un adversario débil, asustadizo, cobarde y apocado. Habría que arrastrarlo y usar del rigor para enfrentarlo al enemigo. Y, naturalmente, sería un mal soldado que llevaría dentro el sentimiento de la derrota. Con un soldado así, imposible obtener el menor éxito.

Y tampoco irían, por último, los blancos, y es lo más triste, Señor Coronel. El blanco -de muy escaso volumen entre nosotros- está convencido de que la guerra se perdió por falta de competencia en los técnicos y por descuidos, errores y fallas en la dirección de la campaña. Sabía que éramos más ricos, más numerosos y más fuertes que el enemigo, y esta superioridad no fue bastante para hacernos ganar la guerra porque había falta de dirección y de ejemplos; porque la guerra para muchos no fue sino un pretexto para enriquecer y prosperar...

Y tem el blanco que se repita el espectáculo y que otra vez tengamos que pasar por el amargo trance de la derrota... Y entonces, en estas circunstancias, inútil pretender recurrir a las armas en caso de una nueva agresión porque las consecuencias serían más deplorables todavía desde el punto de vista moral y material: caeríamos en mayores desgracias y nuestro desprestigio sería irremediable y daría lugar quién sabe a qué suerte de aventuras...

¿Y qué hacer entonces? ¿Cómo zafar de este trance de angustia?...

No soy yo el llamado a buscar remedios ni pretendo darla de consejero y mentor. Yo me limito únicamente a señalar puntos de vista que desería fuesen errados y no respondieran a la realidad...

Toco ahora el segundo motivo que, me dicen, ha influído en usted para destruir el anterior gobierno: haberse entregado el coronel Toro a una vida licenciosa, fácil y muelle de desorden y despilfarro.

En este punto yo no tengo nada que decir porque no he tenido hasta ahora la precaución de tomar o reunir datos seguros sobre la conducta privada de ese jefe que está adornado de muy bellas prendas personales pues es inteligente, comprensivo y socialmente bien educado. Tiene un talento claro y una viva imaginación aunque un poco extraviada por los brotes de su temperamento afectuoso y, se me figura, algo romántico por la mala educación de su medio y que le hacía inapto para entregarse a severas disciplinas, para enfrentar sus apetitos orgánicos y sentimentales y poner un poco de orden en su conducta.

Muchas cosas se decían de ella, poco recomendables. Y si bien es cierto que la vida de un gobernante tiene que ser y ha de exigirse que sea austera, severa y rígida pues tiene formidable influjo no sólo sobre la conducta de sus colaboradores y amigos sino sobre la del mismo país que gobierna, no lo es menos que un carácter expansivo y afectuoso como el del coronel Toro no podía menos de mostrar lamentables desvíos al influjo de los que siempre rodean a nuestros conductores y que son, por lo general, gente acomodaticia, ambiciosa de situaciones y que para alcanzar sus fines no hace otra cosa que fomentar las flaquezas que cada hombre lleva consigo como marca de su imperfección, procurarle satisfacciones de amor propio exaltando sus cualidades propias o imaginarias, halagando su vanidad con alabanzas fingidas que son burla en el fondo y callando, asintiendo y obedeciendo con esa su misión servil y repugnante de dos que piden y esperan algo de cada nuevo caudillo que se encumbra en las cimas de la gubernatura.

Diciendo esto, tratamos de un tema rico en ejemplos y de constante actualidad en Bolivia pues son las camarillas de los mandatarios las que imprimen color a un gobierno, si el mandatario carece de personalidad y su carácter es fojo, o no tiene carácter. Voy, entonces, a hablar de algo que yo tomo muy a pecho porque conozco su importancia vital en los pueblos y porque esa es mi preocupación dominante en toda mi labor intelectual, como se desprende de la lectura de mis libros que pueden ser mal escritos, pero que llevan el sólo fin de exaltar valores morales y espirituales con preferencia a otros de actualidad en el mundo...

Antes de decir nada en este punto, forzoso es hacer una confesión dolorosa y terrible: el mal que devoró al coronel toro, el que lo empujó a su destrucción rápida y segura -y así lo reconocen sus propios amigos- fue el ceder a los brotes de su

temperamento afectivo y sentimental, que no le dejaban ejercer un control sobre su conducta que se la habría deseado intachable porque para algo se está en el cargo de más honor y de mayor responsabilidad que tienen los países para los más preparados, los más meritorios y los más dignos y capaces de sus hijos.

Le faltó, parece, ese control al coronel y esa fue su ruina, ciertamente.

Pero esa ruina -como toda ruina- entraña una lección terrible: muestra cómo las virtudes privadas tienen que ser el principal adorno y la fuerza más grande de un conductor, de un gobernante, es decir, de un guía.

Si el poner raya a esa conducta, si el señalar límites al desorden y al despilfarro han movido la conducta de usted, Coronel, entonces yo, enemigo de la falsía, de la deslealtad, tengo que declararme conforme con su conducta y hasta felicitarle por el paso que ha dado.

Pero ahora veamos un poco más claro en este punto y tratemos la cuestión desvinculándola de las personas para sólo fijarnos en el hecho mismo, y comencemos por declarar -aterrorizados- que los síntomas más visibles y más palpables que presenta nuestra sociedad, es un espantoso aflojamiento de sus resortes morales, o sea, dicho en términos más claros, una corrupción espantosa en todas sus clases, una absoluta ausencia de disciplinas morales, una ignorancia completa de deberes y obligaciones.

La guerra a este respecto ha sido un factor poderoso para revelarnos la gravedad del mal. El mal existía latente y maduro y era un tumor en los órganos más nobles: la cabeza y el corazón. Sólo bastaba una presión cualquiera para que reventara y nos hiciese ver sus raíces hondas incrustadas en lo profundo de nuestro pobre y raquítico organismo...

Una débil revelación de la purulencia del mal es la prensa de estos días porque no obstante los vicios que también la corroen, no deja desde hace tiempo de revelar, casi día por día, las irregularidades, los escándalos y abusos que cometen quienes están puestos para administrar la hacienda pública, desde los más altos y encopetados hasta los pequeños y humildes. Revela la prensa sus hazañas, pero no se atreve a levantar campaña contra ellas, pues se halla limitada, cohibida y tiene miedo de cumplir uno de los fines más elevados y dignos de su misión depuradora y ejemplarizadora.

Y la cosa ha llegado a tanto ahora que a todo empleado público en ciertas reparticiones de responsabilidad, a todo intermediario o agente que se mete a negociar con el Estado se le considera invariablemente como un aprovechado estafador.

Y es que de la guerra a esta parte son muchos los casos que se han revelado para destruir completamente la fe y el candoroso optimismo en los más torpes de espíritu o más cerrados de entendimiento. Y ahora todos dudan, desconfían y no tienen fe en nada ni en nadie.

Una de las conocidas particularidades de todas las pequeñas poblaciones como las nuestras, es que los elementos que las constituyen se conocen unos a otros y que nadie ignora nada de nadie. Todos nos conocemos y sabemos de dónde venimos, quiénes somos y cuánto tenemos o heredamos de nuestros padres. La vida secreta y privada es casi del dominio público y por eso se hace díficil y dura la vida en una pequeña población.

Pero esa misma pequeñez de vida y de ambiente facilita la estimación y da a conocer los cambios y las vicisitudes que corre la fortuna particular de cada miembro, y se sabe casi con la regularidad de un notario y registrador de bienes públicos, cómo, cuándo y de qué manera se ha formado o se ha agotado la riqueza de cual o tal persona.

Y las fortunas en estos días han surgido como por arte de magia, entre toda clase de gentes, y se ven casos curiosos e inexplicables de civiles y militares, notoriamente pobres ayer y que ganando sueldos corrientes, construyen, sin embargo, casas costosas, compran fincas extensas, ruedan en automóviles de último modelo y derrochan caudales en el juego... (Sea esta la oportunidad para felicitarle por su actigud de haber suprimido los garitos autorizados por decreto en una hora verdaderamente desgraciada).

Y nada desmoraliza tanto y corrompe como la fortuna privada levantada con los dineros públicos y hecha con cinismo y sangre fría, a la vista y paciencia de todos y sin que en ningún momento haya una mano enérgica y honrada que coja al bellaco, le despoje lo que ha robado y lo meta después en la cárcel para escarmiento de otros...

La impunidad con que los traficantes realizan sus escandalosas maniobras, la insolencia que gastan para lucir lo mal adquirido y el lujo que ostentan y derrochan contribuyen de una manera terrible a que aquí, y a la inversa de lo que pasa en todo país civilizado, se cree una falsa escala de valores y se tome como cualidad lo que es vicio en otras partes, se honrre y premie al bellaco y se humille y mire con despego al hombre honrrado.

Cuando una moral así logra imponerse en un país, ese país está del todo corrompido y nada bueno se puede esperar de él...

Y ahora, Coronel, para dar fin con esta larga epístola, debo referirme a la tercera razón invocada por usted para explicar su actitud con el anterior gobierno, o sea de que el coronel Toro no había puesto mayor empeño en constitucionalizar el país.

Usted ha prometido hacerlo y ha contraído así una deuda de honor con el país. Ahora sólo falta saber cuándo se hará eso y cómo será cumplida la deuda.

Obvio es repetir que sólo un país estrictamente sometido a los preceptos de su carta fundamental puede desenvolver con eficacia cualquier plan de política interna e internacional. Un país sin la severa vigilancia de las cámaras y el control de los partidos políticos marcha siempre a tientas y no merece la menor fe de los que le rodean. Un gobierno de hecho que elimina esos elementos de control se halla materialmente imposibilitado de concluir ningún acuerdo de orden externo.

Sabido esto, que es elemental en derecho público, no deja de sorprender y alarmar ciertas manifestaciones del espíritu que parece predominar en los círculos que por el momento rodean a usted.

El otro día, en un desfile patriótico, dicen que había un cartel con esta declaración: "Los partidos políticos son la carcoma de la Nacionalidad", o cosa así...

Quienes pusieron o escribieron el lema de ese trapo desconocen totalmente el mecanismo del Estado en sus más elementales funciones, y revelan un criterio primitivo sobre la manera de entender los negocios públicos y la forma en que se realizan.

Los partidos son simple y llanamente órganos del Estado con misión de regular la marcha de éste, y no hay, no puede haber país democráticamente constituído sin la existencia de grupos, tendencias, orientaciones y colores diferenciados que son los partidos políticos.

Otra cosa es que los partidos yerren, se equivoquen y cometan faltas. Esto depende de la educación cívica, de la cultura de un país y de su grado de adelanto. Si un país es retardado o poco civilizado producirá fatalmente políticos muy mediocres, muy ordinarios, muy inferiores y los partidos carecerán de finalidades superiores, de programas de acción, de ideales y sólo serán agrupaciones de codiciosos y hambrientos que únicamente esperan subirse sobre la rama para "gobernar con los suyos" -es decir con los amigos, los camaradas y los parientes y familiares-. Y es lo que ha acontecido en nuestro país, siempre, siempre y siempre.

Algo más grave, Coronel, y es sobre esto que deseo llamar vívamente su atención. Sé que en el círculo que ahora le rodea y que es idéntico en todas las situaciones y con todos los gobiernos, porque se compone de gentes necesitadas, desaprensivas y que sólo anhelan obtener un puestecillo para medrar, figurar o lucir y figurar, corre ahora como punto de programa y hasta como lema de concentración en torno de usted esta frasecilla incoherente: "Basta de intelectuales; no queremos más intelectuales en el gobierno, sino hombres de acción, patriotas y que realicen obra y dejen algo"... o cosa por el estilo.

La frasecilla cumple a maravilla su objeto de presentar una imagen global como síntesis de una modalidad de criterio colectivo y de servir como alegre y cómodo biombo a los vividores para conseguir ese su propósito de lucir y figurar; pero se la examina apenas y se descubre que envuelve una pobre herejía sin el menor sentido histórico, ni el más leve asomo de realidad doctrinaria en el campo especulativo y de las práctidas establecidas y observadas en cualquier grupo humano.

¿Es la política una ciencia? Entonces para su aplicación necesita técnicos y los técnicos no se forman sino en los gabinetes de estudio.

¿Es un arte? Pues todo arte necesita de cultores y éstos nacen de las clases intelectuales y no de las entregas a oficios de taller o maestranza.

¿Es sólo un ajetreo de aspirantes y desocupados? Entonces basta con los vividores que rodean a los gobiernos y nos han conducido a donde estamos...

No, Coronel. La política es algo serio y es deber de todos ocuparse de ella, es decir, de todos los que siquiera han recibido un barniz de cultura en nuestras mal llamadas Universidades, y saben que la vida en común exige que los esfuerzos sean igualmente comunes para que se pueda obtener la constante superación del medio en que uno se desenvuelva.

El nuestro ha sufrido tantas sacudidas y trastornos desde que ha sido constituído, ha pasado por manos tan rudas, tan ineptas, y tan torpes en veces, que, gradualmente y con una regularidad casi matemática, ha ido bajando su nivel de cultura, fuerza y poderío mientras que el de los países vecinos ha seguido un movimiento inverso y ha ido ascendiendo...

Y como ahora el contraste es inmenso, y no se ven de pronto las posibilidades de una reacción vigorosa, somo ya muchos los bolivianos de cierta categoría que

conformándonos a aceptar los hechos producidos y tratar de aprovecharlos; no en propio beneficio, sino en el de la colectividad, ya no pedimos el gobierno para nosotros o para nuestros partidos, sino que nuestro único anhelo ahora y mientras llegue el momento anunciado por usted, es ser gobernados por los menos pícaros, por los menos torpes, por los menos manchados.

El gobierno se desenvuelve libremente ahora y no tiene el menor control. Los gastos públicos se hacen a capricho, y, lo hemos visto, cualquier secretario de Estado puede situar fondos donde quiera y sin hacer lo saber a nadie. No existe prensa que abra campaña sobre nada. No existen cámaras que voten presupuestos y aprueben o condenen la política del gobierno. Los partidos no se muestran y yacen mudos e inmóviles como muertos. La opinión no se manifiesta tampoco y se vive sin opinión, pero sin dejar de quejarse y murmurar, lo que es un mal síntoma en este pueblo de la quiebra andina, frío en apariencia pero formidable en sus iras, cuando despiertan.

Y en este caso y frente a estas cosas que no son normales y anuncian un alarmante estado de conciencia, lo único en verdad que ahora podemos pedir unos cuantos bolivianos conscientes y como una concesión o como una gracia, es ser gobernados por los más limpios, los más capaces y los más pulcros, es decir, por los mejores...

¿Están los mejores en su gabinete, por ejemplo, Coronel?

Yo conozco algunos de sus colaboradores con cuya amistad me enorgullezco porque los sé severos de conducta, honrados a carta cabal, limpios de pasado y con un anhelo furioso y vehemente de bien hacer y de bien servir.

En cambio, y junto a ellos...

Coronel, le he dicho lo principal y lo más importante de lo que quería y deseaba decirle en mi calidad de escritor boliviano que, desde hace más de tres lustros, ha tomado sobre sí la curiosa misión de hacer conocer sus puntos de vista a cada nuevo gobernante o conductor de los negocios públicos. Lo otro, lo que dejo en suspenso, ya no tiene gran importancia...

Al obrar, como lo vengo haciendo, estoy seguro de llenar un alto deber en mi doble carácter de ciudadano y de escritor cuya pluma jamás se ha ensuciado con la lisonja vil y la adulación rastrera. Por eso, el prestigio de que goza no tanto en el país como fuera de El.

Saludo a usted, Coronel, muy atentamente y le deseo tino y acierto en la enorme tarea que se ha echado usted encima y de la que deseo salga airoso para bien de la Patria y honor suyo.

Alcides Arguedas

II

Arica, septiembre 26 de 1937

Señor Coronel.- Don Germán Busch.-

La Paz.- Señor Coronel.-

En vísperas de tomar el barco en este Puerto para un viaje muy rápido por Europa, me llega su carta de 15 de corriente como respuesta la mía del 20 de agosto pasado.

Cordial, respetuosa y conceptuosa era mi carta. Y se me ha respondido con otra llena de reticencias, de insinuaciones y en tono distinto a la mía. Cosas de la tierra, Coronel, y contra las que nada hay que hacer para remediarlas.

Siento que la premura del tiempo no me permita responder detalladamente a cada uno de los puntos de su carta, pues todos se prestan a un comentario, una aclaración o una rectificación; pero, repito, el hecho de tener que dejar estas playas, me señala límites de tiempo que ni el deseo ni la buena voluntad me permitirían trasponer.

Me reduciré entonces a aclarar un concepto que puede ser ampliado o ilustrado quizá en estos mismos días y a medida que se desarrollen los sucesos que se vienen preparando y, sobre todo, a fijar mi posición frente a esos y otros sucesos ocurridos ayer en nuestro país.

Comenzaré por decir que el gobierno de los pueblos nunca ha sido asunto complejo ni difícil para los más de nuestros mandatarios de la época bárbara que yo llamo y en verdad es aquella en que cada militar, por el solo hecho de ser militar, creía que le pertenecía como bien legítimo la presidencia de la República y que gobernar para estos hombres era ceñir la banda al pecho, rodearse de camaradas y compinches para hacer de las suyas -cuando reunían- congresos a su sabor, y no consentir a nadie el derecho de criticar y menos de combatir el mal empleo que hacían del poder.

Yo no creo, por ejemplo, que Blanco, Belzu, Achá, Melgarejo, Morales y Daza, o sea lo más selecto, lo más granado y lo más simbólico de nuestra pintoresca galería histórica haya concebido de otra manera el gobierno y que esos hombres se hayan preguntado si era o no prudente, fácil, cómodo y simple eso de tener que actuar en el conocimiento y dirección de asuntos que no conocían los más y algunos no sospechaban siquiera, y si les sería posible dirigir con acierto y por vías normales, es decir, racionales, los destinos de una Nación.

Usted, Coronel, me dice y hace sentir que si ha desplazado a su amigo Toro de la Presidencia ha sido para realizar el programa de mejora administrativa que había proclamado usted al asumir el mando de la República.

Bien, Coronel, y le vuelvo a felicitar; pero ahora sólo queda por ver hasta dónde han de alcanzar sus fuerzas para llevar a cabo esos propósitos.

El hecho de abrir los registros cívicos es un buen gesto y su promesa de convocar a elecciones viene a completarlo.

Cosa fácil es, Coronel, llamar a elecciones; lo grave y lo esencial es ver cómo se realizan esas elecciones y qué medios se emplean para que sean un fiel reflejo de la voluntad colectiva.

Siento que mi obligado viaje al extranjero no me permita ser testigo de la manera cómo se ha de realizar ese acto democrático; pero posiblemente he de

tener motivos para informarme bien porque, como ya lo anuncié a uno de sus ministros en su propio despacho, he resuelto presentar mi candidatura independiente por esa ciudad natal, no por el deseo de ser elegido, ni con la esperanza de obtener éxito, sino simple y llanamente para privar a las gentes de ese cómodo, fácil y ordinario caballito de batalla con que a menudo se me combate diciendo que yo sólo sirvo para criticar y no para edificar, o cosa y disparate parecido, y cual si en sociología y en historia, criticar no fuera lo mismo que edificar...

He de presentarme, Coronel, a elecciones y de antemano sé que no he de ser elegido, pues muchos motivos han de concurrir para que a nadie convenga mi elección; pero, al menos, habré llenado estrictamente mi deber cívico al dar mi nombre y ofrecer mi experiencia, mis conocimientos y mis años en estos momentos que considero de veras graves, solemnes y decisivos para los destinos de mi pobre y desgraciada patria.

Porque yo, Coronel, y contra lo que afirma quien o quienes han redactado su carta de respuesta a la mía, yo también igual que usted, siento el orgullo de haber ofrendado a mi patria lo mejor de mí, o lo más valioso no precisamente en campos de guerra sino en los desolados y estériles del pensamiento en el país, y yo, no menos orgulloso que usted, puedo vanagloriarme de haber servido con mayor desinterés que nadie y con más bizarría que ninguno, porque nunca, en ningún momento mis servicios han costado un céntimo al erario ni por ellos he acentuado mi bienestar material y el de mis amadas hijas... ¡al contrario!

Que mi labor de crítica, de análisis y de censura provoque reproches, ataques y encienda cóleras e indignaciones, es explicable y natural, pues no está en nuestras costumbres el ser totalmente verídicos ni lo consienten la moral y la cultura del país; pero esa labor quedó sólida y firme e indestructible mientras los hechos vengan a demostrar que no anduve errado en mis previsiones y mis inducciones.

Por eso la absoluta despreocupación, la enorme indiferencia con que recibo críticas y reproches, ataques, insidias y calumnias, porque sé que mi obra sólo caerá en descrédito cuando se demuestre con hechos y no con simples aserciones, que estuvo inspirada por pasiones y no en el santo deber de la verdad.

Tomo yo con seriedad las cosas, Sr. Coronel, y la ironía fácil, las alusiones que desearían aparecer incisivas y sólo son burdas cuando no ordinarias, no me importan, ni mi hieren, ni me intimidan. Tampoco me alcanzan por falsas, Coronel, y es una falsedad que le hacen decir, por ejemplo, cuando me reprocha que yo no puse reparos, o no supe, o no quise, o no pude hacer labor cuando mi partido, el liberal, dominaba.

Y es que, Coronel, yo nunca, pero nunca, he tenido el menor influjo político en el país, pues nunca, como nadie ni por una hora siquiera he sido dirigente político y menos funcionario de cierta categoría como ministro de Estado, por ejemplo.

Mi carrera pública en Bolivia se reduce a tres años de Secretario de Legación en París y Londres, cuatro años de Cónsul General en París y con dos gobiernos y un año de Ministro en Colombia. He ahí todo lo que he sido en Bolivia y yo menos que nadie y como ningun otro me he "sacrificado" ganando dineros públicos, ni he repartido empleos, ni hecho favores, ni servido, por tanto, a mis parientes, amigos y aparceros.

Mi obra, Coronel, es pura y estrictamente intelectual y ninguno de mis libros ha sido, repito, subvencionado por el Estado, ni impreso con dineros públicos, ni merecido, como otros libros, ayuda oficial.

Añadiré, para concluir, que no tengo motivos de odio, inquina o malquerencia para ninguno de los que se dicen aspirar al primer cargo de la Nación. A usted, por ejemplo, apenas le conozco y creo que sólo una vez estuvimos juntos en casa de mi hermano; pero hago el viaje con alguien que ha sido su profesor y aquí he encontrado muchos que le han tratado de cerca y todos convienen en declarar que es usted un hombre honrado y animado de buenas intenciones.

Esto me tranquiliza. Y si como se dice y se asegura es usted elegido Presidente Constitucional, desde ahora le conjuro tenga mucho cuidado en recordar que la característica del hombre civilizado es olvidar lo transitorio para ocuparse en lo principal, y que sólo conquistan sitio de honor en la Historia quienes se esfuerzan en elevar el patrimonio moral e intelectual del grupo que dirigen.

Quedo de usted, Sr. Coronel, como su atento y seguro servidor.

Alcides Arguedas

III

Señor Presidente:

Antes de hacerme oir con usted sobre las razones que tengo para creer que pasó la época de los partidos de oposición con el único fin de combatir al gobierno, demolerlo y luego sustituirlo en el poder, deseo explicarle por qué uso del derecho de dirigirme al Jefe de mi país para pedirle se ponga a meditar sobre las cosas que he de decirle y permanecen calladas cuando todos las piensan y no se deciden a expresarlas.

Comencé a escribir mis artículos empujado, como siempre, por mi deber, pues 30 años de constancia intelectual y una docena de volúmenes publicados y todos bajo la imperiosa necesidad de servir, me imponían la obligación de no callar en estos momentos de crisis y de duelo, de humillación y de vergüenza y en los que se vienen manifestando tendencias que, de realizarse, acabarían por destruir la nacionalidad misma con su patrimonio territorial y sus adormecidas fuerzas morales.

Mis artículos -acaso porque traducían ansias e inquietudes colectivas- fueron acogidos y leídos con un entusiasmo que nunca se me imaginó iban a producir. A diario me llegan muestras de aprobación, de toda clase de gentes, y de todos los ámbitos de la República recibo cartas en que se me incita a no abandonar mi tarea. Al mismo tiempo, y como para reforzar tales iniciativas, he sido honrado con un oficio de la institución femenina más seria y más respetable de la localidad y donde ha buscado asilo lo que por fortuna aún nos queda de verdadero señorío, de pulcritud y de decencia y en el cual oficio se me felicita y aplaude...

De manera que ahora, señor Coronel, no es sólo un escritor consciente de sus actos que se dirige a usted, sino el personero más calificado de la voluntad colectiva, y calificado no por sus méritos, sin duda, pues los tiene pocos, ni por su obra misma acaso con todo de ser circunspecta, sino más bien por haber tenido la suerte de de-

cir a su hora lo que piensa y siente lo más sensato, lo más honesto y lo más representativo de nuestro país.

Y es revestido de la autoridad que me da esa adhesión que ahora cojo mi pluma, que nunca conoció favores oficiales, para decirle esto que paso a exponerle.

Rodamos, Coronel, por un plano inclinado y es, por consiguiente, bastante peligrosa la situación del país. Quien no se dé cuenta de ello, a fía mucho en la acción reparadora del tiempo, que es lenta, o carece de capacidad para descubrir la realidad de un medio social dentro del que actúa.

Y la realidad es ésta: hay que cambiar todo el mecanismo, toda la estructura actuales afectados por una interminable serie de errores políticos y los cuales nos han hecho arrastrar una vida convulsionada y, por tanto, estéril.

El trabajo de reconstrucción, como todo trabajo hecho por gentes de sentido común, tiene que comenzar por los cimientos, naturalmente, cosa simple y elemental y que, sin embargo, siempre ha escapado a la penetración de nuestros dirigentes.

Y los cimientos inconmovibles de una nación son, primero y ante todo, su cultura y su educación. De ellos arranca después su riqueza económica, y, de ésta, su fuerza y su poderío.

Pretender o imaginarse que una nación de suelo privilegiado por sus riquezas naturales pero muy pobre de gente, o con gente inculta y viciada pueda subsistir junto a otras naciones que aumentan en población, ganan en cultura y en riqueza y van al ritmo de la época sin ser absorbidas por ellas, dominada, conquistada, es una candidez que desmienten a cada paso la historia y la experiencia de los siglos.

Esto de la educación y cultura, Coronel, es asunto de una trascendencia excepcional y única para los pueblos...

En la Exposición Universal del año pasado en París, en parte fracasada por los manejos del Frente Popular y del socialismo del gobierno, que es el mayor peligro en estos momentos de la democracia francesa, había un pabellón de veras interesante y el único acaso que respondía al espíritu, a la cultura y a la elevación del genio francés. Era el Palacio del Descubrimiento, y lo constituían una interminable serie de salas donde estaban acumulados todos los inventos que han transformado la humanidad y hacen hoy la vida fácil, cómoda, plácida y que le dan aspecto de milagro. Aquí las salas de radio con sus últimas innovaciones; luego, la de las investigaciones científicas en sus diversas ramas; después, las de las industrias de paz y de guerra, las primeras con sus maquinarias para todas las industrias y, las últimas, con sus inventos formidables del avión, de los explosivos exterminadores, etc, etc.

Las salas se sucedían unas a continuación de otras, interminables y formidables por sus enseñanzas y sus lecciones, pues se veía la evolución de la humanidad desde sus etapas oscuras y del cavernícola hasta estos tiempos maravillosos.

La última sala era la del gran sorpresa, porque los muros severos y desnudos no contenían nada. Lo único que había en la solemne y vasta estancia, eran plumas, pinceles, lápices, un violín y, sobre una mesita, un libro abierto...

El efecto era grandioso y anonadaba porque por medio simples se quería demostrar que de todo lo visto, de todos los progresos industriales, de todos los adelantos, lo más valioso era la letra, el libro, es decir la cultura, que todo lo crea...

Es esto, Coronel, que nos falta saber. Es de esta verdad elemental en todos los pueblos constituídos que nos falta penetrarnos.

Porque en este nuestro país escondido entre breñas, abandonado, explotado, mutilado, pobre y deficiente en elementos humanos superiores, se ven cosas únicas e insospechadas en el resto del globo y que se producen únicamente por falta de cultura.

Aquí una catástrofe singular como la guerra, crea valores y produce resultados desconocidos en otras partes.

En la guerra mueren generalmente los más audaces, los más entusiastas, los más idealistas y los más preparados porque son los que mejor comprenden y los que sienten más intensamente la noción de Patria.

Una guerra en otras partes destruye riquezas materiales y morales y arrasa a veces con el patrimonio individual.

Aquí la guerra ha enriquecido a los individuos que han traficado con las drogas, las armas, las municiones, los alimentos, el pan y el vestido del pobre soldado, sin importarles lo más mínimo la suerte de la Patria y su destino, atentos únicamente a su bienestar, a su ganancia, a su lucro.

Y esas fortunas que en otras partes habrían sido anuladas, destruidas o confiscadas, se lucen aquí con una desfachatez que espanta y con un cinismo que a la vez irrita y desconsuela. Y los hombres que las hicieron a costa del porvenir y de la seguridad colectivos, habrían sido procesados primero y fusilados en seguida como verdaderos traidores a la Patria; pero aquí andan sueltos y orondos y nos miran con insolencia desde los mullidos asientos de sus automóviles aerodinámicos...

Pero no sólo esta nuestra guerra del Chaco ha producido riquezas individuales a costa de la pública, sino que ha dado a los hombres de la guerra, o creado en esos hombres, aptitudes, merecimientos y conocimientos que en otras partes son el fruto de largos y sostenidos estudios, cuando no la coronación de toda una vida de lucha y esfuerzos...

La guerra aquí ha engendrado una nueva casta desconocida por algunos aspectos en otros sitios del globo.

Aquí en Bolivia, tenemos la casta de los excombatientes, la única privilegiada después de la militar.

La guerra aquí, en vez de retardar la cultura de los combatientes o de esterilizar en muchos su espíritu, ha creado su cultura, ha ensanchado y enriquecido el horizonte de su saber y los ha hecho aptos para muchas cosas que antes ignoraban, y, sobre todo para dirigir los negocios públicos, ocupar los puestos públicos, sentarse en el parlamento, representar al país en la diplomacia.

Basta ser ex-combatiente hoy día para estar dotado de saber y entender en el manejo de la cosa pública; basta haber estado en el Chaco, aún sin combatir, para que el gesto de héroe luzca en todas las frentes...

Yo siento como nadie quizás y por esa mi chifladura de la cultura, la pérdida de nuestro Chaco, porque -lo estamos viendo- el clima, el cielo, las aguas y los vientos de esa región habían tenido la facultad de dar a los hombres sabiduría, experiencia y de especializarlos muy particularmente en el desempeño de cargos públicos y representativos...

Pero...

Perdóneme, Coronel, que casi sin advertirlo, me haya deslizado en el campo de la ironía fácil, que no es campo de tierra sólida para mí.

Lo que agregaré en esta parte y al hablar de los excombatientes, es que hallo justo, legítimo y hasta imprescindible, que quienes hayan llenado cumplidamente su deber en el Chaco, los que de veras han conocido la línea de fuego y expuesto, por tanto, su vida, tengan preferencia en todos los cargos públicos si conocen el mecanismo de la administración y tienen aptitudes. Es un deber y una obligación el atenderlos, utilizarlos y servirse de ellos, porque lo merecen.

Sólo que en esto también parece que no rige por igual la justicia distributiva. Parece que hay preferencias, distinciones, exclusivismos...

Yo he oído citar casos y nombres de personas que habiendo buscado refugio en alguna oficina de retaguardia vendiendo o comerciando en artículos de consumo, o tecleando en máquinas de escribir, o redactando órdenes y escribiendo artículos laudatorios sobre algunos jefes, son los que ahora, a título de héroes o cosa parecida, exigen más y acaparan más, mientras que muchos verdaderos héroes, andan en busca de situaciones, guían camiones, venden lo que pueden y encuentran para hacer frente a las terribles necesidades de la vida en estos elementos.

Estamos, entonces, dirigidos por héroes de retaguardia y sufrimos la impertinencia de los nuevos ricos. Los unos nos hacen sentir el peso de su superioridad y los otros nos desprecian porque para recogernos a nuestras casas tenemos que permanecer de pie en la plataforma destartalado y sucio tranvía.

Habiendo producido tales estupendos resultados la guerra, se ha llegado a dar una importancia inusitada y desmedida a la preparación de elementos que entienden en cosas de guerra.

Puesto que la guerra procura el bienestar individual y crea aptitudes de todo género en los hombres, es preciso fomentar la multiplicación de los destinados a la guerra- parece que es el pensamiento de todos los gobiernos de Bolivia en estos días.

Y se ha mandado comisiones numerosas a Europa y gastado sumas fantásticas de dinero con las que se podía haber importado azúcar, arroz, harina y otros artículos que hagan más fácil la vida. También se podían haber aplicado esas sumas fantásticas a cosas de utilidad pública como la construcción de carreteras, por ejemplo, que formaría el nacimiento y desarrollo de una industria madre como la agricultura...

Comisiones y comisiones han ido a todas partes, espléndidamente bien pagadas y retribuídas. Y este país de talla ya bastante conocida en estos momentos en algunas partes del mundo por las muestras que han dado -se ha permitido también- el lujo de enviar misiones diplomáticas como si fuera un gran país de abundantes riquezas a colocar, de prestigio universal a mantener y de poderío reconocido y acatado a hacer respetar...

Infinidad de militares y muchos diplomáticos turistas se han enviado a Europa.

¿Cuántos maestros, cuántos educadores, cuántos pensionados se han enviado junto a estos favorecidos?

¡Ni uno solo, que sepamos!

Y es esto que yo encuentro no sólo extravagante sino francamente monstruoso, algo que sale de lo normal y hace ver, ya

sin disimulo posible, que en el país (¿en el país?) se desconoce en absoluto, totalmente, los factores que crean y elevan el progreso de las colectividades; que aquí, o hay una atrofia del sentido lógico y racional, o, al contrario, existe el propósito deliberado, concertado y definido de hacer que esto se vaya al diablo, en términos vulgares, que concluya de una vez la farsa de una nación que vive artificialmente, sin saber todavía cómo y de qué manera se crean sus riquezas morales, intelectuales y materiales; cómo y por qué se forma el espíritu de un pueblo y se hace nacer el orgullo de la propia personalidad colectiva...

Y pues estoy en trance de denunciar las cosas inverosímiles que se ven o se saben, quiero, señor Presidente, tocar otros aspectos, señalar otros casos que han concluído por alarmar la conciencia pública.

Varias veces he oído referir y se cuenta corrientemente que, una vez, no hace mucho, encontrando en un Consejo de Gabinete que había un sobrante de dineros en alguna de las reparticiones administrativas o en el conjunto, se acordó distribuir ese sobrante entre los miembros del gabinete, como una prima y que cada ministro cobró algo así como 50.000 pesos.

Ignoro si sea o no verdad esto; pero se habla corrientemente, el rumor es general y nunca ha sido desmentido, que yo sepa. Y me parece que cuando se echan a circular especies de este volumen, que afectan profundamente el prestigio del gobierno, se está en el deber de esclarecer el asunto con pruebas y no permitir que corra acentuando en todos la desconfianza que existe sobre la limpieza de procedimientos en el gobierno.

En cualquier país del mundo y bajo cualquier régimen, la ley financial es de una rigidez casi absoluta y no se gasta un solo centavo fuera de lo previsto, calculado y meditado.

Aquí, lo hemos sabido, se ha enviado al exterior una respetable cantidad de dinero sin hacerlo saber a nadie, sin dejar un solo documento que haga constar no ya sólo su empleo sino hasta su simple salida, y esto va contra todas las prácticas usuales en cualquier país del mundo.

Que las intenciones fueron estas o aquellas, que hubo corrección y buena fe en el manejo de aquella suma, es ya secundario y poco importa. Lo esencial es que no se puede ni se debe hacer eso; que si semejante sistema de manejar fondos sin dejar comprobantes se generalizara no habría manera de verificar cuentas ni controlar el empleo de esos fondos y que todo quedaría librado a la honestidad de los que los manejan; que eso sienta precedentes funestos y da margen a opinar siempre en sentido adverso al gobierno...

Otro caso:

Hasta ayer estuvo a la cabeza de una muy importante repartición un sujeto extraño al país y del que se tenía informes terribles. Los había dado, completos, la legación de su país y hecho saber que el tal sujeto era criminal avezado, a más de un consumado estafador y ladronzuelo.

Se sabía esto y se le mantenía no obstante en su elevado cargo. Y nosotros, los idiotas súbditos de este país, teníamos que pedir protección y amparo a un asesino y a un estafador.

Pero he aquí que este sujeto, alentado por la facilidad con que escalara situaciones y estimulado por quién sabe qué clase de ambiciones, o qué suerte de promesas, se mezcla en trajines turbios y pretende echar por tierra un régimen que estaba en el deber de defender.

Y sólo cuando se prueba su falsía, su bellaquería y su picardía, recién se descubre y se revela que era un sujeto bajo sanciones y un agente peligroso para el orden público...

Otro caso:

Un jefe de policía, erróneamente informado sobre planes subversivos tramados en el local de una institución social, la primera del país, invade con su tropa el local y mata o hace matar -no se bién- al portero...

La sociedad se siente paralizada por el terror y la indignación y la asociación ofendida comete la debilidad de callarse y no se atreve a pedir la organización de un sumario.

A poco, el autor o inspirador del crimen es llamado a ocupar una cartera y así se disculpa, se justifica y hasta se premia su acto.

Pero pasan los días y el ministro de Estado es acusado de preparar un movimiento contra el orden público y el gobierno establecido. La denuncia es concreta, las pruebas son abundantes y los cargos contra él son decisivos.

Lo lógico en este caso era aplicarle la pena prevista por las leyes. ¡Pero no! Las penas de los códigos son para los adversarios; nunca para los compinches. Y a éste compinche se le da la mano, se le entrega una fuerte suma de dinero y se le envía a hacer estudios especiales a Europa...

Cuando se ve o se sabe cosas como éstas, señor Coronel, el espíritu se turba y la conciencia pierde orientación. Uno ya no discierne con claridad si vive en el mundo real o es víctima de una pesadilla atroz; si forma parte de una entidad organizada con normas de derecho o es partícula humana de un mundo desorbitado en que lo anormal es la regla y lo racional y normal es la excepción.

La vida entonces toma caracteres trágicos para el hombre equilibrado porque estando ya formado su espíritu en viejos moldes y obedeciendo a conceptos lentamente elaborados por el constante esfuerzo de generaciones sucesivas de filósofos, legisladores, juristas, teólogos, ve que toda su herencia espiritual, su bagaje de cultura y sus aspiraciones ideales son un arma inútil para defenderse contra la acción de la influencia de aquellos que no creen en Dios, no tienen ideales, no respetan la vida, ponen precio o cobran por su patriotismo y prosperan a costa del sacrificio de los tontos e imbéciles que luchan, trabajan, tienen ideales, creen en la Patria y creen en Dios...

Espero, creo y anhelo, o más bien, esperamos, creemos y anhelamos los bolivianos conscientes, que todo esto ha de cambiar con usted, señor Coronel, tiene que cambiar debe de cambiar, porque no es posible que semejantes cosas contrarias a la estabilidad social y a las más elementales nociones de moral se continuén y prolonguen, porque sería decretar la disolución de nuestro país por podredumbre, el más humillante y vergonzoso de los fines. Este pueblo vive bajo la nefasta influencia de toxinas extrañas ingeridas y lo racional ahora es buscar los reactivos para eliminarlas.

Un gobernante, para desarrollar un programa de acción eficaz, tiene que elegir y rodearse de elementos probados por su preparación, su integridad, sus antecedentes limpios y la pulcritud de su vida privada que tiene un influjo enorme sobre las costumbres públicas.

Es otro grave error imaginarse que hombres señalados y conocidos por sus truhanerías, sus deslealtades, sus bellaquerías no acarréen desprestigio sobre el gobierno que los utiliza cediendo a sus manipulaciones como a sus empeños o sus humillaciones.

La lógica popular en este sentido es implacable. "El que se rodea de pícaros picardías piensa hacer" -dice. Y así concuerda con el concepto puramente intelectual de las afinidades electivas que es una conocida ley de dinámica social.

Es deber de llamar y rodearse de elementos escogidos, me lleva al punto en que debía comenzar esta carta, señor Coronel.

Todos los desastres que hemos padecido provienen en gran parte de la intolerancia, de los partidos que ponían todo su afán en combatir al gobierno con todas las armas -de preferencia con las prohibidas- para desacreditarlo primero, destruirlo después y sustituirlo finalmente.

Ese sistema ha probado mal y ya no puede subsistir.

Los errores de los partidos han originado su total descrédito y la disolución de los partidos la han decretado los combatientes en las trincheras.

Han hecho bien y acaso mi participación en ese movimiento de insurrección no ha sido poca como puede verse con sólo leer mis últimos libros.

Pero ahora el país vive apolíticamente porque no hay verdaderos partidos. Hay grupos con tendencias más o menos definidas y con jefes de mayor o menor volumen y capacidad.

Y lo que exige la salud del país en estos momentos es, ante todo y sobre todo, mantener el orden público a toda costa y por cualesquiera medios. Quien lo altera por despecho, impaciencia o lo que sea, comete un verdadero crimen, y esto no debe tolerarse ni debe permitirse.

Cuadra enseguida despertar el espíritu público aletargado y hacer comprender a los conciudadanos que el no mezclarse en política no es solamente ya una falta sino un delito porque da lugar al encubrimiento a los más audaces, vanidosos y despreocupados; que la abstención política engendra la arbitrariedad y el despotismo de los gobiernos con su conocida secuela de abusos, derroches y despilfarros.

Quien no se mete en política y se queja después de los males que sufre y las privaciones que padece, obra con perfecta inconciencia porque el pan caro, la vivienda escasa, las garantías canceladas son producto directo y exclusivo de la mala política.

En esta labor de resurgimiento nacional puede hacer mucho el gobierno si está bien inspirado y sus intenciones son elevadas con sólo cumplir su deber de no atentar contra las libertades públicas, velar por el correcto empleo de los fondos comunes, exigir orden y pulcritud en los empleados de la administración, castigar a los delincuentes, depurar los cuadros, hacer economías, gobernar bien, en fin.

Créame, señor Presidente, su muy atento seguro servidor.

Alcides Arguedas.

NARRACION DEL ESCRITOR ALCIDES ARGUEDAS SOBRE LA BOFETADA QUE RECIBIO EN EL PALACIO DE GOBIERNO

La Paz, agosto 4 de 1938

Eran algo así como las tres y media de la tarde y estaba ocupado en mi depósito de libros de poner mis papeles al día con el deseo de ver una vez en orden mi colección de periódicos y otros documentos dispersos. De pronto me llama mi hijita menor desde el corredor de la casa:

- "Papá, te buscan"

En estos días y más que de costumbre, venía alguna gente a buscarme. Venía a felicitarme por mis artículos y por la labor que venía haciendo en "El Diario" de mover un poco el ambiente estancado.

Encontré dos hombres de aspecto vulgar, de tipo común y les tendí la mano creyendo que eran dos hijos del pueblo que venían a darme sus cumplidos.

- ¿Qué tenemos?

Los otros cambiaron una mirada, cohibidos. Había en el hall algunas amigas de mis hijas que habían sido invitadas a jugar bridge y acaso la presencia de esas niñas los intimidaba. Al fin uno dijo con aspecto vacilante:

- "Señor, venimos de la Policia. El señor Jefe le pide molestarse un momento".

- "¡Ah, de la Policia...! Pues vamos... Un instante. Voy a sacar mi abrigo.

En ese momento y cuando yo bajaba las escaleras con los polizontes, sonó el teléfono y mi hijita se llegó a responder. Inmediatamente bajó tras mí y me dijo:

- "Papá, es de la Policía que telefonean. Dicen que los agentes no hagan nada hasta que no llegue el edecán del Presidente..."

- "No señorita -dijo uno tomándome del brazo- tenemos orden de llevarlo..."

- "Entonces espérame, yo voy contigo... No te dejo ir solo..."

Estábamos en eso cuando se detuvo el auto presidencial en la puerta y bajó un edecán que algunas veces montaba a caballo a mis hijas. Me invitó a subir al coche y yo me instalé en él.

No cambiamos una sola palabra en el trayecto. Yo pensaba en cosas diversas. Yo, intelectual, estudioso, me dejé llevar por candideces y pensaba en cosas corrientes y con criterio de hombre civilizado. Pensaba junto al edecán silencioso:

- Este presidente como el anterior, como Toro, me llama para felicitarme y pedirme ser su amigo. Todo lo que en mis artículos he dicho, es verdad. Y como dicen que Busch es sincero, patriota y está bien inspirado, ha de pedirme que lo ayude con mis consejos, y quién sabe, hasta me pida

mi colaboración. Y yo puedo ser su amigo, pero me es imposible ayudarle como su colaborador inmediato. Me han hablado ya en estos días, con insistencia, de hacerme jefe del Partido Liberal, y ésta sería otra de las razones que me impidieran ayudarle, fuera de mi repugnancia a formar parte de un gobierno de liquidación de la guerra-

Acaso también me reproche mi actitud de inconforme y quiera pedirme algunas explicaciones o aclaraciones sobre los hechos que he denunciado. Yo le haré ver sus errores, y, sobre todo, lo del capitán Belmonte. Le diré que estaba moralmente incapacitado de elevar a la alta categoría de Ministro de Estado a un hombre que había derramado sangre y el recuerdo de su acción aún no se había borrado de la memoria de nadie. Que ese hombre, por muchos favores que le hubiera hecho, no podía desempeñar cargo público alguno mientras no se esclareciera su atentado del Club de la Paz; que toda sociedad civilizada se rige por las leyes morales y que el desconocerlas y violarlas es atentar contra su propia estabilidad... etc, etc.-

Se detuvo el coche frente al Palacio Legislativo -estaban recomponiendo el empiedre de la calzada en frente del palacio- y penetramos al patio, subimos las gradas y llegamos al despacho de la Secretaría, el edecán delante y yo detrás.

- "El señor Arguedas" -oí decir a algunos de los que allí estaban, creo que tres o cuatro-

Entonces uno abrió la puerta del despacho presidencial y el edecán penetró a él. Salió en seguida y señalándome la puerta:

- "Dice que pase usted"

Y pasé. Allí, detrás de la gran mesa central estaba el Presidente, vestido de uniforme. A su costado izquierdo yacía sentado un hombre gordo, moreno y de bigote negro que yo no conocía ni nunca ví.

Hice una leve inclinación de cabeza al entrar y el militar me miró fijamente con el ceño fruncido y señalándome las dos o tres sillas que había frente a él y al otro lado de la mesa, me dijo con voz seca, breve. Me ordenó mejor:

- "¡Siéntese ahí!"

Su tono era el del amo que ordena a un servidor culpable; el del señor que pretende enrostrar una falta a su esclavo.

La indignación me hizo ser brusco. Tiré de la silla y me senté.

- "¿Usted ha escrito este artículo? -me preguntó tomando El Diario que lo tenía desplegado sobre la mesa-

- "Si señor. Yo he escrito ese artículo"

- "Es que yo sé cuál es su intención. Usted..."

No recuerdo bien sus palabras y no podría reproducirlas fielmente. Lo que sólo recuerdo es que me reprochó que lo escribía en El Diario con el fin perverso y preconcebido de soliviantar la opinión contra el gobierno; que estaba empeñado en una mala obra de desprestigio...

"¡Es usted un canalla!" -me sopló con voz fuerte y mirándome a los ojos-

El insulto bajo y cobarde me sublevó. E irguiéndome sobre la silla, repuse con vehemencia.

- "¡Y usted es... !"

Tampoco recuerdo lo que le dije ni cómo lo dije; pero, debiera ser dura mi frase porque de un salto se puso de pie y con los ojos saltados avanzó hacia mí:

- "¿Sabe usted a quién está hablando...?"

- "¡Yo sé a quién estoy hablando...!" -y también me puse de pie-

Entonces llegó a mí y con gesto rápido me cogió por la solapa, me atrajo hacia sí y me dio un golpe violento sobre la ceja derecha con la mano cerrada y armada de un enorme anillo de oro... Repitió el golpe sobre el otro lado de la cara...

Brotó la sangre a chorros por la ceja abierta, la nariz y la boca. Y el dolor, la sorpresa, la indignación, el estupor, el asco, la cólera me dejaron clavado en el suelo, suspenso, inmóvil. Aquello era tan insólito, tan ordinario, tan brutal, tan bestial y tan salvaje, tan primitivo que hasta la noción de la defensa sentí anularse en mí. No acostumbro llevar armas ni nunca practiqué deporte alguno. Pertenezco ¡ay! a la casta, a la pobre casta de estudiosos que viven en el aire confinado de las bibliotecas y descuidan cultivar el músculo de los brazos para únicamente alimentar la sustancia del cerebro.

¿Qué le dije, cómo me expresé para enrostrarle su crimen? Tampoco lo sé. Lo único que recuerdo es que me miraba con expresión de sorpresa en que se leía la irritación, el disgusto, y, quizá, el arrepentimiento...

Yo hablaba ahogándome en la sangre que trataba de contener con un pañuelo. Sólo recuerdo dos o tres frases que eran respuesta a lo que él me decía:

- "Esto que ha hecho usted es inícuo. Me hace llamar a su casa, a Palacio, y usted, joven de 34 años de edad, fuerte, pega usted a un hombre de 60 y desarmado... Esto le ha de pesar siempre..."

- "¡Es que ya me pesa! -me interrumpió con vehemencia-

- "Todos los días le ha de pesar más y yo... ¡no lo he de olvidar! También Melgarejo -añadí señalando los bajo- hizo asesinar a alguien por ahí; pero... ¡estaba borracho! Usted quiere callar mi pluma y no ha de poder... Un solo medio le quedaría: hacerme dar dos tiros con sus soldados..."

- "¡Le voy a hacer azotar..." -me interrumpió.

- "¡Ya lo veremos...!"

Otras frases cambiamos y recuerdo otra cuando me dijo que yo estaba tratando sólo de crearme una plataforma con mis artículos:

- "¿Plataformita yo? Se engaña usted. Yo no necesito de eso. Yo tengo un nombre conocido en América..."

Como la situación no podía prolongarse me dijo que me fuera, y yo dí dos pasos hacia la puerta. Pero inmediatamente se repuso y rectificó:

- "No: se ha de ir así y ha de hacer escándalo fuera... ¡Que vaya a lavarse!

Entonces se abrió o abrieron una puerta lateral y vi un grupo de gente que presenciaba el espectáculo detrás de una vidriera. Avancé y dije señalando mi herida:

- "Esto... me ha hecho el Presidente de la República"

Y los otros respondieron en coro y con acento irritado algunos:

- "¡Es que usted ha estado insolente, señor...!

- "Bueno, esta bién..."

Me lavé un poco en una palangana y luego me condujeron a una habitación interior del mismo piso, donde a poco vino un hombre a curarme. Me lavó con mucho cuidado, me desinfectó y me puso vendas. Y mientras me curaba, asistido de un ayudante y frente a un centinela yo les conté mi cuentito:

- En un país cercano dominaba una vez un tirano cruel y sombrío, pero profundamente honrado y patriota y que derramó mucha sangre. Se le puso al frente un escritor de pluma enérgica y honrada y comenzó a combatirle desde fuera con un coraje extraordinario e incansable. Quince años duró la lucha entre el tirano García Moreno, y el escritor Montalvo. Y cuando al cabo de ese tiempo fue asesinado García Moreno, Montalvo exclamó desde su destierro de París: "¡Mi pluma lo mató!".

Oían los otros, silenciosos, y al fin me dejaron solo y en poder del centinela sin permitirme que telefoneara a los míos no obstante mis ruegos...

Una hora después golpearon la puerta, a eso de las 8 de la noche y se presentaron dos Ministros de Estado, amigos míos. Entraron pálidos, demudados y cohibidos.

- "Venimos como sus amigos... -comenzaron diciendo-

- "Ya sé y no puede ser de otro modo... Ustedes vienen como particulares y no como ministros de Estado... ¡lo sé!"

- "Hemos lamentado... El Presidente nos ha hecho llamar y nos ha contado... Está en un estado de nervios espantoso... . Quiere que usted comprenda, se dé cuenta...

Las explicaciones eran lentas, vacilantes y... sin tampoco aprobar su acto. Estaban allí por su amistad conmigo y por su deseo de servirme, y, acaso, por hacerme ver que mi actitud había sido destemplada.

Y fueron ellos que me condujeron a mi casa y siempre en el coche presidencial...

Cuando mis hijas me vieron bajar del coche, ensangrentado, deforme, lanzaron gritos de dolor y de indignación...

A poco comenzó a llenarse mi casa, pues, las amigas de mis hijas habían sido las primeras en llevar a las suyas la noticia de mi llamada a Palacio. Vinieron médicos, amigos, conocidos. También periodistas y uno de ellos me leyó la orden que prohibía todo comentario a los periódicos bajo penas terribles... Y todos adoloridos al verme, se pusieron a protestar del hecho y a contarme las hazañas de Busch.

Recién supe entonces que era un boxeador eximio y de una fuerza descomunal, pues me contaron que cuando ingresó al Colegio Militar, hace tiempo, había en él un famoso pugilista, Estrada, temido por sus puños, por su coraje y por su acometividad. Nadie se atrevía a ponerse frente a él y todos le temblaban y le huían, porque se sentían incapaces de dominarle.

Pero un día alguien le salió al frente, éste, fue Busch. Era joven, ágil, fuerte, atlético. Tenía esa agilidad de los salvajes de su tierra que andan sueltos por los bosques tras de las majadas de vacas bravías y de toros cerreros. La lucha fue terrible y duró 50 minutos; pero no pudo Busch vencer al

campeón. Este sumarísimo relato hecho con la sola intención de que sus principales rasgos no se desfiguren en mi memoria con los detalles que todos los días me traen los amigos y las gentes que me buscan y que los más son inventados o muy desfigurados, los completaré más tarde, cuando, con los elementos recogidos de segura fuente, pueda reconstruir con cabal exactitud la brutal escena. Lo importante ahora es transcribir aquí la orden escrita y firmada por el mismo Busch que circuló esa misma noche entre las empresas periodísticas. Dice textualmente:

"Señor Director: Con carácter reservado transcribo a Ud. la siguiente minuta de instrucción del Presidente de la República Teniente Coronel Germán Busch: Señor Director del Departamento Nacional de Propaganda. Señor: Por la presente minuta autorizo a Ud. a ejercitar el más severo y riguroso control de la prensa, para lo cual le otorgo, de acuerdo con los señores Ministros de Estado, las más amplias facultades. En consecuencia, sírvase adoptar las medidas necesarias para prohibier todo género de publicaciones que afecten al prestigio del Gobierno, a la honorabilidad de sus personeros, al orden social y a la tranquilidad del país, recurriendo en caso necesario a imponer sanciones previstas por la ley últimamente promulgada, de restricción a la prensa. Todo artículo sobre cuestiones políticas, internacionales, económicas o los que afecten directa o indirectamente al Gobierno, deben en adelante ser sometidos a previa visación".

5 de agosto de 1938

Ayer, a la hora del aperitivo, se le escapó lo siguiente a Carlos Diez de Medina en el Club de La Unión. Me lo han contado quienes lo han oído:

- Hoy, en la tarde, lo hace llamar el Presidente a Arguedas para darle de bofetadas. Se lo ha dicho a mi hermano y Eduardo le ha aconsejado:
- "¡No haga eso, presidente!"...
- "Si eso es verdad -interrumpí- es el gesto de un hombre decente.

Desfile de toda clase de gentes en casa.

Son gentes de toda categoría y de todo volumen. Gentes que se mostraban adversas me buscan y me presentan sus felicitaciones y condolencias. Me dicen que me apoyan y están conmigo, o me lo hacen decir si es que no vienen a verme.

También militares me envían recados. Militares de todo rango que no traficaron en la guerra y sólo supieron cumplir con su deber. Militares de honor.

Muchas versiones corren sobre el incidente y casi todas falsas. Quien ha de poder dar detalles circunstanciados de lo ocurrido es el fiscal de gobierno si es que cumple su deber de decir la verdad. Estaba allí calmado, silencioso, impasible al parecer, pero atento, vigilante.

¿Qué objeto tenía su presencia? ¿Por qué estaba allí?

Yo creo que fue llamado ex profeso, para testificar de mi actitud, de mis movimientos, de mis gestos.

Si yo me revelaba y me sublevaba ante sus insultos, como pasó para hacerlo constar; si me defendía para atestiguar que usé de la violencia; si sacaba un arma -que no tenía- para justificar mi muerte porque todas las gentes, todos los policías, todos los esbirros apostados en las salas y que escuchaban y seguían el diálogo no habrían permitido que hiciese uso de mi arma y habrían descargado sobre mí.

Porque la cobardía está ahí.

Frente a un hombre solo y desarmado, estaba él con su fiscal, sus edecanes, su guardia, sus polícías, sus esbirros. Estaba en su casa...

7 de agosto de 1938

Cuenta hoy Carlos Gustavo Otero, que la recepción en Palacio ayer tarde fue un desastre. Pocas y contadas gentes del oficialismo y gentes que tienen una situación o persiguen algo

En cambio mucha gente, y de lo mejor, en la inauguración de la Cervecería alemana.

Cuenta el mismo Otero que un grupo de oficiales jóvenes, decentes y de honor, han manifestado que el acto de Busch significa la agreción de la espada a la pluma, del uniforme militar al pensamiento...

De la mañana a la noche sigue el desfile de gentes. La palabra "salvaje" es lo que brota con más frecuencia de todos los labios. Y el nombre de Melgarejo el que se evoca.

8 de agosto de 1938

Hoy fue el gran día.

Se movieron los estudiantes y universitarios y vinieron en masa a traerme flores y un mensaje escrito. Vinieron al caer la tarde y sus vociferaciones eran terribles.

- "¡Abajo el camba! ¡Abajo los caudillos bárbaros! ¡Abajo la casta militar!"

Subió una delegación de mozos y chicas y la masa quedó detenida junto a la reja, compacta y vibrante.

Y yo hube de salir al balcón, vendado, desfigurado, para agradecerles su adhesión y decirles que ella me obligaba a seguir luchando sin reposo por las libertades públicas; que las heridas producidas en mi rostro eran como ultrajes en el rostro de la nación porque nos presentábamos ante el mundo como un pobre país dominado todavía por el caudillaje bárbaro y estúpido...

Abracé a las muchachas delegadas y les pedí que aconsejaran calma y prudencia a sus camaradas; pero los mozos enardecidos me respondieron que no les importaba ya que corriese la sangre y se fueron vociferando:

- "¡Viva el escritor mártir! ¡Abajo el Melgarejo de cartón! ¡Abajo el camba iletrado...!

Y otras parecidas cosillas.

Se alejó la muchedumbre en dirección de la ciudad y yo me quedé temblando de angustia, hasta que vino otra comisión de ex-combatientes. La Estrella de Hierro, para felicitarme y manifestarme su adhesión.

Era una docena de mozos de buenas familias, verdaderos combatientes y verdaderos héroes. Los presidía Roberto Bilbao la Vieja que es el que me dirigió la palabra...

Entre tanto proseguía la manifestación de estudiantes que paso a paso seguíamos en casa por el teléfono. Ganaron los chicos el Prado. En la calle Loaza -me cuenta Ezequiel Romecín- creció la muchedumbre hasta ocupar la calzada. Cuando la columna llegó a la esquina del Banco Central, los muchachos quisieron ponerse a la cabeza y dejar ocultas a las chicas; pero éstas se opusieron y se negaron a ocupar segundas filas. Estaba en la cuadra de la Polícia y era fácil desde lo alto de la pendiente calle barrer con una metralla toda esa masa humana...

Llegaron a la plaza sin obstáculo pues habían cerrado las puertas de la Policía y de Palacio, prudentemente y no se presentó un solo soldado para detener la marcha de la columna.

Y fue esa tarde, y allí, en su Palacio, que Busch oyó de labios de los universitarios los insultos más airados que puede escuchar un gobernante. De todo le llamaron: todo lo dijeron. Habían apagado todas las luces y los empleados de la casa y la esposa del gobernante, y sus familiares oyeron detrás de las portezuelas toda la indignación popular, airada y violenta como nunca...

Avanzó algo la columna y en la esquina de la catedral, fueron los discursos incendiarios, de estudiantes y obreros. En nombre de éstos habló Hugo Sevillano...

10 de agosto de 1938

Envío esta mi carta al Presidente Santos y copias a dos o tres escritores. Levantará roncha en América y recién sabrá Busch a quién ha herido en el rostro, porque este pobre no sabe establecer diferencia de valores. Es incapaz y a los escritores confunde con sus lacayos periodistas a quienes paga y ordena o da de puntapiés, cuando no les llena de dinero...

11 de agosto de 1938

Me avisan que la radio El Mundo de Buenos Aires ha comunicado ya esta mañana, o ayer, la agresión de Busch y que el Presidente está en un estado de irritación espantosa; que los Pen Clubs de Buenos Aires y París han protestado y que dos o tres periódicos grandes de Buenos Aires han comentado el hecho...

Habrá que saber si todo esto es cierto y si las cosas fueron narradas tal como sucedieron, pues aquí mismo corren mil versiones contradictorias. Unos, por ejemplo, me prestan actitudes heroicas y gallardas; otros, grotescas; otros, absurdas. Sé que de Palacio ha salido la versión de que mi actitud fue tan insolente, tan agresiva, que el Presidente no pudo contenerse...

Es lo que fatal y necesariamente tienen que decir para justificar la agresión. De lo contrario, resultaría salvaje y criminal.

Y yo, no estuve ni heroico ni gallardo, ni ridículo. Estuve simplemente digno...

MANIFIESTO A LA NACION AL ASUMIR LA DICTADURA

"En esta hora que marca el punto más agudo de la crisis política, económica, moral y social de la República, me dirijo a todos mis conciudadanos poniendo en mis palabras la austeridad que cuadra a un soldado de la patria y la vehemencia cívica de quien todo lo dio por ella en trances de tribulación y sacrificio.

Un hondo fervor patriótico me llevó a consagrar mi juventud y mi destino al servicio de las armas de la República. Apenas iniciados los primeros pasos en las filas del Ejército, quiso la suerte que acudiera allí donde se disputaba la integridad territorial.

Desde mucho antes de la guerra del Chaco, me entregué con devoción íntegra a explorar aquellas regiones, desconocidas aún, para vincularlas a los núcleos de población. En esta dura tarea colmada de sacrificios, pero grata para un soldado que cumple su deber, me tomó el estallido de la guerra de 1932. A ella fui al igual que mis camaradas de armas, con ese desprendimiento de la vida con que se debe acudir cuando la patria está en peligro.

He recorrido todos los campos de batalla, he estado presente en todas las situaciones más difíciles y desesperadas de la campaña; a la cabeza de mis bravos soldados, identificado con ellos, pasando las mismas privaciones y sufrimientos. He concurrido a todas las acciones de armas y no abandoné el Chaco, campo de honor patrio, mientras no calló el último fusil.

Todo cuanto pude dar lo di por Bolivia. Llegó para ella la hora de la prueba y me consagré a su defensa, sin escatimar sacrificios, sin eludir responsabilidades, sin rehuir la muerte misma.

No hago alarde de ello, porque simplemente cumplí con mi deber y mi mayor recompensa está en ese cariño espontáneo que los miles de ex soldados, que combatieron bajo mis órdenes, me testimonian diariamente.

La patria me dio una espada para servirla y mi conciencia me dice que he cumplido con mi deber, con ese mandato, ya que la ostento hoy, limpia de derrotas.

En las horas amargas de la guerra, no sólo fui el conductor y el jefe, sino el testigo presencial de las tragedias íntimas de la República que pocos conocen y que ignoran los especuladores de la campaña que sólo vieron en ella, muy lejos de la muelle vida de las capitales, ignorando que se sacrificaba toda una generación.

Como testigo presencial de esa tragedia oculta, concebí los ideales de superación, de renovación profunda, de depuración del alma nacional que compartieron y comparten conmigo, todos aquellos que sufrieron en carne propia, el trance heroico de los campos de batalla...

Un idéntico dolor, engendró en los combatientes el mismo ideal de resurgimiento patrio.

Al servicio de ese ideal puse mi fe y la revolución de mayo de 1936 tuvo esa alta finalidad. Deseché todas las iniciativas que hasta mí llegaron para ocupar la Presidencia de la Junta de Gobierno, porque creí que mejor cumplia mi deber en las filas del Ejército.

La crisis política de 1937, me obligó a ocupar la primera magistratura de la Nación, no sin antes haberla rehusado y ofrecido al meritorio General en Jefe del Ejército en esa época.

Grave era sin duda la responsabilidad que asumía ante los camaradas del Ejército que me llevaron a tan alta situación y más grave aún, cuando fui ungido constitucionalmente, Presidente de la República. Y es que debía responder desde ese cargo, ante el Ejército como soldado y ante mis conciudadanos, como gobernante.

La campaña del Chaco reveló todas las flaquezas nacionales y si como combatiente las sufrí, como gobernante anhelé y anhelo enmendarlas. Dura tarea que no es para un hombre, ni para una generación.

Realicé todo cuanto la opinión pública sugería: amplias garantías fueron dadas. El régimen de facto de la Junta Militar fue limitado por propia determinación de mi gobierno por la vigencia de la Constitución Política de 1938.

Solicitaba la opinión pública el advenimiento del régimen constitucional y a él fui, mediante la convocatoria a elecciones para convencionales.

Se exigía un gobierno civilista y el civilismo fue al gobierno con un Gabinete de Conciliación Nacional, sin sectarismo político alguno, mientras los camaradas militares que habían asumido las carteras ministeriales durante la Junta de Gobierno, volvían a sus cuarteles.

Creo haber cumplido con mi deber al definir el litigio del Chaco y pienso que, con la paz lograda, he ahorrado muchas tribulaciones a la Nación. Cuando se disipen las pasiones, cuanso se acabe el combate político, la historia juzgará mi labor de gobernante en esta etapa de la vida nacional.

La situación internacional, si bien es hoy clara y definida, no puede ni debe ser afectada por el desorden y la intranquilidad en que se debate el país. Para que los intereses externos sean debidamente contemplados, preciso es que el alma nacional los vigile y defienda, exenta de pasiones y de miras secundarias que pudieran desafiar y ofuscar su atención.

Entre tanto la incomprensión y las ambiciones personales conspiraban contra mi gobierno, unas veces en el Chaco frente al adversario de ayer y otras en repetidas tentativas revolucionarias en las capitales.

De nada sirvieron medidas represivas, ni amplias libertades; lejos de lograr la conciliación de la familia boliviana, recrudecieron las pasiones.

Concebí como un ideal, la reorganización de los partidos y fuerzas políticas con programas claros y definidos. Reconocí la necesidad del libre juego democrático y la acción de control y orientación verazmente patriótica de las fuerzas de oposición. Sostuve la conveniencia de una amplia libertad de prensa que diera como resultado el señalamiento de rumbos acertados, la sugerencia de soluciones para los grandes problemas de la República y el planteamiento, honrado y sereno de todas aque-

llas cuestiones que son vitales para el país. He constatado que, lejos de lograr esos objetivos, benéficos para la colectividad, a la libertad de prensa se ha impuesto el libertinaje con un desborde violento de diatriba que es una negación del grado de cultura a que ha llegado la República, a la acción que debiera ser patriótica y realmente cívica de los partidos de oposición, ha sucedido una fermentación subversiva y demagógica que envenena el ambiente nacional.

Hay algo mucho más grave. No vacilo en afirmar que el país atraviesa un período de tremenda descomposición y de quiebra de todos los valores. Parece que como consecuencia de la guerra, hubieran saltado los resortes de la nacionalidad, anulando esos factores que hacen grandes a los pueblos: la fe en su destino, la honradez, la moral política y social, el desinterés y el espíritu de sacrificio. Sólo dos pasiones se advierten el el fondo de todos los actos: el afán de derribar al gobierno por cualquier medio y procedimiento, y un ansia incontenible y sin escrúpulos de lucro.

Esta descomposición reviste caracteres alarmantes en la misma administración pública. El deber me obliga a señalar el mal allí donde se encuentre. Desde hace mucho tiempo, la inmoralidad pública y privada se va convirtiendo en una enfermedad crónica. El negociado ilícito, el peculado y la coima se efectúan por medios y recursos que escapan a todo control y con tal ingenio, que hasta las leyes con todo su rigor, resultan inútiles ante la complicada maquinaria procedimental que traba toda acción y pone vallas a la sanción inmediata y al castigo definitivo.

Cuando pensábamos que la pasada campaña, aunando a todos los bolivianos en el sacrificio y en el dolor, habría de fundir por siempre la nacionalidad y borrar las diferencias regionales, contemplamos hoy, el panorama angustioso de una nación que se atomiza y disuelve; vemos con dolor, la aparición de tendencias racistas, inaceptables en un país que más que nunca, más urgentemente que nunca, necesita una cohesión vigorosa y fuerte para salvarnos de los peligros que le acechan.

Como todo período de post-guerra, el que atraviesa hoy Bolivia se caracteriza por una aguda crisis económica que incide directamente sobre la alimentación, la vivienda, el vestido y en suma, el bienestar de las clases medias y populares que son las más duramente castigadas. La especulación desmedida y sin control dentro de un régimen legal determina principalmente, la agudización de esta crisis que sólo con remedios heroicos y drásticos se podría conjurar.

Y ante ese panorama se alza una terrible amenaza, una tendencia que califico sin ambages, de criminal. Me refiero a la sistemática campaña orientada hacia la beligerancia de las clases civiles y militares, como si ambas no constituyeran la base misma de la Patria. Todo hace presumir que este movimiento desencadenado con fines políticos, puede plantear una inminente guerra fratricida.

Consciente de mi responsabilidad ante mis compatriotas y ante la historia, afronto ambos juicios para exhibir la realidad desnuda del país. Denuncio hechos que son por otra parte, de dominio público.

Ante este cuadro, no puedo ni debo aceptar una actitud contemplativa. Mi deber, mi conciencia de gobernante me dicen que no basta enunciar los hechos, evidenciar el mal sino curarlo radicalmente aunque para ello deba acudir a la máxima energía.

Con la misma fe, con el mismo espíritu de sacrificio con que defendí a Bolivia en

los campos de batalla, ofrendo mi vida a cada instante y en todo momento, quiero emprender una nueva campaña que salve a esta patria que se desmorona.

A partir de hoy inicio un gobierno enérgico y de disciplina, convencido de que este es el único camino que permitirá la vigorización de la República, en lo interno y en lo internacional. El país necesita orden, trabajo y moral para cumplir su destino. Requiere el concurso de todos aquellos ciudadanos que anhelan la salvación de la patria, posponiendo los intereses personales y ahogando las pasiones partidistas. Tan ardua tarea no puede ser exclusiva del gobernante, también los gobernados, conscientes de la gravedad de la hora, deben prestar su concurso no con cálculos políticos, ni con maniobras personales, sino con el vehemente anhelo de restaurar la nacionalidad.

El proceso actual de la Nación, oscila entre el privilegio financiero que intenta hoy como ayer, absorber todo el poder del Estado y las tendencias extremistas que aspiran al trastorno radical de las instituciones. Ante este dilema, afirmo que el Estado debe ser el regulador justiciero de las relaciones económicas con el fin humano y profundamente nacional de instaurar un régimen de justicia social, dentro del marco de nuestra actual etapa económica y de las posibilidades del país.

Ni con la Rosca ni con Rusia: con Bolivia.

Es la trama económica y social del país la que debe inspirar nuestro programa de acción y no la adhesión intelectual o sentimental a las teorías políticas de moda. Nuestra realidad íntima por lo original y única, exige también soluciones propias y no aquellas que se adoptan por snobismo o por imitación.

Y es esa realidad económica, social, política y moral del país la que señala el único derrotero posible: fuerte cohesión de la nacionalidad hasta lograr su unidad absoluta e indivisible, defensa de sus riquezas naturales en bien de la colectividad, robustecimiento de su poder defensivo; saneamiento de la economía fiscal mediante economías que restablezcan su equilibrio; garantías para las inversiones de capital y garantías positivas para el trabajo hasta lograr un régimen de equidad que el país reclama; caminos, escuelas y finalmente, una férrea disciplina que reajuste los valores morales.

Mi propósito es lograr la comprensión del pueblo que entienda mis esfuerzos. Que se reconozca que nuestras aspiraciones patrióticas son idénticas y que el obrero, es el vértice al que converge el capital y el trabajo.

CONCIUDADANOS:

He medido la magnitud de la obra que realizo y asumo decididamente la responsibilidad de mis actos, con la profunda convicción de que sirvo honradamente, lealmente a Bolivia.

Al ceñir la espada del soldado, juré defender la patria y la defendí; al recibir la insignia presidencial prometí consagrarme a su bienestar y es mi voluntad firme, inquebrantable, no defraudar la fe que han puesto en mí la ciudadanía y el ejército.

En esta hora solemne para mí y llena de expectativas para la República, llamo a todos los hombres patriotas de Bolivia para que me colaboren en la inmensa labor que me he impuesto. Mi gobierno no es sectario ni es personalista y es por ello que con vehemencia, con vivo fervor cívico, lo abro plenamente, ampliamente, para todos

aquellos que como yo piensan que ha llegado el instante de la enérgica movilización moral del país par impulsar su desarrollo y para plasmar de una vez por todas su destino.

Vuelvo a decir que asumo la totalidad del poder y si lo repito es porque jamás rehuí responsabilidad alguna. Recogí las que me tocaron en el pasado y desde hoy, recojo yo las del futuro.

Germán Busch

La Paz, 24 de abril de 1939

DISCURSO DEL CANCILLER EDUARDO DIEZ DE MEDINA EN NOMBRE DEL GABINETE DE LA DICTADURA

"Al aceptar el Gabinete, cuya palabra traigo a este solemne acto, la confianza que os dignáis de nuevo dispensarle, debo empezar por declarar nuestra perfecta conformidad con los términos del manifiesto que acabáis de dirigir a la Nación y de nuestra decisión de colaboraros, sin temor y sin reservas, en el plan de acción a adoptarse para mejor conducir los negocios públicos y acelerar el ritmo del progreso en la vida nacional.

Habíamos pensado, señor presidente, que la dura lección recibida con la infausta y reciente guerra internacional, habría llamado al país a la reflexión y a la serenidad, modificando métodos y costumbres para llevarle por nuevos senderos de cordura. No ha sido así, infelizmente, pudiendo afirmarse que hoy, peor que antes, relajados están todos los sentimientos cívicos y a punto de producirse un derrumbe total, en medio al desorden, la concupiscencia y la sorda conspiración latente siempre en nuestra penosa vida republicana. Tiempo es ya de poner freno a esta secuela de tropiezos en que viene debatiéndose el país, para guiarle, con firmeza, por rutas de trabajo, de honestidad y de esfuerzo que le conduzcan al nivel de progreso que todas las naciones, aún las más pequeñas y las menos ricas, vienen hoy alcanzando, mientras queda Bolivia rezagada en plano de evidente desquiciamiento político y social. Desde que los comicios electorales constituyeron las actuales cámaras legislativas, un clamor unánime en la República denunció su origen espúreo, reclamando su disolución; en tanto que la prensa en igual uniformidad denunciaba también la supuesta simulación con que se convocaba a la renovación parcial del Congreso para sin duda obtener el Gobierno la unanimidad parlamentaria que cohonestase y resguardase su política. Uno y otro clamor serán, pues, atendidos, siendo de notar que los mismos partidos políticos que hoy acusan la anterior elección, se habían abstenido voluntariamente de concurrir a ella, eludiendo el ejercicio de un imperioso deber cívico.

El Gobierno, desde que fue constituído, había otorgado al país todas las libertades y garantías que la Carta consagra, dando pruebas inequívocas de su respeto a la ley y tolerancia a los derechos ciudadanos. Después de frustrados dos conatos revolucionarios a base del asesinato y la traición, comprobada la culpabilidad de los delincuentes y cuando precisamente la justicia había condenado a sus autores, quiso el Ejecutivo llevar el perdón a los conjurados y restablecer la confianza en su magnanimidad, levantando el estado de sitio existente. Nada logró, empero, con su política de conciliación y de paz. Apenas restablecido el pleno goce de las libertades ciudadanas, no parece sino que las pasiones y el desorden que en Bolivia campean, desde su advenimiento a la vida libre, cobran mayor intensidad hasta poner en peligro la propia existencia, la seguridad misma de la República.

La prensa, vivo reflejo de la cultura general e índice de la conciencia colectiva,

apenas libre de toda fiscalización y censura, arreció en la habitual campaña de ataque y difamación aviesas, llegando al extremo de sembrar la sospecha, la desconfianza en la opinión pública que intentara conducir, a base de imputaciones calumniosas, totalmente desprovistas de fundamento, aún contra los altos dignatarios del Estado. Respetamos la misión de la prensa, noble y rectamente conducida, loamos su acción fiscalizadora y orientada hacia el perfeccionamiento de las instituciones y la defensa de los altos intereses patrios; la consideramos nociva, totalmente estéril, cuando se pone exclusivamente al servicio de los bajos móviles partidistas, apartándose de las normas de rectitud y de justicia a que debe encuadrar su lata misión educativa.

Lejos de examinar los problemas internos y externos del país, señalando errores en que pudiern incurrir sus actuales gobernantes e indicando la mejor forma de corregirlos, se empeña en la tarea de crear, de propalar hechos imaginarios con el sólo propósito de torcer y soliviantar el juicio público, preparando la agitación y la revuelta que son endémico mal en ésta que ha dado en llamarse vida libre y democrática.

No cumpliría el Gobierno su deber, si permitiese que la acción subversiva de una prensa desatentada guíe la opinión nacional por senderos de inquietud y disociación hasta envenenar el ambiente en que habían de naufragar, al fin los destinos mismos de la Patria. Tendrá ella, en adelante, la deferencia y la protección que del poder público merece, mientras encauce su labor honrada y provechosamente; sujeta estará a censura, en tanto que esa su labor no responda a elevados fines que toda prensa culta persigue en toda sociedad civilizada.

Tiene Bolivia derecho a ser grande y ser fuerte. Y si para lograrlo se precisa que un gobierno rígido salve en veces, preceptos legales a fin de reprimir desmanes y aplicar sanción y justicia, asume él, desde hoy, la responsabilidad íntegra de sus actos que ha de encuadrar dentro de la más estricta justicia y para el mayor bien de la colectividad.

Consciente el Gabinete de sus deberes y su responsabilidad ante el país, no trepida en poner término a esta vida de simulación política y social, para encaminar la República por una senda austera de trabajo, de moralidd y de acción constructiva que levanten su prestigio, su nivel y su crédito dentro y fuera de sus fronteras. Al fiel cumplimiento del programa que en breve ha de presentar a la Nación, compromete desde ahora el Ejecutivo su responsabilidad, el nombre limpio de todos y cada uno de los miembros que lo componen y el juramento que en este solemne momento prestan a la Patria de servirla leal y rectamente, defenderla por entre todos los peligros y vencer todos los obstáculos que a la realización de ese programa se opongan.

El Jefe de Estado, con sus distintos colaboradores en el Gabinete, no buscaron antes ni perseguirán ahora halagos y fruiciones efímeros en el ejercicio del poder; tienen, si, un sagrado deber de llenar en este solemne momento histórico de la reconstrucción nacional y han de cumplirlo firme y serenamente, pese a las vallas, resistencia o incomprensión que tuvieron que vencer en el cumplimiento de éste, que es inaplazable imperativo patriótico.

Al asumir esas responsabilidades y agradeceros, señor Presidente, la nueva prueba de confianza que nos dispensáis, juramos ante Dios y la Patria que un solo

móvil ha de inspirar todos nuestros actos: el porvenir, la grandeza y la dignidad de la República".

Y todavía, para que la prensa extranjera esté bien informada acerca del cambio político operado en el país, formulo las siguientes precisas declaraciones:

"**Primero**.- La política internacional de Bolivia se mantiene dentro de las normas invariables de justicia, equidad y respeto a la colectividad americana que sostienen las veintiún naciones del continente. Es solidaria con el gran frente democrático que constituye la vertebración moral de América, y defenderá, en todo instante, las normas jurídicas de convivencia y cooperación política, económica y espiritual, que ayer le indujeron al sacrificio de sus derechos en aras de la concordia americana.

Segundo.- Bolivia acaba de adoptar una forma de gobierno dictatorial, consultando la realidad del momento, como una etapa transitoria e inevitable para conjurar graves males que comprometían la existencia misma de la nacionalidad boliviana. Y aquí bien cabe una digresión. No se trata de un gobierno totalitario de tipo occidental, sino de un gobierno fuerte, de estructura típicamente boliviana, que busca la reorganización material y espiritual después de una cruenta guerra de tres años, que aflojó todos los resortes del organismo nacional. Y decimos de estructura boliviana: a) porque no pretendemos la absorción del individuo por el Estado; b) porque no perseguimos la expansión territorial; c) porque carecemos de economía dirigida; d) porque lejos de fomentar el recismo; abrimos nuestras fronteras a todos los hombres de buena voluntad; e) porque respetamos las creencias religiosas, apartándolas de la lucha política; f) porque no nos rige un régimen corporativo integral que aminora la iniciativa privada; g) porque tenemos una Carta democrática que consagra los derechos ciudadanos y la igualdad ante la ley; H) porque no rendimos culto a la fuerza, sino más bien a la paz, como lo demostramos al suscribir el Pacto de Buenos Aires, en homenaje a la concordia americana.

Tercero.- La dictadura actual, pedida, aceptada y aplaudida por el pueblo boliviano, es el resultado del caos de postguerra, que sólo puede salvarse con mano férrea y prudente. Las malévolas afirmaciones sobre supuestas influencias que habría recibido el actual gobernante, caen por su peso. El Presidente Busch es un verdadero conductor. Le ha bastado escuchar su conciencia y la de su pueblo para empuñar con mano enérgica, sabiendo que este problema de organización interna afecta a la vida misma del país. ¿No hicieron otro tanto Jackson y Lincoln, sentando las bases democráticas bajo el imperio transitorio de la fuerza? Y en la quiebra general de valores que sufre el mundo civilizado, ¿no es una dictadura financiera la que impone el Presidente Roosevelt, primer demócrata del mundo, para salvar a su país del desastre? Y esto es lo que busca el Presidente Busch: el bienestar colectivo del pueblo boliviano, su depuración cívica, su grandeza material y, ante todo su habilitación para un futuro próspero en que todos tendrán derechos a la par que obligaciones. Y por eso ha ofrecido, para cuando termine su enérgica tarea de orden y de unificación, convocar al parlamento que represente la voluntad mayoritaria de la nación.

Cuarto.- Es igualmente errónea la versión de que busquemos el incremento comercial sólo con determinadas potencias. La política petrolera boliviana -

para no hablar sino de un renglón- busca contacto a base de intercambio de mercaderías, lo mismo con las naciones sudamericanas que con las europeas. Queremos romper nuestra condición de país mono-exportador, abriendo nuevas rutas para llevar las riquezas con que nos dotó la naturaleza y recibir, en compensación, los beneficios de una mayor y más diversa importación de ultramar. Toda susceptibilidad carece pues de base máxime en el caso de un país mediterráneo como el nuestro, que ha de buscar mercados con mayor esfuerzo por carecer de puertos propios.

Resumiendo: el actual gobierno de Bolivia mantiene su posición invariable de adhesión a los postulados democráticos del continente; estima que la dictadura interna es una etapa irrenunciable para reconstruir la nacionalidad y asegurar su prosperidad futura; y está decidido a proseguir su camino sin escuchar influencias ni sugerencias extrañas, consultando única y exclusivamente la realidad boliviana.

El cambio político operado en mi patria no debe alarmar a nadie. El Presidente Busch es un estadista sagaz y culto, penetrado perfectamente de los problemas bolivianos. Y si carácter le sobra para conducir por buen camino a este país adolescente, no le faltará tampoco lucidez de espíritu para contribuir a la gran tradición pacifista americana, que se basa en la concordia, la solidaridad y el mutuo entendimiento entre todas las naciones del continente".

MANIFIESTO A LA NACION SOBRE EL DECRETO OBLIGATORIO DE ENTREGA DE DIVISAS (7 de Junio de 1939)

"QUE BOLIVIA APROVECHE SUS RIQUEZAS"

Alocución del Presidente de la República al país por intermedio del micrófono de Radio "Illimani" para explicar el espíritu y los alcances del Decreto Ley del día 7 de junio de 1939.

"Conciudadanos: No hace un mes que desde esta radiodifusura me puse en contacto con el pueblo boliviano para exponer ante él, el plan de gobierno que constituye el contenido político e ideológico del nuevo orden establecido en el país.

Hoy nuevamente desde el micrófono, me dirijo a mis conciudadanos para subrayar la importancia y trascendencia política y patriótica del Decreto Ley de antes de ayer.

Decía el plan de gobierno: "El Estado como regulador de la Economía Nacional, tenderá a la coordinación de los intereses económicos de la industria, el comercio y la minería con los superiores de la colectividad". Y añadía:

"Fomento garantizado de la importancia e inversión de capitales bajo el control del Estado y robustecimiento del capital nacional, con el fin de asegurar la independencia económica de la República". Iniciación de un sistema de economía planificada, con el fin esencial de abaratar los medios de vida y de proteger el bienestar de las clases desposeídas".

Tales son las líneas generales de mi política económica, las que aplicadas concretamente a la industria minera dan estas otras fórmulas también enunciadas en el Plan de Gobierno: El Estado prestará su decidido apoyo y colaboració a la mediana y pequeña industria minera y fomentará las cooperativas de producción, con el fin de robustecer el Capital nacional. El plan de restricciones de exportación del estaño ha creado un sistema de economía dirigida, pero no desde el país sino fuera de él. Ante esta situación, el Estado deberá también dentro del mismo sistema, planificar la industria minera buscando coordinación de los intereses particulares con los superiores de la Nación". Finalmente se postulaba: "La Nacionalización del Banco Minero de modo que cumpla su verdadera función de fomento y protección de la media y pequeña industria minera".

Sobre estas premisas que encierran una doctrina de nacionalismo económico, está basado el Decreto-Ley que por primera vez en Bolivia establece un sistema defensa de las riquezas patrias.

Bien se puede pensar que este sistema económico sólo era posible y viable dentro

de un régimen dictatorial y no en la normalidad constitucional. Nada más erróneo: la Constitución Política del Estado de 1938, que está en vigencia como reiteradas veces lo he afirmado, consigna los siguientes principios:

Artículo 18.- Los súbditos o empresas extranjeras están en cuanto a la propiedad, en la misma condición que los bolivianos, sin que en ningún caso puedan invocar situación excepcional ni apelar a reclamaciones diplomáticas, salvo denegación de justicia.

Artículo 106.- El régimen económico debe responder esencialmente a principios de justicia social que tienden a asegurar a todos los habitantes una existencia digna del ser humano.

Artículo 108.- El Estado podrá regular mediante ley el ejercicio del comercio y de la industria cuando así lo requieran, con carácter imperioso, la seguridad o necesidad pública. Podrá también en estos casos asumir la dirección superior de la economía nacional. Esta intervención se ejercerá en forma de control, de estímulo o de gestión directa.

La anarquía económica del mundo ha obligado a todos los países a tomar medidas radicales para consolidar su economía y sus finanzas. Algunas naciones han llegado al máximun de control y de intervención estatal ante el peligro de una guerra; otras como las de nuestro continente, han recurrido a análogos sistemas con el fin de asegurar su independencia económica toda vez que en el mecanismo mundial desempeñan el papel subalterno de simples proveedores de materias primas, y de países campo, frente a los países máquina.

El control del Estado en la economía de los pueblos es hoy una necesidad vital. Ese control se realiza actualmente no sólo en las naciones de tipo totalitario sean ellas soviéticas o fascistas, sino en las mismas de esencia y tradición democráticas.

La intervención estatal se manifiesta muy especialmente en el oro que sale de un país y que vuelve a él. Ha llegado la hora en que las naciones, como la nuestra, exportadoras de materias primas y que no han llegado a la etapa de la alta industrialización se formulen estas preguntas: "¿Cuánto sale en oro del país?, ¿Cuánto queda en él? ¿Cuánto regresa? ¿Dichas riquezas deben fomentar el progreso ajeno o el desarrollo y evolución del país que las produce?

Interrogaciones elementales a las que la mayoría de los países ha respondido estableciendo un régimen de intervención estatal en las exportaciones y en el comercio de las divisas.

Sin referirnos a Alemania, Italia, Rusia, España que tienen estructuras económicas férreamente estatales e intervencionistas, menciono solamente a la República Argentina, Brasil y Chile que controlan el 100% de los giros sobre el extranjero en beneficio de la Nación. Y es que ese control estatal no es una herejía democrática, ni un atentado contra los derechos de libertad y propiedad. Pocas naciones como los Estados Unidos de Norte América peuden ostentar una tradición democrática tan limpia y tan clara, pues bien en esa gran República su ilustre Presidente, Mr. Roosevelt, tiene facultades extraordinarias, otorgadas por el Congreso para regular y controlar la vida económica nacional. El "New Deal" interpreta realmente las nobles finalidades patrióticas del Gran Presidente Americano.

Y si esto ocurre en países que tienen una situación económica desahogada, con mayor razón cabe la opción del sistema en

el nuestro, que acaba de salir de una infortunada, que recién comienza a sufrir las consecuencias del conflicto bélico y que es fundamentalmente un país monoproductor que al no controlar sus propias fuerzas económicas, sufre un desmedro en sus atributos de nación soberana e independiente.

No cabe pues un alarmismo prematuro e infundado, ya que Bolivia sólo aspira a completar su independencia política con la independencia económica y todo ello mediante la aplicación de un sistema racional, justo, patriótico que no es una novedad ya que está en vigencia con éxito, en todas las naciones de Europa y de nuestro continente.

El Decreto Ley de antes de ayer por el cual es obligatoria la concentración del 100% de las divisas de exportación de los minerales en el Banco Central de Bolivia y la estatización del Banco Minero, no significa ni la abolición ni la confiscación de la propiedad privada.

Todas las constituciones políticas de los estados modernos han definido claramente el concepto de propiedad. Como todos los derechos están subordinados al interés general. Y ocurre una extraña paradoja: son naciones monárquicas como Suecia y Rumania las que establecen mayores limitaciones a la propiedad que los propios países republicanos.

El nueve régimen económico instaurado en Bolivia no atenta contra los derechos de propiedad. En materia de minas, tal es el caso concreto, ese derecho está perfectamente garantizado y nadie lo desconoce. Con toda liberalidad el Estado concede a los particulares la explotación de las minas y sólo se manifiesta su intervención en el control de la exportación, para evitar la fuga de los capitales y el empobrecimiento del país.

El Estado boliviano, respetuoso de los derechos adquiridos, exige de ellos la contribución justa y equitativa en provecho de la Nación y de sus pobladores donde la propiedad minera está radicada. Y es así cómo, según el último Decreto Ley económico se pagará a los industriales el 50% de sus giros oro al cambio bancario de 141 Bs. por L., desapareciendo el cambio diferencial anterior. El 50% restante no es confiscado por el Estado, queda a disposición de los mismos industriales para todas sus necesidades bajo el control del Estado. De ahí que los industriales mineros podrán cumplir ampliamente todas las erogaciones, sin que sus establecimientos sufran alteración o perjuicio alguno. La totalidad de esas empresas son compañías internacionales que cuentan con accionistas particulares radicados fuera del país. El Estado, no niega el derecho de esos accionistas a recibir el legítimo dividendo que les corresponde en las utilidades, de ahí que faculta la exportación en oro de 5% por ese concepto. De este modo los inversionistas extranjeros quedan plenamente garantizados.

Bien pudo mi gobierno centralizar el comercio de exportación de los giros sobre el exterior en una entidad fiscal directamente dependiente de él, pero, ha preferido entregar el movimiento de oro al Banco Central de Bolivia, organismo serio donde se encuentran representadas todas las fuerzas vivas del país; minería, agricultura, bancos comerciales y donde el Estado está representado por una minoría en sus delegados, no obstante de poseer las dos terceras partes del capital bancario. Hasta este punto he querido llevar la austeridad de mis actos de gobernante, libre de toda influencia y de todo predominio.

La guerra del Chaco fue la experiencia más dolorosa para constatar la pobre estructura económica de Bolivia. Ingentes

cantidades de riquezas salieron del país dejando apenas en él, mínimos porcentajes que escasamente cubrían sus necesidades. Pasaron las épocas de bonanza económica y el país quedó tan pobre como antes.

Llegó la guerra, mientras los combatientes del Chaco daban las máximas pruebas de sacrificio y heroísmo por la Patria, el Estado se debatía en la diaria lucha por financiar la guerra sin lograr nunca respaldar la acción del ejército, vale decir, del pueblo en armas, con una sólida reserva económica que permitiera un desarrollo amplio de las operaciones militares.

Y es que todas las riquezas que el país produce dejan el mendrugo del impuesto y fugan.

Me dirijo en esta hora a todos los bolivianos para decirles: Hermanos en la Historia, en la tradición, en las glorias y en las derrotas: tenemos un destino que cumplir; la afirmación definitiva de la nacionalidad y un mandato de nuestros muertos gloriosos que debemos escuchar el mandato de los que nos dieron patria y libertad y de los que ayer nomás, nos enseñaron a morir por la patria y que se puede condensar en estas palabras: realizar la plena independencia de Bolivia, logrando su independencia económica.

Me dirijo a mis conciudadanos para decirles: por encima de todos los partidos políticos, por encima de todos los caudillismos que tanto daño nos han hecho, defendamos nuestra soberanía política y económica; somos un país inmensamente rico y paradógicamente pobre, tendamos a que nuestras riquezas beneficien al país en bien de la colectividad y la nación toda; sembremos en todo el territorio patrio, las escuelas que redimen y perfeccionan; tendamos la red de caminos y ferrocarriles que unen y fortalecen, llevemos por doquiera los beneficios de la higiene y la salubridad; que el médico, el maestro y el ingeniero, echen las bases de la nueva nacionalidad.

Nadie puede sentirse herido por el nuevo rumbo que toma la economía nacional; los bolivianos, porque es deber de ellos cooperar al engrandecimiento de su propia patria, los extranjeros porque bien saben ellos que en sus países de origen rigen sistemas económicos más rigurosos y drásticos.

No cederé en mi empeño por lograr una real y auténtica emancipación económica de Bolivia ya que el país tiene los recursos suficientes para alcanzarla y para abastecerse a sí misma.

Se dirá que mi gobierno es revolucionario, sí conciudadanos, aspiro a una revolución cuyos resultados sean éstos: que Bolivia aproveche sus propias riquezas; que ellas sirvan dentro de las más amplias garantías para desarrollar sus industrias, su agricultura, su ganadería y su comercio, que la nación se provea de su trigo, de su arroz, de su azúcar, de su petróleo, de sus productos de vestido.

En suma: que Bolivia se lo que debe ser, grande, fuerte y poderosa. He medido la magnitud del paso que doy y que se me acechan peligros de todo orden. Afronto serenamente la situación que se plantea y, si a consecuencia de ello, cae mi Gobierno, habrá caído con una gran bandera: La emancipación económica de mi patria.

Ejército de mi patria, os habla un militar camarada vuestro, ex-combatientes, mis soldados de ayer, a vosotros os digo: en el campo de batalla estuve a vuestro lado, defendiendo la integridad territorial palmo a palmo; hoy os convoco para pediros que me ayudéis a cumplir el Testamento del Gran Mariscal de Ayacucho: "Defender a Bolivia por encima de todos los peligros".

PROCESO JUDICIAL DE INVESTIGACION Y ESCLARECIMIENTO DE LA MUERTE DEL PRESIDENTE TTE. GRAL. GERMAN BUSCH AÑO 1939

DECLARACIONES ANTE EL JUEZ DE LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON PRESENTES EL DIA DEL CUMPLEAÑOS DEL CNL. CARMONA COPIA LEGALIZADA DEL CUADERNO RESERVADO DEL PROCESO BUSCH

Declaración del Cnl. Eliodoro Carmona, cuñado de Busch.-

FOJAS 22 DEL PROCESO

En la ciudad de La Paz, a horas 11 y 30 del día 27 de agosto de mil novecientos treinta y nueve años, el personal del Juzgado Segundo de Instrucción asociado del señor Fiscal de Distrito y del señor Agente Fiscal se constituyó en la casa sin número, a objeto de recibir la declaración informativa del *Cnl. Eliodoro Carmona,* mayor de edad, casado, militar, natural de Potosí y vecino de ésta, cuñado del extinto Presidente de la República, quien previo juramento fue examinado de la siguiente manera y dijo:

Pregunta.- Sírvase indicar quiénes viven en la casa.

Respuesta.- En la casa vivimos el que fue Presidente de la República, Cnl. Germán Busch, con su señora y sus hijos; yo, mi señora y mi hija y mi cuñado el May. Ricardo Goytia con su señora y sus hijos.

Pregunta.- ¿Cuántos días antes del hecho que se juzga dejó de concurrir el que fue Cnl. Germán Busch a su despacho del Palacio de Gobierno?

Respuesta.- No concurrió a su despacho del Palacio de Gobierno, desde el día sábado diecinueve de agosto, por haber padecido de dolores dentales y habérsele extraído el día anterior un diente por el profesional José Rosa Quiroga.

Este Proceso Judicial de Investigación estuvo a cargo de las siguientes autoridades judiciales: Juez, Dr. Carlos Morales; Fiscal, Dr.B.Palacios; Secretario, Rodolfo Salinas; Fiscal de Distrito, Dr. Julio E.Calderón. Permaneció durante muchos años en los Archivos del Ministerio de Gobierno. Algunas de las declaraciones aparecieron en el periódico "La Calle" en los días posteriores al suicidio de Busch

Pregunta.- ¿Quiénes estaban presentes en la casa del Cnl. Busch, el día veintidos de agosto último y por qué motivo?

Respuesta.- El día veintidos de agosto último, ha sido mi cumpleaños, sin embargo de esto yo me levanté a las ocho y media, y a las nueve y media de la mañana me fui a la oficina del Palacio de Gobierno, habiendo sido antes felicitado por el señor Ministro de Gobierno, Vicente Leytón, quien fue el primero que vino a la casa. Yo estuve trabajando en mi oficina hasta las doce y treinta del día más o menos, de donde me vine con mi hermana Lya de Goytia y mis sobrinos; al llegar a la casa encontré al Presidente en compañía del Ministro de Hacienda, señor Fernando Pou Mont, y al verme el Presidente me reclamó el por qué había ido a la oficina el día de mi cumpleaños; le respondí que de acuerdo a nuestra costumbre, de tener todo despachado al día, había visto necesario concurrir a mi oficina. Seguidamente me pidió que le convidara un coctel, yo le respondí que no había inconveniente e hice que subieran al hall del segundo piso un coctel y poco después nos bajamos a almorzar entre toda la familia, concurriendo como único invitado y casualmente el Ministro de Hacienda, Fernando Pou Mont. Debo hacer constar que en la mañana, durante mi ausencia, habían visitado al Presidente con asuntos de estado, los señores Ministros: de Relaciones Exteriores, Carlos Salinas, el Ministro de Higiene, Dr. Alfredo Mollinedo. Después del almuerzo, yo quise dirigirme nuevamente a mi oficina del Palacio de Gobierno, y el Presidente me dijo que no debía ir, porque era mi cumpleaños y que hacía muchos años que no gozaba de licencia y que con todo derecho el día de mi santo debía gozar de una tarde licencia. Yo, acatando esta insinuación, me quedé en la casa y durante todo el día estuve recibiendo felicitaciones de todos mis amigos. El Presidente estuvo en el hall del segundo piso un momento más con Pu Mont y después llegaron nuevamente el Ministro Salinas y el de Instrucción, Navajas Trigo, con quienes estaba departiendo, mientras yo atendía en la planta baja a las personas que venían a felicitarme. A horas diecisiete y treinta más o menos, vino el Contralor, señor Pablo Ascimani y pidió audiencia para entrevistarse con el Presidente, también estuvo para entrevistarse el señor Medardo Solares. A horas diecinueve, por indicación del Presidente, fuimos los dos a la clínica dental del doctor José Rosa Quiroga para hacernos curar ambos y regresamos de allí, más o menos, a las veinte y cuarenticinco; antes y por indicación del Presidente, invité telefónicamente a algunas personas a la comida. Cuando volvimos y después de tomar unos cocteles, ingresamos al comedor las siguientes personas: el Ministro de Gobierno, Vicente Leytón, el Mayor Emilio Guzmán y señora, el Capitán N. Rioja y señora, el Secretario Privado, señor José Oblitas y señora, el Teniente Carlos Avila y señora, Eduardo Rengel y toda la familia, también estuvo presente el cajero de la Policía, señor Dulón. Durante la comida reinó la mayor armonía y el Presidente estuvo comunicativo y alegre, tan es así que extrañó que en la mesa no se hubiese servido champagne y fue él personalmente que ordenó al mozo Francisco Medina, para que trajera esta bebida. En la mesa sólo se tomó una copa de vino y el café salimos a tomar en el living, donde ofrecí que tomáramos una copa de menta como asentativo y él me manifestó que esta bebida dulce le hacía doler la cabeza y que más bien haríamos música; como yo tardé, él subió y personalmente bajó los instrumentos y tocamos una pieza conmigo y después tocó otra pieza con su señora; los invitados bailaban.

Deseando mejor música, tratamos de conectar la radio, pero como eran las veinticuatro horas no pudimos captar música; se habló por teléfono a la radio "Los Andes", para que nos concedieran una hora de música bailable, pero tampoco pudimos captar, y entonces el Presidente me dijo que lo hiciera llamar al "Chapi Luna", y lo mandamos a N. Dulón, quien efectivamente lo trajo a Luna a horas una de la mañana más o menos, habiéndose bailado durante una hora más o menos con todo entusiasmo, incluso el Presidente que no tenía costumbre. A horas dos de la mañana, más o menos, se retiraron los invitados, quedando únicamente, a invitación del Presidente, el Teniente Carlos de Avila con su señora, porque este oficial era amigo desde la infancia y compañero de colegio del señor Presidente, retirándose poco después.

Pregunta.- Sírvase relacionar las causas que originaron el accidente ocurrido con el Presidente Cnl. Germán Busch.

Respuesta.- Nos habíamos quedado despues que se fueron las visitas en el living, el My. Goytia, el señor Presidente y yo, con las tres señoras; el momento que nos salíamos para ir a dormir, el Presidente ordenó a las señoras que se fueran a dormir, manifestándoles que quería quedarse un rato más a charlar con el Mayor Goytia y conmigo, en el living estuvimos un momento y todo este tiempo habló él manifestando su amargura porque no se lo comprendía, que a pesar de sus esfuerzos y sacrificios, su gran amor y fervor a su Patria, le hacían una campaña pasiva, solapada, se quejaba de la situación económica del país, se quejaba de la falta de fervor patriótico y cívico del pueblo.

Después nos pasamos interrumpiéndole a cada momento reflexionándolo y asegurándole que desde que él había asumido el poder, hasta ese día, había cambiado todo el ambiente, mostrándole algunos ejemplos con el del siete de agosto último, que el pueblo aplaudía al Ejército y que todos sus Decretos y todo lo que había él hecho estaban en marcha con grandes esperanzas de porvenir halagador para el país; toda nuestra conversación giraba alrededor de estos puntos, tratando siempre de disuadirlo y de hacerlo cambiar de conversación, lo que en principio conseguimos; tanto que inmediatamente él pidió que el despacho que había quedado en la planta alta lo bajaran para firmarlo ese mismo momento, se le obedeció y pasamos al escritorio. Una vez sentado en su sillón, tomó el primer expediente, lo puso en su delante y después de un momento de reflexión, sin firmar, volvió con su anterior conversación, lamentando siempre su desesperación por la incomprensión y manifestó "que su destino era determinado, y que su trayectoria estaba en su fin", (son sus palabras textuales) y que él había terminado y que debía acabar con su vida, sacando su revólver del bolsillo lo extendió abajo, a lo que nosotros nos aproximamos a rogarle, a clamarle por su Bolivia que tanto quería, por su pueblo, por su padre, por su mujer, por sus hermanos, por sus hijos; lo abrazamos, lo besamos, rogándole que no pensara en esos disparates, que nos creyera que todo lo que él había hecho, el pueblo aplaudía, que terminara su obra, que le faltaba mucho por hacer, para ver a su Patria fuerte y respetada como él quería. Pero inútiles eran nuestros esfuerzos, después se revolvió a la izquierda donde estaba parado el Mayor Goytia y lo miró con una expresión de desconocimiento, como si jamás lo hubiera visto, se dilataron sus ojos, como cuando él siempre se ponía molesto o enojado. Entonces el Mayor Goytia le dijo:

- "Hermanito ¿qué te pasa?, te desconozco, ¿por qué me miras así?, soy tu hermano Ricardo, te quiero, te amo"

Y así unas oraciones que le venían ese momento; después se volvió hacia mí y me lanzó una mirada de compasión hasta me hizo un guiño con el ojo, inmediatamente después, como él tenía el brazo agarrando la pistola, levantó rápidamente apuntándose a la sien derecha, en ese momento lo agarré con las dos manos, le levanté y le torcí la muñeca, desviando así su primer intento, salió el disparo que se incrustó en la ventana, esto se desarrolló con toda rapidez, entonces le bajé la mano y con ayuda del My. Goytia quisimos quitarle la pistola, pero era humanamente imposible porque a cada momento nos repelía; después de un momento y que vimos más o menos que se había cansado al hacer fuerza, ya con un tono suave nos dijo que lo dejáramos; al ver su manera como nos dijo y después que aflojó sus fuerzas seguimos sujetándole pero ya suavemente, todo este momento que manteníamos su brazo con intención de quitarle, él aprovechó para engañarnos y dándonos un empellón a los dos levantó su mano y volvió a dispararse, fue el tiro que le hirió mortalmente. Yo me quedé sujetándole la cabeza al lado de él y el My. Goytia salió del escritorio para tomar los teléfonos y llamar a algún médico; la pistola cayó al suelo y yo la levanté y la puse en la esquina derecha del escritorio, después ya entraron primero la señora del Presidente, y le tomó el pulso, luego entró mi hija Yolanda y el resto de la familia.

Pregunta.- Sírvase indicar cuál era la posición en que se encontraba el Presidente momentos antes y en el curso del hecho que se juzga.

Respuesta.- El, desde que entró al escritorio, todo el tiempo ha estado sentado en su sillón giratorio con vista al frente y cuando conversaba con nosotros, revolvía su cabeza a la derecha o a la izquierda; yo estaba en el costado derecho, primero sentado en el brazo izquierdo del sillón, después al ver su decisión y capricho, me paré y me aproximé hasta estar junto con él, parado; el My. Goytia estaba en el costado izquierdo también de pie.

Pregunta del Sr. Fiscal del Distrito.- Sírvase indicarnos si para sacar el revólver del bolsillo se paró o lo hizo de sentado.

Respuesta.- Lo hizo de sentado.

Pregunta del Sr. Fiscal del Distrito.- Igualmente, sírvase indicar si el segundo disparo lo hizo igualmente de sentado.

Respuesta.- También lo hizo de sentado.

Pregunta del Sr. Fiscal del Distrito.- Indíquenos igualmente si antes o después del hecho, alguna de las personas por desesperación y otro motivo, trato también de dispararse un tiro.

Respuesta.- Ninguna persona presente hizo ese intento.

Pregunta del Sr. Juez.- ¿Producido el segundo disparo, inmediatamente el interfecto botó el arma?

Respuesta.- Producido el disparo perdió el conocimiento y simultáneamente cayó el brazo y largó el arma al suelo, de donde yo la levanté para ponerla al costado derecho del escritorio.

Pregunta del Sr. Juez.- ¿Quién fue el primer profesional que lo atendió?

Respuesta.- Fue el Dr. Debbe y lo atendió en el mismo sitio.

Pregunta del Sr. Fiscal del Distrito.- ¿A qué hora se lo trasladó al Hospital para la intervención quirúrgica, y qué médicos practicaron esta operación y puede usted decir la hora en que se produjo el accidente?

Respuesta.- Exactamente no puedo precisar la hora, pero ha debido ser más o menos de cinco de la mañana para adelante; el traslado al hospital haya sido a las seis y media o a las siete; el doctor Veintemillas que también lo atendió en el dormitorio de la casa, juntamente con otros profesionales, fue quien hizo la intervención quirúrgica en el pensionado de Miraflores.

Pregunta del Sr. Fiscal del Distrito.- Sírvase indicarnos la hora en que se produjo el fallecimiento del Señor Presidente de la República.

Respuesta.- El último aliento fue a las catorce y treinta y cinco.

Pregunta del Sr. Juez.- ¿Qué heridas y contusiones se constataron después del hecho, en el que fue Presidente de la República?

Respuesta.- Ninguna, fue el orificio de entrada del proyectil y el de salida la única herida que se constató. Debo hacer constar además que el año pasado, ya intentó atentar contra su vida en el Palacio de Gobierno y tuve la suerte de impedírselo. También en el aniversario de Colombia de este año, había intentado quitarse la vida y su hijo, que en ese momento pasaba por el escritorio fue el obstáculo que le impidió consumar su propósito con su casual presencia en el escritorio de la casa. Esto lo supimos porque él le dijo a su señora cuando regresó de la Legación de Colombia:

- "Maridita, me hubieras encontrado cadáver si Orlando no habría presentádose en ese momento".

Mayores detalles puede dar la señora. Después de esta última temporada él hablaba únicamente de la muerte, después de almuerzo y en el almuerzo, en la mesa decía:

- "Que lindo será morirme hartado"

Lo que pronunciaba de contínuo por eso es que nunca me he apartado de él. Nunca seguramente haya habido persona que me hubiese visto en cantinas, hoteles, etc, sólo o frecuentándolos porque tenía que estar siempre a su lado.

Pregunta del Sr. Juez.- ¿Estos intentos que acaba usted de relacionar sabían los familiares o hermanos del que fue Cnl. Germán Busch?

Respuesta.- No tuvieron conocimiento porque casi siempre estuvieron ausentes de la ciudad y no frecuentaban la casa. Nuestro deseo es que la justicia investigue la cooperación que ha recibido en todo momento de la familia de su esposa y la que ha recibido de sus propios parientes y hermanos, lo mismo que la situación económica en que queda la familia Carmona.

Con lo que terminó el acto y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, el señor Fiscal del Distrito, el señor Agente Fiscal por ante mí de que doy fe.- (Fdo.) En este estado hizo constar que a la comida también asistieron los edecanes Tte. N. Zabalaga y el Cap. N. Solares. Con lo que terminó de que doy fe.- (Fdo.) Morales.- Cnl. Carmona Rodó.- Palacios.- Calderón.- R. Salinas.- Actuario.

Declaración del Mayor Ricardo Goytia, concuñado del interfecto.

Cnl. Carmona y Comandante del Regimiento "Castrillo".-

FOJAS 26 DEL PROCESO

En la ciudad de La Paz, a horas once y quince del día veintiocho de agosto de mil novecientos treinta y nueve años, el personal del Juzgado Segundo de Instrucción se constituyó en la casa del que fue Presidente de la República, Cnl. Germán Busch, a objeto de recibir la declaración testifical del Mayor Ricardo Goytia, mayor de edad, casado, militar, natural y vecino de ésta, concuñado del interfecto, quien previo juramento de ley, que prestó en legal forma, fue examinado de la siguiente manera y dijo:

Pregunta.- Sírvase indicar quiénes estuvieron en la casa del Presidente de la República, Cnl. Germán Busch, el día veintidos de agosto y por qué motivos.

Respuesta.- Yo soy Comandante del Regimiento "Castrillo" de guarnición en el Puerto de Guaqui y llegué a esta ciudad el día lunes 21 de agosto último a horas doce y cuarenta y cinco, con motivo de cumplimentarlo a mi cuñado, Cnl. Eliodoro Carmona; cuando llegué a la casa lo encontré al Presidente en el hall del segundo piso en compañía del Ministro de Hacienda, Fernando Pou Mont, poco después llegó del Palacio el Cnl. Carmona y almorzamos en compañía del Ministro de Hacienda. Esta vez que vine lo encontré al Presidente de la República muy preocupado y cuando yo le pregunté la causa, me dijo que era por la dentadura; en la noche antes de acostarnos a horas veinticuatro, tomamos una copa de champaña entre los miembros de la familia, festejando el ingreso del día de su onomástico del Cnl. Carmona. Al día siguiente salí a la calle a las ocho y media de la mañana con asuntos de servicio y regresé a horas trece poco más o menos, y lo encontré al Cnl. Busch en el hall del segundo piso, donde le manifesté que debía volver esa tarde a mi guarnición, entonces él me manifestó que se preparaba una comida en honor de Carmona y que no me fuera; cuando llegó el Cnl. Carmona le manifestó que por qué no había preparado un almuerzo y que debía preparar una comida en la que estarían invitadas solamente personas de confianza, y en efecto estuvieron casi todos los empleados del Palacio, tales como el Secretario Privado y su señora, los Edecanes Cap. N. Solares, el Tte. Angel Zabalaga y Sra., el Ministro de gobierno Vicente Leytón, el Mayor Emilio Guzmán y Sra., Carlos Avila y Sra., Ceferino Rioja y Sra. y todos los de la familia. Durante la comida el Presidente estaba alegre y comunicativo, reinaba bastante cordialidad. Una vez terminada la comida, las señoras pasaron al living y los caballeros se quedaron en el hall; el Presidente me acuerdo que formaba un grupo de amigos con el Ministro de Gobierno y el Tte. Carlos Avila, con quien habían sido compañeros de curso del Colegio Militar, un momento de esos el Presidente al notar cierto silencio en el living dijo que las señoras debían alegrarse y bailar, y como la radio no funcionaba, el Coronel Busch pidió a Carmona que bajara los instrumentos de cuerda y él tocó la guitarra y Carmona la mandolina; poco después a instancias del mismo Presidente se presentó el pianista Luna, quien hizo música, incluso el Presidente lo hizo bailar a Luna con su señora, tocando él la guitarra. A horas tres de la mañana poco más o menos, nos quedamos solos en el living, el Presidente de la República, el Cnl. Carmona, yo y las señoras, las que después se subieron a sus departamentos por indicación del Presidente, quedándonos los tres solos a comentar el desarrollo de la fiesta y conversar sobre el aniversario del Regimiento "Castrillo". Acto continuo noté que cambió de actitud y pude notarle

una preocupación e inquietud y entonces se acordó de despachar los asuntos del Palacio y entramos al escritorio e hizo llamar al mozo para que bajara el despacho, lo que en efecto hizo, cuando le indiqué que era la hora avanzada y que dejase para el día siguiente, él me dijo que deseaba tener su despacho al día.

Pregunta.- ¿Puede Ud. indicar cómo se produjo el accidente que ocasionó el fallecimiento del que fue Coronel Germán Busch?

Respuesta.- Al tomar el primer pliego para firmarlo, nos hizo presente el estado de decepción patriótica que sentía por la situación política y económica del país, y la falta de comprensión y resistencia que se le hacía solapadamente, que él estaba acostumbrado a luchar frente a frente con sus enemigos. Parecía cada vez más exaltado y que se producía en su espíritu una reacción patológica y de crisis. Nuestro propósito era de alentarlo o infundirle confianza. Resultó inútil, lo mismo que nuestras palabras de cariño y afecto. En ese momento ya sentí la reacción máxima de su estado patológico y me miró como si me desconociera y acto contínuo extrajo su revolver del bolsillo del pantalón y trató de dispararse; pero el Cnl. Carmona que estaba a su derecha le tomó de la muñeca e hizo que el disparo se desviara hacia la ventana, continuamos forcejeando por arrebatarle el arma o evitar un nuevo intento, con lo cual pareció calmarse un tanto, pero nuevamente se operó en él una fuerte reacción y extendiendo los brazos nos arrojó a cada uno alguna distancia e inmediatamente volvió hacer uso del arma, disparándose un tiro en el lado derecho de la cabeza. Inmediatamente yo salí corriendo para avisar a su señora, que se hallaba en su dormitorio del piso alto, después de bajar y entrar nuevamente al escritorio y a pedido de todos los familiares salí corriendo hacia el Hospital Militar, donde escalando la reja pude entrar a la habitación del médico de turno, y lo llevé de inmediato a la casa en compañía de dos harchilones que llevaban los auxilios necesarios. En la casa encontré al Dr. Debbe, quien lo atendía en el dormitorio donde había sido trasladado y se continuó la atención del herido. El Dr. Debbe solicitó que se llamara al Dr. Veintemillas y así se hizo. Después de un examen que le hizo Veintemillas y a pedido insistente de la familia, opinó que debía trasladarlo al hospital para una intervención, que él creía que no daría resultado; en el hospital fue introducido inmediatamente a la sala de operaciones del pensionado y se procedió a las curaciones del caso. Yo fui al Palacio de Gobierno a indicación de una de las señoras presentes a solicitar al General Quintanilla, que se solicite el traslado de un médico especialista de Buenos Aires; el General con toda deferencia y afecto aceptó esta insinuación, pero que antes debía entrevistarme con el Dr. Benavente, para tomar los acuerdos necesarios, a mi salida del Palacio en busca del Dr.Benavente, me encontré con un amigo en la esquina cerca de la Prefectura, quien me dio la noticia de que momentos antes había dejado de existir el Presidente; por lo cual de inmediato me dirigí directamente al Hospital General poseído de una gran consternación.

Pregunta.- ¿Puede Ud. indicar si el Presidente de la República, Cnl. Germán Busch, padecía de alguna enfermedad o alguna afección nerviosa?

Respuesta.- En mi concepto, como una consecuencia de las fatigas, tenía cierta desnutrición orgánica y la falta tal vez de calcio, por lo que su dentadura comenzó a alterarse, lo mismo que las uñas que tenían tendencia a partirse. A esto se suma el

excesivo trabajo que desplegaba al atender las arduas labores de 12 a 14 horas diarias, lo cual parecía haberle producido un desgaste físico y un estado de surmenage. Este estado posiblemente le trajo una especie de obsesión en quitarse la vida a lo que se agregaba la acción depresiva de los anónimos que recibía, especialmente uno que había recibido de Cochabamba unos días antes. Yo, después de conocer el tenor, llegué a la conclusión de que ese anónimo ha sido hecho con suma perversidad e inteligencia, con objeto de llevarlo a una situación de amargura y decepción ya que en él se habla de sus amigos más íntimos y colaboradores y se los muestra como personas desleales y que se valían de él como instrumento de sus planes.

Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito, el señor Agente Fiscal, por ante mí de que doy fe. (Fdo.) C. Morales.- Palacios.- F. Calderón.- My. Ricardo Goytia.- Fdo.- Rodolfo Salinas R. Aquí un sello del Actuario.-

Declaración del Capitán Ceferino Rojas,

Comandante del Regimiento de Carabineros.-

En la ciudad de La Paz, a horas quince del día veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente en el Juzgado el señor Ceferino Rioja, mayor de edad, casado, militar, natural del Beni y vecino de esta ciudad, domiciliado en la Av. Ejército s/n casa del señor Plaza, quien previo el juramento de ley que prestó en legal forma fue examinado y dijo: (Capitán de Ejército).

Pregunta.- ¿Usted ha visitado la casa del que fue Presidente de la República, Cnl. Germán Busch, el día veintidos de agosto último?

Respuesta.- Desempeñaba el cargo de Comandante del Regimiento Carabineros y siempre tenía por costumbre visitar la casa del Presidente diariamente, pero el día veintidos de agosto último no fui a la casa hasta horas 14:00 en que recibí una invitación telefónica de parte del Cnl. Carmona, para que concurriera con mi señora a la comida de esa noche. Sin embargo yo fui a la casa a horas.... en compañía de algunos oficiales de mi Regimiento, para felicitar por su natalacio al Cnl. Carmona, quien nos recibió en el living, después de un momento llegó el Contralor, señor Ascimani requiriendo hablar con el Presidente, y el Cnl. Carmona me indicó que subiera al segundo piso para anunciarle al Presidente la entrevista que solicitaba Ascimani. Al Presidente lo encontré trabajando en el hall de vidrios que da a la calle, en compañía de Medardo Solares; el Presidente indicó que le hiciera pasar; con el señor Solares y Ascimani escuché que cambiaban ideas sobre la financiación para adquirir una lancha draga para limpieza del río Ichilo, de cuyo trabajo se encargaría el señor Solares; en este momento lo encontré al Cnl. Busch de un temperamento distinto del que tenía, pareciéndome como neurasténico, ya que lo conocía desde la infancia. Los dejé conversando y volví al living de donde después de un momento me retiré a mi trabajo. A horas veinte y quince más o menos volví a la casa con mi señora y después de haber estado en el living, con los invitados, bajó el Presidente de su departamento. Tomamos algunos cócteles durante los cuales en un grupo formado por el Presidente, el Ministro de Gobierno Leytón, el Mayor Guzmán y yo, conversamos sobre recuerdos de nuestra vida en el Colegio Militar y en la campaña del Chaco; a continuación el Presidente se acordó de haber recibido una carta de su cuñado Alberto Natusch Velas-

co acompañado de un anónimo que había circulado en Cochabamba y que debió haberlo contrariado mucho, después expresó que no sabía qué hacia el Intendente Cap. Roca de no informarle de ello y de las intrigas a que se refería el anónimo. Cuando yo tenía el cargo de Ayudante de Campo del Presidente y aún después, siempre tratamos con el Cnl. Carmona de no hacerle conocer esta clase de anónimos que lo afectaban y molestaban. También se refirió el Presidente a que su estado de salud y físico no era satisfactorio, particularmente por la constante molestia y dolor que sentía en la cabeza y que según su dentista que lo atendía, doctor Rosa Quiroga, se trataba solamente de un agotamiento nervioso por el excesivo trabajo que tenía en varias ocasiones. Yo, el Cnl. Carmona y el My. Guzmán hemos tratado de convencerle que dejara de trabajar los sábados y domingos, despreocupándose de todo asunto de gobierno y que fuera con nosotros a distraerse y hacer ejercicio de equitación. Pasamos al comedor más o menos a las veintidos horas, todos los invitados; la comida se verificó en medio de la mayor animación y cordialidad. El Presidente se manifestó como de costumbre cordial y alegre, donde se hizo uso moderado de vino y cerveza y no recuerdo si se tomó al último champaña. Después de la comida las señoras pasaron al living y los caballeros nos quedamos a charlar en el hall; el Cnl. extrañó musica para que bailáramos e hizo sacar la radio, pero como a horas veinticuatro ya no se escuchaba, dice que pidió la venida del pianista Luna, tocando antes él en compañía de su señora, instrumentos de cuerda, porque quería que todos estén alegres. A la una y treinta, en compañía de mi señora, dejamos la casa; pero debo dejar constancia que el Presidente insistió en que nos quedáramos, mas el motivo de tener una de mis niñas enfermas, me indujo a despedirme.

Pregunta.- ¿A qué hora tuvo Ud. conocimiento del accidente ocurrido?

Respuesta.- A las 6:00 ó 6:30 de la mañana me comunicó en mi casa mi hermano, Cap. Rubén Rioja. Poco después bajé a la casa y enseguida al Hospital General, donde encontré al Ministro de Gobierno, el Mayor Guzmán y otras personas. Sólo me limité a comentar la desgracia ya que francamente yo no admitía dudas de que el Presidente había tomado la determinación del suicidio, peusto que con frecuencia y cuando tenía disgustos serios en las labores del Gobierno, manifestaba que él tenía que suicidarse. En vista de estas amenazas fue que el Cnl. Carmona tenía un cuidado excesivo con su persona, pues conociendo el temperamento del Presidente y la idea que desde hace tiempo tenía, temía porque se produjese esta desgracia.

Pregunta.- ¿El Cnl. Busch tenía por costumbre manejar su revólver aún dentro de su casa?

Respuesta.- El Presidente solamente para dormir sacaba su revólver del bolsillo trasero del pantalón, para colocarlo en el velador, de donde no admitía que nadie lo moviera. Cuando estaba sin abrigo, tenía siempre el revólver en el bolsillo trasero del pantalón con el caño hacia arriba y cuando se colocaba el abrigo, lo trasladaba al bolsillo de dicha prenda en su lado derecho.

Pregunta.- ¿Qué marca de revólver usaba el Presidente?

Respuesta.- El revólver que usaba era de marca Colt, calibre 32 y perteneciente al Ejército.

Pregunta.- ¿Sabe Ud. si el Presidente, después del accidente llegó a pronunciar algunas palabras?

Respuesta.- Cuando yo fui al Hospital no entré a verlo y he sabido que inmediatamente después que dio el disparo que produjo el accidente, había perdido el conocimiento.

Pregunta.- ¿Puede Ud. hacer una relación de la posición que tenía el escritorio y una mesa de máquina de escribir?

Respuesta.- Como contínuamente estaba en la casa, conozco que el escritorio ocupaba el fondo de la habitación con frente a dos estantes y la mesita de máquina quedaba hacia la derecha del escritorio o de la persona que podía ocupar el escritorio.

Pregunta.- ¿Puede Ud.indicar si en el transcurso de la fiesta, el señor Presidente de la República, tuvo algún incidente personal?

Respuesta.- Absolutamente no tuvo ningún inconveniente. Quiero dejar constancia de que los rumores que circulan en la calle, de ser el culpable de la muerte del Presidente o tal vez el autor el Cnl. Carmona, se trata solamente de una infame calumnia; el ambiente familiar en la casa del Presidente fue siempre ejemplar en todos los momentos, tanto de parte del Presidente como de parte de la familia Carmona; tanto el Cnl. Carmona como el señor Presidente se trataban con gran cariño, jamás escuché una palabra del Cnl .Busch de duda o de reproche dirigina al Cnl. Carmona, siempre lo trató con el más tierno cariño, igualmente el Cnl. Carmona fue su preocupación constante velar por el Presidente, trató en todo momento de ver lo que el Presidente deseaba para enseguida él satisfacerlo en sus deseos. Otra de las preocupaciones de Carmona fue evitar que las ingtrigas y los chismes lleguen hasta el Cnl. Busch, para así facilitarle la labor del gobierno y evitar también malos momentos al Señor Presidente. Repito que el Cnl. Carmona le guardaba un cariño de verdadero hermano hasta el último momento al Señor Presidente.

Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, el señor Fiscal del Distrito, por ante mí de que doy fe. (Fdo.) C. Morales.- F. Calderón.- Cap. Rioja.- Fdo. Rodolfo Salinas R.- Aquí un sello del Actuario.

DOCUMENTOS CONTRARIOS AL GOBIERNO DE BUSCH

Cartas tendenciosas dirigidas al Presidente Busch en fechas 19 y 21 de agosto, dos días antes de su muerte. Comentarios sobre la circulacion de "cadenas".-

CARTA DE FOJAS TREINTA DEL PROCESO

Santa Cruz, veintiuno de agosto de mil novecientos treinta y nueve años.- Señor Cnl. Germán Busch B.- La Paz.- Mi querido hermano: Después de bastante tiempo ve la presente para saludarte y hacerte presente de que tu recuerdo vive en nosotros, pues si no te escribo seguido, es porque sé de sobra que no tienes tiempo de ocuparte en atender correspondencia sin importancia.- Por hoy más vivo entre Yapacaní-Grether, con mi negocio, donde no me rinde como se esperaba debido a la informalidad del camba Salek quien, ya tenía a varios turcos con el mismo negocio. En cuanto a la copia del telegrama que te mostró tu amigo Foinini, recomendándome al mismo Salek, no lo he recibido e igual pasó con el señor Walter y esto no te lo digo como una reclamación sino para que veas cómo te engaña miserablemente tu amigo de confianza.- Aquí se comenta sobre una nueva intentona revolucionaria contra tu Gobierno, pero nada de cierto se conoce porque se habla de todas maneras. Mi amigo Claudio Cackeny, el de la empresa de Luz y Fuerza de ésta, ¿te acuerdas?, ayer lo enterramos; murió a consecuencia de una pulmonía traída de allí donde fuera con la esperanza de que resolverías las cochinadas que aquí hacen los del ramo judicial. Mi peladita recién se ha repuesto de su neumonía, felizmente gracias a que nos facilitaste el viaje.- Aida me encarga saludos para tí, Matty, Elisa y los nenes.- Ojalá que no te olvides de mis encargos Germán, sobre los asuntos con la Corte y los del Ferrocarril.- Agradeciéndote de antemano, recibe para tí y todos los de tu casa mis cariñosos saludos.- tuyo (fdo.) Carlos. ————

CARTA DE FOJAS TREINTIDOS DEL PROCESO

Cochabamba, 19 de agosto de 1939.- Señor Coronel don Germán Busch.- La Paz.- Mi querido Germancito.- Antes de nada y sobre todo nuestros votos por el bienestar en tu querido hogar. Nosotros más o menos bien.- *La FOS.*- Supongo en tu poder la carta que a solicitud de Adolfo Aponte te dirigí y a la cual anexé la que pasé al Secretario General de la Fos con referencia a la misa de requiem en memoria de mi nunca olvidada y extrañada madre política. La misa se ofició a la hora, día y lugar indicados. Ese acto -no obstante su carácter piadoso y de sentimientos- nos hace sufrir mucho tanto por el recuerdo de un ser querido cuanto por el desaire del pueblo cochabambino a todos los miembros de la familia; solamente asistieron -sin embargo

de haber circulado invitaciones de parte de la Fos- los obreros, hombres y mujeres y hasta veinte personas bien. Extrañamos la presencia de los que ejercen funciones públicas y que se titulan amigos tuyos (Prefecto, Intendente, Alcalde, Jefes militares) y de los familiares de éstos. Esta actitud nos ha convencido a él y a mí, de que las demostraciones de amistad y de adhesión a tu persona y tu gobierno son falsas y que este pueblo es indiferente a tí y, por consiguiente, a toda la familia. Recuerdo que no hubo ninguna manifestación de simpatía o de aplauso cuando asumistes la dictadura, contrastando ello con las realizadas en otros centros.- *Rumores.*- He sabido que, con motivo del viaje a ésta del Gral. Bilbao, relacionado con asuntos internos de LAB, en una reunión reservada que tuvo con elementos civiles y algunos militares se le proclamó como a futuro presidente de Bolivia. No he podido saber hasta ahora si esto es o no evidente; pero, desde luego, se presta a comentarios tendenciosos, ahora, la presencia del Cnl. Calleja a quien no conozco, da origen a que se diga que también es otro de los pretenciosos a la Presidencia y que para llenar su ambición sólo espera el momento oportuno para eliminarte, pues lo tienen como uno de los pocos que puede enfrentarse contigo. Se dice que está de acuerdo con distintos elementos de esta localidad y de Santa Cruz y otras poblaciones, y que la Policía le sigue los pasos en cumplimiento de un "cifrado" llegado de La Paz. También sedice de que el Gral. Quintanilla (Quintanilla) renunciará a su cargo porque no está de acuerdo contigo y porque prevé situaciones peligrosas para la estabilidad de tu gobierno, y que Calleja está distanciado de tí por intrigas de Quintanilla, según unos, y porque tú conoces sus pretensiones, según otros. Muchos califican a Calleja de ambicioso y desleal.- *Militares en Italia.*- Una última carta de Berthita nos hace saber que los militares bolivianos que se encuentran en Italia comentan desfavorablemente los últimos actos de tu Presidencia y que tuvieron una reunión (no recuerdo en qué lugar; dejé la carta en casa) y todos saludaron con el puño en alto al Cnl. Rivera como próximo Presidente. Nos dice que los únicos que no estuvieron conformes con este actitud fueron los Wende, por cuyo motivo no fueron invitados más a las siguientes reuniones. La pobre Berthita está alarmada y muy sufrida y no te escribe porque cree que no tomas encuenta sus informaciones, ya que no recibe contestación a las cartas que te ha dirigido.- *Cadena infame.*- No obstante de datar de algún tiempo, siguen circulando con todo sigilo cadenas infames contra tu gobierno y tu persona. Te remito dos que anoche me entregó el Tte. Hugo Arteaga, quien tal vez a tí te informe de cómo las consiguió. Me manifestó tener otros datos, que no le pedí me los hiciera conocer porque lo noté muy reservado conmigo.- *Agentes secretos.*- Todo lo que se comenta y rumorea en esta población me hace pensar en la necesidad de que se destaquen algunos agentes secretos dependientes directamente de Palacio.- Sin relación ni conocimiento de la Policía ni del Estado Mayor General, para que den con el origen del mal ambiente que se pretende hacer a tus actos de gobernante y a tu persona. Yo personalmente no tengo confianza en el personal de la Policía de Seguridad de acá; en días pasados hice llegar a conocimiento de empleados superiores de esta institución, un comentario de prensa tendencioso de crítica a los actos de tu gobierno; a pesar de ello y de ciertos brotes con igual tendencia, que de vez en cuando aparecen en la "Sección de humorismo" de "El País", no sé que se hubiesen tomado medidas. Te doy estas informaciones, cumpliendo un deber de hermano. Sino concreto detalles es porque no he podido conocerlos. Un fuerte y cariñoso abrazo para tí, Matty y niños, al

igual que recuerdos afectuosos de Eli y mis nenes.- Fdo. Alberto. ————

MANIFESTACIÓN DE LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE SUCRE, CRITICANDO LOS ACTOS DEL GOBIERNO DE BUSCH.-

FOJAS 34 DEL PROCESO.- FEDERACION UNIVERSITARIA BOLIVIA.-

F.U.B.- A NOMBRE DE LOS UNIVERSITARIOS DE BOLIVIA

Declara: 1°.- Que, el desenfreno de quienes explotan el derrumbe moral, económico e institucional que atraviesa el país desde la guerra del Chaco y que ha culminado con la perpetración del más torpe y ridículo acto de nuestra historia, ha sido originado por los mismos que hoy acusan y denuncian la descomposición política y administrativa bolivianas.- 2°.- Que son injustas las apreciaciones que hace el Presidente Busch, sobre la conducta del pueblo boliviano en su último manifiesto. No son evidentes las garantías y libertades que dice haber concedido a los ciudadanos para que se organicen políticamente.- 3°.- La F.U.B. acusa ante la conciencia ciudadana a los exhombres del Chaco, colaboradores del Presidente Busch, como causantes de la inmoralidad y la corrupción que acusa en su manifiesto. 4°.- Que, las cuestiones internas de la nacionalidad se deben resolver libremente, democráticamente, en la lucha política. No por las coacciones y violencias que de cualquier parte quieren ejercerse. 5°.- Que todo régimen de fuerza carece de estabilidad y duración. La desconfianza, el engaño y la mentira, no pueden servir como sistemas de Gobierno. Las violencias, las resistencias crecen y éstas justifican la oposición. No se puede corromper a un pueblo, hasta la abyección. Tampoco se lo puede domesticar hasta el servilismo. Y el nuestro todavía no ha perdido el sentido de la libertad y de la dignidad. Aún se siente capaz de cumplir sus destinos. 6°.- Que, la juventud universitaria no puede complicarse con su silencio. La voz de la juventud debe ser escuchada. De la podredumbre en que ahora se debaten nuestras instituciones, ha de nacer el nuevo sentido de vida que salve nuestro porvenir. Y porque no queremos un orden que cancele toda garantía y todo derecho, un orden que sólo es el orden de las tiranías, no vacilamos en declarar, haciendo un llamado a la altivéz de nuestros conciudadanos, de la juventud de Bolivia, no acepte ninguna dictadura.- Sucre, 25 de abril de 1939.- Fdo. Ernesto Ayala, Roberto Alvarado, René Canelas, Reynerio Gutiérrez, Raúl Bravo, Secretarios del Comité Central de la F.U.B.- Nota.- El señor Obispo de Cochabamba ruega a quien lea este manifiesto, haga siete copias y transmita a sus amigos. Las presentes son hechas en el Seminario de donde pueden retirarse en la cantidad que deseen. P. Gonzáles. p. Canciller Eclesiástico.-

"CADENA PATRIÓTICA" DIRIGIDA A LOS MILITARES JÓVENES, ATACANDO EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE BUSCH.-

FOJAS 35 DEL PROCESO.- CADENA PATRIOTICA

Señor militar joven: La Patria está en peligro de anarquizarse; el actual gobernante no sabe dónde está parado, lo rodean hombres de mala fe, a quienes por su ignorancia y falta de carácter no puede controlar. El extremismo de izquierda avanza a pasos gigantescos, no olvide que su principal fin persigue al militar profesional para hacer desaparecer, sumiéndolo antes en el fango de cruentas humillaciones.- Considere Ud. pues, que a continuar este ritmo en el desenvolvimiento nacional lleno de calamidades, en breve se verá pisado por la pezuña de la canalla que como en Rusia, látigo en mano, le obligarán a trabajos que dañen su decoro. Es usted inteligente; pues bien esa su inteligencia ponga al servicio de la Patria; piensa que el régimen actual no entraña la aspiración de los buenos bolivianos y está usted obligado a colaborar máximamente a borrar del escenario tan grotesca pantomima.- ¿Qué principios sustenta el gobierno de Busch? ¿Es socialista? ¿Acaso comunista o anarquista? ¿Qué cosa es pues señor militar? Toda una merienda de negros ridículos en desprestigio aciago de nuestra nacionalidad. Una danza de titereteros en que el muñeco más inocente hace de Presidente, manejado por muchas cuerdas al mismo tiempo y que siempre le hacen brincar en falso. Bolivia, señor militar, es aún, un conglomerado de salvajes; y dentro de cualquier lógica razonada necesita previamente civilizarse antes de pensar en doctrinas exóticas de emancipación de clases. Por fuerza de las circunstancias la clase culta mantiene sus privilegios sobre la neófita y es pues justo reconocerle superioridad, a despecho de tendencias disolventes. De aquí arranca el eminente principio de nuestras obligaciones: 1.- El Gobierno Nacional debe emprender sobre todas las cosas la solución del problema de civilización de la raza inferior: indios y cholos dentro de una severa disciplina.- 2.- Mientras que las clases inferiores no estén en condiciones intelectuales de pensar por cuenta propia, no tienen derecho de inmiscuirse en actividades políticas; así se evitará que la demagogia especule con la ignorancia. 3.- Las clases inferiores después de su alfabetización serán especialmente instruídas en el sentimiento de Patria, haciéndoles comprender que cualquier esfuerzo personal será en beneficio de su grandeza. 4.- Las clases inferiores serán severamente instruídas en el cumplimiento del deber ya que en su mayoría deberán ser preparadas en actividades gremiales de positivo rendimiento.

Después de todo esto recién se podrá discutir en Bolivia sobre problemas sociales con intervención del proletariado. Pero para que todo esto sea una realidad, señor militar, dé Ud. de sí el máximo, para llevar al Gobierno un hombre preparado, fuerte y patriota. HAGA NUEVE COPIAS Y HAGA CIRCULAR MEDIANTE CORREO EN TODA LA REPUBLICA, CASO CONTRARIO SERA CONCEPTUADO COMO UN TRAIDOR A LA SANTA CAUSA DE LA NACION. ———————

OTRAS DECLARACIONES PRESTADAS ANTE EL JUZGADO

DECLARACION DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE, SRA. MATILDE CARMONA DE BUSCH.-

FOJAS 36 DEL PROCESO

En la ciudad de La Paz, a horas nueve y quince del día veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y nueve años, el personal del Juzgado Segundo de Instrucción, asociado del señor Fiscal del Distrito se constituyó en la casa del que fue Presidente de la República, Cnl. Germán Busch, a objeto de recibir la declaración informativa de la señora *Matilde Carmona v. de Busch*, mayor de edad, viuda, natural de Potosí y vecina de ésta, ocupada en labores de casa, quien fue examinada de la siguiente manera y dijo:

Pregunta.- Sírvase indicar qué personas visitaron al que fue su esposo, Cnl. Germán Busch, durante el día veintidos de agosto último.

Respuesta.- A las once estuvieron los ministros Salinas y Mollinedo con asuntos del Estado; estuvo muy contento con ellos, les invitó una empanada y un vaso de cerveza en el dormitorio estando él en cama; después se retiraron ellos y llegó el Ministro Leytón, también estuvo con él muy contento. A horas doce vino el Ministro de Hacienda Pou Mont que debía almorzar con nosotros; hablaron muy optimistas de planes económicos de gobierno que tenían; a las tres de las tarde más o menos, pidió su despacho y subió a trabajar en la terraza de vidrios en el segundo piso; luego yo salí a la calle con mi hermana Lía de Goytia aprovechando que él quedó con el Cnl. Carmona y su señora; mientras él revisaba su despacho en la terraza, el Cnl. Carmona recibía algunos amigos que habían venido a felicitarlo e invitó a los que le había indicado el Cnl. Busch, por teléfono a algunos y a otros les mandó decir para que vinieran a la comida. Mientras yo estuve fuera, mi cuñada la señora de Carmona, dice que pasó por una habitación contigua a la terracita de vidrio y vió a Germán apoyado en la mesa, triste y pensativo con la vista sobre unos papeles, que supongo que eran las cartas anónimas que el fojas seis los presentó al Juzgado y que nosotros no conocíamos estás cartas desde el primer momento, porque él a partir de esa hora con todos los que estuvo habló del anónimo; un momento que subió el Cnl. Carmona dice que le dijo que hiciera música con la radio "El Mundo" de Buenos Aires. Más o menos a las cinco y media, cuando yo volví de la calle, encontré en la puerta tocando el timbre el señor Medardo Solares, a quien hice pasar hasta la terraza donde trabajaba mi esposo, quien había estado conversando con los Ministros Navajas Trigo y Salinas; cuando le dije que estaba Medardo Solares, pareció no ser muy de su agrado, porque me manifestó que estaba ocupado con sus ministros, en vista de lo cual después que saludó Solares, salí con él a la habitación contigua, para esperar el retiro de los ministros; una vez que se fueron Navajas y Salinas, pasó Solares retirándome yo a mi dormitorio donde estuve con mis hermanas y la señora del Cnl. Ichazu. Entonces llegó el Cap. Rioja preguntando por Germán y pasó a consultarle si quería recibirlo al Contralor Ascimani; lo recibió, y supe que, como debía consultarle asuntos de llamamiento a propuestas, él le dijo a Ascimani que "no se ría ni se enoje, pero que él también iba a llamar a propuestas para la Presidencia". Momentos después

se retiraron ellos y él entró para prepararse a ir donde el dentista José Rosas Quiroga, de costumbre con el Cnl. Carmona. Antes que saliera la Sra. de Ichazu, insistió en hablar con Germán para disculparse porque no habían podido ir a la misa de cabo de año de su mamá y le dijo que su esposo el Cnl. Ichazu quería hablar con él, a lo que Germán contestó:

- "Que venga cualquier momento."

Y como ella le preguntó la hora, él le dijo:

- "Que venga mañana a las dieciocho".

Después la señora Ichazu se despidió y se fue. Entonces él al tiempo de sacar cigarrillos de su ropero y despedirse de mí como acostumbraba siempre abrazándome y besándome, me dijo:

- "Mira Maridita, en Cochabamba habian estado circulando unos anónimos terribles en contra mía, que me los ha mandado Alberto" (Natusch Velasco).

Entonces, como lo ví triste le dije:

- "No hagas caso, deben ser de Canelas"

El me contestó:

- "Si Canelas no está en Cochabamba"

Entonces le insistí:

- "Debe ser entonces algún amigo de Canelas, que son los únicos que fastidian en Cochabamba".

Luego se fueron donde el dentista. Volvieron de ahí más o menos a horas veintiuna y en casa ya había algunas personas de las que debían comer con nosotros, pero él subió directamente hasta nuestro dormitorio y yo trás él, entonces me dijo:

- "Me duele mucho esta muela" (señalando una contigua a las que le estaba curando el dentista).

Entonces yo le contesté:

- "Por qué no haces que de una vez te cure todas Quiroga, antes de su viaje?

A lo que él me respondió:

- "Ya no sirve nada, tu marido ya no sirve ni para taco de escopeta y mejor sería que de un tiro salgan todas" (refiriéndose a las muelas).

Entonces yo riéndome le dije:

- "Cómo por una muela vas a pensar esos disparates, vámonos a comer, ya están casi todos".

Y tomándolo del brazo salimos para bajar a reunirnos con los demás. En la primera grada se paró y me dijo:

- "Mejor ya no bajaré, vayan ustedes no más, estoy sin dientes y aburrido".

A lo que yo le contesté:

- "Vamos no más son las mismas personas de confianza que tú has indicado que vengan y además, Eliodoro se ha de resentir sino bajas".

Entonces pensó un momento y me dijo:

- "Bueno, por la suegrita vamos" (palabra de cariño con que se refería al Cnl. Carmona).

Bajamos y entramos al living, donde estaban casi todos los invitados a excepción del Tte. Avila y su Sra. que llegaron momentos después, y del Tte. Gutiérrez Vea Murguía que no pudo venir, porque tenían a su niña enferma y cuando le dijeron esto al Cnl. Busch dijo:

- "No era un motivo, podía no más haber venido".

Cuando pasamos al comedor, estaban presentes Vicente Leytón, el Mayor Emilio Guzmán y su Sra., el Capitán Ceferino Rioja y su Sra., el Tte. Carlos Avila y Sra. el Sr. José Oblitas y Sra., Eduardo Rengel, el Tte. Angel Zabalaga y Sra., el Capitán N. Solares, el Sr. Dulón y toda la familia. En la comida estuvo alegre, pero por detalles que recordamos ahora, vemos que era una alegría fingida; a media comida contra toda su costumbre, pidió permiso y se levantó de la mesa so pretexto de buscar puros y subió, entonces, yo creyendo que le seguía el dolor de muelas quedé pendiente para ver si tardaba para subir tras de él. Cuando iba a subir la primera grada desde mi asiento ví que hizo un movimiento sacudiendo la mano, pero no tardó nada y regresó medio sonriente y dijo:

- "No he encontrado los puros, pero si he traído cigarrillos para las damas".

Entonces le dije, también riendo:

- "Desde cuándo aca tu comedimiento para ir a buscar puros, cuando los puros están acá".

(Como que realmente siempre teníamos un cofre con puros en el comedor).

Tal vez ese momento ya pensó llevar a cabo su determinación, pero como vio que los niños estaban todavía despiertos y parte de la servidumbre andando en esas reparticiones, volvió de inmediato.

En el comedor, después de que hablamos de los puros se rió y dijo:

- "Lo de los puros ha sido un pretexto, he ido a otra cosa".

E inclinándose al oído de mi cuñada Elisa que estaba a su lado le dijo:

- "He ido a hacer pipí".

Como Elisa se rió, don Vicente Leytón que estaba al frente y a mi lado, riéndose también le pregunto:

- "¿A qué has ido Germán?".

Entonces él, rompiendo un pedacito de papel de la cajetilla de cigarros escribió esa palabra entre puntos de admiración y se la alcanzó a Leytón, todos reímos. Al terminar ya la comida pidió champaña y dijo que quería festejar a su suegra para que quedara contenta; él tomó muy poco de champaña. Salimos del comedor, la señoras en dirección al living y los caballeros al hall, para tomar el café, entonces hicieron un grupo don Vicente Leytón, Carlos de Avila que había sido su amigo más íntimo en el Colegio Militar, y él, y se pusieron a recordar a otro amigo también muy íntimo y que murió en la guerra del Chaco, Pepe Rosseti; hablaron de toda su vida del Colegio Militar, su encuentro en Boquerón y en fin hicieron un recuerdo completo de su pasado, contándole los dos todo a Leytón. Un momento él se dio cuenta de que las señoras estábamos calladas en el living (yo tenía un fuerte dolor de cabeza que procuraba dominar en toda forma y mi cuñada Elisa estaba un tanto enferma) entonces entró y dijo:

- "¿Qué les pasa a estas señoras, que están tan tristes, hay que alegrarse, quiero que bailen, que canten"

Y alzó la mesita central y la puso a un lado; entonces la señora de Oblitas se sentó al piano y tocó unas dos o tres piezas con las que empezamos a bailar a iniciativa de él (cosa que me llamó la atención porque no le gustaba que se bailara en casa y muy rara vez él se entusiasmaba por el baile). Después, como la señora Oblitas no debía seguir tocando todo el tiempo, pidió música y trajimos una radio pequeña

del comedor, pero, como la instalación no era especial, se escuchaba muy mal, entonces él dijo:

- "¡Suegra, anda trae la guitarra y la mandolina para que toquemos y sigan bailando!"

Después él un momento subió al baño y yo me fuí detrás de él creyendo que le dolía la muela, lo abracé y le dije:

- "¿Te sigue el dolor de muelas?"

A lo que él me respondió:

- "No, se me ha quitado y estoy feliz"

Pero en una forma nerviosa. Entonces me pregunto:

- "¿Cómo sigue la música abajo?".

Y yo le dije:

- "No sirve. Pero si tienen tanto entusiasmo por bailar nos vendremos aquí arriba, ponemos la radiola y bailamos en estos hallsitos, como somos tan pocos".

Entonces él se revolvió de improviso, me miró y dijo:

- "¿Y a tí te interesa mucho el baile?"

Yo le conteste:

- "No me interesa absolutamente porque tengo un fuerte dolor de cabeza y voy a tomar una aspirina".

El me dijo:

- "Mejor toma dos para que estés bien".

Y tuvo una sonrisa amarga, y yo le dije:

- "¿Por qué te ríes?"

Y él me dijo:

- "No, no es nada.

Penso un segundo y dijo:

- "Vamos no más abajo a bailar, así también se han de ir más pronto".

Bajamos nuevamente al living y no quería que nadie estuviera triste; él tocaba y cantaba tan entusiasta, me miraba con una intensidad y en los cantos cambiaba la letra y le ponía mi nombre; me sacó a bailar varias veces y durante el baile también me miraba intensamente, a tal extremo que la señora de Avila empezó a decirnos "que parecíamos dos novios". El bailaba porque momentos antes, no sé quién fue a traerlo a Luna para que tocara el piano y a momentos él le acompañaba con guitarra a Luna; le hizo que sacar dos balses brasileros que eran de su predilección y le encargó que siempre los tocara. En los intervalos del baile conversaba muy íntimamente con Carlos de Avila, abrazándolo, le habló de todos sus proyectos y se le quejó del descuido del mayor Eduardo Roca, Intendente de Cochabamba, por cuya causa circulaban esos anónimos, le pidió que fuera él a Cochabamba. Después, en diferentes momentos, y durante tres oportunidades, le habló a Leytón y a casi todos los que estaban en casa, del anónimo; a Leytón le dijo:

- "Tú, Carlitos (refiriéndose al Tte. Avila) y tu señora y Vicente, se quedan".

También se quedó el Capitán Solares que era el Edecán de Servicio y Luna. Esto sucedió más o menos a la una y media y los que se han nombrado últimamente hasta horas tres de la mañana. En un rasgo de nobleza muy propio de él, le dijo a Luna:

- "Mira, "Chapicito", se me ocurre que a tí siempre te han llevado a las fiestas a tocar para que otros bailen y que tú, nunca has bailado, pues ahora vas a bailar con mi señora y yo voy a tocar".

Tocó un vals. Entonces yo, riendo interiormente me paré a bailar y dije:

- "Que feliz Luna que baila con la señora del Presidente una pieza especial tocada por el Presidente".

Pero seguí, para darle gusto. La señora de Avila se apuraba para retirarse y él no quería por nada que se fueran. Avila tampoco quería irse, le decía a su señora:

- "Germán manda y yo cumplo, no me molestes".

A las tres de la mañana se levantó nuevamente la señora de Avila y le dijo:

- "Ahora si ya nos vamos Coronel, es tarde"

El pareció no escucharle, estaba muy pensativo; se dio cuenta de que le hablaba, revolvió y le dijo:

- "Bueno pues, entonces buenas noches".

Se paró, lo abrazó a Luna y le pidió a Avila que lo llevaran en su auto. Cuando todos ya se habían retirado yo le dije:

- "Ahora vamos a dormir".

Entonces él, mirándome siempre muy fijamente me dijo:

- "Ahorita Maridita, déjame un ratito con Eliodoro y Ricardo, anda estar rezando que siempre tardas en eso y calienta la cama que debe estar muy fría".

Y me abrazó y me besó. Para darle gusto yo me subí. Entonces a mi hermana Lía y a mi cuñada Elisa les dijo riendo:

- "Mujeres a la cama, déjennos a los hombres".

Y las corrió hasta la grada. En momentos anteriores, cuando bailó con mi hermana Lía le había dicho:

- "Yo, claro, tengo que morirme y cuando me muera ¿no me has de olvidar no? Tú, Liita, no me has de olvidar, quieres?.

Pero como siempre le decía esto a mi hermana, no lo tomó en serio. Una vez yo acostada sentí que el quiso salir a la calle pero la puerta estaba ya cerrada con llave, entonces dice que regresó y entró al patio por la puerta de atrás, pero el mozo Medina lo encontró ahí y al verlo le dijo:

- "¿Tienes algo de comer?"

Medina le contestó:

- "No mi Coronel pero en seguida le podemos preparar un bife".

El dijo:

- "Bife no".

Medina insistió:

- ¿Un revuelto?

Volvió a rechazar la oferta:

- "Tampoco quiero".

En ese momento salió el ayudante de cocina y le dijo:

- "Papito, le prepararemos un revuelto"

Y él les dijo:

- "No, váyanse no más a dormir, yo también ya me voy a retirar a descansar".

Al entrar seguramente le molestó una uña que tenía partida y se la mostró al mozo y le dijo:

- "Mira, esta uña se me ha partido hasta aquí"

Mostrándole toda la uña. Y cuando el mozo le dijo:

- "Va a cambiar Ud. uña mi Coronel".

El le había contestado:

- "No, esto tiene que sangrar y sangrar hasta que se acabe".

Y se entró otra vez al living donde lo esperaban Goytia y Carmona; estuvo un momento y volvió al patio, pero esta vez ya seguido por el Mayor Goytia y el mozo. Carmona se quedó tocando mandolina porque ese era su deseo.

Después volvió y en vez de volver al living entró al escritorio y dice que entonces seguía insistentemente quejándose y muy decepcionado con respecto de todo y que, tanto Carmona como Goytia procuraban tranquilizarle, le hablaban de todo, de su obra para que reaccionara y todo era inútil. A las cinco de la mañana subió el mozo y me dijo:

- "Dice el Cnl. que lleve el despacho".

Refiriéndose al despacho que trajeron esa tarde para firmar y en el que desgraciadamente habían estado las cartas y los anónimos; me llamó la atención que a semejante hora quisiera trabajar, pero a fin de no contradecirle como tenía por costumbre, le dije:

- "Llévale pero no todo", así, después de firmar unas cuantas hojas, le ha de dar sueño y subirá a acostarse".

El mozo llevó una parte del despacho y cuando entró al escritorio dice que vió que el Cnl. Carmona y Goytia lo abrazaban y le rogaban para decirle de su empeño de tomar esa fatal determinación. Un momento de esos, más o menos a las cinco y veinte escuché un disparo, salté de la cama y bajé hasta la primera grada, en el momento en que salía el mozo del escritorio y me dijo:

- "El coronel ha disparado un tiro a la pared".

Le pregunté cómo estaban y él me dijo:

- "Están bien, pero el Cnl. está hablando de tiros".

Mi intención fue entrar al escritorio, pero después pensé que tal véz le habría disgustado verme así y volví a subirme, indicándole al mozo que estuviera adentro por si lo necesitaran. Entonces cuando el mozo habría la puerta y entraba, Germán lo vió y lo votó diciéndole que saliera inmediatamente porque ya estaba exasperado porque no lo dejaban solo; quedó unos minutos pendiente y en vista de que parecía todo en calma, me puse tranquila. Pero diez minutos después oí el segundo disparo; me senté en la cama y oí que mi cuñado Goytia subía desesperado gritando:

- "¡Maty, Germán se ha pegado un tiro!"

Inmediatamente bajé y cuando entré al escritorio lo ví sentado en su sillón de trabajo con la cabeza caída al lado derecho y los brazos también caídos; hermano Eliodoro le sujetaba la cabeza completamente deseperado; entonces inmediatamente me vió y dijo:

- "Mira hermana lo que nos ha hecho Germán".

Yo, con la sorpresa y el dolor me avalancé y le tomé el pulso. Seguía latiendo fuertemente, entonces la hijita de mi hermano, Yolanda, de catorce años de edad, entró ese momento y fue tal su sorpresa que viendo el revólver sobre el escritorio, se avalanzó, lo alzó y salió corriendo diciendo:

- "¡Mi papá se va a pegar un tiro!".

Entonces mi cuñada Elisa que venía ese momento le dijo:

- "Deja ese revólver donde estaba".

Le quitó y volvió a ponerlo sobre el escritorio y salió precipitadamente con mi hermana Lía y Yolita a llamar al Dr. Debbe que vive a cuadra de distancia.

El primero en llegar fue el Dr. Debbe, después el Cnl. Ichazú; Goytia, desesperado, entraba y salía y se cayó desmayado al pie de la grada, entonces, como con la estupefacción nadie le hacía caso y ya todos se concretaban a ver al herido, yo, haciendo un supremo esfuerzo salí para auxiliarle porque parecía súmamente grave y tampoco hallaba nada que hacer; después empezó a llegar una cantidad de gente, lo sacaron a Germán y lo tendieron en el hall de ahí afuera para evitarle una hemorragia; practicantes y médicos empezaron a ponerle inyecciones de oxígeno; entonces Eliodoro pidió que lo llevaran a su cama; lo llevaron, seguía su pulso latiendo fuertemente y tenía un ronquido, entonces el Dr. Debbe dijo que tendríamos que llamar a los doctores Veintemillas, Ibañez Benavente y no recuerdo que otro médico más para operarlo. Yo le pedí que no lo llamaran a Ibañez Benavente porque no era amigo de Germán y que en cambio llamaran al Dr. Valda Arana, al Dr. Barrios y a todos los que pudieran. Llegó el Dr. Veintemillas y al verlo tendido en su lecho y en ese estado, ni siquiera se acercó a tomarle el pulso y restregándose las manos con un aspecto de absoluta indiferencia dijo por tres veces:

- "No hay remedio".

Yo, al escuchar eso y al ver ese aspecto del Dr., caí desmayada, momentos después me habían llevado a otra habitación y empecé a recobrar el sentido con los gritos de mi hermana Lía. Haciendo un supremo esfuerzo me levanté y fui donde estaba. A mi hermana la levantaban del suelo y supe que con la desesperación le había tomado de las solapas al Dr. Veintemillas para obligarlo a que hiciera algo. Veintemillas seguía impasible, entonces mi hermano Eliodoro, con la deseperación le dijo:

- "Si no se mueven estos médicos, los voy a agarrar a tiros".

Pero entre tanto ya los otros médicos habían estado preparando todo para atenderlo. Yo al ver la desesperación de mis hermanas, sobrepuse a mi dolor, me acerqué al Dr. Veintemillas y le dije:

- "Doctor, por favor haga algo, aunque sea lo imposible.

Entonces él, volviendo a restregarse las manos dijo:

- "Bueno, si la familia se insinúa, lo llevaremos al Hospital Militar, para operarlo".

En ese momento llegaron camillas y yo pedí que se lo llevara al Hospital General y se lo llevó. Allí ya lo metieron a la sala de operaciones y sucedió todo como es del dominio público. En la tarde cuando pedimos traerlo a la casa para que pasara la noche con nosotros, así sucedió. En la noche vino el Cnl. Brito a avisarme que en el avión del día siguiente llegaban dos familiares; yo creí que se hubiese tratado de su cuñado y su hermano, y al día siguiente, averiguando la hora de llegada del avión, la Sra. del Tte. Avila se brindó para ir al Alto a recibirlos. Llegaron y eran su cuñado Alberto Natusch y mi sobrino el Ttes. Germán Fernández Carmona. Llegó Natusch y entró conmigo a ver el cadáver, luego subimos y entramos al dormitorio de mi hermano Eliodoro; allí habían varias señoras,

entre ellas la Sra. del Tte. Avila, la Sra. del Tte. Gutiérrez. Entonces Natusch tomándose la cabeza me dijo:

- "Por qué has dicho que se ha suicidado, que es tan feo".

Yo, sorprendida, le contesté:

- "Pero Alberto, ¿qué quería usted que digamos, si todos lo han visto como estaba?

Y luego alguien que estaba a mi lado le dijo:

- "¿Cómo en un momento tan doloroso íbamos a inventar una mentira si más tarde tenía que conocerse la verdad?"

Y luego, dirigiéndome a él le dije:

- "Ese anónimo que le ha mandado Ud. lo ha impresionado mucho".

Y él quiso negarse pero no se atrevió a hacerlo del todo, y se salió. Volvió momentos más tarde y dijo que se iba a la Catedral; todavía yo lo ataje a que almorzara; no quiso aceptar nada. A Goytia le había dicho:

- "Dicen que el Cnl. Carmona lo ha muerto".

Tomó su maleta y se fue. Yo, creyendo de que la impresión hubiera sido tan fuerte para él, lo hice buscar toda la tarde y sólo en la noche volvió con el escrito que debía presentar y le había dicho a Goytia que presentaran ellos otro, no obstante de que verbalmente le habíamos pedido nosotros muchas veces al Ministro Leytón de que se esclareciera y él, que estaba tan sufrido como nosotros, nos dijo:

- "Esperaremos a que pase el entierro".

Con todo, Goytia y Eliodoro, leyeron el escrito que trajo Natusch y como les pareció muy mal redactado, inmediatamente fueron a buscar al Dr. Otoniel Quiroga, viejo amigo de la casa para que hiciera otro. Desde ese momento Natusch no ha vuelto a pisar la casa.

Esa misma noche vinieron el Ministro Carlos Salinas y Mario Flores, desesperados, y Carlos Salinas me dijo:

- "Maty, algo ha debido ocasionarle esto a Germán, estaba muy impresionado con un anónimo, tal vez algo más, busquemos entre sus papeles. Yo le dije que parte de ellos estaban en el escritorio, que no se podía abrir, pero que buscáramos en la otra parte que quedó arriba. El personalmente se puso a hojear los papeles y al ver unos, me dijo:

- "Este es, pero hay una carta, léala Ud. tal vez se algo de familia que nosotros no podemos ver".

Yo leí la carta, vi el margen y comprendí que esa era la causa; se la pasé a Salinas, leyó con Mario Flores y Salinas me la pidió y me dijo que él quería que se conozca la verdad de los hechos. Reaccionando a un sentimiento familiar le dije:

- "No Carlos, al fin se trata de un cuñado de Germán, mostraremos la carta a la justicia pero que no publiquen porque sería para que Natusch se crea culpable en gran parte."

El movió la cabeza y me dijo:

- "En fin, si sus sentimientos son esos, los respeto, pero creo que más tarde tiene usted que dar a conocer esa carta".

Seguramente porque sabía los rumores que el mismo Natusch se había encargado de propalar).

Al día siguiente, cuando leí los periódicos y vi la forma en que ellos pedían el es-

clarecimiento y luego vino una cantidad de gente que me manifestó que él andaba en grupos de cruceños exitándolos en contra nuestra, sentí indignación y para cumplir un deber con mi hermano y con mis hijos pensé que la carta debía conocerse y la mostré a muchas personas que vinieron el sábado. En el entierro dice que Goytia le dijo:

- "Mañana a las diez de la mañana se va a levantar el sumario y quiero que usted esté presente".

El le contestó:

- "¿Ah, si?

Y como seguramente alquien le dijo que yo tenía la carta, el domingo a las ocho de la mañana, sin decir absolutamente nada a nadie se fue a Cochabamba, pero antes había hecho telegrama o escrito seguramente a Santa Cruz, Cochabamba y el Beni, indicando que fue mi hermano quien lo había muerto. Yo pido que como esto tiene tal vez que servir para la historia y justificar la actitud que ha tenido toda mi familia con Germán, no sólo desde la Presidencia sino desde que salió del Colegio Militar, durante la guerra y después de ella, se la juzgue públicamente, para que mañana mis hijos que todavía son tan niños, no tengan que sufrir ningún engaño; al mismo tiempo quiero que se sepa cuál ha sido la actitud de la familia de Germán, para con él, que sólo después que volvió de la guerra lo buscaban con toda insistencia. Sin embargo, no obstante de la indignación que tenía yo por esto, mi casa siempre ha estado abierta para todos sus familiares y Germán ha hecho todo lo que ha podido por ellos, sin haber recibido jamás una expresión de absoluta gratitud. Cuando recibían algo, en vez de agradecer pedían más, tengo los archivos particulares de correspondencia y por ello se puede afirmar todo lo que he manifestado, además está presente el Prefecto del Beni, señor Heraclio Melgar, a quien pediría se le tome una declaración para establecer muchos puntos que serán de sumo interés. Hago constar también que Gustavo Busch ha comprendido todo su error y quiere vindicarse en la forma más amplia y noble.

Preguntas del Sr. Fiscal del Distrito.- ¿Podría Ud. decirnos que las relaciones que tenía usted con su esposo eran cordiales?

Respuesta.- Puedo afirmar que en ningún tiempo hemos tenido el menor disgusto, pudiendo afirmar que nuestra vida matrimonial ha sido ejemplar; nunca hemos tenido reproches de orden sentimental.

Pregunta.- ¿Podría Ud. expresarnos si conoce los motivos que determinaron el retiro de los militares Benegas y Saavedra de las funciones que tenían?

Respuesta.- Saavedra fue cambiado de destino a pedido expreso de su señora y su madre, por razones familiares y destinado a Charagua, como en su reemplazo fue destinado Jefe de Policía el Subtte. Luis Gutiérrez Vea Murguía. El Cap. Benegas quiso reclamar y fue cambiado inmediatamente de destino, lo mismo que el Tte. Gonzalo Suárez, habiendo sido designados como Cmdte. del Regimiento Carabinero el Capitán Rioja.

Pregunta.- ¿Podría usted indicarnos qué se bebió en la mesa la noche del 22?

Respuesta.- Se tomó un poco de vino blanco y al finalizar una copa de champagne.

Pregunta.- ¿Llevaba el Cnl. Busch, siempre un arma consigo y aún en la casa, qué clase de arma usaba, podrá usted reconocerla?

Respuesta.- Permanentemente llevaba un revólver en el bolsillo y aún para dormir lo ponía en la mesa de noche. Es un revólver Colt, que usan en el Ejército y es el mismo que está sobre el escritorio y que fue usado en el accidente que produjo su muerte.

Pregunta del Sr. Juez.- ¿Puede Ud. indicar si el que fue su esposo Cnl. Busch, padecía de alguna enfermedad o de afecciones nerviosas?

Respuesta.- No padecía de ninguna enfermedad, al extremo que últimamente estaba dando su sangre para que le pusieran inyecciones a su hijo. Desde que volvió de la guerra tenía shock nerviosos pero que le pasaban con absoluta rapidez; esta última temporada se le notaba con mucho cansancio, depresión nerviosa y una insuficiencia de calcio, se le partían las uñas y además sufría mucho de la dentadura y precisamente estaba en tratamiento donde el Dr. José Rosas Quiroga, quien también lo notó muy decaído. Nunca tuvo un descanso desde el año 1931 en que hizo aquellas importantes exploraciones por la región de Zamuco.

Con lo que terminó el acto y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Fiscal del Distrito, el señor Juez, por ante mí de que doy fe. (Fdo.) C. Morales, F.Calderón, Matilde C. de Busch, Rodolfo Salinas R.- Aquí un sello del Actuario. ——

DECLARACIÓN DEL SR. GUSTAVO BUSCH HERMANO DEL PRESIDENTE.-

DECLARACION DE FOJAS 42

En la ciudad de La Paz, a horas catorce y cuarenticinco del día treinta de agosto de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente ante el Juzgado 2°.- de Instrucción, asociado del señor Fiscal del Distrito, el testigo Gustavo Busch, mayor de edad, soltero, industrial, natural de Santa Cruz de la Sierra y transitoriamente en esta ciudad, hermano del que fue Presidente de la República, General Germán Busch, quien previo el juramento que en legal forma prestó, dijo:

Pregunta.- ¿Desde qué fecha se encuentra en esta ciudad?, ¿cuál es el motivo de su permanencia?; sírvase relacionar todo lo que sepa con respecto al fallecimiento del que fue Presidente de la República, Gral. Germán Busch.

Respuesta.- Vine a La Paz, traído por la noticia del fallecimiento de mi hermano Germán y encuéntrome en ésta desde el día 25 del corriente. Encontrábame en Corumbá con asuntos de negocio, cuando el día 23, estando en el local de la Comisión Mixta Ferroviaria Boliviano-Brasilera, más o menos a horas 15:00 fui llamado por el Dr. Adalberto Terceros, quien me condujo hasta la estación de radio-operador de Santa Cruz en la cual se me indicaba que mi hermano Germán se encontraba herido y que Ibis Antelo, quería conferencia conmigo a horas 20:00 del mismo día para darme detalles del suceso. De allí me retiré a mi alojamiento en casa del Cónsul de Bolivia en Corumbá y encontré algunas personas reunidas que me indicaron haber escuchado por radio una noticia del suicidio de Germán. También me indicaron, que otra radio había comunicado el asesinato de Germán. En resumen, las versiones eran varias. En busca de mayores detalles, tomé un automóvil y me trasladé a Puerto Suárez, donde me encontré con la familia Monasterios, quienes me avisaron de haber llegado momentos antes al Comando Divisionario, un telegrama firmado por el Gral. Bilbao Rioja en el cual se comunicaba una

tragedia ocurrida a mi hermano, debido a la cual se había hecho cargo de la Presidencia de la República el Gral. Quintanilla, quedando en lugar de éste el citado Gral. Bilbao. Con estas noticias regresé a Corumbá decidido a tomar el avión del día siguiente para viajar a Santa Cruz y seguir de ésta, en caso de haberme sido posible. A mi llegada a Santa Cruz estuve con varios amigos y conocidos míos. Ninguno de ellos pudo darme un sólo dato concreto respecto al suceso que nos embarga, pero sí, todos procuraban por distintos medios convencerme como ellos lo estaban de que Germán no podía haberse suicidado y que, debía tratarse de un asesinato, y más aún, de un asesinato político. Yo les aconsejé prudencia, ya que no se conocía aún nada de la verdad y que cualquier medida tomada intempestivamente podía ser injusta y perjudicial. Me prometieron quedar a la expectativa y pacíficos hasta recibir noticias concretas y cabales. A mi llegada a Cochabamba, también me encontré con un grupo de amigos y personas diversas que me asaltaron con toda clase de comentarios, y todos contrarios a la versión del suicidio. Entre otras cosas que me dijeron, me enseñaron un diario cochabambino en el cual se dejaba traslucir la idea ya encarnada en el pueblo de que no podía tratarse de un suicidio sino de un asesinato o en el mejor de los casos de un homicidio. También me indicaron con bastante insistencia de que Germán había sido muerto por su cuñado después de un altercado tenido por éstos en estado de ebriedad. Al día siguiente de mi llegada a Cochabamba, a las siete de la mañana, partí en avión con destino a esta ciudad a la que llegué más o menos a las once de la mañana del día 25 último. Inmediatamente de haber llegado me buscaron algunos amigos, quienes igual que los anteriores me transmitieron las mismas versiones con iguales dudas. Sabiendo que mi cuñado Alberto Natush Velasco se encontraba en esta ciudad, empecé a buscarlo con objeto de que me informara de lo que podía saber respecto al suceso en cuestión. Una vez lo hube encontrado, me relató lo que sabía al respecto y ello fue lo que mi cuñada señora Matilde Carmona de busch, el Mayor Ricardo Goytia y el Médico, Dr. Debe se habían contado. Además de lo recogido en sus conversaciones con estas personas, me relató también todo lo que la opinión pública opinaba al respecto, también me hizo conocer su malestar con respecto a esa opinión pública que era tan variada y siempre contraria a la versión del suicidio, insistiendo ésta en culpar como a autor del hecho a la persona del Cnl. Carmona. Refiriéndome a esto, me indicó la necesidad de levantar el sumario respectivo para el esclarecimiento del hecho y evitar así el rumor que circulaba entre el pueblo, contrario al indicado Cnl. Carmona, siguiera cundiendo y aumentando entre la multitud. A este efecto consultó a unos abogados amigos suyos para ver la forma en que se podía levantar dicho sumario. Después de haber efectuado dicha consulta me buscó con un escrito que debíamos presentar los dos a la Fiscalía del Distrito de esta capital. Viendo yo que la presentación de dicho escrito firmado sólo por los dos nosotros podía ser tomada como una denuncia o sindicación aunque indirecta, le observé que sería conveniente presentar dicho escrito con las firmas nuestras y las del Cnl. Carmona y el May. Goytia. Aceptó mi cuñado esta sugerencia mía e inmediatamente faccionamos un nuevo escrito del mismo tenor que debía ser firmado por los cuatro ya indicados. Estábamos por llevarlo a lo del señor Fiscal cuando observamos que sin firma de abogado no tenía validez, por cuyo motivo fuimos en busca de uno que con su firma nos legalizara dicho escrito. Buscamos primero al Dr. Rubén Terrazas sin poderlo encontrar, en vista de ello ocurrimos al bufe-

te del Dr. Miguel Aguirre, a quien le expusimos el caso, el mismo que ya conocía por haberlo tratado con mi cuñado Alberto, a quien había aconsejado presentar el escrito merituado. Una vez nos hubo escuchado, nos indicó que como parientes del extinto ausentes en la fecha del suceso no podíamos presentar dicho escrito solidariamente con el Cnl. Carmona y el My. Goytia, quienes estaban sindicados por la opinión pública y habían presenciado el hecho que culminara con la muerte de Germán. Y entonces nos indicó la necesidad de presentarlo solamente firmado por los dos nosotros. Así lo hicimos y firmado por el Dr. Alfredo Jordán como abogado, lo llevamos a lo del Dr. Calderón, Fiscal del Distrito, en compañía de un amigo nuestro. Después de larga búsqueda encontramos al Dr. Calderón en su residencia particular, a quien le entregamos el escrito respectivo para el esclarecimiento de la verdad en el mismo suceso, a cuyo efecto había dictado el requerimiento del caso. Debo hacer constar que para la presentación del escrito merituado nos constituímos con nuestro cuñado en casa de mi extinto hermano a efectos de ponernos de acuerdo con el Cnl. Carmona y el My. Goytia, para firmar entre los cuatro el escrito ya indicado, lo que no llegó a efectuarse, según nos indicó el May. Goytia, por haberle sido imposible tratar el asunto con el Cnl. Carmona por encontrarse este postrado en cama y con visitas que le impedían hablar de este asunto sin alarmar a las damas que se encontraban muy abatidas. En vista de esto y lo avanzado de la hora, y habiéndonos indicado los abogados ya mencionados, ser de urgencia presentar el escrito ese mismo día y con lo aconsejado por éstos como ya se indicó arriba, procedimos a su presentación con sólo nuestras firmas. En esa misma oportunidad le dejamos al My. Goytia un escrito similar al nuestro, para que ellos presentaran conforme ya habíamos hablado.

Pregunta del Sr. Juez.- ¿Ud. venía de contínuo a esta ciudad para entrevistarse con su hermano el que fue Cnl. Germán Busch?, ¿le era muy comunicativo en estas entrevistas?

Respuesta.- Hacía algún tiempo que no me había entrevistado con mi hermano Germán. Eran muy franco, pero rara vez comunicaba sus penas o sinsabores. Era de aquellos que prefería sufrir callado para evitar sufrimientos a los demás.

Pregunta.- ¿Desde cuando el Cnl. Germán Busch ha vivido con la familia de su esposa? Sabía Ud. el ambiente que reinaba en esta vida familiar?

No sabría precisar con exactitud el tiempo que vivió Germán y desde cuándo vivió con la familia de su esposa, pero sí se que desde hace muchos años. El ambiente, como en todos los hogares, estuvo sujeto a alternativas, pero el que imperaba era cordial. No sé de ninguna divergencia seria y de consecuencias trascendentales que haya ocurrido dentro de la familia; se más bien que en una oportunidad en que el Cnl. Carmona fue apresado por los del Regimiento "Colorados" si mal no recuerdo el año 1930 en que hubo la revolución, éste estaba en trance de ser asesinado por los de dicho Regimiento. Mi hermano Germán al saber este hecho pidió permiso al General Kundt para ir a libertar a su cuñado, cosa que consiguió con mucho riesgo de su vida.

Pregunta del Sr. Fiscal del Distrito.- Sírvase indicar si sabía que el Cnl. Busch no se desprendía del revólver que usaba ni aún en su casa.

Respuesta.- Sé que Germán usaba siempre revólver. En el primer tiempo inmediato a la guerra, usaba un revólver 28, de cañón corto que le había servido largo tiem-

po en la campaña. Después, por temor de perder ese revólver, que para él era un recuerdo, empezó a usar un revólver Colt, cañón corto, calibre 32 (bala larga).

Pregunta del Sr. Fiscal del Distrito.- ¿Podría Ud. decirnos en su calidad de hermano, si tiene conocimiento que en otras oportunidades tanto antes de ocupar la Presidencia como durante ella, había tenido intentos de quitarse la vida?

Respuesta.- Verdaderamente, Germán, en varias oportunidades tuvo idea y hasta intentó quitarse la vida, a raíz de haber tratado unos asuntos de suma importancia que no podían ser salvados por circunstancias completamente ajenas a él, que lo colocaban en la impotencia. En otra ocasión, según referencias de mi hermano Carlos, del señor Ignacio Basaure y de Luis Ruiz, sé que en el matrimonio del último, después de haber hecho algunas libaciones alcohólicas, tuvo un disgusto con el My. Roberto Cuéllar, después del cual, arrepentido quiso atentar contra su vida con una pistola, la misma que le fue quitada por el Sr. Basaure en el momento de llevar el arma a la sien para disparar. En otra oportunidad, estando amargado por ciertas actuaciones por el Cnl. Toro, siendo éste Presidente de la República, y mi hermano Jefe del Estado Mayor General y a raíz de unas discusiones que lo deprimieron más, habidas dentro de la familia, también tuvo la idea de suicidarse, evitándolo el Cnl. Carmona y yo. Mi padre, hace un tiempo, siendo ya mi hermano Presidente de la República, a su paso por Santa Cruz y en el trayecto a Corumbá, manifestó que Germán se encontraba muy enfermo a consecuencia de una descalsificación del organismo muy pronunciada, proveniente de la mala alimentación en el tiempo de la guerra y que debido a esta enfermedad se encontraba muy deprimido. En esa misma oportunidad, me contó que por la misma causa, el tempermento romántico y excesivamente sensible de mi hermano, asociado al exceso de trabajo y otras muchas contigencias del Gobierno, se había querido suicidar a raíz de unos disgustos hogareños, teniendo él que intervenir para evitar que dicho suicidio se consumara. También me manifestó sus temores de una reincidencia que podría ocurrir debido al estado de ánimo y principalmente de salud en que se encontraba Germán.

Pregunta del Sr. Juez.- ¿No ha llegado a saber que en estos últimos meses circulaban en la ciudad de Cochabamba y otros departamentos del interior algunos anónimos y cadenas en contra del Presidente Busch?

Repuesta.- Sé que han circulado muchos anónimos por distintos lugares de la República. Varios de ellos he llegado a conocerlos.

Con lo que terminó el acto y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito, por ante mí de que doy fe.- En este estado el señor Juez le dijo:

- "La justicia está interesada en el esclarecimiento de las causas que han motivoado la muerte del Presidente de la República, Cnl. Germán Busch, desearía el Tribunal que Ud. colabore indicando nombres y personas que pueden dar algunos datos.

Respuesta.- Los que podrán proporcionar datos son sus ministros, sus amigos íntimos, y todos sus colaboradores que están íntimamente y directamente ligados a él.

Con lo que terminó, firmando con el señor Juez por ante mí, de que doy. (Fdo.- C. Morales, Calderón, Gustavo Busch, Rodol-

fo Salinas R. Aquí un sello del Actuario.

DECLARACIÓN DEL TESTIGO SR. PABLO ASCIMANI.-

DECLARACIÓN DE FOJAS 46

En la ciudad de La Paz, a horas diez y seis del día primero de septiembre de mi novecientos treinta y nueve años, fue presente ante este Juzgado y ante el señor Fiscal del Distrito, el testigo ***Pablo Ascimani***, mayor de edad, casado, contador, natural del Beni y vecino de esta ciudad, quien previo el juramento que prestó se le examinó como sigue:

Pregunta.- ¿Ud. ha visitado la casa del Cnl. Germán Busch el día veintidos de agosto último?

Respuesta.- A horas cinco y cuarto de la tarde fui a saludar al Cnl. Eliodoro Carmona, quien ese día cumplía años, y pedí audiencia al Presidente quien se encontraba en sus habitaciones superiores.- Recibido inmediatamente, le encontré leyendo una extensa carta que estaba acompañada o que tenía como anexos unos volantes con todas las características de anónimos que le habían enviado de Cochabamba entre ellos una especie de "cadena" dirigida a elementos militares, habiéndose dirigido a mí en forma irónica. Le contesté yo que parecía un sistema social en el país esta clase de campaña, no solamente contra él como gobernante, sino también contra otras personas y le cité mi caso, pues dos días antes también recibí un papel parecido y que lo que correspondía era investigar su origen como yo estaba haciéndolo, en cuanto concernía al que había recibido. Luego me expresó, tal vez impresionado por el contenido de los papeles anteriores, e indicándome que no riera, que tenía el propósito de llamar a propuestas para el cargo de Presidente de la República, pues entendía que habían miles capacitados para tal función, ya que a él se permitían en esa forma anónima y cobarde negarle capacidad. Le respondí que no olvidase anotar como condición principal que fuese muy hombre el que ocupase ese cargo. También me expresó que algo le había venido de Sucre, parecido a lo anterior; por último le manifesté que no había que dar mayor importancia a semejante procedimiento. Cumplo bien con mi deber al indicar que su Excelencia, el Cnl. Busch me citó, luego de entregarme varios proyectos de resoluciones y decretos, para su estudio y dictamen me señaló las once del día siguiente para reunirme nuevamente en su casa. Uno de esos asuntos se refería a un contrato de mejor navegabilidad de los ríos del Beni que debía celebrarse con el señor Medardo Solares, presente en la entrevista. Habiéndose presentado el Cnl. Carmona, que antes se encontraba con muchas visitas, le pidió sirviese al señor Solares y a mí, café y después Whisky, no habiendo tomado él sino café. Finalmente debo agregar que en el curso de la conversación que era como de costumbre afectuoso conmigo, me indicó que deseaba deshacerse de un grupillo que no le dejaba hacer nada con sus exigencias, intrigas, etc, enviando a sus componentes tal vez al exterior con las situaciones que tanto le exigían. Luego lo acompañé a tomar el auto que manejaba el señor Carmona, dirigiéndose a horas dieiciocho más o menos, donde el dentista que lo atendía, donde, posteriormente llegué a saber, estuvo hasta cerca de las veintiun horas, habiendo allí conversado en forma jovial con un relacionado mío, el Dr. Agustín Hurtado Medina, que me transmitió esta referencia.

Pregunta.- ¿Sabe Ud. si el Presidente, Cnl. Busch mantenía relaciones cordiales con todos los familiares, o sea los hermanos de su esposa?

Respuesta.- Tratándose de un aspecto íntimo, familiar, es difícil sostener ese aspecto o el contrario por razones obvias, pero por mis funciones oficiales y estando con frecuencia en el Palacio de Gobierno, no noté nada que pudiera llamar la atención respecto de las relaciones y cuidados que con la persona del Cnl. Germán Busch tenía su cuñado el Cnl. Carmona.

Pregunta.- ¿Reconoce Ud. si los papeles que se le pone de manifiesto son los que estuvieron en manos del Presidente y a los que se ha referido Ud.?

Respuesta.- Si, los papeles que se me ponen de manifiesto son los mismos que me mostró el Presidente y en uno de ellos ví que puso una nota marginal, habiéndolos entregado poco depués al Cnl. Carmona para su entrega y respuesta por parte del Secretario Privado.

Con lo que terminó el acto y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, el señor Fiscal del Distrito por ante mí, de que doy fe. C. Morales, Calderón, Pablo Ascimani, Rodolfo Salinas R. Aquí un sello del Actuario. ————

DECLARACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ OBLITAS, SECRETARIO GRAL.DE PALACIO DE GOBIERNO.-

DECLARACION DE FOJAS 48

En la ciudad de La Paz, a horas quince del día primero de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente antes los estrados del señor Juez Instructor 2do., en presencia del Sr. Fiscal del Distrito, *el testigo José Oblitas*, mayor de edad, casado, vecino y natural de esta ciudad, quien previo el juramento que prestó se le examinó como sigue:

Pregunta.- Diga si el día veintidos de agosto último ha visitado la casa del que fue Presidente de la República, Cnl. Germán Busch.

Respuesta.- A horas quince del día veintidos de agosto el Edecán de servicio Teniente Zabalaga, me indicó que el Cnl. Carmona había hablado por teléfono invitándome para que concurriera en compañía de mi señora a comer a la casa por motivo de su cumpleaños. En efecto a horas diez y nueve y treinta llegué a la casa en compañía de mi señora, momentos en que habían salido el Cnl. Carmona y el Presidente a lo del dentista, volviendo más o menos a las veinte y treinta. Durante el transcurso de la comida reinó bastante cordialidad y entusiasmo y el Presidente demostraba cierta molestia por la dentadura que estaba en tratamiento.

Pregunta.- ¿A qué hora se retiró de la casa y dónde tuvo conocimiento del accidente que causó el fallecimiento del Presidente?

Respuesta.- Yo me retiré en compañía de mi señora a las dos de la mañana, momento que también se retiraban la mayor parte de los invitados, quedando en la casa el señor Vicente Leytón, Teniente Carlos Avila y señora, y la familia del Presidente. Me comunicó el accidente, por teléfono, un miembro de mi familia a las ocho y treinta de la mañana, y a las nueve me constituí en Palacio, bajando a horas once al Hospital para cerciorarme de lo ocurrido, donde únicamente lo llegué a ver en estado comatoso, tendido sobre el lecho.

Pregunta del Sr. Fiscal del Distrito.- ¿Podría Ud. decirme qué licores se bebieron durante la comida?

Respuesta.- Después de unos cócteles de Whisky, en la mesa sólo bebimos un poco de vino y al finalizar champaña. En este estado manifestó, en conversaciones íntimas que teníamos en su despcho, que el Presidente le expresó en reiteradas oportunidades que quería morir en vista de la poca comprensión del país y los problemas difíciles que tenía que solucionar en la administración.

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor y firmó con el señor Juez y el Sr. Fiscal, de que doy fé. C. Morales, Calderón, Tte. Zabalaga, Rodolfo Salinas R. Aquí un sello del Actuario. —

DECLARACIÓN DE LA SRA. ELISA DE CARMONA, ESPOSA DEL CNL. CARMONA.-

DECLARACION DE FOJAS 49

En la ciudad de La Paz, a horas diez del día dos de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, el personal del Juzgado Segundo de Instrucción, asociado del señor Fiscal del Partido, Dr. Justo Durán, se constituyó en la casa del que fue Cnl-.Busch, a objeto de recibir la declaración testifical de *Elisa de Carmona*, mayor de edad, casada, ocupada en labores de casa, natural de Buenos Aires, y vecina de ésta, quien previo el juramento de Ley fue examinada y dijo:

Pregunta.- ¿Puede Ud. indicar las personas que estuvieron en la casa del que fue Cnl. Busch, el día veintidos de agosto último?

Respuesta.- En la mañana estuvo el Ministro de Hacienda Fernando Pou Mont, quien almorzó con nosotros, después estuvieron a la comida el Secretario José Oblitas y señora, Carlos Avila y señora, Emilio Guzmán y señora, Vicente Leytón, Eduardo Renjel, Tte. Zabala y señora, el Tte. Solares, el Capitán Rioja y señora y toda la familia. Los invitados se retiraron más o menos a las dos de la mañana y a insinuación del Presidente se quedaron por un tiempo más el Tte. Avila y señora, el Ministro de Gobierno Vicente Leytón y el Capitán Solares.

Pregunta.- ¿Puede Ud. indicar la forma cómo ocurrió el accidente que ocasionó la muerte del Cnl.Busch?

Respuesta.- Después que se retiraron el Tte. Avila y el señor Leytón, las señoras nos subimos a dormir por indicación del Presidnete y se quedaron en el living el Cnl. Busch, mi esposo Cnl.Carmona y el My. Goytia, de allí habían pasado al escritorio porque el Presidente había pedido el despacho para firmar, donde también había comenzado a lamentarse de la incomprensión de algunas personas y que debía morir, debo hacer constar que esta idea de matarse era una obsesión contínua, pues en marzo del año pasado en el Palacio, intentó darse un tiro, también últimamente el día de la recepción que dio la Legación de Venezuela había intentado darse un tiro llegando incluso a escribir una carta, intento que se había frustrado debido a la presencia de su hijo Orlando. A las cinco de la mañana, más o menos, escuché una detonación que no me llamó la atención pero poco después oí el segundo disparo y lo ví al My. Goytia deseperado entrar al dormitorio de mi cuñada Maty y decir:

- "Maty, Germán se ha pegado un tiro"

Cuando bajamos lo encontré a mi esposo sosteniéndole la cabeza parado en el costado derecho y cuando mi cuñada Maty

requirió la presencia de un médico, fuimos a la casa del Dr. Debbe, quien fue el primero que asistió al Presidente en el mismo lugar donde sucedió el accidente, y cuando fue trasladado a su dormitorio, lo vio el Dr. Veintemillas a quien obligamos a que proceda a una intervención quirúrgica inmediata, trasladándolo al pensionado del Hospital General, donde también intervino el profesional Dr. Valda Arana.

Pregunta.- ¿El Presidente padecía de alguna enfermedad?

Respuesta.- Tenía una excitación nerviosa bastante fuerte debido al excesivo trabajo que en ningún momento quería interrumpir con un descanso.

Pregunta.- En el transcurso de la comida y después, notó usted alguna alteración o cambio de temperamento del Presidente.

Respuesta.- Estaba muy contento, pero había momentos en que le notaba estar muy preocupado.

Con lo que terminó el acto, y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez por ante mí, de que doy fe. (Fdo.) Morales, Elisa P. de Carmona, J. Durán, Rodolfo Salinas. Aquí un sello del Actuario. ———————————

DECLARACIÓN DEL DR. GUILLERMO DEBBE, MÉDICO QUE HIZO LA PRIMERA CURACIÓN EN LA CABEZA DEL PRESIDENTE BUSCH.-

DECLARACION DE FOJAS 50

En la ciudad de La Paz a horas diez del día cuatro de septiembre de mil novecientos treintinueve años, fue presente ante este Juzgado el señor *Guillermo Debbe*, mayor de edad, casado, médico-cirujano, natural de Sorata y vecino de ésta, domiciliado en la Avda. Saavedra No.500, quien previo el juramento de ley, que prestó en legal forma, fue examinado y dijo:

Pregunta.- ¿En la madrugada del día 23 de agosto último, quién requirió sus servicios profesionales y a qué hora?

Respuesta.- La señora del Cnl. Carmona, a horas seis menos cuarto, con fuertes llamados en la mampara y gritos de auxilio me hizo levantar de cama, manifestándome que el Presidente se encontraba grave; yo corrí vestido como pude en dirección a la casa del Presidente, encontrándome en el camino con la señora Carmona de Goytia, quien me dio el primer aviso de que el Presidente se había suicidado en el escritorio; entré a la casa sorprendiéndome la presencia de un gran cantidad de ramos y la mesa puesta en el comedor con restos de una fiesta y varias botellas. Luego me dirigí hacia el escritorio cuyas puertas se encontraban abiertas, no encontré a mi ingreso a la casa a ninguna servidumbre; en el escritorio fui sorprendido al encontrar al Cnl. Busch sentado en el sillón reclinado sobre el costado derecho, con la cabeza inclinada adelante, sostenía el cuerpo el Cnl.Carmona quien se encontraba al costado izquierdo; la señora del Presidente estaba más o menos al costado derecho posiblemente en actifud de tomarle el pulso, después de mi primera sorpresa mi pregunta fue:

- "¿Qué ha pasado?"

Respondiéndome el Cnl. Carmona:

- "Se ha pegado un tiro"

Luego me acerqué a tomar pulso al herido y como le encontraba sumamente deprimido salí inmediatamente para prepa-

rar inyecciones que yo había llevado en mi bolsillo, luego entré nuevamente al escritorio e hice un ligero examen de la herida constatando que era absolutamente fatal, cosa que hice constar al Cnl. Carmona y a la señora de Busch. En ese instante apareció en la puerta el Cnl. Antenor Ichazo, quien demostró profunda sorpresa y congoja, momentos después llegó el Dr. Bagerer acompañado del My. Goytia y de un sirviente portando material de curación. El Dr. Bagerer se acercó al herido, examinó la herida y colocó dos apósitos en los puntos de entrada y salida; luego vimos que como no podía hacerse nada en esta posición, decidimos subirlo a su dormitorio, tarea en la que intervinimos el Dr. Bagerer, el sirviente del Hospital, algunos miembros de la servidumbre de la casa, el Cnl. Ichazo y nos fuimos hasta su cama; lo recostamos y se procedió a sacarle algunas prendas de ropa. Yo bajé nuevamente al hall, recogí la inyección, luego de colocársela me puse a llamar por teléfono por indicación del médico interno del Hospital Dr. Filiberto Oviedo, quien me hizo notar la gran responsabilidad de encarar yo solo la operación del Cnl. Busch, entonces entré este médico y yo llamamos a la casa del Dr. Veintemillas y del Dr. Valda Arana. Como ya la ambulancia estaba lista para trasladar al Presidente al Hospital, y habíamos ordenado también al servicio de guardia del Hospital que la operación estuviera lista y dada la tardanza de los médicos arriba indicados, enviamos un carro y un chofer de la casa a buscar a los facultativos. Durante mi salida a tomar providencias para el traslado había llegado el Dr. Veintemillas quien después de un ligero examen de la herida, había manifestado que no había remedio, produciendo esto una crisis nerviosa a la señora de Goytia, la cual lo había tomado al Dr. Veintemillas de las solapas del abrigo y lo tendió en el suelo.

Pregunta.- ¿Quiénes intervinieron en la operación?

Respuesta.- El Dr. Félix Veintemillas como operador, el suscrito como ayudante de campo, el Dr. Valda Arana como ayudante instrumentador; en la operación constatamos después de levantar el colgajo cutáneo, una amplia fractura de la bóveda del cráneo irradiada a la base; la operación se redujo a levantar dos esquirlas, ligar pequeños bazos meníngeos que sangraban, pudiendo constatar que las lesiones eran graves e irreparables. Luego se colocó un drenaje, se procedió a la sutura del cráneo cutáneo y se condujo al herido a su cama en la pieza No. 6 a horas 9:00 más o menos.

Pregunta.- Sírvase indicar si en el primer reconocimiento que le hizo al interfecto, vio o constató que el orificio de entrada presentaba señales de tatuajes o chamusqueos de pólvora.

Respuesta.- Efectivamente noté ligeras marcas producidas por los fogonazos sin constar marcado tatuaje lo que no me llamó mayormente la atención, pensando que la pólvora empleada en esta clase de cartuchos es generalmente sin humo que deja muy escaso residuo.

Pregunta del Sr. Fiscal del Distrito.- Sírvase indicarnos qué clase de heridas y en qué región se pudo constatar.

Respuesta.- La herida que produjo la muerte del Cnl. Busch fue una herida de bala en la cabeza con punto de entrada en la región temporal derecha y salida en la región parietal media izquierda. La trayectoria del proyectil en el cráneo fue de abajo hacia arriba de atrás adelante y de derecha a izquierda. El orificio de entrada era mucho más pequeño que el de salida.

Pregunta del Fiscal del Distrito.- ¿Podría Ud. indicarnos si el suceso había sido inmediatamente antes o si en su concepto la herida procedía de un tiempo más o menos largo?

Respuesta.- Por la calidad de la herida, la escasa hemorragia que tenía me dio la impresión de que hacían muy pocos momentos que hubiese transcurrido entre el accidente y mi intervención; tampoco tuve oportunidad de inquirir sobre la hora del disparo.

Pregunta del Fiscal del Distrito.- ¿Tiene Ud. conocimiento de si no se había tocado antes al herido y podría Ud. decir las prendas de vestir que llevaba?

Respuesta.- Como he manifestado anteriormente encontré el cuerpo del Cnl. Busch en estado agónico, sentado en el sillón de su escritorio, como me pareció que en esta posición se había producido el disparo, no inquirí si había sido movido. *El traje que llevaba era negro, de vestón, y no llevaba abrigo de lo que tengo seguridad.*

Pregunta del Fiscal del Distrito.- ¿Puede Ud. manifestar si se encontró algún papel relacionado con la muerte o procedente del mismo Cnl. Busch?

Respuesta.- A mi ingreso al escritorio, después del primer momento de sorpresa, y del ligero examen que practiqué al herido, hice un examen de la habitación buscando indicios de que pudo haber una lucha o datos que pudieran orientar sobre el desgraciado suceso; ví sobre el escritorio un revólver Colt, cañón corto cuyo calibre no conozco. A corta distancia del revólver había un papel escrito a grandes caracteres con lápiz azul que decía "Adios Maty" y por firma una "G" seguida de signos ilegibles. Luego al inspeccionar la habitación me llamó la atención ver en la pared junto a la ventana un desprendimiento del revoque y en el costado opuesto a la izquierda del cuerpo del Cnl. Busch, los destrozos producidos por el proyectil en el marco superior de un diploma. Supe por la Sra. de Carmona que también había otro papel que decía "Adios Elisa", pues el Cnl. Busch había manifestado su deseo de que se suicidaran todos.

Pregunta.- ¿En el transcurso de su intervención, el Presidente no expresó palabra alguna?

Respuesta.- Como manifesté, encontré al Presidente en estado agónico francamente comatoso, no pudiendo entonces hacer uso de la palabra ni ninguna otra manifestación sensitiva voluntaria.

Pregunta.- Ud. frecuentaba la casa del Cnl. Busch, ¿puede indicar si este era comunicativo?

Respuesta.- Yo he sido amigo antiguo de él, habiendo frecuentado últimamente la casa con motivo de la enfermedad de sus hijos y departido en varias ocasiones, charlando generalmente sobre temas políticos. El manifestaba absoluta entereza y decisión por continuar con sus labores de gobernante, si bien se notaba cierto estado de exitación y decepción por sus inmediatos colaboradores; en cuanto a sus familiares he podido comprobar que era un hogar modelo y que se llevaba en perfecta armonía con sus cuñados y sus familiares. Era persona muy de su casa y la noche del accidente pude constatar que no se había hecho uso excesivo de bebidas, pues todos los de la casa estaban en pleno estado de sus facultades.

Pregunta.- En conclusión, ¿puede Ud. manifestar cuál es el origen del accidente?

Respuesta.- Por mi intervención de carácter profesional, mi convicción es la del suicidio.

Con lo que terminó el acto y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez por ante mí de que doy fe. (Fdo.) Morales, Calderón, Dr. Guillermo Debbe, Rodolfo Salinas R. Aquí un sello del Actuario. ———————————

DECLARACIÓN DEL DR. JOSÉ RODAS QUIROGA, DENTISTA QUE ASISTÍA AL PRESIDENTE BUSCH.-

DECLARACION DE FOJAS 52

En la ciudad de La Paz, a horas quince y treinta del día cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente ante este Juzgado *José Rodas Quiroga*, mayor de edad, soltero, dentista, natural de Cochabamba y vecino de ésta, que previo el juramento de ley que prestó en legal forma, fue examinado y dijo:

Pregunta.- ¿Como profesional dentista Ud. atendía al que fue Presidente de la República Cnl. Germán Busch?

Respuesta.- Si, yo lo atendía diez días antes del accidente que ocasionó su fallecimiento, concurriendo a mi consultorio cotidianamente con el Cnl. Carmona y edecanes.

Pregunta.- Sírvase indicar si el Presidente concurrió a su clínica la tarde del veintidos de agosto último, y si para su curación le puso algún anestésico.

Respuesta.- Concurrió la tarde del veintidos de agosto a horas siete p.m. más o menos, habiendo estado hasta las veinte y treinta, en compañía del Cnl. Carmona; ese día sólo hice un trabajo preparatorio para ponerle un diente artificial y no usé anestesia alguna.

Pregunta.- ¿Esa tarde notó Ud. algún signo que demostrara alteración en el estado normal del Presidente?

Respuesta.- No noté ningún signo, tal es así que cuando se salió estuvo bromeando con el Cnl. Carmona y conmigo. Pero debo hacer constar que días antes tenía una hipersensibilidad muy marcada en sus dientes como consecuencia quizá de un estado de desgaste nervioso que como le había manifestado personalmente a él, el exceso de trabajo y las preocupaciones de su alto cargo le habían producido un sourmenage cuyo reflejo se manifestaba en esa hipersensibilidad dentaria, puesto que hacen tres años atrás, y aún durante la campaña del Chaco que lo había atendido profesionalmente y habiéndole hecho entonces curaciones más o menos análogas, me permitían diferenciar este reflejo nervioso.

Pregunta del Sr. Fiscal del Distrito.- ¿Podría Ud. decirnos qué clase de tratamientos dentarios hacía al Presidente?

Respuesta.- Le hice dos obturaciones de oro, tres obturaciones de porcelana; todas ellas de segundo grado que no necesitaron extracción de nervio ni tratamiento de raíz; el día sábado le había hecho la extracción de un incisivo central superior derecho, el día lunes y martes comencé a preparar el soporte del puente que debía sujetar el diente a reemplazar. Tomé también varias radiografías de todos sus dientes para hacer diagnósticos precisos del estado de salud en que se encontraban, cuyos resultados fueron el tratamiento que verificaba.

Pregunta del Sr. Fiscal del Distrito.- ¿Podría Ud. indicar si debía cerrar pronto su consultorio y el motivo que tenía?

Respuesta.- Tengo proyectado un viaje a los EE.UU. y éste el motivo por el cual el Presidente se había apresurado a solicitar mis servicios profesionales, recomendando la conveniencia de que le hiciera una curación total de su dentadura tanto a él como a su familia.

Pregunta.- ¿Cuándo tuvo Ud. conocimiento del accidente que ocasionó el fallecimiento del Cnl. Busch?

Respuesta.- La noticia de que se había suicidado el Presidente me la dio el Cnl. Ichazo en la calle Juan Federico Zuazo, en la puerta de la casa Gundlach, donde yo hacía inflar las gomas de mi auto, noticia que me sorprendió bastante.

Con lo que terminó el acto, y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, el señor Fiscal del Distrito, por ante mí, de que doy fe. Entre líneas "desde y sobreraspado "hice" valen.- (Fdo.) Morales, José Rodas Quiroga, Calderón, Rodolfo Salinas R. Aquí un sello del Actuario. ———

DECLARACIÓN DEL DR. FÉLIX VEINTEMILLAS, MÉDICO CIRUJANO QUE HIZO LA OPERACIÓN EN EL CRÁNEO DEL PRESIDENTE BUSCH.-

DECLARACION DE FOJAS 53

En la ciudad de La Paz, a horas catorce del día cinco de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente ante este Juzgado *Félix Veintemillas*, mayor de edad, casado, médico cirujano, natural y vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle Loayza No.126, quien previo el juramento de ley que prestó en legal forma fue examinado de la siguiente manera y dijo:

Pregunta.- Sírvase indicar si sus servicios profesionales han sido requeridos para la atención del que fue Presidente de la República, Cnl. Germán Busch, en la madruganada del día veintitrés de agosto último.

Respuesta.- Más o menos a las seis de la mañana, recibí un telefonazo urgente para atender al Presidente sin decirme de lo que se trataba; un cuarto de hora más tarde un auto oficial que me buscó me condujo a la casa, avisándome allí la clase de accidente que se había producido. Encontré al Presidente en el segundo piso en un lecho, ensangrentado de la cabeza, rodeado de gente, sus familiares y algunos militares, el Dr. Debbe y algunos médicos jóvenes del Hospital, quienes habían indicado que se me llamase en atención a mi especialidad de cabeza. Examiné al Cnl. Busch y encontré una herida en la región temporal derecha y otra en la región parietal izquierda; el estado del paciente era comatoso, no había reflejo pupilar ni corneal, había propulsión ocular, respiración presente y pulso casi normal. El antecedente que me dieron era de tratarse de un tiro de pistola y los síntomas que presentaba el paciente me hicieron ver que se trataba de un caso completamente perdido, es decir fatal; con esta observación manifesté a la familia y a los presentes, que no había nada que hacer. Desde aquel momento se produjo el llanto de los familiares y fui insinuado por los parientes y concurrentes para que se hiciese un último esfuerzo operatorio, tratando de salvar su vida, pero la trayectoria que debió haber recorrido el proyectil, hiriendo los centros cerebrales más importantes, en ambos hemisferios, me hizo afirmar nuevamente que el caso era perdido; nuevas manifestaciones de la familia, reco-

mendaciones de los médicos allí presente y hasta cierto punto casi imposición de los concurrentes, me hicieron decidir su traslado al Hospital de Miraflores para practicarle una intervención a fin de que el pueblo no pudiera echar responsabilidad en mi persona por la tardanza de una operación. En la mesa de operaciones, más o menos a las siete y media, trepané la región parietal izquierda por ser aquella la que presentaba mayor lesión y sangraba más abundantemente; allí encontré en la región parietal izquierda un orificio cutáneo mayor que en el lado temporal derecho; por debajo de la piel izquierda (lado izquierdo) estallido del parietal y un poco de hernia cerebral. Me concreté a hacer levantamiento oseo, ligadura de arterias meníngeas y cerrar la herida, pues con la observación operatoria se confirmó la fatalidad del caso. El mantenerlo por ocho horas de vida, se debe al hecho fisiológico de que el bulbo, o sea el último moriens, es el centro respiratorio, el centro cardíaco, el centro sudoral, el centro termio, etc, pudiendo consiguientemente un individuo semicadavérico, continuar respirando, latiendo su corazón, sudando, salivando, etc, siendo el caso completamente fatal, probablemente la base del cráneo estaba fracturada por la irradiación que en esta clase de heridas se presenta generalmente.

Pregunta.- ¿Encontró Ud. en el orificio de entrada del proyectil, algún signo que pueda establecer que el disparo ha sido producido a corta distancia?

Respuesta.- Por el aspecto de las heridas, se ve que fue un disparo que penetró por el lado derecho, atravesó el cerebro y salió por el lado izqueirdo, sin poder por ello afirmar la distancia de la cual se produjo el disparo, no habiendo tenido cuidado de observar los detalles de pólvora, etc, que en estos casos se pueden presentar y tanto más que se hallaba cubierta la región de abundante hemorragia.

Pregunta del Fiscal del Distrito.- ¿Podría Ud. dar razón del estado de ánimo que tenían los familiares y demás personas que rodeaban al herido?

Respuesta.- A mi llegada a la casa encontré que todos se hallaban pendientes de mi opinión, mientras tanto tranquilos porque habían creído que podía ser salvado. Pero, cuando manifesté el caso como perdido, se produjo un cambio completo en el estado sentimental de la familia, pues vi señoras que sufrían ataques, que lloraban, que invocaban un milagro operatorio y pedían se haga el último esfuerzo médico. Es decir, que recién este momento la concurrencia se dio cuenta de la verdad o sea de la gravedad del caso. Debo añadir que la operación se hizo sin anestesia por el estado comatoso, es decir de insensibilidad absoluta del paciente. Me colaboraron el Dr. Debbe, el Dr. Valda Arana y varios practicantes y enfermeras.

Con lo que terminó el acto, y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito por ante mí, de que doy fe. (Fdo.) Morales, Calderón, Félix Veintemillas, Rodolfo Salinas R. Aquí un sello del Actuario. ——

DECLARACIÓN DEL SR. FRANCISCO MEDINA, EMPLEADO EN LA CASA DEL PRESIDENTE.-

DECLARACION DE FOJAS 55

En la ciudad de La Paz, a horas diez del día seis de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente ante es-

te Juzgado *Francisco Medina*, mayor de edad, soltero, *empleado en la casa del que fue Cnl. Germán Busch*, natural de Oruro y vecino de ésta, domiciliado en la Avenida Saavedra No. 27, quien previo el juramento de ley que prestó en legal forma, fue examinado y dijo:

Pregunta.- ¿La noche del día veintidos de agosto último, estuvo Ud. en la casa del que fue Cnl. G. Busch?

Respuesta.- En mi calidad de empleado de Palacio lo atendía al que fue Cnl. Busch en todo lo referente a servicios personales en su domicilio y por este motivo, como de costumbre, estuve en la casa del Cnl. Busch la indicada noche.

Pregunta.- ¿Podría Ud. decir si el indicado día hubo alguna fiesta en la casa del Presidente?

Respuesta.- Con motivo del cumpleaños del Cnl. Carmona, se invitó ese día a la comida a varios personas de confianza y estuvieron presente el Secretario Privado y señora, el Ministro de Gobierno, Vicente Leytón, el Cap. Rioja y señora, el Tte. Avila y señora, el Mayor Guzmán y Sra., el Tte.Zabalaga y Sra., el Cap. Solares, Edecán de Palacio, el cajero de la Policía, N. Dullón y toda la familia. Durante la comida se sirvió vino y una copa de champagne, y reinó bastante entusiasmo y cordialidad, habiéndose prolongado la reunión más o menos hasta las tres de la mañana, siendo los últimos en retirarse el Tte. Avila y Sra. y el Ministro de Gobierno, V. Leytón, debiendo también dejar constancia de que se hizo un poco de música y se bailó.

Pregunta.- Sírvase relacionar todo lo que sepa respecto al accidente que ocasionó el fallecimiento del Presidente.

Respuesta.- Después que se salieron los invitados, se quedaron en el living-room el Presidente, el Cnl. Carmona y el Mayor Goytia y se hicieron servir un turno de whisky que no llegaron a tomar. Escuché que ahí conversaban y el Presidente expresaba que se encontraba cambiado y que no era el de antes, sintiendo fatiga y aburrimiento por las múltiples ocupaciones que tenía. Habiendo salido afuera por un momento, al regresar del patio se entró directamente al escritorio; al que se dirigió juntamente con Goytia. Cuando estaban todos reunidos seguí escuchando que trataban de disuadirle sus interlocutores. En este tiempo metí dos vasos de agua que me pidieron, lo mismo que el despacho del Presidente; tenía en la mano derecha el revólver.

Habiéndome salido y sentado cerca la puerta, seguí escuchando la conservación que era en el mismo sentido, hasta que escuché una detonación. Al ruído salió la señora de su dormitorio, me preguntó:

- "¿Qué ha pasado?"

Yo le dije que era un tiro que debió largar al aire y me contestó:

- "Ojala se subiera pronto a dormirse".

Al cuarto de hora más o menos, volví a escuchar otro disparo y como oí gritar al Mayor Goytia, abrí la puerta y me crucé con él que salía y se dirigía a los altos, desesperado a comunicar lo ocurrido. Yo me aproximé al Presidnete y le sostuve la cabeza que sangraba y la tenía inclinada hacia el lado derecho. Cuando entraron los familiares, yo corrí al hospital en busca de médicos, habiendo sido también alcanzado por el My. Goytia. Cuando regresé ya lo habían estado subiendo a su habitación particular, encontrándose presentes el Dr. Debbe y otros facultativos.

Pregunta.- ¿El Presidente, el momento del accidente, llevaba puesto su abrigo?

Respuesta.- *Cuando entraba al escritorio me pidió su abrigo y el momento del accidente lo llevaba puesto.* La hora que se produjo el accidente, ha debido ser más o menos las cinco y treinta de la mañana.

Pregunta.- ¿El Presidente llevaba siempre en su bolsillo su revólver?

Respuesta.- Siempre llevaba su revólver en el bolsillo trasero del pantalón con el caño hacia arriba y el revólver que produjo el accidente es el mismo que usaba.

Pregunta del Fiscal del Distrito.- ¿Podría decirnos si tiene conocimiento que en otras oportunidades el Cnl. Busch había pretendido atentar contra su vida?

Respuesta.- El año pasado, en el mes de marzo, el Presidente de la República en el Palacio intentó también suicidarse, haciendo uso de un revólver, que le había sido arrebatado por el Cnl. Carmona. Enseguida en el hall le dio un empellón a dicho Cnl. Carmona y lo botó al suelo, y tomando el ascensor hizo abrir la puerta con la guardia, pues era más o menos las veintidos y treinta. No encontrando en la puerta ningún auto oficial, se dirigió a la esquina y tomó uno en alquiler con el que se hizo conducir a su casa de Miraflores. Tras de él se dirigieron también en autos el Capitán Zaconeta y el Teniente Fernández y yo hice lo mismo. Llegamos a la casa casi al mismo tiempo y el Cnl. se introdujo por la puerta de atrás y fue directamente a la puerta del cuarto de armas con objeto de forzarla, lo que no logró, habiendo sido contenido por los dos militares arriba indicados, a quienes los arrojó al suelo. También acudió para hacerlo calmar su padre, el Dr. Pablo Busch y todos con nuestra intervención logramos este objetivo. Después de permanecer un momento en su dormitorio y algo calmado, salió a la calle con su señor padre con objeto de tomar el automóvil en el que había bajado y dirigirse nuevamente a Palacio.

Con lo que terminó el acto, y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito por ante mí, de que doy fe. (Fdo.) Morales, Francisco Medina, Calderón, Rodolfo Salinas R. Aquí un sello del Actuario.

DECLARACION DEL DR. VICENTE LEYTÓN, MINISTRO DE GABINETE.-

DECLARACION DE FOJAS 57

En la ciudad de La Paz, a horas diez del siete de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, el personal del Juzgado 2do.de Instrucción en lo Penal, asociado del señor Fiscal del Distrito, se constituyó en el Ministerio de Gobierno a objeto de recibir la declaración testifical del señor *Ministro de Gobierno, Dr.Vicente Leytón,* mayor de edad, casado, natural de Camargo y vecino de ésta, domiciliado en la calle Sánchez Lima No.298, quien previo el juramento de ley que prestó en legal forma, fue examinado de la siguiente manera y dijo:

Pregunta.- Sírvase indicar si el día veintidos de agosto último, visitó la casa del que fue Presidente de la República, Tte.General Busch.

Respuesta.- Así es, a horas nueve y cuarto de la mañana, con motivo de saludar y abrazar al Cnl. Carmona, que es día celebraba su onomástico. Cumplida esta atención, fui llamado por el Sr. Presidente que en esos momentos se encontraba aún en su lecho y, después de la información habitual que solía darle, hícele conocer que

con referencia al orden público no existe ninguna novedad de importancia; cambiamos ideas en forma jovial sobre diversos asuntos relacionados con la economía del país. Encontré en el Presidente, como de costumbre, que mantenía un espíritu lleno de decisión y de fe en la solución favorable de los diversos problemas referentes a la mejor conducción del país, en los que él contínuamente estaba empeñado. Me hizo saber que no asistiría a su despacho, por ser ese día el cumpleaños de su cuñado el Cnl. Carmona, y mientras no lograr la curación completa de algunos dientes que tenía dañados y que por consiguiente, el despacho de la Presidencia lo atendería en la forma acostumbrada, es decir desde su casa particular. Concluída esta entrevista, que duró más o menos unos veinte minutos, me despedí del señor Presidente, para atender asuntos relacionados con la cartera de Gobierno. A horas dieciocho de la tarde, recibí una invitación telefónica del Cnl. Eliodoro Carmona, para concurrir a una comida que ofrecía a sus amigos íntimos, en celebración de sus cumpleaños. Con este motivo, volví nuevamente a la casa, más o menos a horas veinte y treinta; allí encontré también a otras personas que al igual que yo habían sido invitadas a comer. Durante la comida el Cnl. Busch se mostró alegre, pero noté que súbitamente tenía momentos de depresión y de tristeza. Al terminar la comida, interrogué al Presidente sobre los cambios que sufría en su estado de ánimo y él me contestó, más o menos en los siguientes términos:

- *"Mi vida, desde la infancia hasta la guerra del Chaco, ha transcurrido dentro de toda clase de dificultades económicas y de pobreza verdaderamente aflictiva, pero nunca he sido más feliz que en esos tiempos.* Hoy que he llegado a la más alta situación a la que un ciudadano puede aspirar, y cuando me encuentro lleno de fé, de optimismo y decisión para luchar por la mejor solución de los problemas nacionales y conseguir así hacer de mi Patria un país próspero y grande, tengo momentos como éste, en que mi espíritu se quiebra por la incomprensión e ingratitud de muchos. -Y luego agregó- Circulan versiones negándome capacidad y patriotismo y afirman que yo soy apenas un jeguete de los que me colaboran".

Puse mi mayor afecto y mis mejores razones para que olvidara los motivos que lo afligían. La fiesta transcurrió en un ambiente de la más franca cordialidad y alegría. Pude observar que el señor Presidente tenía una alegría inusitada y, un tanto extraña. Durante el curso de la noche, hasta horas tres y cuarto en que me retiré, con verdadera extrañeza mía, el Cnl. Busch volvió nuevamente a recordar por dos veces más y con mucha tristeza, de la campaña innoble que se hacía contra su gobierno, con pasquines, con anónimos y también por algunos manifiestos que se hacían circular en forma subprepticia en toda la República. Mis palabras volvieron a ser como en la anterior ocasión, reflexivas y conciliatorias. A las dos de la mañana más o menos, se retiraron de la casa la casi totalidad de los invitados, quedando únicamente a instancias del Cnl. Busch, los señores Capitán Solares, Tte. Carlos de Avila y señora y yo. Desde esa hora hasta las tres y media de la mañana, en que nos retiramos todos, la reunión familiar siguió siendo alegre y amistosa.

Pregunta.- ¿No ha tenido Ud. conocimiento de que el Presidente Busch intentó en otras ocasiones quitarse la vida?

Respuesta.- Antes de la muerte del Cnl-.Busch, he tenido ocasión de escuchar a su señora y a otros miembros de su familia, de que cuando era Jefe Estado Mayor ha-

bía hecho amenazas y tentativas de suicidio. Durante el tiempo que lo acompañé como Ministro, he observado que el Cnl. Busch pasaba por un estado de ánimo muy sensible, a tal extremo que cuando encontraba tropiezos o dificultades en la solución de los problemas nacionales, se deprimía y amargaba mucho, llegando en algunos casos a manifestar propósitos de poner fin a sus días. Al día siguiente de ocurrido el accidente, pedí a la señora Matilde V. de Busch me hiciera conocer los manifiestos y documentos que se decía que el Presidente había recibido de Cochabamba y que impresionaron tanto su espíritu, como tengo relatado más arriba. La señora Matilde me enseñó una carta que había sido dirigda al Cnl. Busch de la ciudad de Cochabamba, por su cuñado el señor Natusch Velasco. Conocidos los documentos que se encuentran en poder de Ud. señor Juez, tengo la impresión de que son los que apresuraron la fatal determinación tomada por el Presidente.

Pregunta.- ¿Puede Ud. indicar si el Cnl. Busch llevaba en todo momento su revólver consigo?

Respuesta.- El Cnl.Busch tenía una verdadera obsesión por las armas y me consta que en ningún momento se desprendía de un revólver Colt 32, de uso corriente en el Ejército y Polícias.

Con lo que terminó el acto, y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito por ante mí, de que doy fe. (Fdo.) Morales, V.Leytón, Calderón, Rodolfo Salinas R. Aquí un sello del Actuario. ———

DECLARACIÓN DEL TTE. ANGEL ZABALAGA, INVITADO AL CUMPLEAÑOS DEL CNL. CARMONA.-

DECLARACION DE FOJAS 59

En la ciudad de La Paz, a horas quince del día siete de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente ante este Juzgado asociado del Sr. Fiscal Dr. Beningno Palacios, el *Tte. Angel Zabalaga C.,* mayor de edad, casado, militar de Ejército, natural de Cochabamba y vecino de esta ciuad, domiciliado en la Av.Frías No.340, quien previo el juramento de ley que prestó en legal forma, fue examinado de la siguiente manera y dijo:

Pregunta.- ¿El día veintidos de agosto último Ud. ha estado de visita en la casa del que fue Presidente de la República Cnl. Germán Busch?

Respuesta.- La tarde indicada recibí una comunicación telefónica en el Palacio, de parte del Cnl. Carmona, para que concurra a la comida íntima que ofrecía con motivo de su cumpleaños. A horas diecinueve más o menos fui a la casa del Presidente en compañía de mi señora, donde estuvimos esperando varios invitados al Presidente y al Cnl. Carmona que habían salido donde el dentista. A horas veintidos más o menos entramos al comedor y en el transcurso de la comida reinó bastante entusiasmo y cordialidad, y a los postres el Presidente pidió champagne indicando textualmente:

- "Nos vamos a servir a la salud de la suegra".

Refiriéndose al Cnl. Carmona. Después salimos del comedor al living donde se

bailó y se hizo música. Yo me retiré en compañía de mi señora más o menos a la una y diez, siendo uno de los primeros en retirarme y al día siguiente a horas ocho y treinta cuando me dirigía a Palacio, en la calle Yungas me encontraron los Capitanes Clemente Inofuentes y N. Rojas, Administrador del Hospital Militar y me preguntaron que si sabía la desgracia que le había ocurrido al Presidente, y cuando les manifesté que no, me contaron que el Presidente se había pegado un tiro. Después de cumplir una orden bajé al hospital y lo encontré al Presidente en un lecho de la sección pagantes rodeado de su familia y otras personas, y ví que tenía la cabeza vendada porque le habían hecho una operación.-

Pregunta.- ¿Puede Ud. indicar si el Presidente en otra ocasión había intentado quitarse la vida?

Respuesta.- El Cap. Carlos A. Zaconeta, ex-Ayudante de Campo, me contó que el año pasado el Presidente había intentado quitarse la vida y que él intervino juntamente con otras personas, a fin de evitar dicha tentativa. También últimamente con motivo del Decreto de minas de 7 de junio, que ocasionó muchos reclamos, me expresó que no pudiendo hacer la grandeza de su Patria mejor era terminar con su vida.

Pregunta.- ¿Puede Ud. indicar si el Presidente, Cnl. Busch, tenía por costumbre llevar consigo algún arma de fuego?

Respuesta.- Nunca ha dejado de llevar en el bolsillo trasero del pantalón un revólver Colt.

Con lo que terminó el acto, y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito por ante mí, de que doy fe. (Fdo.) Morales, Tte. A. Zabalaga, Palacios, Calderón, Rodolfo Salinas R. Aquí un sello del Actuario y otro del Juzgado. ————————

DECLARACIÓN DEL SR. MEDARDO SOLARES.-

DECLARACION DE FOJAS 60

En la ciudad de La Paz, a horas diez del día ocho de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente ante este Juzgado el señor *Medardo Solares* a objeto de prestar su declaración testifical en el presente sumario, cuyas generales son: mayor de edad, casado, comerciante, natural de Riberalta (Departamento Beni) y vecino de ésta, domiciliado en la calle Yanacocha No.711, quien previo el juramento de ley que prestó en legal forma, fue examinado y dijo:

Pregunta.- Sírvase indicar si el día veintidos de agosto, ha visitado la casa del que fue Presidente de la República, Cnl. Germán Busch.

Respuesta.- Efectivamente he visitado la casa del Presidnete de la República a horas diecisiete del indicado día, con motivo de consultarle respecto a la limpieza y dragado del río Ichilo y proyecto de instalación de una planta eléctrica en la capital de Santa Cruz, en el próximo año. Cuando llegué a la casa, la señora del Presidente, me hizo subir a la planta alta, habiéndome introducido al enfarolado de vidrios que da sobre la calle, donde había estado el Presdiente con los Ministros de Relaciones y Educación; después de saludarlo me retiré a una salita contigua, donde estuve unos veinte minutos conversando con la Sra.de Busch sobre asuntos referentes a las Casas-Cunas por fundarse en Trinidad, Santa Cruz y Cobija. Habiéndose retirado los indicados Ministros, entré con la Sra.de

Busch al enfarolado, donde encontramos al señor Presidente leyendo su correspondencia. Fui invitado a sentarme y me dejó solo la señora de Busch; después de unos momentos de silencio en que él continuaba leyendo, anunció el Cnl. Carmona que había llegado el señor Ascimani, quien después de un momento ingresó al enfarolado, acompañado del Cap. Ceferino Rioja; fue entonces que el Presidente nos hizo conocer el contenido de los pliegos que estaba leyendo, habiendo leído en voz alta la última parte de una circular de la Federación Universitaria de Sucre, en laque se atacaba la actuación del Gobierno del Presidente Busch. Adjunto a este pliego habían dos hojas de papel color rojo, que manifestó él era una circular anónima originada en Cochabamba en la que también se atacaba a él y a los militares que lo cooperaban. Estas dos circulares vinieron adjuntas a una carta que le dirigió el señor Alberto Natusch Velasco de Cochabamba; al terminar la lectura manifestó el señor Presidente que a esta gente que lo atacaba era imposible contentarla con nada y en son de broma dijo que, para satisfacerlos convocaría a propuestas para que otro se haga cargo de la Presidencia, debiendo llenar las condiciones de patriota, gran estadista, honradez; a lo que el señor Ascimani agregó *"que también debería ser machito"*. También el Presiente manifestó y dijo riéndose "que esta gente no sabía de que cuando el se enojaba era capaz de comer ratones vivos". Y luego agarró la carta del Sr.Natusch y en el margen de la primera hoja escribió con su pluma "Estén tranquilos". En seguida charlamos del proyecto del río Ichilo habiendo el señor Presidente ordenado al señor Ascimani que revise un proyecto de Resolución Suprema para que lo presente al día siguiente a horas diez para ser firmado por él y los señores Ministros, para que se haga efectivo el contrato de limpieza del río Ichilo. Luego tratamos del proyecto de instalación de luz en Santa Cruz y me aseguró que el próximo año el Estado me vendería las divisas necesarias para la adquisición e las maquinarias; me encargó que yo regrese de Santa Cruz en el mes de diciembre de este año, para formalizar mi propuesta. Luego charlamos de asuntos familiares y me hizo saber que estaba muy delicado de la dentadura y que las visitas al dentista lo ponían nervioso. También me hizo saber que el médico que atendía a la familiale había extraído sangre del brazo izquierdo para hacerle una transfusión a uno de sus hijos que estaba enfermo. Todos los presentes tomamos parte en la charla y habiéndose retirado el señor Rioja nos hizo invitar una taza de café e indicó al señor Carmona que nos haga servir una copa de Whisky; en este momento telefoneó el dentista avisando que lo esperaba y el señor Ascimani y yo para no atrasarlo, nos bajamos al hall donde el sirviente nos invitó el Whisky, ofrecido del que participó también el Cnl. Carmona; luego bajó el señor Presidente provisto de su abrigo y en compañía del Cnl.Carmona salimos a la calle, donde nos despedimos y yo felicité al Cnl. Carmona por ser el día de su cumpleaños.

Pregunta.- ¿Podría Ud. decir si en sus visitas anteriores a esta ciudad, frecuentaba usted la amistad del Presidente?

Respuesta.- Si, hemos sido amigos desde la campaña del Chaco y en las visitas que hacía a su casa siempre encontraba la mayor cordialidad entre los miembros de la familia del Presidente.

Con lo que terminó el acto, y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito por ante mí, de que doy fe. (Fdo.) Medardo Solares, Morales, Calderón, Rodolfo Salinas R. Aquí un sello del Actuario y otro del Juzgado. ———————

DECLARACIÓN DEL DR. CARLOS SALINAS ARAMAYO, MINISTRO DEL PRESIDENTE BUSCH.-

DECLARACION DE FOJAS 62

En la ciudad de La Paz, a horas quince del día ocho de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente ante este Juzgado el señor *Carlos Salinas Aramayo*, mayor de edad, casado, Licenciado en Derecho, natural y vecino de ésta, domiciliado en la Avenida Arce No.1360, quien previo juramento de ley, fue examinado y dijo:

Pregunta.- Sírvase indicar si el día veintidos de agosto último, ha visitado la casa del que fue Presidente de la República, Cnl. Busch.

Respuesta.- Si, estuve en casa del Cnl-.Busch ese día, en dos oportunidades, con asuntos propios de la Cartera de Relaciones Exteriores que ejercía. La primera vez fui en la mañana, más o menos a horas diez y treinta, llegando a la casa lo encontré al Cnl. Busch, sentado en cama, despachando algunos expedientes de la Presidencia. Lo noté alegre y sumamente cariñoso. Me atendió con suma afabilidad, firmando enseguida las Resoluciones que le había llevado. Luego de darme algunas instrucciones me dijo:

- "Ahora descansaré un poco. Te invito una empanada".

Llamó a la señora y nos servimos juntos una empanada. Con esa jovialidad que le era tan característica, hablamos sobre diferentes asuntos. Entre las muchas cosas que me conversó, un momento de esos, mostrándome sus brazos desnudos, me dijo que estaba dando sangre, para uno de sus hijos, que estaba un poco enfermito.

- "Lindo es dar sangre para un hijo -decía- pero más lindo es darla por la Patria".

Me regaló un paquete de cigarrillos y, cuando me disponía a retirarme, entró el Ministro de Higiene, Dr. Mollinedo, con quien, después que despachó los asuntos que lo habían llevado, nos subimos juntos hasta el local de la Cancillería, en el mismo auto. En la tarde regresé a casa del Cnl-.Busch, a horas quince y treinta; tenía urgencia de verlo, porque habían llegado algunos cables sobre los cuales debía consultar. Lo encontré trabajando en un hall de vidrios del segundo piso. Tenía sobre su mesa muchos expedientes. Me atendió como siempre con toda afabilidad. Pero en el curso de la conversación lo noté preocupado. Se abstraía frecuentemente. Uno de esos momentos le dije:

- "¿Qué te pasa Germán?"

A lo que me contestó:

- "Una infamia, han mandado una cadena patriótica, donde me difaman. ¡Que injustos son!".

Luego, dirigiéndose en tono confidencial me dijo:

- "Carlitos, ¿por qué me atacan? ¿Acaso no busco el progreso y la felicidad de Bolivia?

En ese momento de nuestra conversación entró el Ministro de Educación, Navajas Trigo. Luego que éste despachó todos sus asuntos nos salimos juntos. Mientras el Dr. Navajas se dirigía a la habitación contigua, todavía le hice al Presidente dos o tres consultas más. Cuando me despedía, dirigiéndome a Navajas y a mí nos dijo:

- "No olviden abrazar a la suegra porque hoy es su cumpleaños".

Cariñosamente le decía "suegra" al Cnl. Carmona. Al llegar al piso de abajo abrazamos al Cnl. Carmona, que en ese momento departía con algunas personas que habían ido a saludarlo. Salimos de casa con el Dr. Navajas, más o menos a horas dieciocho, no volviendo más a ella hasta después del desgraciado suceso que enlutó a la Nación.

Pregunta.- ¿No ha tenido conocimiento de que el señor Presidente, el día indicado recibió una carta de Cochabamba?

Respuesta.- No sé si recibiría ese día o no, lo cierto es que lo noté preocupado por papeles que él mismo me dijo había recibido. Esta carta la llegué a conocer después, una noche que estábamos de visita en casa de la viuda del Cnl. Busch. La ví junto a la cadena patriótica que tanto lo había amargado. En el margen de esa carta leí esta nota escrita por el propio Cnl. Busch "Estén tranquilos. G.B."

Pregunta.- ¿No ha tenido Ud. conocimiento de que el Cnl. Busch en otras ocasiones hubiera intentado quitarse la vida?

Respuesta.- No me consta, pero alguna vez le oí decir que se suicidaría si no pudiera salvar la patria por la incomprensión de la gente.

Pregunta.- ¿Tiene Ud. conocimiento de que el Presidente llevaba siempre consigo un arma de fuego?

Respuesta.- Si, siempre la llevaba. Debo agregar que la carta llegada de Cochabamba, donde había escrito la nota marginal anteriormente citada, la vi entre los papeles que estaban sobre la mesa de trabajo del Cnl. Busch.

Con lo que terminó el acto, y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito por ante mí, de que doy fe. (Fdo.) Carlos Salinas Aramayo, Morales, Calderón, Rodolfo Salinas R. Aquí un sello del Actuario.

DECLARACIÓN DEL MAYOR DE EJÉRCITO, EMILIO GUZMÁN.-

DECLARACION DE FOJAS 63

En la ciudad de La Paz, a horas once del día nueve de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente ante este Juzgado el señor *Mayor de Ejército Emilio Guzmán,* hábil por derecho, militar, natural y vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle Yungas No.128, quien, previo el juramento de ley que prestó, dijo:

Pregunta.- Sírvase indicar si el día 22 de agosto último ha visitado la casa del que fue Presidente de la República, Cnl. Germán Busch.

Respuesta.- A horas catorce más o menos del día indicado, recibí por teléfono una invitación para concurrir a la comida íntima que se daba en la casa con motivo del cumpleaños del Cnl. Carmona. A horas diecinueve y treinta llegué a la casa en compañía de mi señora y no lo encontré al Presidente ni al Cnl. Carmona que habían ido donde el dentista, volviendo de allí recién a las veinte y treinta. Después de tomar algunos cocktails pasamos al comedor a horas nueve y media de la noche las siguientes personas: el señor Ministro de Gobierno, Vivente Leytón, el Capitán Ceferino Rioja y señora, el Secretario Privado, José Oblitas y señora, el Tte. Carlos de Avi-

la y señora, el Tte. Zabalaga y señora, el Cap. Leónidas Solares y toda la familia del Presdiente. En el transcurso de la comida reinó cordialidad y entusiasmo, incluso el señor Presidente brindó una copa de champagne por el Cnl. Carmona. Después de la comida pasamos al living y siguió el mismo entusiasmo, habiendo incluso el señor Presidente bailado y tocado un instrumento de cuerda. Uno de esos momentos se acordó de un anónimo que circulaba como cadena y que lo había recibido recientemente y me dijo:

- "Dice que soy un instrumento de los Ministros....."

Y luego hicimos recuerdos de nuestros estudios en el Colegio Militar, lo mismo que de la campaña del Chaco. Yo me retiré en compañía de mi señora a las veinticuatro y treinta.

Pregunta.- ¿Cuando Ud. ejercía el cargo de Director General de Policías, no ha tenido conocimiento de que el Cnl. Germán Busch intentó quitarse la vida?

Respuesta.- En dos oportunidades le oí expresar que él varias noches había acariciado la idea del suicidio, por la incomprensión que encontraba en algunas personas con respecto a sus actos administrativos.

Pregunta.- ¿Cuándo y a qué hora supo Ud. del accidente que había sufrido el Presidente?

Respuesta.- El veintitres en la mañana, a horas seis y media, estando en mi casa, se presentó el Comisario de la Seccional de Miraflores y me dijo que el Cnl. Busch se había dado un tiro. Un cuarto de hora después me constituí en la casa del Presidente y lo encontré ya en su lecho atendido por el Dr. Debbe y sus familiares, habiendo luego sido trasladado al Hospital.

Pregunta.- ¿Puede Ud. indicar si el Cnl. Busch llevaba siempre consigo un arma de fuego?

Respuesta.- Siempre y en toda oportunidad llevaba en el bolsillo un revólver Colt de caño corto y de uso del Ejército. Puedo agregar de que las relaciones familiares que sostenía se desarrollaron en toda oportunidad dentro de la mayor armonía y cordialidad, tanto con respecto a su esposa, como con respecto a sus cuñados. Esto lo afirmo por haber sido amigo íntimo de la familia.

Con lo que terminó el acto, y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito por ante mí, de que doy fe. (Fdo.) My. Emilio Guzmán, Morales, Calderón, Rodolfo Salinas R. Aquí un sello del Actuario y otro del Juzgado. ———————— —

DECLARACIÓN DEL SR. EDUARDO RENGEL, INVITADO DEL CNL.CARMONA.-

DECLARACION DE FOJAS 64

En la ciudad de La Paz a horas catorce y treinta del día once de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente ante este Juzgado el señor *Eduardo Rengel*, mayor de edad, casado, comerciante, natural de Oruro y vecino de ésta, domiciliado en la calle Zoilo flores No.326, quien previo el juramento de ley que prestó en legal forma, fue examinado de la siguiente manera y dijo:

Pregunta.- Sírvase indicar si el día vein-

tidos de agosto último ha concurrido a la comida que se dio en la casa del que fue Cnl. Busch

Respuesta.- A horas dieciseis, más o menos, recibí una comunicación telefónica de parte del Cnl. Carmona para concurrir la tarde indicada a una comida íntima, que con motivo de su cumpleaños se daba en la casa de la familia del Cnl. Busch. A horas veinte y treinta llegué a la casa y esperamos hasta horas veintiuna más o menos la vuelta del Presidente y el Cnl. Carmona de donde el dentista. Después de tomar algunos cocktails, pasamos a la mesa las siguientes personas: el Ministro de Gobierno, Sr.Vicente Leytón, el Mayor Emilio Guzmán y señora, el Secretario Privado, señor José Oblitas y señora, el Tte. Carlos de Avila y señora, el señor Jorge Dulón, el Capitán Ceferino Rioja y señora, el Tte. Angel Zabalaga y señora, el Mayor Ricardo Goytia y señora y todos los de la familia del Presidente. La comida se realizó dentro de un ambiente de la mayor cordialidad y el señor Presidente estaba muy contento y alegre. Durante los postres el Cnl. Carmona levantando su copa de champagne textualmente dijo "Por nuestra Patria y por el Presidente". Luego para servirnos el plus café salimos al living, donde a inicativa del Presidente se tocó música y se bailó. Yo me retiré en compañía del Secretario Privado y señora más o menos a la una y media de la mañana y no sé quienes se quedarían en la casa. La noticia del accidente he sabido a las nueve y treinta en mi casa y cuando aún me encontraba en cama. Enseguida me constituí en Palacio y como estaba ocupado con el despacho del señor Presidente, Cnl.Quintanilla, sólo bajé al hospital a horas dieciseis, cuando ya lo habían embalsamado al cadáver y estaban para vestirlo, tarea en la cual intervine.

Pregunta.- ¿Al tiempo de que vestían el cadáver, no advirtió algunas heridas en el cuerpo?

Respuesta.- No tenía absolutamente ninguna herida ni contusión fuera de la herida de la cabeza que no he llegado a verla porque la tenía vendada.

Pregunta.- ¿Tiene Ud. conocimiento de que el Cnl. Germán Busch en otra ocasión había intentado quitarse la vida?

Respuesta.- He sabido después de la muerte del Presidente y por boca del Cap-.Carlos Zaconeta, de que año pasado había intentado quitarse la vida y que entonces se evitó por intervención de algunas personas.

Pregunta del señor Fiscal del Distrito.- ¿Tiene Ud. conocimiento de que el Presidente Busch usaba con frecuencia armas de fuego?

Respuesta.- El Presidente Busch usaba en forma permanente un revólver Colt que posiblemente era calibre 32 porque tenía el caño pequeño.

Con lo que terminó el acto, y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito por ante mí, de que doy fe. (Fdo.) E.Rengel, Morales, Calderón, Rodolfo Salinas R. Aquí un sello del Actuario. ———

DECLARACION DEL TENIENTE DE EJÉRCITO, CARLOS DAVILA.-

DECLARACION DE FOJAS 65

En la ciudad de La Paz, a horas diez y trinta del día doce de septiembre de 1939,

fue presente ante este Juzgado el señor *Carlos de Avila*, mayor de edad, casado, Teniente de Ejército, natural del Beni, con residencia preciaria en ésta, quien previo juramento de ley, fue examinado conforme al siguiente interrogatorio:

Pregunta.- Sírvase indicar si el día veintidos de agosto último estuvo en la casa del que fue Presidente de la República, Cnl. Busch?

Respuesta.- En el día estuve en la casa a saludar al Cnl. Carmona con motivo de su aniversario, habiendo sido invitado para concurrir a comer en compañía de mi esposa. Con este motivo volví a horas 21 y treinta con mi señora y después de tomar un cocktail pasamos al comedor junto con las personas siguientes: el Ministro de Gobierno, Vicente Leytón, Mayor Guzmán y señora, Capitán Rioja y señora, Tte. Zabalaga y señora, Secretario Privado José Oblitas y señora, y el Cajero de la Policía, José Dullón y la familia del Presidente. En el transcurso de la comida pude notar la satisfacción y contento del Presidente, no exteriorizando preocupación alguna. Se sirvió dos turnos de vino y el mismo Presidente reclamó al final que se sirviera una copa de champagne en honor del Cnl. Carmona, a quien familiarmente llamaba "su suegrita". En un momento dado abandonó la mesa y volvió después de algunos instantes con cigarrillos especiales que expresó que había ido a traer para las señoras. A las veintitrés nos levantamos de la mesa, las señoras pasaron al living y los caballeros nos quedamos en el hall, donde nos pusimos a conversar sobre nuestra vida en el Colegio Militar, donde yo fui compañero de curso del Presidente; éste notó que las señoras estaban algo calladas y reclamó música con objeto de que pudieran bailar. Se trajeron instrumentos de cuerda y el mismo Presidente y su señora tocaron y se bailó animadamente. Los invitados se retiraron a eso de la una de la mañana y por insistencia del Presidente nos quedamos con el Ministro Leytón. Subí con el Cnl. Busch a su dormitorio de donde tomó cigarrillos y ahí me habló de la situación política y especialmente de Cochabamba y también expresó que había recibido de allí una carta de su cuñado con la que le remitía unos anónimos que circulaban y donde se expresaba que era un juguete de sus ministros y otros conceptos similares, lo cual lo tenía profundamente disgustado y se extrañaba que el Intendente de Policía no hubiera evitado la circulación de esos papeles. Otra vez en el living seguimos hasta las tres, hora en que nos retiramos a pesar de la insistencia de que nos quedáramos y por ser la hora avanzada.

Pregunta.- ¿Tuvo Ud. conocimiento de que en otro ocasión el Cnl. Busch había intentado quitarse la vida?

Respuesta.- Por referencias del Cap.Zaconeta supe que en otra ocasión en el Palacio había intentado suicidarse habiéndolo impedido él y otras personas aún con lucha. En varias oportunidades me expresó que si él no podía hacer nada por la mejora del país, iba a eliminarse. Concretamente, del decreto sobre estatización del Banco Central, me expresó que por las resistencias que encontraba en dicho organismo estuvo a punto de darse un tiro, cansado de luchar contra la incomprensión que encontraba.

Pregunta.- ¿Tiene usted conocimiento si el Presidente usaba permanentemente un arma de fuego?

Respuesta.- Me consta que el Presidente siempre llevaba en el bolsillo un revólver Colt, calibre 32, aún en su casa, porque yo lo visitaba contínuamente con motivo del cargo de Comandante del Ejército de Seguridad que desempeñaba; he visto en

su casa la mayor armonía con su familia, con su señora y cuñados.

Con lo que terminó el acto, y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito por ante mí, de que certifico. (Fdo.) Tte. Avila, Morales, Calderón, R. Salinas. Aquí un sello del Actuario. ———

DECLARACIÓN DEL TESTIGO LEÓNIDAS SOLARES, CAPITÁN DE EJÉRCITO, AYUDANTE DE CAMPO DEL PALACIO DE GOBIERNO.-

DECLARACION DE FOJAS 66

En la ciudad de La Paz, a horas diez del día quince de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente ante este Juzgado el *testigo Leónidas Solares*, mayor de edad, casado, capitán del Ejército, natural de Potosí y vecino de ésta, domiciliado en la calle "Cochabamba" No.78, quien previo el juramento de ley, que prestó en legal forma, fue examinado y dijo:

Pregunta.- Sírvase indicar si el día veintidos de agosto último ha visitado la casa del que fue Presidente de la República, Cnl. Germán Busch.

Respuesta.- El día indicado estaba en el Palacio como Ayudante de Campo de Servicio; en la mañana concurrió a Palacio únicamene el Cnl. Carmona y en la tarde ya no vino. A horas diez y seis recibí de parte del Cnl. Carmona un telefonazo invitándome a la comida con motivo de su cumpleaños; cuando fui a la casa a horas veinte más o menos no los encontré al señor Presidente ni al Cnl. Carmona porque habían salido donde el dentista como de costumbre, y cuando volvieron a horas 21 más o menos, después de tomar algunos cócteles pasamos al comedor toda la familia del Presidente y como invitados: el Ministro de Gobierno, Vicente Leytón, el My. Emilio Guzmán, el Capitán Ceferino Rioja, el Secretario Privado y señora, el Tte. Carlos de Avila y señora, el Tte.Zabalaga, el señor Eduardo Rengel, el señor Jorge Dulón y yo. Durante la comida reinó la mayor cordialidad, el Presidente estaba muy alegre y ocurrente, incluso brindaba por el agasajado llamándolo "su suegra". Tomamos vino y champagne. A horas veintitrés más o menos concluyó la comida y pasaron las señoras al living y los caballeros nos quedamos en el hall y despues de un momento se hizo música y se bailó. Los invitados se retiraron a las veinticuatro horas, más o menos, y a solicitud del Presidente se quedaron el Ministro de Gobierno, el Tte. Avila y señora y yo, que era el edecán de servicio, retirándonos todos a las dos y media más o menos de la mañana.

Pregunta.- ¿Ha tenido conocimiento de que el señor Presidente había intentado quitarse la vida?

Respuesta.- He sabido por referencias que en dos ocasiones había intentado suicidarse; la primera en Palacio, que me contó el Tte. Zabalaga y la segunda en su casa. Este segundo caso me contó la señora del Cnl. Carmona, las causas parece que han sido los contratiempos de los asuntos de Estado.

Pregunta.- ¿Quién le comunicó el accidente que ocasionó el fallecimiento del Presidente de la República?

Respuesta.- La noticia de que el Presidente se había suicidado me la dieron en mi casa, las vecinas, más o menos a las nueve de la mañana. Después de un momento fui a Palacio y allí me confirmaron,

dirigiéndome luego a la casa del Presidente de donde al no encontrar más que a la servidumbre, me fui al Hospital General encontrando al Presidente en estado agónico en una habitación del pensionado y junto a él todos sus familiares llorando; ya le habían hecho una intervención quirúrgica en la cabeza que la tenía vendada. En la tarde, cuando regresé a horas quince, ya había fallecido.

Pregunta.- ¿Puede Ud. indicar si el Presidente Busch tenía por costumbre llevar consigo un arma de fuego?

Respuesta.- El Presidente siempre llevaba consigo en el bolsillo trasero del pantalón su revólver Colt, calibre 32, con el año hacia arriba.

Pregunta.- ¿Cuánto tiempo hace que tiene el cargo de Edecán del Presidente?

Respuesta.- Por orden del Presidente Busch, me incorporé al cuerpo de edecanes el día cinco de agosto último, pero yo siempre he visitado su casa con motivo de las relaciones de amistad que tenía, y actos oficiales.

Con lo que terminó el acto, y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito por ante mí, de que certifico. (Fdo.) Morales, Cap. L. Solares, Calderón, R. Salinas. Aquí un sello del Actuario.-

DECLARACIÓN DE FRANCISCO PÉREZ, AYUDANTE DE COCINA DEL DOMICILIO DEL PRESIDENTE BUSCH.-

DECLARACION DE FOJAS 67

En la ciudad de La Paz, a horas quince del día trece de septiembre del año mil novecientos treinta y nueve, fue presente ante el señor Juez Segundo de Instrucción, Dr. Carlos Morales y el señor Fiscal del Distrito, Dr. Julio Calderón, el señor *Francisco Pérez*, mayor de edad, viudo, culinario, natural de Tarija, domiciliado en la casa de la señora Matilde v. de Busch, quien, previo el juramento de ley, fue examinado y dijo:

Pregunta.- ¿Puede Ud. indicar si la noche del veintidos de agosto último, se ofreció una comida en la casa del que fue Cnl-.Busch?

Respuesta.- Efectivamente se ofreció una comida con motivo del cumpleaños del Cnl. Carmona. Yo soy ayudante de la cocina, y la orden para preparar la comida la recibimos después del almuerzo. La comida se sirvió más o menos a las veintuna y treinta y tendría la duración calculadamente de una hora. No puedo indicar quiénes estuvieron presentes por no haber salido ni un momento del lugar de mi trabajo. A eso de las tres y media de la mañana, el Presidente entró al patio próximo de la cocina y habiéndonos saludado, me preguntó si tenía algo para comer; le contesté que podría prepararle algo de momento, pero no me aceptó y más bien me dijo que me fuera a dormir; en efecto lo hice, retirándome a mi habitacion situada en el jardín. A eso de las cinco de la madrugada, el mozo de servicio Francisco Medina, me despertó y me dijo que me levantara; como lo ví lloroso me levanté y subí al piso alto donde pude ver que el Presidente se hallaba en su lecho, herido en la cabeza y que la familia lo atendía lo mismo que algunos facultativos.

Pregunta.- ¿Tiene Ud. conocimiento si el Presidente llevaba siempre consigo algun arma de fuego?

Respuesta.- Si, tengo conocimiento, pues incluso decía que era su compañera y sabía ver que la acariciaba y besaba; no puedo indicar qué marca era. Con mucha frecuencia hacía ejercicios de tiro al blanco en el jardín de la casa, solo y con sus amigos. En cuanto a la vida familiar nunca he visto desaveniencias con su esposa ni cuñados.

Con lo que terminó el acto, y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito por ante mí, de que certifico. (Fdo.) Morales, aquí impresiones digitales del declarante, (Fdo.) Calderón, Rodolfo Salinas. Aquí un sello del Juzgado y otro del Actuario.————

INFORME PERICIALES Y BALISTICOS

INFORME DE LOS PERITOS BALÍSTICOS VÍCTOR M. DEL CASTILLO Y CNL. ANGEL TELLERÍA.-

FOJAS 68 DEL PROCESO

"Gabinete de Investigación y Laboratorio Químico Legal.- etc. etc.- Señor Juez Instructor.- Elevan Informe pericial sobre el caso desgraciado PRESIDENTE BUSCH.- *Víctor M. del Castillo y Cnl. Angel Tellería, Director de la Escuela de Comunicaciones del Ejército Nacional,* ante los respetos de Ud. exponemos: Honrados con la designación de peritos balísticos-legal, para el esclarecimiento de la muerte del que fue Presidente de la República, Cnl. Don Germán Busch, previo el juramento de ley de acuerdo al requerimiento del representante del Ministerio Público, con la cooperación del señor Alberto Mariño, jefe interino del Gabinete Criminológico, de la División de Investigaciones, procedimos al examen de rigor, el que comprende la siguientes fases: Primero.- LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y FOTOGRAFICO DEL ESCENARIO DE LOS HECHOS; Segundo.- EXAMEN CIRCUNSTANCIAL DE LOS CUERPOS DEL DELITO a) Ubicación de impactos, b) identificación de proyectiles y arma empleada en la comisión del delito, c) huellas de sangre, d) indicios de lucha. Tercero.- CONCLUSION PERICIAL (Aquí página primera del Informe, como en las demás un sello del Juzgado).- PLANO TOPOGRAFICO.- El lugar del hecho sangriento, como se ilustra en el esquema topográfico de primera urgencia y el fotográfico, es una pieza ubicada en la planta baja del edificio, con un área aproximada de siete veinte metros cuadrados. Este paraje está despejado en su centro en una superficie de un metro y medio cuadrado y sus contornos están ocupados por muebles distintos.- Como punto de orientación se tiene la puerta de entrada, situada a un costado de la pared posterior. Hacia la derecha del observador hay un escritorio de los llamados "Ministro", de uno sesenta por 0.95 metros y alto de 0.75 m.- En el espacio libre, entre la pared y el escritorio está un sillón giratorio y el lado está interceptado por una mesita de máquina de escribir.- Por el examen de conjunto se evidencia que todos los muebles y enseres se hallan en orden. No hay indicios de lucha o violencia. Se hace constar que la habitación motivo de examen estuvo clausurada por orden judicial y las cerraduras ostentaban el sello del Juzgado que instruye la causa.- *Investigación y comparación formal.*- En presencia del Juz Instructor, el Fiscal de Distrito, Jefe de Investigaciones y otras subalternas, se procedió al recojo de los cuerpos de delito, ubicación de los impactos e improntas de

sangre.- PROYECTILES.- En el escenario de sangre se encontró un revólver Colt. movido y tocado antes de nuestra intervención.- Del Tamboril de 6 cartuchos, con las precauciones del caso, se extrajo cuatro balas y dos vainas. Los cartuchos son idénticos. Llevan la marca W/A/R Co. 32 Colt N.P. Las balas son de plomo dulce, calibre 32, de 7.7 m/m. de diámetro, con peso de 6.5 gramos y forma cilindro cónica.- A las dos vainas corresponden dos proyectiles incrustados en la pared: a) proyectil extraído del umbral superior de la ventana, costado derecho del actor: Peso: 6.4 gramos. Está deformado y desgastado y lleva adherencias de tierra y de estuco. Ref. N°. 4.- b) Proyectil extraído de la pared lateral izquierda del actor: Peso: 6.2 garmos. Se halla deformado y desgastado; tiene adherencias de estuco y vestigios metálicos procedentes del marco que atravesó. Esta pieza vulnerante como indicio homicida, examinada microscópicamente, lleva incrustaciones de tejido óseo y chispas de sangre. *Diferencia ponderal por roce en cuerpos extraños*: Proyectil de referencia: 6.5 gramos.- Proyectil de primer disparo 6.4 gramos. Proyectil del segundo disparo. 6.20 gramos.- IMPACTOS.- Tomando como punto de referencias el sillón central del escritorio (ref.1) se constató dos impactos por disparos de arma de fuego, ubicados a ambos costados: a) impacto en el umbral superior de la ventana (ref.2) DETALLES: Profundidad: 16 m/m. Forma oviodal.- Diámetro 9.5 m/m. Altura desde el suelo 2.35 metros. Trayectoria del proyectil en el impacto: oblícua izquierda. Distancia del disparo desde el asiento central y gran charco de sangre: 2.25 metros. Dirección: ascendente.- Estructura molecular del muro: tierra estuco y ladrillo.- Impacto en la pared anterior (costado izquierdo del actor).- NOTA.- El proyectil atravesó un cuadro con vidrio grueso.- Ref.3.- Profundidad: 8 milímetros.- Forma: Circular.- Diámetro: 9.8 milímetros.- Altura desde el suelo: 8.85 metros.- Trayectoria del proyectil en el impacto: rectilíneo ascendente.- Distancia del proyectil desde el asiento central y gran charco: 1.96 metros. Dirección: ascendente.- Estructura molecular del muro: tierra estuco y ladrillo.- Los dos disparos tienen como punto de partida desde el suelo, en cuyo costado derecho del actor se halla el gran charco de sangre.————————

Es un revólver Colt, recogido de la tapa del escritorio los detalles son los siguientes: Colt N°. 384477 y cacha 422.- Inscripción: Ejército de Bolivia.- Calibre: 32 corto.- Estado de uso nuevo.- Arma de tamboril de seis cartuchos.- El susodicho revólver no se encontró en su primitiva posición, es decir, sea en el mismo charco de sangre o mano del actor como ordinariamente sucede cuando el espasmo cadavérico contrae los músculos de la mano que dispara.- El arma ha pasado por tres fases analíticas:

1a.- Examen y revelación de las huellas digitales.- 2a. Examen de vestigios de sangre.- 3ra. Examen de indicios de reciente disparo. (Prueba de orientación simplemente por falta de rectivos y un especroscopio especial).- INDICIOS DE RECIENTE DISPARO.- Con aplicación de recursos prelimianres, a manera de prueba de orientación, se obtuvo dos productos de negro de humo fresco; uno del interior de las dos vainas y el otro de la última porción del ánima del cañón.- Los algodones cuidadosamente guardados bajo películos de celofán y que se acompañan al informe, juntamente con la carga de pólvora negra extraída de uno de los cartuchos del mismo revólver, se pone a disposición del Juzgado para que si es necesario, entregue a un laboratorio químico y se efectúe un examen sea por la acción de la defenilamina en solución de ácido sulfúrico concentrado o se someta al espectroscopio de visión directa con escala de longitud de ondas.

(Procedimiento de Foyater).- IDENTIFICACION DE LOS PROYECTILES POR EL EXAMEN EXTERNO DE LAS HERIDAS.- Los médicos forenses han practicado el examen sin la concurrencia del personal técnico de la División de Investigaciones, circunstancia que dificulta a los peritos informantes dar detalles precisos sobre los cuatro puntos típicos de un auto-disparo, como son; según el Dr. Piga, aparte de la perforación u orificios: a) una zona quemada.- b) una zona ahumada.- c) una de taracco o tatuaje.- y d) el punto de Fisch.-

IDENTIFICACION DEL ARMA POR LAS IMPRONTAS DIGITALES.- El personal del Gabinete Criminológico, cooperado por el Sr. Adolfo Eguívar O., ha exhumado el cadáver del Presidente Busch con el fin de obtener su individual dactiloscópica y cotejar con las impresiones halladas en las superficies pulimentadas del arma.- El proceso fue arduo, porque el cadáver había ingresado a la primera fase de descomposición, especialmente en la región facial. Los pulpejos digitales estaban completamente deshidratados y aún apergaminados, no obstante se consiguió algunos dactilogramos nítidos que son motivo de estudio por la comisión respectiva.- SANGRE.- Al costado derecho del sillón del escritorio, se halló sobre el pavimento de manera encerada, un gran charco de sangre seca y desprendida del suelo en forma de finas placas de color rojo oscuro y brillante.- El gran charco tiene una forma irregular en un diámetro promedial de 55 centímetros.- Como irradiación del foro vital herido, a una altura de 1.10 metros se constató agrupaciones multiformes de salpicaduras en toda la periferia de la mancha principal y base del sillón sin proyección a la pared cercana.- A tres centímetros del gran charco se encuentra la orilla de un piso de yute, salpicado de sangre y macullado por contacto.- En ciertos lugares lindantes al charco, sobre el pavimento pulimentado, evidenció huellas informes de pisadas sangrantes, las que parecen pertenecer a las personas que auxiliaron a la víctima.- ROPAS.- Abrigo negro; lleva proyecciones por chorro arterial directo en el cuello, solapa, hombro e irradiación al pecho (lado derecho).- Paletó.- Igual que el anterior, pero con menos intensidad.- El costado izquierdo de las prendas citadas, están menos manchadas, por la sencilla razón de que el occiso al recibir el golpe mortal, inclinó la cabeza hacia la derecha. Consecuencia: el gran charco y el mayor aflujo de sangre en el lado derecho.- IDENTIDAD GENERAL.- Por el examen practicado en el terreno y referencia de los cuerpos de delito, se evidencia la sigueinte conclusión: ***Primero***.- Loa dos proyectiles deformados y desgastados extraídos de los muros laterales, fueron disparados por el tenedor del revólver Colt No.384477.- ***Segundo***.- El proyectil encontrado en la pared lateral izquierda del actor, ha atravesado el cráneo del Presidente Busch y se incrustó en el muro, evidenciando ello, por el arrastre particular de tejido óseo y chispas microscópicas de sangre.- ***Tercero***.- Los proyectiles que hicieron impacto, por su peso y calidad, son idénticos a los no disparados y hallados en el tamboril del citado revólver.- ***Cuarto***.- Las vainas retenidas en el tamboril con solución de continuidad en el orden de disparo, son exactas a los cartuchos cargados.- ***Quinto***.- Las vainas, por su huella de percusión central, coinciden con el producido por el percutor del arma homicida.- ***Sexto***.- El ánima del cañón Colt y las dos vainas muestran indicios de reciente disparo.- ***Séptimo***.- Los impactos son casi equidistantes al centro del sillón del actor.- ***Octavo***.- El gran charco de sangre, coincide en altura y posición con el punto vulnerable del interfecto.- ***Noveno***.- No existe huellas de lucha en el escenario ni vestigios de sangre en otros lugares. Se trata de

un auto-Giro. La Paz, 15 de septiembre de 1939.- (Fdo.) Tcnl. Tellería.- V. M. del Castillo, Gabinete de Investigación Judicial y Laboratorio Químico Legal.————

POLICIA DE SEGURIDAD SECCION INVESTIGACIONES

La Paz, 20 de septiembre de 1939.- *Al señor Fiscal del Distrito del Jefe de la División de Investigaciones,* Presente.- Señor: En fojas nueve remito ante esa Fiscalía el informe de los peritos Tcnl. Tellería y Víctor M. del Castillo, con más un croquis y seis cartulinas con fotografías ilustrativas de la oficina y demás detalles del que fue ex-Presidente de la República, Tte.Gral. Germán Busch.- Insinuando a Ud. se sirva requerir al señor Juez Instructor Segundo en lo Penal, suspenda el mandamiento contra los peritos nombrados.- Esperando el acuse de recibo, saludo a Ud. atte. Firma ilegible, Jefe de Investigaciones.- Aquí un sello de la Polícia de La Paz. ————

Informe de los médicos forenses doctores: Antonio Torres Ballivián y Alfredo Murillo M. sobre la necropsia del cadáver del Presidente Busch.-

POLICIA DE SEGURIDAD INFORME SOBRE LA NECROPSIA DEL CADAVER DEL QUE FUE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TENIENTE GENERAL GERMAN BUSCH

Por requirimiento fiscal los infrascritos médicos forenses, Drs. Antonio Tórrez Ballivián y Alfredo Murillo M., nos trasladamos al Cementerio General el día 5 de septiembre del presente año, para practicar la necropsia en el cadáver del que fue Teniente General Germán Busch.- Nos acompañaron en esta diligencia los doctores Julio Calderón, Fiscal de Distrito; Carlos Morales, Juez; Benigno Palacios, Agente Fiscal; y Nazario Uzín, Jefe de Investigaciones.- Previa identificación del féretro, se procedió a la apertura de éste y se sacó el cadáver.- ***Examen externo.***- El cadáver representa a un hombre de unos 35 años más o menos, bien constituído, de 1.75 m. de estatura; bien conservado por haber sido embalsado. Al examen exterior no presenta erosiones, contusiones, ni signos de haber sufrido violencia. Se notan algunas manchas de color rosa azulado en las regiones dorsal, lumbar y cara posterior de los muslos, (lividesses cadavéricas).- En el cuello se nota una iniciación quirúrgica en la región carotídea derecha, de seis centímetros de largo, suturada; en la región inguinal derecha también una iniciación quirúrgica de cinco centímetros de largo, suturada.- ***Examen de cabeza.***- Las regiones palpebrales superiores, equimóticas y con hematoma. Las regiones nasal, labial y geniana no presentan heridas ni señales de contusiones.- En la cabeza una herida, en sedal, por arma de fuego cuyo orificio de entrada se encuentra en la región frontal temporal derecha, de bordes regulares a la misma dirección del ángulo superior del pabellón de la oreja; este orificio está situado a tres centímetros y medio por encima y detrás del ángulo palpebral externo del ojo derecho, del orificio de entrada a la parte media del ángulo superior del pabellón de la oreja hay una distancia de siete centímetros y medio. Este orificio es redondeado y regular de un diámetro de medio centímetro, circular y de bordes limpios infiltrados de sangre; en el cuero cabelludo no se nota quemadura por la pólvora. El orificio de salida en la meninge, que corresponde a la

región parietal izquierda, se encuentra a tres centímetros por encima de la parte media y borde superior del pabellón de la oreja es irregular, cuyo diámetro es mayor de dos centímetros y el menor de uno; la distancia que existe entre el ángulo externo, palpebral del ojo izquierdo al orificio de salida es de nueve y medio centímetros. La escama del temporal que corresponde a esta región ha sido trepanada para suturar la meninge media y extraer las esquirlas oseas. La dirección del proyectil ha sido de delante a atrás; de derecha a izquierda y con una pequeña desviación de abajo hacia arriba.- ***Conclusiones***.- Basándonos en el examen que antecede, llegamos a las siguientes conclusiones: ***Primera***.- Se ha comprobado que presenta una herida por arma de fuego, con orificio de entrada y salida localizados en la cabeza. ***Segunda***.- No se notan erosiones, contusiones, ni heridas que puedan atribuirse a violencias exteriores. ***Tercera***.- La causa de la muerte ha sido la hemorragia y lesión cerebral.- ***Cuarta***.- La euimosis y hematoma palpebrales se ha debido a la fractura de la base del cráneo.- Es lo que certificamos.- La Paz, 5 de septiembre de 1939.- (Fdo.) Dr. A. Tórrez Ballivián.- Dr. Alfredo Murillo M.- La Paz, 7 de septiembre de 1939.- Para el Juez Instructor que organiza el sumario criminal.- (Fdo.) Julio Calderón, Fiscal del Distrito.- Aquí un sello Fiscalía del Distrito.- AMPLIACION DEL INFORME SOBRE LA NECROPSIA DEL CADAVER DEL QUE FUE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, TENIENTE GENERAL GERMAN BUSCH.- Los infrascritos médicos forenses doctores Antonio Tórrez Ballivián y Alfredo Murillo M., notificados por orden del señor Fiscal para efectuar ampliación de informe sobre la necropsia practicada en fecha 5 de septiembre del presente año, en el cadáver del que fue Teniente General Germán Busch, fallecido en fecha 23 de agosto del presente año, informan: En fecha 5 de septiembre del presente año nos trasladamos al Cementerio General en compañía de los Drs. Julio Calderón, fiscal del Distrito; Carlos Morales, Juez; Benigno Palacios, Agente Fiscal, y Nazario Uzín, Jefe de Investigaciones.- Previa identificación del féretro se procedió a la apertura de éste y se sacó el cadáver.- ***Examen externo***.- El cadáver representa a un hombre de 35 años más o menos, bien constituído de 1.75 m. de estatura; bien conservado, por haber sido embalsamado. Al examen exterior no presenta, contusiones ni signos de haber sufrido violencia. Se notan alguna manchas de color rosa azulado, en las regiones dorsal, lumbar y cara posterior de los muslos (livideses cadavéricas).- En el cuello se nota una incisión quirúrgica en la región carotídea derecha, de seis cms. de largo, suturada; en la cara anterior del tórax, incisión media longitudinal, que abarque toda la región toráxica, también saturada; en la región inguinal derecha, una incisión quirúrgica de cinco cms. de largo, saturada.- ***Examen de cabeza***.- Las regiones palpebrales superiores, equimóticas y con hematoma. Las regiones nasal, labial y geniana no presentan heridas, ni señales de contusiones. En la cabeza una herida en sedal, por arma de fuego, cuyo orificio de entrada se encuentra en la región fronto-temporal derecha, de bordes regulares a la misma dirección del ángulo superior del pabellón de la oreja, este orificio está situado a tres centímetros y medio, por encima y detrás del ángulo externo del ojo derecho; del orificio de entrada de la parte (incompleto).

El impacto que determinó la herida, se encontró al Este de la habitación, donde se produjo el accidente, incrustado en la pared.- La altura del suelo al impacto de la pared es de 1.86 m. Distancia del sillón a la pared 2.04 m.- Altura hipotética del suelo a la herida del temporal: 1.20 m.- Anchura craneal del general 0.155 m. Diferencia de

altura entre el orificio de entrada y el orificio de salida del proyectil 0.65 m.- Angulo de inclinación del proyectil 17 grados.- CONCLUSIONES.- Basándonos en el examen del cadáver, en los caracteres que presenta la herida y en el impacto que se encontró en la habitación, llegamos a las siguientes conclusiones: ***Primera.***- El Tte-.Gral.Germán Busch, presenta en la cabeza una herida, por arma de fuego, cuyo orificio de entrada está situado en la región temporal derecha a nivel del ángulo que forma el pabellón de la oreja con la cara lateral del cráneo, atravesando la masa encefálica; sale por la región parietal izquierda, a cinco centímetros por encima del mismo ángulo.- ***Segunda.***- La muerte ha sido la consecuencia de esta herida, de la hemorragia que ha ocasionado y de la lesión cerebral que ha determinado.- ***Tercera.***- La herida tenía una dirección de derecha a izquierda, de delante a atrás y de abajo a arriba.- ***Cuarta.***- En el cuerpo no se notan erecciones, contusiones, ni heridas que puedan atribuirse a violencias exteriores.- ***Quinta.***- El orificio de entrada de la herida está situado en la región temporal derecha.- ***Sexta.***- En cuanto al número de las heridas existe solamente una herida por arma de fuego.- ***Séptima.***- Las incisiones de la región carotídea e inguinal, son postmorten y se han practicado con fines de embalsamiento. La incisión del tórax postmorten practicada para extraerle el corazón. ***Octava.***- El ángulo de inclinación del proyectil de la herida, coincide con el ángulo de inclinación del proyectil incrustado en la pared o sea de 17 grados.- ***Novena.***- La equinosis y hematoma palpebral, es debida a la fractura de la base del cráneo.- ***Décima.***- La quemadura por la pólvora al contorno del orificio de entrada que no se constató, posiblemente se debe a la limpieza que ha sido objeto, en la primera atención médica que recibió. ***Onceava.***- Por todas las razones anteriormente expuestas, se llega a la conclusión de ***posible suicidio.*** No pudiéndose afirmar esto en forma categórica por el hecho de que las huellas que deja un disparo a pequeña distancia (las tres zonas: de quemadura, ahumada, de tatuaje) no se notan por haber sido lavada la herida para su curación.- Es lo que certificamos. Fdo.Dr. Antonio Tórrez Ballivián.- Dr. Alfredo Murillo M.- La Paz, 28 de septiembre de 1939.- La Paz 18 de septiembre de 1939.

AL SEÑOR FISCAL DE DISTRITO DEL JEFE DE LA DIVISION DE INVESTIGACIONES.- Presente.- Señor: En fojas 6 remito a Ud. el estudio hecho por el Dactiloscopista Roberto M. Silva, referente al que fue Tte. Gral. Germán Busch, están incluídas tres fotografías del revólver, una fotografía palmar de la mano derecha, una fotocopia de las impresiones digitales y dos esquemas para mayor ilustración de los magistrados.- Esperando el acuse de recibo, saludo a Ud. atte. (Fdo.) N. Uzín, Jefe de Investigaciones.- Aquí un sello de la Policía, otro de la Fiscalía del Distrito.- La Paz, 18 de septiembre de 1939.- Pase a conocimiento del Juez Instructor que organiz el sumario criminal.- (Fdo.) Julio E. Calderón.- Fiscal del Distrito.———

INFORME ELEVADO AL FISCAL DEL DISTRITO POR EL JEFE DE INVESTIGACIONES DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD, SOBRE EL ESTUDIO DACTILOSCÓPICO DEL CADÁVER DEL PRESIDENTE BUSCH.-

INFORME DE FOJAS 92

Un sello del Laboratorio Criminológico y Técnico Policial.- Al señor Jefe de Investigaciones.- Asunto: ***Estudio dactiloscópico del Tte. Gral. G. Busch.***- El suscrito perito dactiloscopista de la División de Investigaciones de esta Brigada, en el asunto de la identificación de algunas huellas reveladas en un revólver "Colt" cl. 32, perteneciente al extinto Gral. Germán Busch, a usted informa: Nos entregaron para la comprobación dactiloscópica en fecha 13 de septiembre del presente año, tres fotografías de huellas reveladas en el revólver de referencia, más otra de la región palmar de la mano derecho y de una ficha decidactilar en las impresiones tomadas del cadáver del Gral.G.Busch, además, tres fotocopias -fotostáticas- una decidactilar y las otras palmares de ambas manos del mismo.- En la foto No.1 (Véase las adjuntas) donde se ve el gatillo del arma, no se notan sino rastros papilares de ningún valor identificatorio.- Resultado: Todos negativos.- En la foto No.2 donde se nota la formación de un núcleo -seguramente de una presilla- se evidencia un deslizamiento del dedo que borroneó la huella; apenas se notan tres puntos característicos poco seguros; poco más o menos seis líneas del hipotético centro nuclear, en la región N.E. Estos puntos de referencia son insuficientes para decidirse a opinar. Resultado: todos negativos.- En la foto No.3 se notan muchas líneas reveladas; el plano abarca desde la orilla de la cacha del arma -lado derecho- hasta el primer tornillo situado debajo del tambor.- Las huellas reveladas desde el primer remache, tienen alguna visibilidad hasta el segundo remache del revólver. Esta huella es superpuesta con otra, como podrá cerciorarse contemplando la fotografía, y solamente en una orilla superior muy restringida, se pueden apreciar algunos puntos característicos asilados y confusos por la superposición que concede una dualidad al valor de éstos, restando así el carácter matemático a la dactiloscopia, ya que la borrosidad hace confundir una cortada con una bifurcada y viceversa, etc. ect. Ante este obstáculo mayúsculo que hubiera dejado el estudio sin provecho, recurrimos a la "reconstitución" valiéndonos de ciertas analogías y partiendo de un punto de referencia: la visión de dos bifurcadas seguidads que aparecen en la foto N°. 3 y que tienen una misma dirección. Rebuscadas estas en todo el plano de la palma de la mano -foto N°.4- localizamos tres lugares con este mismo valor, todos en la región superior lado externo de la palma derecha.- Las demás características seguidas a estas bifurcadas, daban un simbolismo característico siguiente: 22-2-0-2-0-2 (características advertidas en la foto No.3); una coincidencia como sucede cuando los puntos característicos tienen un valor condicional como en las reconstituciones, daban valor similar a las características halladas en los tres diferentes lugares estudiados de la palma de la mano. Para salvar estas igualdades acomodaticias -como hay en otras ciencias- recurrimos a la situación geométrica de los puntos característicos, es decir a determinar el plan o de estos, habiendo encontrado semejanza en dos y gran analogía con los de la huella -foto No.3- con los situados en la región palmar situada debajo de la primera falanje del dedo índice derecho (pliegue de flexión) y a la continuación del delta visible (Véase foto N°.4) para mejor comprensión,

adjuntamos un esquema huellográfico que indica la posición seguida de las líneas papilares y de las características que forman, cuyo simbolismo numérico, es el siguiente: 22-2-0-2-02-0-0-0-5-0, dentro del campo bisible, numeral que puede encontrarse, naturalmente con esfuerzo, en la impresión palmar de la mano derecha del que fue Tte. Gral. Germán Busch, y en la región antes mencionada. Además, en la foto N°. 3 se advierte una divergencia en la dirección de las líneas reveladas unas hacia la izquierda y otras a la derecha, lo que coincide con la disposición de las líneas papilares de la región palmar antes indicada, a causa de la presencia de un delta, lo cual favorece la identificación.-

Luego, cerca del tercer remache del revólver (encima del gatillo) se nota una huella cerrada o circular, propia de los núcleos, donde se distinguen los siguientes puntos característicos, naturalmente de valor condicional cuyo simbolismo numérico es el que sigue: 6-5 -6- 53 - 5, notación equivalente ya que una bifurcada que vale 2, puede convertirse en una comenzal que vale 5, tan sólo porque se note unión o desunión de líneas, ya que es suficiente un entintado sucio para que cambien los valores de las impresiones o una revelación gruesa para que los cambie en la huella; y mucho más donde ha habido superposición de rastros que malogran la claridad dactiloscópica.- Revisada esta clave numérica de las impresiones dactilares del My. Ricardo Goytia, del Cnl. Eliodoro Carmona y del Gral. Germán Busch, se evidencia que no coincide con ninguna parte de los diez dedos de los primeros, y más bien sí, con la parte interna del índice de la mano derecha del Gral. Germán Busch. (Para su orientación adjuntamos un segundo esquema huellográfico, donde se ve la posición de los puntos característicos encontrados).- CONCLUSION: La única identidad posible se refiere a las revelaciones huellográficas de la fotografía N°. 3 donde una parte corresponde a rastros papilares palmares y la otra a los de la última falange de un dedo.- Haciendo la rebusca en todo el material posible que nos facilitaron, las claves características formadas solamente han sido halladas gracias a los métodos de "reconstrucción" parcial por carecer de ampliaciones fotográficas. En total son quince puntos característicos los encontrados que en otros casos, habrían sido suficientes para determinar la identidad absoluta de la persona; mas, en el presente caso, se debe tener en cuenta la facultad hipotética de algunos factores; y según la fórmula de probabilidades de (M/M(-, y considerando el peor de los casos por equivocaciones o alteraciones, aún tendríamos el 50 por ciento del total o sean siete puntos que, en la mayoría de los peritajes dan la identidad sino absolutamente empero condicional, con mayor veracidad cuanto más son las características.- Empero, en el presente caso, se suman factores favorables, pues, se trata de operar en un campo estrecho, o sea determinar la identidad huellográfica comparando impresiones de tres o cuatro personas, tarea ventajosa ya que los siete puntos característicos no han podido ser habidos en las demás impresiones inspeccionadas. Y si estas siete características se descubren en la impresión palmar del Gral. Busch, y teniendo en cuenta que para hallarse siete características en dos huellas diferentes se necesita observar dieciseis mil trescientos ochenta y cuatro impresiones, nos vemos obligados a admitir como suficientes para descubrir la identidad dactiloscópica de las líneas reveladas -de la foto N°. 3- con las impresiones postmorten, sacadas de la mano derecha al que fue Presidente de la República, Germán Busch.- Nota.- Como salvedad, conjeturamos que las impresiones huellográficas del revólver, que han sido identificadas, fue-

ron dejadas probablemente cuando empuñaba el arma que le arrebató la vida. Es lo que informo señor Jefe en homenaje a la verdad y para los fines de ley.- La Paz, 18 de septiembre de 1939.- (Fdo.) Roberto M.Silva.- Aquí un sello del Laboratorio Criminológico, etc. ———————

INFORME ELEVADO AL JUEZ INSTRUCTOR ACERCA DEL INFORME PERICIAL SOBRE IDENFIFICACIONES DACTILOSCÓPICAS (ANTECEDENTES CRONOLÓGICOS, EXAMEN DACTILO-TÉCNICO, RECONSTITUCIÓN DEL MANEJO DEL ARMA EL DÍA DE LA MUERTE DE BUSCH, ETC.-

INFORME DE FOJAS 98

Señor Juez Instructor.- Eleva informe pericial sobre *identificación dactiloscópica.*- Adolfo Eguívar Orosco, hábil por derecho y de generales conocidas ante los respetos de usted expongo: A requerimiento del Ministerio Público he sido designado perito para efectuar un examen dactiloscópico o dactilotécnico del arma que perteneció al Tte. Gral. Don Germán Busch, Presidente de la República.- Previo el juramento de ley se procedió al examen respectivo.- *Antecedentes cronológicos.*- En la madrugada del 23 de agosto se lamentó el deceso del Presidente Busch, día en que debió recibir el revólver Colt, una serie de impresiones digitales.- El 11 de septiembre, a los veinte días después, se procedió a la revelación de las improntas digitales en el local de la División de Investigaciones, en presencia de su personal. Cabe anotar, señor Juez que el proceso de revelación se hizo en las condiciones más desfavorables por la completa deficiencia de su material, que a no contribuir mi experiencia, se habría tenido que lamentar la destrucción de las huellas más importantes para establecer la verdad en el caso Busch.- El 15 de septiembre se exhumó el cadáver del Tte. Gral. Busch, con el fin de tomar las huellas digitales y palmares que sirvieran para el cotejo de rigor, ya que la Policía había omitido tal práctica, siendo así que se trataba de un hecho de sangre. La operación fue laboriosa y ardua, porque el cadáver había sufrido la deshidratación y apergaminamiento de los tegumentos de los dedos. Ilustración No.1.- La ficha decidactilar y la impresión palmar felizmente han dado resultados positivos para efectuar la comparación.- El 21 de septiembre, la Policía, mediante el Sr. Jefe de la División de Investigaciones, recién me entregó los cuerpos de referencia y que consistían en: 1 Fotografía de la ficha dacidactilar del Presidente Tte. Gral Busch.- 1 Ficha decidactilar del Cnl. Carmona Rodó.- 1 Prontuario S.C.R. No.12178 del Tte. Cnl. Ricardo Goytia Dev.12 Fragmentos de los duplicados de las huellas dactilares del Presidente Busch.- 1 Copia duplicada de la palma de la mano derecha.- 1 Fotografía con la revelación de las huellas en el revólver. - 1 Fotografía con la revelación en el caño del revólver.- *Examen dactilotécnico.*- Siguiendo con la práctica establecida por los métodos modernos que emplean las policías más adelantadas, se procedió al cotejo circunstancial de las dos zonas reveladas en la guarnición del revólver, en su costado derecho, como se ilustra en la fotografía N°. 2 que se acompaña.

Cábeme hacer notar que la fijación de los puntos característicos está sujeta a la nomenclatura del sistema de Vucetich, reformada por la española de Olórriz de Aguilera, pues otros procedimientos de

angulación, trazos geométricos y ecuaciones, no se conocen en dactiloscopía.- Con el fin propuesto y para deducir la verdad, mediante evidencias físicas, se ha hecho una serie de ampliaciones fotográficas, fuera de la policía y por cuenta mía, en atención a que el fotógrafo de la Polícia indicó carecer de material.- ***Comparación formal.***- Más que la reseña escrita, los gráficos muestran los puntos característicos hallados en las dos zonas, después, dará la relacion de identidad del arma con el dactilograma del interfecto.- ***Primera Zona.***- Dedo índice derecho: Morfología de las crestas (limitante marginal izquierda). 1 bifurcada.- 2 desviada.- 3 abrupta (nacimiento de líneas) 4 convergente (fragmento ondulado).- ***Segunda Zona.***- Región palmar de la mano derecha: Ubicación entre el pliegue falángico, raíz del índice y borde dígito palmar.- Morfología de las crestas: Delta: hundido cerrado (en la huella palmar se nota su atrofia por la presencia de grumos del revelador). 1 reunión de crestas basilares.- 2 bifurcadas.- 3 abrupta.- 4 contínua ondulada.- 5 abrupta.- 6 desviada.- ***Indice estadístico.***- Por la comparación formal se establece la siguiente relación de puntos de referencia entre el revólver considerado como cuerpo de delito y el dactilograma del Presidente Busch: Dedo índice: cuatro puntos característicos. Zona palmar: seis puntos característicos. (No se toma en cuenta las intermedias). Hacen el total: diez signos de identidad.- Se admite como doctrina que la identidad de las dos huellas es cierta, cuando se encuentra un mínimo de doce puntos característicos homólogos, cifra basada en las demostraciones de GALTON, LOCAR, HALTHAZARD, y otros. En el caso concreto se encontró por el momento sólo diez, por el empleo de pinceles duros y gastados que han borrado muchos puntos de la topografía papilar y especialmente poroscópica, pero como los puntos de referencia a más de su morfología ofrecen particularidades raras, cien veces más signaléticas que una serie de bufurcaciones diseminadas en la periferie del dibujo, se establece plenamente la paternidad de las improntas en referencia, como propias del finado Presidente Busch.- Reconstitución del manejo del arma.- Las improntas digitales en el revólver "Colt" ilustrada en el gráfico No.2, muestran claramente su topografía: la palmar correspondiente a la proximidad de la raíz del índice y borde dígito palmar; y el vértice del dedo índice correspondiente al aro de seguridad del disparador, lindante al tamboril, induce a establecer, que es la misma mano cuando el Presidente Busch tenía empuñada el arma en el momento trágico.- El dedo pulgar no ha dejado ninguna en el momento trágico.- El dedo pulgar no ha dejado ninguna huella en el costado derecho del revólver ni en ninguna parte de la superficie lisa del arma.- Nota final.- El cotejo dactilar, motivo de mi informe, se hizo extensivo a los dactilogramas tomados del Cnl. Carmona y Tcnl. Goytia que dieron resultados negativos.- En honor a la verdad elevo el presente informe, sujeto a revisión dentífica en cualquier parte y en cualquier momento.- La Paz, 26 de septiembre de 1939 (Fdo.) A. Eguívar O.- Informe en fs. 11 útiles. ———————

REQUERIMIENTO PRONUNCIADO POR EL FISCAL DEL DISTRITO Y RESOLUCION DE LA CORTE SUPERIOR

Requerimiento del Fiscal del Distrito al Juez de Instrucción sobre el proceso de investigacion y esclarecimiento de la muerte del Presidente Germán Busch.-

REQUERIMIENTO DE FOJAS 109

Señor Juez Instructor: Requiere y establece conclusiones.- El presente procedimiento judicial de simple *investigación y esclarecimiento,* con referencia al trágico suceso que ha dado origen a la desaparición del ex-mandatario de la República Teniente General Germán Busch, ha llegado a su fin, debiendo tenerse presente que la respectiva organización de él, fue especialmente encomendada al señor Fiscal del Distrito, Dr. Julio Calderón, quien en consorcio del respectivo Juez en lo Penal, Dr. Carlos Morales, han ecumulado los respectivos elementos probatorios que cursan en el cuaderno reservado de pruebas.- No obstante que en el curso de la organización del sumario de mero esclarecimiento se ha producido abundante prueba testimonial proveniente de personas honorables y de alta situación social y política, la Fiscalía de mi cargo encuentra señor Juez grandes vacíos y hasta hechos contradictorios provenientes de tales atestaciones dentro del campo jurídico y moral, cual se desprende del análisis de los antecedentes y de las consecuencias del hecho, en la forma y condiciones que paso a demostrar: El Tte. Gral. Germán Busch desde su exaltación al poder, y durante el período de su administración, ha sido objeto de muestras manifiestas y evidentes de popularidad y apoyo de la opinión pública en general, no sólo de parte de los elementos ex-combatientes de la campaña del Chaco, sino aún de elementos reposados y de viejos políticos que han alentado su labor administrativa y han manifestado sus francas simpatías por el dignatario de la Nación, trágicamente fallecido.- Hechos prácticos traducidos en demostraciones de opinión pública, mediante asambleas y meetings que se realizaron no sólo en esta capital sino en los demás centros de la República, convencen del ambiente de popularidad de que gozaba el Tte. Gral. Germán Busch, por su labor administrativa y sus audaces reformas en materia institucional y sobre todo financiera, tratando de conseguir para la Patria una verdadera autonomía económica que, bien o mal iniciada en cuanto a sus procedimientos iniciales, tenía una finalidad plausible, sobre todo en su intención, en beneficio del progreso general de la República.- Todas estas iniciativas, y aún su misma ejecución fueron aceptadas con voluntad y patriótico acatamiento por los ciudadanos de la Nación, que agrupados en una haz de voluntades demostraron la uniformidad de su criterio en grandes demostraciones de aplauso y de aliento al Supremo Gobierno de la República.- Estos hechos que se anotan como antecedentes preliminares del suceso luctuoso que se esclarece, tienden a descartar la versión inaceptable de que el Tte. Gral. Germán Busch hubiera dado fin trágico a su existencia, porno encontrar apoyo ni menos colaboración en la ciudadanía boliviana para el verificativo de sus reformas administrativas y constitucionales.- La misma prensa del país, con rara uniformidad, elogiaba siempre sus buenas intenciones, poniendo escasamente discretos reparos sobre el modus operandi y la falta de oportunidad, o de aplicación práctica de tales propósitos que encarnaban una audaz transformación de la vida republicana, en sentido siempre ascedente por el camino del progreso y del mejoramiento nacional.- Nada hacía suponer una resistencia franca, o una rebeldía indomable de los asociados, para cumplir las determinaciones y las reformas puestas en práctica por el Poder Público, y si bien existían elementos anónimos descontentos en forma excepcional, tales detalles y casos realmente esporádicos, no podían jamás impresionar a un hombre de lucha y de verdadero carácter como era el finado Tte. Gral. Germán Busch, que había templado su vitalidd y de hombre abnegado durante

la campaña del Chaco.- No es posible suponer siquiera que un simple descontento anónimo trasuntado en hojas volantes de carácter irresponsable que pudieran haber circulado en la ciudad de Cochabamba, en forma de cadenas o de pasquines ruínes, hubieran podido precipitar los acontecimientos, hasta el extremo de que el Presidente de la República de Bolivia, cancelara y anulara su personalidad quitándose la vida en forma realmente aterradora y trágica.- Este suceso es mayormente inexplicable, si se tiene en cuenta que el suceso mismo por sus contornos lamentables, se ha producido en una forma tan rara y extrema, que realmente se contrapone hasta los principios elementales de psicología personal, puesto que bien cabe puntualizar que el primer caso ocurrido en Bolivia, el que un hombre de gran importancia, el primer mandatario de la Nación, elija para quitarse la vida, un momento de fiesta social que se realizaba en su propio hogar, y que por último ejecute su trágico designio, en forma realmente espectacular, en presencia de sus parientes, de sus familiares y aún de sus sirvientes.- Muchas oportunidades ha podido tener el personaje desaparecido, para consumar sus propósitos de eliminación personal, durante el período de su administración presidencial, una vez en el Palacio de Gobierno y otras en su domicilio, en horas de aislamiento en que lógicamente ha podido hallarse en su alcoba o dormitorio particular, en su despacho de trabajo o durante las noches en que trabajaba solo atendiendo las labores rezagadas de la administración pública, y repito que sorprende que un hombre de la capacidad mental y del criterio del finado Presidente Busch, hubiera podido apelar a estos procedimientos escénicos y espectaculares, para quitarse la vida en presencia de sus cuñados, militares de alta graduación y hombres que seguramente se los suponía capaces de poder haber evitado aún a trueque de perder su propia vida la consumación de semejante acontecimiento trágico y ruinoso para la misma República.- Esto por lo que se refiere al proceso psicológico y social del acontecimiento que se trata de esclarecer, por lo que toca al aspecto material de su realización, la Fiscalía de mi cargo se resiste a suponer siquiera que dos varones en la plenitud de sus energías físicas, comprendiendo y conociendo la intención de suicidio de su hermano político, el Presidente de la República, no hubieran tenido la capacidad fisiológica necesaria para evitar la consumación de este doloroso suceso, con sacrificio de sus propias vidas, si posible fuera, puesto que ellos en su condición de militares no sólo debían velar por la existencia de un pariente suyo, sino por la del Presidente de la República que encarnaba en su persona la Majestad de la Patria y su propia vitalidad. Las pruebas producidas, casi de manera uniforme, establecen el hecho de que, el ex-Presidente Busch adolecía de una constante manía o inclinación al suicidio, posiblemente a consecuencia de un fenómeno patológico psicosis, emergente de los sacrificios y de los sufrimientos que soportara durante la campaña del Chaco, y sus mismos familiares y edecanes, relatan el caso de haberse propuesto el finado Presidente más de una vez quitarse la vida en distintas oportunidades.- Este antecedente era ya un motivo para procurarle una constante zozobra y ponerlos en condición de permanente vigilancia atenta y cuidadosa agregándose además el hecho significativo y comprobado de que la mañana del suceso, se produjo un primer disparo de arma de fuego consecuencia de lucha, que fue a herir el ángulo inferior de un cuadro colocado en el Despacho Presidencial. En tales condiciones la intención de suicidio era ya manifiesta, a juzgar por las declaraciones producidas, y lógicamente era de espear que debía fatalmente producirse un segundo

disparo de consecuencias fatales, momento en el cual, estima esta Fiscalía que los dos testigos presenciales Cnl. Carmona y My. Goytia, deberían haber consumado los máximos sacrificios personales para evitar semejante desgracia, no sólo procurando hasta conseguirlo arrebatar el arma de manos del Presidente, sino llamando a voces a los demás familiares y hasta la servidumbre para evitar semejante fatalidad.- Estas son señor Juez, reflexiones y observaciones que sugiere una lógica y atinada deducción de las pruebas producidas dentro del sumario de la causa y sobre todo derivaciones de un estudio elemental de la psicología humana, tratándose principalmente de la actuación de miembros de una familia que con arreglo a las mismas pruebas vivía unida por vínculos del más grande cariño y afecto.- La magnitud del suceso trágico que se investiga me mueve a puntualizar estos antecedentes analíticos teniendo en cuenta que en la producción de ese lamentable suceso, no sólo se ha perdido la vida de un hombre o de un ciudadano lleno de vitalidad y energía, sino que se ha perdido al primer Mandatario de la República que encarnaba en su persona la representación de la soberanía nacional. Los ex-Presidentes americanos Balmaceda y Moreno, de las repúblicas de Chile y Ecuador, dieron también una finalidad trágica, parecida a la del ex-Presidente Tte. Gral. Germán Busch, pero en condiciones diferentes y aún radicalmente opuestas, puesto que los primeros se quitaron la vida al ser derrocados de sus altas investiduras por imperio de revoluciones consumadas, mientras que el último de estos aparece quitándose la vida en medio de un ambiente de franca popularidad y apoyo de parte de su pueblo, y sobre todo en un momento de absoluta normalidad.- No estimo necesario incursionar a los campos de la clasificación de los delitos catalogados dentro de los arcaicos preceptos de nuestro rancio Código Penal, en cuyas páginas no se encuentra consignada sanción alguna para el delito consumado de suicidio, sino simplemente cuando se trata de un intento frustrado y como medio correctivo de reforma personal, porque juzgo que un hecho trágico como el que se supone llevado a efecto por el ex-Presidente Germán Busch, constituye científicamente un caso de auto determinación personal siempre que sea realmente concordante con las declaraciones producidas dentro del sumario informativo.- Me refiero simplemente a la extrañeza que me causan ciertos antecedentes, hechos, consecuencias y deducciones lógicas, que se relacionan con la psicología personal de sus familiares, y aún con graves contradicciones que aparecen de la prueba misma, como paso a demostrar, en cumplimiento de mis sagradas obligaciones, como representante de la sociedad y del Estado y teniendo también como misión, la de requerir en el fondo, sobre la prueba o dirigida por el señor Fiscal del Distrito.- El Cnl. Eliodoro Carmona al responder a la pregunta que se le formuló a fs. 24 su respectiva declaración sobre cuál era la posición que ocupaba el Presidente antes y durante el curso del hecho que se juzga, responde concretamente que el declarante estaba al costado derecho del Presidente. El testigo, Dr. Guillermo Debbe, que llegó casi simultáneamente de la consumación del hecho a la casa presidencial, manifiesta en su declaración de fs. 50, que el Cnl. Carmona se encontraba al costado izqueirdo del Presidente.- El mismo testigo, Dr. Guillermo Debbe manifiesta a fs. 51, que tiene la seguridad que el Presidente Busch, en el momento del suceso no llevaba abrigo, y el testigo Francisco Medina, empleado de la casa y casi testigo presencial, en su declaración de fs. 55, declara que cuando el Presidente entraba al escritorio le pidió su abrigo, y que en el momento del accidente, lo llevaba puesto.

¿Quién le despojó del abrigo al finado Presidente?.- El mismo testigo Francisco Medina, a fs 55 declara que en el despacho del Presidente, hallándose el declarante cerca de la puerta, escuchó una detonación y que al ruído salió de su dormitorio la señora Matty de Busch y le preguntó "¿Qué ha pasado?", habiéndole contestado que era un tiro que debió largar al aire, a lo cual la señora se redujo a pronunciar las siguientes palabras "Ojala se subiera pronto a dormirse". No es posible consentir en la veracidad de este relato, puesto que es lógico suponer que la señora Matty de Busch, que se encontraba sobresaltada por la disposición de su esposo, al suicidio, cual declara ella misma, no se hubiera precipitado al escritorio de su esposo a indagar personalmente lo que había ocurrido a raíz del primer disparo. Entiendo que todas estas consideraciones de carácter aparentemente contradictorio han podido producirse por el estado nervioso y de sobreexcitación en que se encontraba en esos momentos, y aún posteriormente, los familiares y sirvientes de la casa del finado Teniente Gral. Germán Busch.- Al frente de estos detalles contradictorios, se ha producido en cambio un verdadero caudal de declaraciones, uniformes, conexas e inequívocas, durante el sumario informativo consistentes en las atestaciones de los testigos, Eliodoro Carmona, fs.22, My. Ricardo Goytia, fs. 26, Ceferino Rioja, fs. 28, señora Matilde Carmona vda. de Busch, fs. 36, Gustavo Busch, hermano del finado, fs. 42; Pablo Ascimani, fs. 46, José Oblitas, Secretario Privado del Presidente, fs. 48; señora Elisa de Carmona, fs. 49; Dr. Félix Veintemillas fs. 53; Francisco Medina, fs. 55; Dr. Vicente Leytón, Ministro de Gobierno, fs. 57; Teniente Angel Zabalaga, fs. 59; Medardo Solares, fs. 60; señor Carlos Salinas Aramayo, Ministro de Relaciones exteriores, fs. 60; My. Emilio Guzmán, fs. 63; Eduardo Rengel, fs. 64; Teniente Carlos de Avila, fs. 65; Leónidas Solares, fs. 66; que de una manera uniforme aseveran la predisposición de ánimo en que se encontraba desde hace mucho tiempo el Presidente Tte. Gral. Germán Busch, para concluir su existencia apelando al suicidio, por razones de no poder cumplir ampliamente sus propósitos de administración pública, al frente de obstáculos que le ponían elementos adversos en forma tenaz y malévola, incluyendo por manifestar en forma rotunda que fue el suicidio la causa determinante del deceso y muerte del Presidente de la República.- Estas declaraciones por su calidad y procedencia, merecen entera fe dentro del presente sumario informativo.- Por lo que se refiere a la investigación percial técnica y profesional, se han producido todos los informes y elementos de diagnóstico, a que se refieren los médicos legistas, más eminentes, entre los cuales se puede citar a los profesores L. Tohinot y Balthazar; es decir el examen del fallecido con las características de la comprobación del suceso trágico; examen minucioso del arma usada (pistola Colt calibre 32), necropsia y reconocimiento detallado del cadáver, examen prolijo y planificación del gabinete de trabajo del finado Presidente Tte. Gral. Germán Busch; descripción de impactos y demostración detallada de la forma y condiciones del proceso mismo que antecedió al desgraciado y lamentable suceso.- Por esta prueba completa y técnica por su carácter profesional, en que han intervenido médicos forenses y peritos balísticos, se desprende también el hecho fatal e indudable, de que el ex-Presidente de Bolivia Teniente General Germán Busch, ha concluído su existencia, apelando al procedimiento violento del suicidio, perpetrado por su propia mano, en su domicilio particular al amanecer del día 23 de agosto del presente año, aproximadamente a horas 5 de la mañana, habiendo exalado el último aliento de su vida a las 14 y 35 minutos del mismo día.-

Como no se trata de un verdadero juicio sumarial a base de una denuncia concreta por un delito cometido, sino simplemente la investigación y esclarecimiento del desgraciado suceso que ha enlutado a la República toda, la Fiscalía de mi cargo, requiriendo en conclusiones, declara fenecido por su parte el presente proceso informativo y concretamente requiere a Ud. dictar el auto correspondiente que haga constar en definitiva, que el deceso del ex-Presidente Tte. Gral. Germán Busch, ha tenido como origen el suicidio, perpetrado por su propia mano y en forma totalmente espontánea.- La Paz, septiembre 29 de 1939.- (Fdo.) Palacios.-

RESOLUCIÓN DE LA CORTE SUPERIOR.-

AUTO DEFINITIVO DE FOJAS 113

Un sello del Juzgado.- A 5 de octubre de 1939.- En el sumario organizado a requerimiento Fiscal para investigar las causas y hechos que han originado el trágico fallecimiento del que fue Presidente de la República Teniente Gral. Germán Busch.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo previsto por el Art. 50 de la Ley de 12 de diciembre de 1914, y con lo requerido por el Jefe del Ministerio Público de este Distrito, Dr. Julio E. Calderón, el Juzgado ha dictado el auto de fecha 27 de agosto del año en curso, por el que se ordena la organización de un sumario para investigar las causas y hechos que han originado el trágico fallecimiento del que fue Presidente de la República Tte. Gral. Germán Busch.-

CONSIDERANDO:

Que, estando en trámite este sumario se han presentado las solicitudes de Gustavo Busch y Alberto Natusch Velasco, hermanos del extinto, y de Eliodoro Carmona y Ricardo Goytia hermanos políticos; que cursan a fs. 3 y fs. 4 respectivamente y en las que piden también la organización del sumario para el mismo fin.- Considerando: que el Juzgado con intervención del Ministerio Público, ha recibido la declaración informativa de la señora Matilde Carmona v. de Busch, de fs. 36 y las declarciones testificales del Cnl. Eliodoro Carmona, fs. 22; Mayor Ricardo Goytia fs. 26, Capitán Ceferino Rioja, fs. 28 Gustavo Busch, fs. 42, Pablo Ascimani fs. 46, José Oblitas fs. 48, Elisa C. de Carmona fs. 49, Dr. Guillermo Debbe fs. 50, José Rosas Quiroga fs. 52, Dr. Félix Veintemillas fs. 53, Francisco Medina fs. 55, Vicente Leytón fs. 57, Tte. Angel Zabalaga C. fs. 29, Medardo Solares fs. 60, Carlos Salinas Aramayo fs. 62, My. Emilio Guzmán fs. 63, Eduardo Rengel, fs. 64. Tte. Carlos de Avila fs. 65; Capitán Leónidas Solares fs. 66 y Francisco Pérez fs. 67; también ha procedido a la inspección ocular del lugar donde se produjo el hecho, designándose en esta diligencia peritos balísticos a los ciudadanos Víctor Manuel del Castillo y Teniente Coronel Tellería, y dactiloscópicos a los ciudadanos Roberto Silva y Adolfo Eguívar Orosco levantándose al respecto las actas circunstanciales de fs. 5 y fs. 9; finalmente se ha ordenado la exhumación del cadáver para el reconocimiento médico legal de los forenses Drs. Antonio Tórrez Ballivián y Alfredo Murillo M., acto que se ha efectuado en presencia del personal del Juzgado, el Fiscal del Distrito

Dr. Julio E.Calderón, Agente Fiscal Dr.Benigno Palacios Jefe de Investigación Nasario Uzín, Administrador del Cementerio General Manuel Antequera y algunos agentes de policía.-

CONSIDERANDO:

Que, de las declaraciones testificales relacionadas se establecen los siguientes hechos: Que el Presidente de la República Tt. Gral. don Germán Busch, no asistió a su Despacho del Palacio de Gobierno desde el día sábado 19 de agosto último debido a las afecciones dentarias que padecía y que requirieron los servicios profesionales del Odontólogo José Rosa Quiroga, sin que esta causal le impidiera la atención de los asuntos de Estado en su domicilio particular situado en la Zona Sud s/n de la región de Miraflores; que desde las primeras horas de la mañana del 22 de agosto próximo pasado y estando aún en su lecho, recibió al Ministro de Gobierno señor Vicente Leytón luego al Ministro de Relaciones Exteriores don Carlos Salinas Aramayo y después al Ministro de Higiene, Dr. Alfredo Mollinedo, tratando con cada uno de los nombrados con la mayor afabilidad, asuntos relacionados con sus respectivas carteras y otros de interés nacional; que del mismo modo, recibió al Ministro de Hacienda, señor Fernando Pou Mont, conversando en la terraza del segundo piso, con mucho optimismo de planes económicos de Gobierno y después de servirse un cócteles en compañía de su cuñado Cnl. Eliodoro Carmona que llegó ese momento de su oficina del Palacio de Gobierno, bajaron al comedor para almorzar recomendando antes a Carmona que invitara a comer a algunas personas de intimidad y que no fuera a su oficina, siendo su cumpleaños debía gozar de un descanso, que durante la tarde mientras Carmona recibía las felicitaciones de sus amigos en el living del primer piso, el Presidente atendía su despacho en la terraza de vidrios del segundo piso, recibiendo allí nuevamente la visita del Ministro de Relaciones Exteriores don Carlos Salinas Aramayo y la del Ministro de Educación don Bernardo Navajas Trigo, Cap. Ceferino Rioja, Comandante del Regimiento Carabineros, Pablo Ascimani, Contralor General de la República y Medardo Solares, que a horas diecinueve, acompañado de su cuñado Coronel Carmona, se dirigió en automóvil a la Clínica Dental de José Rosa Quiroga y regresó a horas veinte y cuarenticinco más o menos, encontrando ya en la casa algunos invitados que después de servirse cócteles en el living, pasaron aproximadamente a horas veintidos al comedor, las siguientes personas: El Presidente Coronel Germán Busch y señora, Coronel Eliodoro Carmona y señora, Mayor Ricardo Goytia y señora, Ministro de Gobierno señor Vicente Leytón, Director de Policías Mayor Emilio Guzmán y señora, Capitán Ceferino Rioja y señora, Secretario Privado de la Presidencia señor José Oblitas y señora, Teniente Carlos de Avila y señora, Ayudantes de campo Leónidas Solares y Teniente Angel Zabalaga y señora y los señores Eduardo Rengel y Jorge Dulón, reinó la mayor armonía, el Presidnete estuvo alegre y comunicativo aunque súbitamente tenía momentos de depresión y tristeza que justamente llamaron la atención al Ministro Vicente Leytón a quien a una interrogación que le hizo después de la comida, sobre el motivo de los cambios que sufría en su motivo de ánimo, le contestó el Presidente, más o menos en los siguientes términos: literalmente dictados en la declaración por el mencionado Ministro: "Mi vida, desde la infancia hasta la guerra del Chaco, ha transcurrido dentro de toda clase de dificultades económicas y de pobreza verdaderamente aflictiva, pero nunca

he sido más feliz que en esos tiempos. Hoy que he llegado a la más alta situación, a la que un ciudadano puede aspirar, y cuando me encuentro lleno de fe y optimismo y decisión para luchar por la mejor solución de los problemas nacionales y conseguir así hacer de mi patria un país próspero y grande, tengo momentos como éste en que mi espíritu se quiebra por la incomprensión e ingratitud de muchos. Circulan versiones negándome capacidad y patriotismo y afirman que yo soy un juguete de los-que me colaboran".-

CONSIDERANDO:

Que, una vez terminada la comida la fiesta continuó siempre en un ambiente de la más franca cordialidad, demostrando el Presidente una alegría inusitada y un tanto extraña, al haber solicitado a las señoras a que bailaran, incluso requerido que bajaran de la sala de música sus instrumentos de cuerda para tocar, que más o menos a las dos de la mañana se retiraron la mayor parte de los invitados, quedando aproximadamente hasta las tres y treinta a instancias del Presidente, el Ministro de Gobierno don Vicente Leytón, el Tte. Carlos de Avila y señora y el edecán de servicio Capitán Leónidas Solares; después cuando quedaron en el living el Presidente, su cuñado Cnl. Carmona, el Mayor Goytia y sus esposas Matilde Carmona de Busch, Elisa T. de Carmona y Lya Carmona de Goytia, según sus declaraciones y la del sirviente Francisco Medina, el Presidente insinuó a las señoras en forma cordial que se fueran a dormir manifestándoles que él deseaba quedarse unos momentos más con su cuñado Carmona y el Mayor Goytia; que estando ya solos el Presidente se puso preocupado e inquieto, y comenzó a manifestar entre otras cosas, su amargura porque no se lo comprendía, a pesar de sus esfuerzos y sacrificios, su amor y fervor a la Patria y que le hacían una campaña pasiva, solapada; conversación que sus interlocutores a cada momento trataban de desuadir reflexionándole y asegurándole que nada de eso sucedía; que luego salío para dirigirse al patio del interior de la casa a una necesidad, donde al ver al ayudante de la cocina Francisco Pérez le preguntó si había algo para comer, y cuando se le respondió que podía preparársele algo, no aceptó y más bien le ordenó que se fuera a dormir y al volver, en lugar de dirigirse al living, se entró a su escritorio ordenando al mozo Francisco Medina, después que le puso el abrigo, a que subiera a traer el despacho remitido del Palacio de Gobierno.-

CONSIDERANDO:

Que, Francisco Medina antes de cumplir esta orden, se dirigió primeramente al living para comunicarles a Carmona y Goytia y luego subió al segundo piso donde al ser interrogado por la señora de Busch, que se encontraba en su lecho y explicado el motivo, no sin antes llamarle la atención que a semejante hora quisiera trabajar su esposo le dijo al mozo: "Llévale, pero no todo"; que en momentos en que el Presidente sentado en el sillón de su escritorio y agarrado de su plumafuente se disponía a firmar el primer expediente, nuevamente volvió con su anterior conversación, lamentándose siempre por la incomprensión y al manifestar "Que su destino era determinado y que su trayectoria estaba en su fin" (palabras textuales según declaración jurada de su cuñado Cnl. Carmona) extrajo su revólver del bolsillo trasero del pantalón; que al ver esta actitud, Carmona que se hallaba sentado en el brazo de un sillón situado a cierta distancia del costado derecho del Presidente y Goytia parado al costado izquierdo, se aproxima-

ron para rogarle no pensara en disparates, clamándole por su Bolivia que tanto quería, por su padre, por su mujer, por sus hijos; esfuerzos inútiles, que cada vez más exaltado y en un momento de reacción máxima desconociendo a los presentes intentó dispararse en la sien, levantando rapidamente el brazo derecho con el que sujetaba su revólver; intento que fue evitado por Carmona, al torcerle la muñeca, con lo que el proyectil fue a incrustarse en el umbral superior de una ventana del costado derecho; que luego Carmona y Goytia trataron de quitarle el arma resultando imposible por la fuerza con que repelía y al escuchar que con tono afable pedía que lo dejaran y notándole además cansancio, siguieron sujetándole pero ya suavemente momentos que aprovechó para darles un empellón y arrojarlos a ambos costados, levantando veloz el brazo para darse el disparo que le causó la herida mortal; que de inmediato Carmona alzando sobre el escritorio el arma que cayó al suelo se quedó sujetándole la cabeza que estaba inclinada al costado derecho, y Goytia subió al segundo piso para comunicar la desgracia a las señoras, corriendo seguidamente al Hospital Militar de donde volvió con un médico interno y dos barchilones que traían los auxilios necesarios y simultáneamente salieron corriendo las señoras Elisa C. de Carmona y Lya Carmona de Goytia hasta la casa del Médico doctor Guillermo Debbe, situada en la Avenida Saavedra, próxima al lugar del hecho, quien fue el primero en atenderlo en el mismo asiento de su escritorio, constatando que la herida era mortal; que luego de ser trasladado a su escritorio del segundo piso, fue llamado el Médico Cirujano doctor Félix Veintemillas quien al ver la herida y constatar el estado comatoso del paciente, manifestó "que no había nada que hacer, lo que dio lugar a la desesperación y llanto de los miembros de la familia del Presidente, quienes aún no convencidos del diagnóstico, debido a la pulsación casi normal que encontraban en el paciente, pidieron una inmediata intervención quirúrgica en un principio insinuativamente, pero después ante las reiteradas expresiones del cirujano Veintemillas de que el caso era fatal, le impusieron a decidirse a practicar la operación trasladando al paciente al pensionado del Hospital de Miraflores; que una vez en la mesa de operaciones más o menos a las siete y media de la mañana del día 23 de agosto último el Cirujano Dr. Veintemillas con ayuda de los médicos Guillermo Debbe y Roberto Valda Arana, sin utilizar anestésico por imposibilidad absoluta del paciente, comenzó a la trepanación de la región parietal izquierda por ser la que presentaba mayor lesión sangraba más abundamente encontrando allí un orificio cutáneo mayor que en el temporal derecho, con estallido del parietal y un foco de hernia cerebral, y luego de hacer un levantamiento oseo y ligadura de arterias meningeas, procedió a cerrar la herida, confirmando la fatalidad del caso y constatando haber penetrado el proyectil por la región fronto temporal derecha para salir por la región parietal izquierda.-

CONSIDERANDO:

Que, relacionados los hechos conforme a la prueba testifical acumulada, corresponde hacer un examen analítico tanto de esta prueba como de la información pericial técnica y profesional que se ha producido, para establecer si se trata de un crimen o un suicidio; única finalidad del presente sumario ya que no existe denuncia concreta.

CONSIDERANDO:

Que, el inucioso estudio de las declaraciones testificales, unas pertenecientes a

miembros de la familia del extinto, tales como la de su hermano Gustavo Busch que cursa a fs. 42 y otras provenientes de personas honorables y de destacada situación política durante su Gobierno, se llega a establecer que en diferentes ocasiones y por diversas causas desde la Campaña del Chaco el Tte. Gral. Germán Busch, había intentado suicidarse; y esta predisposición de ánimo en un comienzo debido a causas de carácter sentimental o de excesiva delicadeza en sus actos fue ahondándose más en su espíritu cuando asumió la Presidencia de la República, y no debido únicamente a las causas anteriormente mencionadas sino a muchas dificultades que encontraba en la solución de los problemas nacionales a los que con toda decisión se había dedicado, y el haber llegado a su conocimiento mediante la carta de fs. 32 dirigida por su cuñado Alberto Natusch Velasco desde la ciudad de Cochabamba en fecha 19 de agosto del presnete año, el hecho de que circulaban subrepticiamente en esa ciudad en forma de cadena anónima de fs. 35 y la Revolución de la Federación Universitaria Boliviana de Sucre en fs. 34, en contra de su Gobierno; que establecida esta predisposición de ánimo al suicidio, y teniendo en cuenta que las declaraciones de los dos únicos testigos presenciales del hecho Cnl. Carmona y My. Ricardo Goytia, no solamente eran insuficientes sino que también implícitamente se hallaban tachadas de parciales, por la diversidad de versiones que circulaban; el Juzgado con intervención del Ministerio Público, ha tenido que recurrir a la prueba de investigación científica para determinar el origen de la herida que causó la muerte del Presidente Busch.

CONSIDERANDO:

Qué, tanto por la declaración del testigo doctor Guillermo Debbe que cursa a fs. 50, en la que hace constar expresamente su convicción de que se trata de un suicidio por haber sido el primero en asistir profesionalmente al Presidente Busch, en el mismo lugar donde se produjo el accidente; como por la declaración del testigo Dr. Félix Veintemillas de fs. 53, que fue el que practicó la operación quirúrgica en el pensionado del Hospital de Miraflores con ayuda de los Drs. Guillermo Debbe y Roberto Valda Arana se ha llegado a establecer que la herida ha sido de bala y en la cabeza, con punto de entrada en la región fronto temporal derecha y de salida en la región parietal media izquierda, la trayectoria del proyectil en el cráneo de abajo hacia arriba de adelante a un poco atrás y de derecha a izquierda; el orificio de entrada mucho más pequeño que el de salida y con probable fractura del cráneo por irradiación; que posteriormente la veracidad de estas declaraciones testificales han sido ratificadas por los médicos forenses doctores Antonio Tórrez Ballivian y Alfredo Murillo R., mediante su informe de fs. 85, ampliado a fs. 87, presentado después de haber procedido a la necropsia del cadáver en presencia del personal del Juzgado y del Ministerio Público, quienes hacen constar además no haber encontrado otra herida, menos contusiones en ninguna parte del cuerpo que demuestren signos de violencia; finalmente los informes de los peritos balísticos Victor Manuel del Castillo y Tcnl. Angel Tellería y la de los dactiloscópicos Roberto Silva y Adolfo Eguivar Orosco, que cursan a fs. 92 y fs. 98, han llegado a establecer lassiguientes con-

clusiones de los balísticos: 1o.-Que los dos proyectiles deformados y desgastados extraídos de los muros laterales de la habitación que gráficamente se hallan señalados en las copias fotostáticas de fs. 79 y fs. 80 fueron disparados por el tenedor del revólver Colt, N° 384477. 2°.- Que el proyectil encontrado en la pared izqueirda lateral del actor teniendo en consideración la posición en que se encontraba según el gráfico de fs. 78, ha atravesado el cráneo del Presidente Busch y se ha incrustado en el muro, evidenciando ello por el arrastre de partículas de tejido óseo y chispas microscópicas de sangre; 3°.- que los proyectiles que hicieron impacto por su peso y calidad son idénticos a los no disparados y hallados en el tamboril del citado revólver; 4°.- Que las vainas retenidas en el tamboril con solución de continuidad en el orden de disparos, son exactos a los cartuchos cargados; 5°.- Que las vainas por sus huellas de percusión central, coinciden con el producido por el percutor del arma; 6°.- Que el ánima del cañón Colt y las dos vainas muestran indicios de reciente disparo; 7°.- que los impactos son casi equidistantes al cnetro del sillón del actor. 8°. que el gran charco de sangre coincide en altura y posición con el punto vulnerado del interfecto; y 9°.- Que no existen huellas de lucha en el escenario ni vestigios de sangre en otros lugares. Se trata de auto-tiro. De los dactiloscópicos: 1°.- Que se ha encontrado alcostado derecho del revolver cuerpo del delito, únicamente dos zonas propicias para el examen dactiloscópico, la una enseguida del término de la cacha donde existe una huella palmar y la otra debajo y a continuación del tambor del arma, donde existe la huella digital. 2°.- Que en ambas huellas dactiloscópicas, se han encontrado puntos característicos que han sido identificados, son similares a los hallados en el dedo índice y la zona palmar del dactilograma de la mano derecha del Tte. Gral. Busch; 3°.- Que habiéndose hecho este cotejo dactilar con los dactilogramas tomados al Cnl. Carmona y My. Goytia, dieron resultados negativos; y 4°.- que las dos zonas huellográficas encontradas en el arma, conforme al gráfico de fs. 102 han sido dejadas por el Tte. Gral. Germán Busch cuando empuñaba el revólver en la forma señalada en el gráfico de fs. 91.-

CONSIDERANDO:

Qué, de las declaraciones testificales de personas honorables de notoria figuración durante el Gobierno del Presidente Germán Busch, como de los informes técnicos y profesionales se llega a la persuación de que el Presidente Tte. Gral Germán Busch ha dado fin a su existencia mediante el procedimiento violento del suicidio, más o menos a las cinco de la mañana del día 23 de agosto del presente, en su escritorio de trabajo de su domicilio particular, haciendo uso de un revólver Colt que llevaba consigo en todo momento, calibre 32, número 384477, caño corto del Ejército; no pudiéndose determinar con exactitud las causas, que según las declaraciones testificales han debido ser múltiples.-

POR TANTO:

El suscrito Juez Instructor 2do. en lo Penal de esta capital, de acuerdo con el requerimiento en conclusiones del señor Agente Fiscal, Dr. Benigno Palacios, declara concluido el presente sumario informativo, por haberse establecido que el deceso del Presidente de la República, Tte. Gral.Germán Busch, ha tenido como origen el SUICIDIO.- Sin embargo, de no ser aplicable el Art. 139 del Procedimiento Criminal, por no tratarse de un sumario cri-

minal organizado a base de una denuncia concreta por la comisión de un delito, remítase en consulta a la Corte Superior del Distrito, por tratarse de un sumario de interés nacional.- Regístrese.- (Fdo.) Carlos Morales.- (Fdo.) Rodolfo Salinas R.- Aquí un sello del Actuario. ————————

El cinco de octubre de 1939, a horas once y quince, notifiqué al señor Agente Fiscal con el auto que antecede, quien, impuesto de su tenor, firma doy fe.- (Fdo.) Palacios.- (Fdo.) Rodolfo Salinas R. Aquí un sello del Actuario.- Nota.- Se tomó razón en el libro respectivo a fs.72.- Firma ilegible.-

REQUERIMIENTO DEL FISCAL DEL DISTRITO DE FOJAS 122

Señores Presidente y V.V. de la Corte Superior.- Requiere.- El Juez Instructor 2o. en lo Penal de esta ciudad, ha remitido en consulta a ese alto Tribunal, el auto definitivo que ha tenido a bien pronunciar, en la investigación criminal sobre las causas y hechos que han podido motivar el deceso del que fue Presidente de la República, Cnl. Germán Busch, acaecido el 23 de agosto de 1939.- La muerte trágica del Presidente de la República -como acontecimiento de gran trascendencia histórica y social- determinó que las autoridades del Ejecutivo y la Magistratura ordenaran que se procediera a una minuciosa investigación y la Fiscalía del Distrito cooperó decididamente con las demás autoridades policiarias y judiciales, a esa investigación que se imponía como necesaria. Es así como dictó el requerimiento de fs.1a. vuelta, de 25 de agosto, dirigido al Juez Instructor de turno en lo Penal, para la organización del sumario y el traslado de las autoridades que debían intervenir, al domicilio particular del que fue Primer Magistrado, donde se había producido el hecho que conmovía a la Nación.- Antes de referirme al proceso mismo, no creo demás hacer constar que si el suscrito en calidad de Fiscalía del Distrito intervino personalmente en toda la investigación, escuchando las deposiciones de los testigos, presenciando la autopsia del cadáver, interviniendo en las inspecciones oculares de los lugares, etc., no se excluye de dicha intervención el Agente Fiscal en lo Penal y, por el contrario, desde el primer requerimiento se le señaló el puesto que le correspondía, aunque sensiblemente, dicho funcionario cayó súbitamente enfermo, con un amago de congestión cerebral, mientras escuchaba la declaración del testigo My. Goytia y tuvo que guardar varios días de cama, no llegando ya a intervenir después tan directamente, sin embargo de lo cual expidió su requerimiento en conclusiones a fs. 109.- De la declaración informativa de Matilde Carmona v. de Busch (fs. 36) y de las iguales testificales de Elidoro Carmona (fs. 22), Ricardo Goytia (fs. 26), Ceferino Rioja (fs. 28), Gustavo Busch (fs.42), Pablo Ascimani (fs. 46), José Oblitas (fs. 48), Elisa de Carmona (fs. 49), Guillermo Debbe (fs. 50), José Rosa Quiroga (fs. 52), Félix Veintemillas (fs. 53), Francisco Medina (fs. 55), Vicente Leytón (fs. 57), Angel Zabalaga (fs. 59), Medardo Solares (fs. 60), Carlos Salinas Aramayo (fs. 62), Emilio Guzmán (fs. 63), Eduardo Rengel (fs. 64), Carlos Avila (fs. 65), Leónidas Solares (fs. 67); de las actas de inspección ocular de los lugares, de fs. 5 y 9; al pensionado del Hospital General de fs. 13 y 14; informe de los peritos balísticos Víctor M. del Castillo y Angel Tellería (fs. 68), informes de los médicos forenses Antonio Tórrez B. y Alfredo Murillo (fs. 85 y 87), informes de los peritos dactiloscópicos Roberto M. Silva (fs. 92) y Adolfo Eguívar (fs.

98); cartas de C. G. Busch de Santa Cruz y A. Natusch V. de Cochabamba, de 21 y 19 de agosto (fs. 30 y 32); copia de la declaración de la Federación Universitaria Boliviana, fechada en Sucre, contra la dictadura (fs. 34) y copia de la cadena patriótica anónima (fs. 35); se desprende que el día 22 de agosto último, el que fue Presidente de la República, Cnl. Germán Busch, que desde hacía algunos días no concurría a su Despacho del Palacio de Gobierno, por estar sujeto a un tratamiento dentario, en las primeras horas de la mañana, había recibido la visita de algunos Secretarios de Estado, con los que en forma cordial, trató asuntos de servicio; que después de almuerzo siguió atendiendo sus obligaciones en su domicilio particular y recibió a otros funcionarios; que tuvo oportunidad de recomendar a su cuñado Eliodoro Carmona, que celebraba su natalicio, dejara de concurrir a su oficina, porque no había tomado un día de vacaciones desde hacía mucho tiempo y que debía invitar a algunas personas a cenar, como en efecto lo hizo telefónicamente; que en compañía del mismo, visitó al odontólogo que lo atendía y estuvo de regreso a eso de las veinte, encontrando ya algunos invitados; que la comida íntima se había preparado y a la que concurrieron unas veinte personas, se desarrolló dentro de la mayor alegría, cordialidad y entusiasmo de parte de la familia y los invitados, muy particularmente del Presidente, el cual, sin embargo, manifestaba momentos de súbita y honda preocupación; que en forma confidencial a interrogación del Ministro de Gobierno, Dr. Leytón, que era uno de los concurrentes, le manifestó francamente, que no consideraba su actual situación, a pesar de lo elevado del cargo que tenía, como la mayor felicidad de su vida, ya que las responsabilidades del puesto que investía, la incomprensión y oposición que merecía de parte de muchos sectores de la opinión, le producía momentos de depresión y desfallecimiento, lo que había manifestado también, durante el día, a otros amigos, llegando a expresar en forma irónica, que él también llamaría a propuestas para la Presidencia. A las dos de la madrugada se retiró la mayor parte de los invitados, habiendo quedado algunos de mayor confianza, ante los cuales siguió exteriorizando su satisfacción, habiéndose bailado y hecho música, con instrumentos de cuerda. A las 3 y 30 que se retiraron las últimas personas extrañas, manifestó a las señoras que deseaba seguir conversando con su cuñado Cnl. Carmona y concuñado My. Goytia y que ellas se retiraran a dormir. Ya en su despacho particular la conversación revistió un tono de gran preocupación. Entonces ordenó a su ugier que le trajera el despacho de la Presidencia; pero apenas intentó firmar el primer expediente y continuó más bien la conversación que había iniciado, cuya gravedad se hacía cada vez más manifiesta, llegando a expresar "que su destino era determinado y que su trayectoria tocaba a su fin", sacando su revólver del bolsillo del pantalón, a lo que se aproximaron sus interlocutores y que al intentar llevárselo a la sien, pudo desviarle la mano el Cnl. Carmona, con lo que el disparo fue a incrustarse en el dintel de una ventana situada a la derecha. Fallido este primer intento y cuando parecía algo calmado, aprovechando un descuido de sus parientes y dándoles un empellón con ambas manos, volvió a llevar el arma a la cabeza, habiendo este segundo disparo penetrado por la región fronto temporal derecha y salido por la región parietal media izquierda, para incrustarse en un cuadro que se hallaba en la pared, al lado izquierdo. El resto, sólo se refiere a los auxilios que le prestaron, tanto su familia como el Dr. Debbe que vivía en las inmediaciones y que fue sacado de su casa por los familiares, atendiéndole en el lugar del accidente, practicantes del Hos-

pital Militar y el Dr.Félix Veintemillas, que lo atendió en su dormitorio, donde había sido llevado. Los informes técnicos de los médicos y peritos, confirman estos hechos, ya sea en cuanto a las huellas dactiloscópicas del arma, ya sea en cuanto a la dirección y trayectoria de los proyectiles, etc. A esto debe agravarse que según las declaraciones prestadas por su hermano Gustavo, por sus demás parientes y amigos de confianza, el Presidente ya había intentado en otras oportunidades quitarse la vida, tal vez como resultado de una psicosis de guerra, agravada con la complejidad de los asuntos de Estado que debía resolver, la lucha política de sus audaces medidas de gobierno, especialmente en el terreno económico, que al herir intereses sociales y particulares, provocaron las resistencias consiguientes, lógicas y naturales; la gravedad que tenía el haber asumido la dictadura en un país histórica y tradicionalmente democrático, el concentrar en su persona la totalidad del poder, que representaba una decuplicación de las cargas y responsabilidades de gobernante ya excesiva aún dentro del rol institucional y de división de las funciones del poder, con motivo del desbarajuste de post-guerra.- No está pues en oposición con los hechos investados, los antecedentes personales, el uso permanente de un revólver de día y de noche, ni lo lógico y deductivo del razonamiento, el resultado a que llega la justicia: el suicidio deliberado y voluntario del Presidente de la República, Cnl. Germán Busch, en las primeras horas del 23 de agosto de 1939, en su domicilio particular de la región de Miraflores, motivado en causales múltiples, que no han podido ser determinadas con exactitud, como dice el Juez sumariante.- Así pues, corresponde que esa Corte Superior, aunque no es de estricta aplicación el Art. 193 del Procedimiento Criminal, por no tratarse de un sobreseimiento, ya que tampoco han habido personas sindicadas en la comisión, de un posible delito, APRUEBE el auto definitivo pronunciado por el Juez Instructor en lo Penal, Dr. Carlos Morales, en 5 de octubre último (fs.113) que establece que el deceso del Presidente Cnl. Germán Busch ha tenido como origen el suicidio, por resultar eso de las pruebas obtenidas en la investigación judicial llevada a cabo y ordenar archivo de obrados.- La Paz, noviembre 4 de 1939. (Fdo.) Julio E. Calderón, Fiscal de Distrito.- Devuelto por el señor Fiscal del Distrito en once de noviembre de 1939 con dictamen.- (Fdo.) E. Portugal.- Corte Superior del Distrito.- Sala en lo Penal.- a 21 de noviembre de 1939.- VISTOS, habiéndose organizado la sumaria simplemente para la investigación de la causa de la muete del ex-Presidente Germán Busch, sin que exista denuncia contra autores presuntos y estando subordinada la jurisdicción de esta Corte al artículo 193 del Procedimiento Criminal, que no le faculta conocer proceso como el presente, devuélvase estos obrados al inferior, para su archivo, lo que debió ordenar directamente, declarándose improcedente la consulta.- Regístrese.- (Fdo.) Barrera y G. Murillo.- Cabrera G.- Ante mí: Vergara.- Secretario de Cámara.- Reg. noviembre - 23 - 39.- (Fdo.) E. Portugal.-

Nota.- No existe en copia la página diez por haberse saltado la numeración de la página nueve a la once.- Certifico.- Es copia fiel del original al que en caso necesario me remito, habiéndose extendido ésta para seguridad de los antecedentes del proceso en la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro años.———— (Fdo.) Luis Peres Salmón.- Aquí un sello del Secretario de Cámara de la Corte Superior.

PALABRAS DE AUGUSTO CESPEDES Y AUGUSTO GUZMAN AL DESPEDIR LOS RESTOS DE GERMAN BUSCH

"UNA ORACION A GERMAN BUSCH"

(Pronunciada en la Catedral de La Paz en el homenaje de los Oficiales de Reserva)

Germán: ante tu muerte no cabe el silencio. Se necesita el grito de una emoción como la mía que haga sonar tu nombre de clarín.

Antes de que echen tierra sobre tus huesos y antes de que sobre tu pecho envuelto por la bandera de los indios de Ilabaya, se inicie el manoteo de los que te negarán tres veces, óyeme estas palabras:

No hallo en mi lenguaje panida ni cantar para tu vida, ni en la voz pindárica de los ritmos epinicios, ni en el atuendo funerario de Walt Whitman, un acento digno de tu acento, y sólo puedo decirte con mi indoamericana voz la queja amarga de Rubén Darío a José Martí: "¿Qué has hecho maestro, pero qué es lo que has hecho?"

Hermano camba, amarga flor de trópico, varón pagano, cristiano caballero, alma de flecha y corazón de radium ¿por qué te has destruído?

Surgiste, salvaje saeta del bosque de oriente por donde sale el sol que aurifica nuestras cumbres, y te elevaste verticalmente para no caer ya nunca, porque quedaste en la altura, convertido en estrella. Nada importa que cayera el reflejo de la estrella en un charco de ranas, porque ni ranas enturbiarán jamás la limpidez del astro al estallar en una incandescencia de meteoros que alumbra desde hoy nuestro destino.

De la tierra fuiste, de la selva, arco tenso, para tu proyección de aerolito. De la naturaleza bárbara y violenta, que al concentrar en el ser de niño todas las fuerzas elementales del bosque, permitió a tu carne dar su salto brusco hacia el espíritu. De ahí que si la naturaleza boliviana te hizo hombre, el tiempo te hará mito, novela, romance, drama de sugestiones narcóticas e inacabables como la contemplació de una hoguera de palosanto.

Fuiste de la tierra, pero hoy no te devolvemos a la tierra. Tu cabeza que hizo estallar el exceso de tu vida y tu rostro de pár-

pados morados, sólo miran desde aquí la ruta de ese patrullaje a que se ha marchado tu alma buscando la eternidad de los bolivianos en la última audacia de tu aventura.

Esa eternidad está en tí y tú estás ahora entre nosotros. Vértigo, acento, hélice, granada sensible, nombre y hombre, monosílabo de ráfaga, destino sin par, Busch, oh amador, oh sacrificado, esta tierra boliviana para redimirse, además de tu figura y de tu puño, necesitaba tu sangre. Hágase, Señor, tu voluntad así en el cielo como en la tierra.

Nosotros, recojamos esa sangre, hermanos del hermano transfigurado. Caiga ella sobre nosotros y sobre nuestros hijos como una unción sacramental que nos purifique y purifique a Bolivia por siempre jamás.

(De "La Calle", 20 de agosto de 1939)

"EN LOS FUNERALES DE GERMAN BUSCH"

Presidente Busch:

Actor de Epopeya, paladín y soldado que apuraste la gloria en el límpido cristal de tu espíritu sin mancha templado en abnegación y sacrificio: deja que el estupor amaine para que el mundo entienda tu rápida y fulgurante historia.

Cruzaste por la vida en trayectoria ascencional de grandeza que se colma hasta perderse. Tú diste con tu alma el tono sinfónico y augural a una época confusa y sorda embarrancada entre las sombras del pesimismo y la negación. Fuiste la voluntad hecha destino.

Joven maestro de una juventud frustrada en los escabrosos senderos del calvario que recorrieron las generaciones bolivianas, para subir tan alto, te bastó el patriotismo, "santo y seña de tu camino".

Patriotismo es renuncia de tranquilidad y de lucro desvelo y apostolado de sacrificio. Esto tenías que practicar y enseñar en una época en que el patriotismo era negación para los jóvenes y ficción para los viejos. Y fue tan hondo, tan real tu drama, que al cabo culminaste en tu trabajo logrando despertar la conciencia de un pueblo que ya no creía en su destino. Ayer no más Bolivia en acto único y grandioso fue a unirse contigo en la responsabilidad histórica de un gran comienzo contrastado hoy día por una fatalidad sin nombre.

La detonante fatalidad de un disparo te arrancó del zenit de tu propio destino hacia la eternidad que luchó contigo por espacio de nueve horas cargadas de zozobra, como si ella misma vacilara en recogerte: ¡tan engalanado de nuestras esperanzas ibas al encuentro de la muerte!

Mas, tu obra es fecunda y maravillosa como el milagro. La vieja bandera cien veces olvidada y traicionada, cobró en tus manos la lozanía promisora de los símbolos puros y sagrados con los cuales los pueblos en marcha proclaman tanto su honor como su orgullo de existir y de luchar.

Si tú has caminado invisible estos amargos días mezclado en la multitud de las ciudades de la República, habrás visto cómo al frente de todos los hogares pobres y prósperos, severamente recogida avanza hacia la calle la enseña tradicional de la República. Sobre todo en la tienda pobre, sólo tocada con una vieja cinta negra, habrás visto la pequeña bandera del humilde, muda y triste como la pena del duelo, pero firme y clara como la conciencia des-

pierta.

Esta bandera mojada de llanto que es tu sudario, seguirá siendo el emblema de las reivindicaciones del pueblo. Tu audacia fue tan lejos que el futuro es un horizonte abierto, como si desde la cumbre, con un tajo de tu espada rutilante, hubiese revelado a los ojos del pueblo sometido la vasta extensión panorámica de la tierra prometida.

Te conocen, te conocen para siempre varón insobornable, imagen franca, sencilla y familiar de todos, amigo del pueblo, ejemplo de hombre hasta el final. Si el poder del gobierno ha sido la encrucijada que destrozó tu existencia inquieta de patriota, el poder tranquilo y seguro del pueblo será tu inmortalidad.

Ya no te veremos más. Adios campeón santo padre muerto de la santa patria viva! Adios valiente y denodado defensor de la República. Adios Germán! En esta despedida nuestro corazón promete, afirma y jura la coronación de tu obra incompleta pero no perdida.

¡Gloria al Presidente!

Augusto Guzmán De "El Diario", 26 de agosto de 1939.

RESPONSO A GERMAN BUSCH

Wálter Fernández Calvimontes

Caballero Don Germán
Germán el Comendador,
Eras el Gran Capitán
De las castas de Aragón.
Eras el Gran Capitán
Señor de guante y esplín.
Y una noche de Alquitrán,
La Dama del Azafrán
Te citó en tu camarín
Y en tu camarín de Plata
La dama del triste velo,
Puso una mancha escarlata
A siete dedos del cuello.
En esa mancha escarlata
Se mojó más de un pañuelo.
Afirman quienes lo vieron,
Que en tus labios de sen-sen,
Las palabras se rompieron
Y las verdades también.
En esa noche de invierno,
Dicen que lloró Chaplín.
Caballero Parsifal,
Señor de adarga y broquel;
La vida te dio un rosal
La muerte te da un clavel.
Tú, no has muerto General,
Está encendido el cautel,
Donde quemó el Capital,
Sus cartuchos de papel.
¡Levántate, General!
Gesto en bronce y en laurel.
Que aquel proyectil fatal,
Es un lunar en tu piel.

MI AMISTAD CON BUSCH

Dionisio Foianini Banzer

Nunca pensé, al conocer personalmente a Germán Busch, lo paralelos que serían nuestros caminos, ni el grado de confianza recíproca que llegaríamos a tener en momentos especiales para la vida del país.

A principios de la década de 1930, Busch pasó por Santa Cruz, camino a Roboré, donde había sido destinado por la Junta Militar por haber defendido, como correspondía, al Presidente Hernando Siles y participado en la serie de acontecimientos que culminaron con su caída.

Fue entonces que nació entre nosotros una entrañable amistad.

Seguí como todos, con atención, la figura de busch durante la guerra, de la que salió galardonado con los máximos honores que le es posible conquistar a quien ingresó en el campo de batalla como Teniente y salió tres años después como Teniente Coronel, Jefe de Estado Mayor, elevado a ese rango por disposición del Presidente Tejada Sorzano debido a bien ganados méritos de guerra en defensa de la heredad común en peligro.

Reanudamos nuestra amistad en la vida civil de postguerra, cuando yo me encontraba consagrado a la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Busch comprendió de inmediato mis motivaciones y se asoció a ellas. Fue una pieza clave en el complicado ajedrez de la creación de esta entidad, al sugerir al General toro que firmara el Decreto Ley de 21 de Diciembre de 1936. Posteriormente dio su apoyo para la creación de las regalías en favor de los Departamentos productores, promulgando el 11 por ciento como Ley de la Nación.

Llegué al Ministerio de Minas y Petróleo, como su titular, el mismo día que Busch asumió el mando constitucional de la Nación por mandato expreso de la Convención de 1938, y lo acompañé hasta el final de un proceso pródigo en realizaciones de toda naturaleza; casi en todos los campos de acción administrativa y política, cuyos frutos cosecha el país hasta nuestros días.

Busch fue, sin duda alguna, el verdadero intérprete, el más fiel convencido de la justicia y la razón de los integrantes de ese contingente de actores patriotas, lo que dio en llamarse -hasta ahora se llama- la "conciencia del Chaco", por cuya acción, el país adquirió noción precisa de sí mismo y de lo que la comunidad nacional tan postergada y abandonada, demandaba de sus conductores.

Fue en tiempo de Busch que el país se abrió hacia el exterior con extraordinaria amplitud, como lo prueba el hecho de que durante su gobierno se concretaron las obras de los ferrocarriles que hoy unen a Bolivia, por Santa Cruz, con el Brasil y la Argentina.

La cerrada barrera que antes se oponía -particularmente en la Argentina- al paso del petróleo boliviano, fue también derribada durante su régimen, abriéndose para el país lo que entonces eran insospechables perspectivas. Es en su tiempo en el que se acuñó la frase: "Bolivia, tierra de contactos" como expresión del anhelo nacional de vinculación práctica y efectiva desde el centro del continente hacia todos los horizontes del desarrollo social y económico de la Humanidad.

Fue desde su tiempo que comenzó a elaborarse la más avanzada legislación social como protección a las mayorías desposeídas y huérfanas de apoyo, como que fue Busch -en Mayo de 1936, durante su Presidencia de 4 días- quien nombró Ministro de Trabajo al dirigente sindical Waldo Alvarez, y fue la Convención de 1938 -reunida bajo su inspiración- la que dio al país una Constitución Política de ideas tan avanzadas que aún ahora -pese a todos los cambios sucedidos- mantiene su vigencia esencial, después de medio siglo.

El héroe, sostenía que Bolivia y Paraguay, fueron víctimas del juego de los intereses de algunos países. Cuando juzgó que, dadas las circunstancias, se había obtenido lo más que se podía lograr, no vaciló en aceptar bajo su propia y exclusiva responsabilidad, la firma del Tratado de Paz del Chaco, para iniciar con el adversario "de una guerra que nunca debio ser" la vinculación más leal y fraterna.

Muy pocas veces Bolivia ha disfrutado de una imagen internacional tan clara y prestigiosa, llevada hacia el futuro por la mano firme y segura de Busch, a quien no vacilaron ni por un instante en rodear todos los pensadores nacionales de mayor prestigio en su tiempo y cuyo consejo supo él escuchar con oportunidad y aplomo.

Un aspecto que hoy cobra excepcional relieve, a tiempo de recordar su figura, es el de su escrupulosa honradez demostrada hasta en los más mínimos detalles, Busch fue un celoso guardián del patrimonio nacional, que con tanta decisión había defendido en las trincheras y con tanta prolijidad supo manejar cuando le tocó administrar el país desde el situal más elevado al que puede aspirar un hombre nacido en esta tierra.

Por eso es que su mano no vaciló, cuando las evidencias de la conjura contra sus propósitos patrióticos se hicieron más evidentes, y en lugar de acudir a la artera venganza o a la sórdida maniobra, dio al país lo mejor que tenía de sí mismo, que era su propia vida.

Germán Busch será recordado para siempre en Bolivia, tanto por los que estuvimos a su lado en momentos difíciles -que precisamente fueron los más augurales- como por aquellos sobre los que, desde la lejanía del tiempo, aún pende su escudo protector, traducido en una avanzada legislación social y en el mensaje de profunda y angustiada soledad que al partir dejó como legado imperecedero para todos los bolivianos.

Este texto del esclarecido estadista cruceño que actuó como Ministro de Minas del Presidente Busch, fugura como prólogo en la obra de doña Matilde Carmona v. de Busch: "Busch, mártir de la emancipación nacional". Ed. Aeronáutica, La Paz, 1986

LAS ELITES NO LE PERDONARON SU INSOLENCIA

Tristan Maroff

En el Tte. Gral. Busch advertí inmediatamente un deseo de superación, un ansia de saber y de obrar. Joven militar, salido del Colegio, le sorprendió la guerra en la que actuó con todos sus bríos, y luego la Presidencia de la República.

Tal vez, si a este magnífico hombre, de grandes ojos azules, de anchos hombros y de un enorme corazón, la vida le hubiera dado tiempo para estudiar nuestros problemas, si hubiera llegado a encontrarse a sí mismo en su loca carrera de aventura, combinando su plenitud física con su intelecto virgen, no lamentaríamos la desgracia de su muerte. Faltaba ese equilibrio. Naturaleza fogosa e indomable, Busch, pretendía vencer todos los obstáculos poniendo solamente su corazón en la balanza, y esto no era suficiente. El entregó ese mismo corazón a la República íntegra, como se jugó en la guerra, con la mayor simplicidad, pero le faltó colaboración; su enorme sinceridad flotó en el vacío, y en medio de las tinieblas, comprendiendo a medias su verdad de que estaba solo, al frente de una jauría de apetitos, resolvió suprimirse, ingresar por las amplias puertas de la muerte, allí donde sólo el valor y el coraje son respetados.

Comprendo perfectamente la tragedia del Tte. Gral. Busch. El era un capitán sin brújula por un destino de su propia vida. El quería hacer, realizar y empujar este país hacia mejores puertos; pero no poseía la bitácora ni la brújula de los grandes navegantes. Desafiaba la tempestad y la borrasca sonriente. Le agradaba la lucha y con sus ojos románticos y preñados de ideal, esperaba avizorar ese puerto desconocido y lejano, para el cual se embarcó, seguido de todo el pueblo humilde de Bolivia. Pero ¡helas!, la ruta sólo es viable y fácil, cuando se tiene teoría, cuando el camino está marcado con señales y faros sociales; con ideas maduradas y precisas, que conducen lógicamente al puerto ansiado y soñado.

El Tte. Gral. Busch alumbraba su camino únicamente con el fanal de su corazón y todos sus actos son brotes de su alma apasionada y noble. Pero el corazón sólo conduce al engaño, cuando se trata con hombres de un retardo considerable y de un egoismo agresivo. Bolivia, no ha insurgido aún de la época feudal. Los hombres que habitan nuestro suelo, sobre todo en sus clases dirigentes, odian el progreso y cualquier innovación. Les parece un contrasentido que alguien turbe su vida ociosa y les obligue a estudiar o pensar cuando tienen delante miles de siervos indígenas que les mantienen. Por eso, cualquier hombre de corazón, es temido, pero no querido. El ambiente estima y congratula a los castrados, a los ricos y a los egoístas, a los que se arrastran o a los que beben copetines en alegre compañía.

El Coronel Busch se impuso en un clima duro y tenaz en sus odios, no contando con otras armas que su coraje personal. No salió de las "élites" ni aduló a los poderosos por captarse sus simpatías. Les enseñó sus fuertes puños y les miró fieramente con esos ojos acerados como se mira a culpables. Fue suficiente esto para desarmar a los egoístas y a los cobardes. Pero las "élites" jamás le perdonaron su insolencia, su audacia juvenil, su cabeza llena de los proyectos más sinceros y su fortaleza para llevarlos adelante. Comenzó en torno de él, primero la intriga, la adulación y hasta el soborno, y cuando vieron que Busch no se vendía ni aceptaba la mano subterránea y pérfida, las "élites" le declararon la guerra

del anónimo, de la burla, del sabotaje disimulado y de la injuria solapada y cruel.

Por eso Busch, no es querido sino por el pueblo humilde, por las masas anónimas, por ese pueblo despreciado, y sin embargo el único que en su ingenuidad cree aún en los hombres y tiene optimismo de nación y de fuerza.

En Busch había esa inteligencia natural, ese instinto de la selva, esa firmeza para encontrar la justicia de los humildes, esa imaginación despierta y ágil del oriental cruceño que en un minuto sabe salvar las dificultades más difíciles; esa sencillez también oriental tan sin protocolo y tan agradable que atraía y le hacía un amigo cordial. Busch, a pesar de su juventud, no fue jamás vanidoso. Podía serlo en mérito de sus hañazas, pero prefirió vivir en la honestidad de una vida simple, sin otras inquietudes que superarse cada día y abrir su alma en un ideal superior, que él lo creía el más noble y el único por el que se debía vivir: la justicia para el pueblo.

Del libro "Busch, el mártir de sus ideales", de Luis Azurduy, Imprenta Artística, La Paz, 1939.

RETRATO DE UN HEROE

Por Fernando Diez de Medina

Todos amaron al gran Capitán del Chaco. Al puma indómito que nos trajo el soplo virgen de sus bosques; al héroe de ojos azules. Al joven patriota, quijotesco y cesarista al mismo tiempo, que soñó una patria fuerte para redimirnos de un siglo de infortunio.

Germán Busch anduvo a zarpazos con la vida: tuvo trayectoria de felino. Su coraje le ganó lo que le negaba la experiencia. Pasó de prisa, peligrosamente, jugando cuerpo y alma en la aventura, pechando al mundo, porque es ley del valiente amotinarse contra el destino, desafiar riesgos, dominar el desaliento. Destino de guerrero, destino de caudillo. Cruzó como un meteoro de la llanura a la montaña. Y en nuestra Bolivia turbulenta, donde pocos llegan a hombres en el sentido creador, porque prefieren vivir traficantes o perezosos, ajenos al drama nacional, Busch representa la honda proeza humana envuelta en fulgores de gloria.

Lo conocieron orientales, quechuas, kollas. Lo recuerdan el llano, el valle, la montaña. Su figura gallarda y varonil cose como un hilo de fuego todos los accidentes geográficos y las diferencias regionales. Señor del territorio, supo ser también el amigo de los pueblos. Totalizaba. Cada 23 de agosto lloran los corazones al recordarlo, porque el paladín beniano superando las fronteras localistas alcanzó a ser un símbolo de la nación entera.

Un día que se acerca, habrá que rendir a Busch el homenaje del mármol, y del bronce; aún esperamos al homérida que cante sus hazañas.

De niño, la selva le da sus peligros; el espacio abierto su audacia. Domina hombres y animales. Sabe seguir una huella por el monte; se orienta por las estrellas; cruza a nado los ríos; conoce la ley del machete y del fusil; se abre paso con los puños. Viril adolescencia: toda ella de ardores, anhelos y peleas. Brota un viento de victoria en los ojos intrépidos, y un coro de leopardos ruge en el pecho varonil. Cuando sube a la montaña, el cadete Busch no cambia su modo interior. Es un mocetón musculoso, valiente, fornido, que se roba

corazones por su apostura y su franqueza. Primero en el estudio, será también el primer golpeador del Colegio Militar. Aún se recuerda aquella épica lucha cuando Hugo Estrada y Germán Busch estremecieron los muros del instituto armado, en una lucha interminable que anunciaba a los futuros bravos del sudeste.

Así se formó el guerrero: coraje y sencillez. Imagen fiel de la selva osada y dulce.

El Camba Busch... ¿Habrá boliviano que no vibre al conjuro de estas tres palabras? El Camba Busch... ¡Cuántas cosas bellas, cuántos sueños atrevidos, cuántas fantasías frustradas! Porque Busch llegó a encarnar la voluntad de ser, el espíritu de resurgimiento, el anhelo redentor de todo un pueblo. Y al ver su bizarra estampa de conductor, todos pensaban: -Es la Joven Bolivia en marcha.

Estrella y símbolo de la epopeya en el Sudeste, ganó sus grados hazaña por hazaña. Entró de oficial a la guerra y salió teniente coronel. Cubrió su cuerpo de heridas y medallas. Rompió cien cercos, salvó regimientos enteros, realizó ataques temerarios. Cuando fallaban los tácticos, él acudía a su instinto de luchador siempre dispuesto. Porque había algo napoleónico en el joven capitán del Chaco. que caía bruscamente sobre el invasor y lo desconcertaba con su fluctuante movilidad felínica. Era el rayo en los tuscales. Toda vez que el ejército se vio comprometido acudió siempre a Busch; y Busch siempre respondió con eficacia, como esos guerreros del tiempo antiguo que glorificaban a la vida por los caminos de la muerte. Estratega, conductor, jefe de hombres en toda la extensión de la palabra, supo infundir a las tropas su propia valentía; en las horas adversas su nombre levantaba muchedumbres.

Todo es milagro en esta vida maravillosa, que después de darnos el más alto laurel de gloria en el desastre del Chaco, sigue siendo el rayo de esperanza que alumbra el camino de las juventudes bolivianas. Habrá otras héroes, otros guerreros ilustres que merecen la gratitud colectiva, pero nadie aventaja en gallardía al Camba Busch.

Arquetipo del buen militar -sobrio, intrépido, estudioso, obediente- si llegó a mandar es porque antes supo obedecer. Ciento treinta años antes hubiera brillado con esa constelación de jefes que puebla la historia militar de América; sí: Busch habría combatido por la libertad de los pueblos, siguiendo la huella de Bolívar, Sucre, San Martín, Artigas, Córdova, La Mar. Ciento treinta años después, el magnífico soldado defenderá a la patria andina de la invasión extranjera y sabrá organizarla en la paz.

Grande es el combate, sereno en el peligro, firme en la obra creadora, Busch, es el guerrero de la edad clásica. Y si Bonaparte, a los treinta y cinco años ciñe en sus sienes la corona de poderío; también Busch a los treinta y cinco será Presidente de los bolivianos porque así lo quiere su pueblo.

Bolivia encumbró a Busch, quizo ser dirigida por el guerrero audaz. Mas el gran jefe madrugó en política y debía pagar su inexperiencia. Patriotismo, inteligencia natural, falta de malicia, buena fe, se dieron de bruces contra el medio. Ignoraba la complejidad de los problemas políticos, desconocía el sucio juego de los hombres. Su sangre rápida se estrellaba impetuosa contra los escollos de la marejada partidista. El era fuerte y puro: tuvo que afrontar traición, corrupción, incomprensión.

En función de gobernante quiso transformarlo todo -métodos e instituciones, gentes y costumbres- sin pensar que la naturaleza, maestra eterna, jamás procede a

saltos porque ama la evolución lenta y segura. A veces, los ojos azules tenían relámpagos de tigre. A veces, los ojos azules, tenían el candor de un niño. A tan noble corazón sólo le faltó el freno de los años. No tuvo la ciencia ni la experiencia de los políticos maduros, pero fue un estadista intuitivo. Nos legó la lección de la fe creadora, de la juventud insurgente, del poder realizador que se empeña y persevera.

Hizo muchas y excelentes obras. La Constitución de 1938, eminentemente socialista, en beneficio de las mayorías nacionales. La Paz del Chaco que salva a los petróleos y reintegra al país más de 20.000 kilómetros cuadrados. Liquidó los pleitos limítrofes. Dictó el Código del Trabajo y aprobó leyes sociales justas, mereciendo el afecto popular. Impulsó la política vial y ferroviaria. Estatizó el Banco Central, consolidó la industria petrolífera, creó el Banco Minero. Propugnó un fervoroso nacionalismo que levantó el espíritu colectivo. Rompió el pongueaje al Superestado Minero con ese soberbio decreto de 7 de junio de 1939, que establece el control del ciento por ciento de divisas en defensa de la economía nacional. Puso freno al privilegio político y económico. Abrió paso a la juventud y se acordó de las regiones olvidadas. Y cuando fue preciso jugar con el propio prestigio, sacrificar la leyenda del héroe al bienestar general, el caudillo se inmoló voluntariamente; recordemos esa paz del Chaco, cuando los laureles del guerrero se inclinan ante la pluma del estadista, en un acto sublime de civismo.

Cuando Busch vio que su obra renovadora de gobernante peligraba, bajo la doble amenaza de la oligarquía herida en sus intereses y de la perfidia de los políticos, en un gesto viril asumió la Dictadura. Acaso la sombra de Linares rozó su frente angustiada de patriota.

Tal vez el dictador no tuvo los aciertos del gobernante constitucional. Fue demasiado rápido: su anhelo transformador tuvo urgencia de llama y de torrente. Pero la perspectiva del tiempo nos demuestra que fue igualmente sano en sus aciertos y en sus errores. Un solo ejemplo crítico: el decreto del 7 de junio fue hazaña prematura. Trece años después, madura ya la nación en lo político y social para aplicarlo, determinará la nacionalización de las grandes empresas mineras. Fue pues un precursor el que dio el ímpetu inicial para nuestra liberación económica. Porque el joven gobernante quería que Bolivia sea para los bolivianos. Buscaba la justicia social, mejor distribución de la riqueza, democracia económica.

Solía decir el Gran Capitán: "Si no salvamos a Bolivia, habrá que eliminarse". Acaso el hombre de la selva adivinaba su asfixia en la prisión del gabinete. Y cuando Busch se vio acosado por la falsía, la bellaquería, la politiquería; cuando la fortuna le volteó espaldas porque también los dioses se cansan de sus elegidos; cuando vio malograda su obra de redención social; cuando se fatigó de la violencia inútil, de las camarillas y lisonjas, de las intrigas palaciegas; cuando midió la hondura de la maldad humana y la extensión de sus responsabilidades de mandatario; cuando supo que las fuerzas económicas podían más que las fuerzas morales; cuando comprendió que no basta ser idealista ni valiente, porque los mejores pueden caer en la maraña de la estucia, de la envidia, de la intriga y la traición, castigó en su indomable juventud los errores de todo un pueblo; porque todos pecamos al permitir que detrás del noble rostro del patriota asomará la faz sombría del dictador.

El balazo que se llevó a Busch resuena todavía en el corazón de los bolivianos...

Destino homérico, pachakútica enseñanza. ¡Qué hermoso ejemplo nos deja el ínclito varón! Subir de lo más humilde a lo más alto por el propio esfuerzo. Aquiles sin el cálculo de Ulises. Si su idealismo juvenil refleja el impulso renovador de nuestro pueblo, su violencia traduce la falta de disciplina colectiva que nos aqueja. Llegando diez años más tarde, Germán Busch habría sido el caudillo en sazón, osado y sereno simultáneamente. El que Bolivia requería para alzarse a grandes destinos.

Aprendamos también de Busch, el amor al pueblo, la modestia, la sencillez. Porque supo ser bondadoso, comprensivo, sin dejar de ser caudillo. Buscó el bienestar de todos sin distinción de razas ni de clases. Trajo un mensaje de solidaridad humana del dolor de las trincheras, y es el primero que habla un lenguaje nuevo en lo moral y en lo social. Alivió el dolor de muchos, tendió la mano a los postergados. Se acercó a los humildes sin dejarse seducir por las sirenas del poder y del dinero. Tuvo el coraje del valiente y el sosiego del justo.

Sus glorias y sus yerros son las glorias y los yerros de su pueblo. Su paso meteórico por la política, su trayectoria fulgurante de guerrero y de estadista, fueron para siempre. Las generaciones se transmitirán la leyenda del Patriota Malogrado, porque Busch es símbolo de fe. Bandera de combate, el clarín que llama a la acción y a la mudanza.

Esa altitud de árbol y de mástil. Esa frente despejada. Esos ojos firmes y serenos. Esa manera digna y tranquila del ser, como los padres-ríos, que a veces se encrespaba en la tormenta pasajera. Ese ánimo generoso, esa voluntad granítica, ese afán de remover y mejorarlo todo. Esa serenidad frente al peligro. Esa ternura con el débil. Esa dureza para frenar al poderoso. Todo esto es, en conjunto, lo que hace al hacedor de patria, al caudillo moral, que supera en esplendor las victorias del guerrero o del político.

Un oscuro soldado que se alza hasta el solio del conductor. Un alma joven que con febril intuición se pone a la cabeza del movimiento social. Uno que cambia el estilo de nuestra historia republicana. No se ha comprendido todavía, en profundidad, el fenómeno Busch.

En la choza del campesino cruceño, en el tugurio del minero potosino, en la casucha del peón cochabambino. En Trinidad, en Oruro, en Cobija. Lo mismo en las quebradas de Tarija, por los valles de Chuquisaca, o en los barrios populares de La Paz, miles de moradas recuerdan al jefe que se fue. En los hogares humildes, hay casi siempre un retrato de Busch; y esa pequeña vela que el amor de los corazones prende en memoria del héroe, es la gratitud de Bolivia al hombre que supo amarla y servirla con ejemplar abnegación.

¿El Camba Busch! Nunca olvidaremos lo que fue en la guerra del Chaco y después de la guerra del Chaco. Primero el rayo en la tormenta; después "Kurmi" -el arcoiris- en la paz. La fuerza generosa que impulsa hacia adelante. La esperanza de un destino mejor. Por eso la sabiduría del artista, al fijar en el mármol su vida edificante, escogió certeramente la forma clásica y patética de una columna rota. Esa protesta muda en la tumba del héroe, simboliza el tenso drama del luchador; el trágico mensaje de una juventud malograda que supo darlo todo por la grandeza de su patria.

Suplemento Literario de "El Diario"

La Paz, domingo 28 de agosto de 1966

HONORABLE CONVENCION NACIONAL DE 1938

Waldo Alvarez,	convencional por	La Paz
José Anaya,	"	Tarata
José Daniel Antelo,	"	Sara
José Antezana,	"	Cochabamba
Adolfo Aponte,	"	Yacuma
Jorge Arana Urioste,	"	Yamparáez
Oscar Emilio Arauz,	"	Zudáñez
Jorge Araoz Campero,	"	Tarija
Alfredo Arratia,	"	Potosí
David Ardaya,	"	Punata
Gustavo Auzza,	"	Tarija
Felipe Ayala Gamboa,	"	Cochabamba
Enrique Baldivieso,	"	Sud Chicas
Gregorio Balcázar,	"	Pando
Luis Barbery,	"	Iturralde
José Bascón,	"	Larecaja
José P. Bilbao Llano,	"	La Paz
Alberto Berdeja,	"	Sucre
Jorge Ballón Saravia,	"	Murillo
Eustaquio Bilbao Rioja,	"	Alonso de Ibañez
José Antonio Camacho,	"	Campero
Adrián Camacho Porcel,	"	Oropeza
Antonio Campero Arce,	"	Méndez
Severo Clavijo Suárez,	"	Cornelio de Saavedra
Augusto Céspedes,	"	Cochabamba
José María Cortez,	"	Nor Chichas
Carlos Cortez,	"	Quijarro
Rodolfo Costas,	"	Carrasco
Gonzalo Cuéllar Jiménez,	"	Iténez
Germán Chávez,	"	Santa Cruz
Tomás Chávez Lobatón,	"	La Paz
José Chávez Suárez,	"	Cobija
Augusto Chávez C.,	"	Trinidad
Esteban Durán,	"	Sucre
Trifonio Delgado,	"	Huanuni

Alberto Echazú,	"	Sucre
Félix Eguino Zaballa,	"	Omasuyos
Julio Espinoza,	"	Ayopaya
Facundo Flores Jiménez,	"	Velasco
Eduardo Fajardo,	"	Oruro
Ricardo Gambarte,	"	Azero
Sebastián García Agreda	"	Chuquisaca
Carlos Gómez Cornejo	"	Loayza
Luis Felipe Guzmán	"	Capinota
Nataniel García Chávez	"	Vaca Diez
Wálter Guevara Arze	"	Arani
Luis Herrero	"	Oruro
Francisco Hurtado	"	Cordillera
Aquino Ibáñez Soruco	"	Chiquitos
Angel Jordán	"	Cliza
Fernando Justiniano	"	Ñuflo de Chávez
Lucio Lanza Solares	"	Potosí
Adolfo Leigue	"	Puerto Rico
Enrique Liendo	"	Oruro
Abel Leyes	"	Abaroa
Carlos Machicao	"	Ingavi
Abel Márquez	"	Tarija
Carlos Medinaceli	"	Potosí
Angel Mendizábal	"	Oruro
Gregorio Mendizábal	"	Chuquisaca
Jorge Mercado Rosales	"	Quillacollo
Julián V. Montellano	"	Carangas
Humberto Montaño	"	Cochabamba
Antonio Mogro Moreno	"	Avilés
Telésforo Morales	"	Oruro
Antonio Munguía	"	Trinidad
Sixto Montero Hoyos	"	Florida
Bernardo Navajas Trigo	"	Tarija
Adrián Oblitas	"	Muñecas
Mario Ortiz Suárez	"	Santa Cruz
Luis Ossio Ruiz	"	Linares
Julio Pantoja Estenssoro	"	Tarija
Sócrates Parada Suárez	"	Beni
Gastón Pacheco	"	Potosí
Germán Pareja	"	2a.Sección de Cinti
Víctor Paz Estenssoro	"	Tarija
José Enrique Peña	"	Chapare
Hugo Pizarro Araoz	"	O'Connor
Wálter Portillo	"	Camacho
Roberto Prado	"	Vallegrande
Nazario Pardo Valle	"	Caupolicán

Adolfo Paco Careaga	"	Sicasica
Otoniel Quiroga	"	Cochabamba
Armando Rengel	"	Poopó
Jesús Rioja Aponte	"	Marbán
Ricardo Rivera	"	Oruro
Desiderio Rivera	"	1a.Sección de Cinti
Guillermo Rivero	"	Potosí
Federico Román	"	Sud Yungas
Adolfo Román	"	Santa Cruz
Corsino Rodríguez Quiroga	"	Potosí
Eduardo Rodríquez Vásquez	"	La Paz
José Romero Loza	"	Azurduy
Enrique Reyes	"	Tomina
Rufino Saldaña	"	Nor Yungas
Julio Salmón	"	Santa Cruz
Pablo Saucedo Barbery	"	Pando
Emilio Sejas	"	Bustillo
José Serrate	"	Ichilo
Fernando Siñani	"	Sud Lípez
Humberto del Solar	"	Los Andes
Napoleón Solares Arias	"	Beni
Rodolfo Soriano	"	Tapacarí
Juan Manuel Suárez	"	Ballivián
Wálter Suárez Landívar	"	Santa Cruz
Gonzalo Suárez Dorado	"	Trinidad
Luis Alberto Tapia	"	La Paz
Carlos Gregorio Taborga	"	Chayanta
Félix Vargas Soto	"	Inquisivi
Lucio Vargas Díaz	"	Arque
Roberto Villarroel	"	Pacajes
Julio Velasco G.	"	Nor Lípez
José Antonio Zegada	"	Mizque
Alberto Zelada	"	Sucre
Ismael Zuazo	"	Porvenir

Son conformes:

Moisés Alcázar
Oficial Mayor de la Convención Nacional

DIRECTIVA DE LA CONVENCION NACIONAL DE 1938

Renato A. Riverín	Presidente, Convencional Senador por Potosí
Dr. Alf. Mollinedo	Primer Vicepresidente, Convencional Diputado por La Paz
A. Landívar Zambrana	Secretario, Convencional Diputado por Warnes
Augusto Guzmán	Secretario, Convencional Diputado por Cochabamba
R. Jordán Cuéllar	Secretario, Convencional Diputado por Cobija
J. Ligerón Rodríguez	Secretario Convencional Diputado por Trinidad

LOS REGIMENES ECONOMICO Y SOCIAL EN LA CONSTITUCION DE 1938

SECCION DECIMA TERCERA REGIMEN ECONOMICO Y FINANCIERO

Artículo 106.- El régimen económico debe responder esencialmente a principios de justicia social, que tiendan a asegurar para todos los habitantes una existencia digna del ser humano.

Artículo 107.- Son del dominio originario del Estado, a más de los bienes a los que actualmente la ley da esa calidad, todas las sustencias del reino mineral, las tierras baldías con todas sus riquezas naturales, las aguas lacustres, fluviales y medicinales, así como todas las fuerzas físicas susceptibles de aprovechamiento económico. Las leyes establecerán las condiciones de este dominio así como las de adjudicación a los particulares.

Artículo 108.- El Estado podrá regular, mediante ley, el ejercicio del comercio y de la industria, cuando así lo requieran, con carácter imperioso, la seguridad o necesidad públicas. Podrá también en estos casos, asumir la dirección superior de la economía nacional. Esta intervención se ejercerá en forma de control, de estímulo o de gestión directa.

Artículo 109.- La exportación del petróleo de propiedad fiscal o particular, sólo se hará por intermedio del Estado o de una entidad que lo represente.

Artículo 110.- todas las empresas establecidas para explotaciones, aprovechamientos o negocios en el país, se considerarán nacionales y estarán sometidas a la

soberanía, a las leyes y a las autoridades de la República.

Artículo 111.- Las rentas del Estado se dividen en nacionales, departamentales y municipales, y se administrarán independientemente por sus tesoros. Ningún dinero se sacará de estos tesoros sino conforme a los respectivos presupuestos.

Una ley orgánica clasificará los ingresos nacionales, departamentales y municipales.

Los recursos departamentales, municipales o universitarios, recaudados por oficinas dependientes del tesoro nacional, de ninguna manera podrán ser centralizados en dicho tesoro.

Artículo 112.- El poder Legislativo fijará para cada gestión financiera el respectivo presupuesto. El Ejecutivo sólo tendrá facultad para modificar o alterar sus partidas, previo acuerdo en Consejo de Gabinete.

Artículo 113.- Los proyectos de ley de los presupuestos nacional y departamentales serán presentados por el Ejecutivo al Congreso en su primera sesión ordinaria. Producido el informe de la respectiva comisión, serán considerados de inmediato, en sesión permanente, hasta su aprobación.

Artículo 114.- Todo proyecto de ley que implique gastos para el Estado, debe indicar, al propio tiempo, la manera de cubrirlos y la forma de su inversión.

Artículo 115.- La deuda pública está garantizada. Todo compromiso del Estado, contraído conforme a las leyes, es inviolable.

Artículo 116.- La deuda flotante que el Ejecutivo contraiga dentro de un año fiscal, ineludiblemente deberá quedar extinguida en la siguiente gestión financiera.

Artículo 117.- La cuenta general de los ingresos y egresos de cada gestión financiera será presentada por el Ministro de Hacienda al Congreso, en la primera sesión ordinaria.

Artículo 118.- Las entidades estatales autónomas o semiautónomas, también deberán presentar anualmente al Congreso, la cuenta de sus rentas y gastos, acompañada de un informe de la Contraloría General de la República.

Artículo 119.- Los departamentos y municipios no podrán crear sistemas protectores ni prohibitivos que afecten a los ingereses de otras circunscripciones de la República, ni dictar ordenanzas de favor para los habitantes del departamento, ni de exclusión para otros bolivianos.

Artículo 120.- Habrá una oficina de contabilidad y contralor fiscales que se denominará Contraloría General de la República. La ley determinará las atribuciones y responsabilidades del Contralor General y de los funcionarios de su dependencia. El Contralor General dependerá directamente del Presidente de la República y será nombrado por éste de la terna propuesta por el Senado; tendrá la remuneración de Ministro de Estado y gozará de la misma inamovilidad que los Ministros de la Corte Suprema de Justicia.

SECCION DECIMA CUARTA

REGIMEN SOCIAL

Artículo 121.- El trabajo y capital, como factores de la producción, gozan de la protección del Estado.

Artículo 122.- La ley regulará el seguro obligatorio de enfermedad, accidentes, paro forzoso, invalidez, vejez, maternidad y muerte, los desahucios e indemnizaciones a empleados y obreros, el trabajo de las mujeres y de los menores, la jornada máxima, el salario mínimo, el descanso dominical y de los feriados, las vacaciones anuales y puerperales con goce de salario, la asistencia médica e higiénica y otros beneficios sociales y de protección a los trabajadores.

Artículo 123.- El Estado fomentará, mediante legislación adecuada, la organización de toda clase de cooperativas.

Artículo 124.- El Estado dictará medidas protectoras de la salud y de la vida de los obreros, empleados y trabajadores campesinos; velará porque éstos tengan viviendas salubres y promoverá la edificación de casas baratas; velará igualmente por la educación técnica de los trabajadores manuales.

Las autoridades controlarán, asimismo, las condiciones de seguridad y salubridad públicas dentro de las que deberán ejercerse las profesiones o los oficios, así como las labores en el campo y las minas.

Artículo 125.- Se garantiza la libre asociación profesional y sindical y se reconoce el contrato colectivo de trabajo.

Artículo 126.- Se reconoce el derecho de huelga como medio de defensa de los trabajadores, conforme a ley.

Artículo 127.- La ley determinará el sistema de participación de los empleados y obreros en los beneficios de las empresas.

Artículo 128.- El Estado, mediante tribunales u organismos especiales, resolverá los conflictos entre patrones y trabajadores o empleados.

Artículo 129.- Los derechos y beneficios reconocidos por ley a favor de los trabajadores y empleados, son irrenunciables. Son nulas las convenciones contrarias o que tiendan a burlar sus efectos.

Artículo 130.- La asistencia social es una función del Estado. La ley precisará las condiciones de esta asistencia. La sanitaria es de carácter coercitivo y obligatorio.

SECCION DECIMA QUINTA
LA FAMILIA

Artículo 131.- El matrimonio, la familia y la maternidad están bajo la protección de la ley.

Artículo 132.- La ley no reconoce desigualdades entre los hijos, todos tienen los mismos derechos.

Artículo 133.- Las leyes organizarán el patrimonio familiar inembargable.

Artículo 134.- Es deber primordial del Estado, la defensa de la salud física, mental y moral de la infancia. El Estado defiende los derechos del niño al hogar, la educación y a la amplia asistencia cuando se halla en situación de abandono, de enferme-

dad o de desgracia. El Estado encomendará el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo a organismos técnicos adecuados.

SECCION DECIMA SEPTIMA
REGIMEN COMUNAL

Artículo 148.- El gobierno comunal es autónomo. En las capitales de departamento, provincias y secciones de éstas, habrá Alcaldes rentados, asesorados por un Consejo Deliberante, cuya organización y atribuciones determinará la ley. En los cantones habrá agentes comunales.

Los Alcaldes serán elegidos por el Presidente de la República y los miembros del Consejo Deliberante por sufragio popular. Durarán en sus funciones dos años.

Artículo 149.- El Consejo Deliberante tendrá facultades de contralor y legislativas en materia municipal, sujetándose a las siguientes atribuciones:

1a. Dictar anualmente el presupuesto de ingresos y egresos.

2a. Presentar ante el Senado el cuadro anual de patentes e impuestos, para su aprobación.

3a. Formular ternas de los empleados para su designación por el Alcalde.

4a. Conocer en grado de apelación de las resoluciones que dicte el Alcalde.

5a. Denunciar ante la Corte Superior del Distrito al Alcalde para su juzgamiento penal o correccional, por delitos que cometa en el ejercicio de sus funciones.

6a. Recibir el informe anual del Alcalde, el día en que inicie la nueva gestión municipal.

7a. Aceptar legados y donaciones.

Artículo 150.- Los Alcaldes de las capitales de departamento ejercerán supervigilancia sobre los Alcaldes provinciales, y éstos sobre los agentes cantonales.

Artículo 151.- Para ser Alcalde o ser miembro del Consejo Deliberante se requiere ser ciudadano en ejercicio y vecino del lugar.

Artículo 152.- Son atribuciones de los Alcaldes:

1a. Atender y vigilar los servicios relativos al aseo, comodidad, ornato, urbanismo y recreo.

2a. Precautelar la moral pública.

3a. Controlar los precios de venta de los artículos de primera necesidad, así como de los espectáculos públicos.

4a. Velar por los servicios de asistencia y beneficiencia social.

5a. Impulsar la cultura popular.

6a. Recaudar administrar e invertir las rentas municipales.

7a. Procurar abastecer de subsistencias a las poblaciones, de acuerdo con el Consejo Deliberante.

8a. Negociar empréstitos para obras públicas de reconocida necesidad, previa autorización del Consejo Deliberante y aprobación del Senado.

9a. Requerir la fuerza pública para hacer cumplir sus resoluciones.

19a. Reprimir la especulación y el alza de alquileres.

Artículo 153.- Las ordenanzas de patentes e impuestos municipales, no regirán sin previa aprobación del Senado.

SECCION DECIMA OCTAVA
REGIMEN CULTURAL

Artículo 154.- La educación es la más alta función del Estado. La enseñanza pública se organizará según el sistema de la escuela única. La obligación de asistencia escolar es general desde los 7 hasta los 14 años. La instrucción primaria y secundaria del Estado es gratuita.

Artículo 155.- El Estado auxiliará económicamente a los estudiantes aptos que, por falta de recursos, no tuvieren acceso a los ciclos superiores de enseñanza, de modo que sean la vocación y la capacidad, las condiciones que prevalezcan sobre la posición social o económica de los individuos.

Artículo 156.- Las escuelas de carácter particular estarán sometidas a las mismas autoridades, planes, programas y reglamentos oficiales. Se les reconoce libertad de enseñanza religiosa.

Artículo 157.- Las escuelas sostenidas por instituciones de beneficencia tendrán la cooperación del Estado.

Artículo 158.- La educación en los ciclos primario, secundario, normal y especial, estará regida por el Consejo Nacional de Educación, que tendrá autonomía técnica y administrativa. Su organización y atribuciones determinará la ley.

Artículo 159.- Las Universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos, el nombramiento de sus Rectores, personal docente y administrativo, la facción de sus estatutos y planes de estudio, la aprobación de sus presupuestos anuales, la aceptación de legados y donaciones, la celebración de contratos y obligaciones para realizar sus fines y sostener y perfeccionar sus institutos y facultades. Podrán negociar empréstitos con garantía de sus bienes y recursos, previa aprobación legislativa.

Artículo 160.- Las Universidades públicas son las únicas autorizadas para extender diplomas académicos. Los títulos en provisión nacional los otorgará el gobierno a nombre del Estado.

Artículo 161.- Las Universidades públicas serán obligatoriamente subvencionadas por el fisco con fondos nacionales, independientemente de sus recursos departamentales, municipales y propios, creados o por crearse.

Artículo 162.- La educación, en todos sus grados, se halla sujeta a la tuición del Estado ejercida por intermedio del Ministerio de Educación.

Artículo 163.- La riqueza artística, arqueológica e histórica y la procedente del culto religioso, es tesoro cultural de las Nación, está bajo el amparo del Estado y no puede ser exportada. El Estado protegerá los edificios y lugares que sean declarados de valor histórico o artístico.

Artículo 164.- El Estado fomentará la cultura del pueblo.

SECCION DECIMA NOVENA
DEL CAMPESINADO

Artículo 165.- El Estado reconoce y garantiza la existencia legal de las comunidades indígenas.

Artículo 166.- La legislación indígena y agraria se sancionará teniendo en cuenta las características de las diferentes regiones del país.

Artículo 167.- El Estado fomentará la educación del campesinado, mediante núcleos escolares indígenas que tengan carácter integral, abarcando los aspectos económico, social y pedagógico.

CRÉASE NUEVO DEPARTAMENTO CON EL NOMBRE DE "PANDO"

TCNL. GERMAN BUSCH PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA POR CUANTO: LA H. CONVENCIÓN NACIONAL HA SANCIONADO LA SIGUIENTE LEY:

LA H. CONVENCION NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1°.- Se crea el Departamento Pando cuyos límites serán: al Norte y Este, la frontera internacional con la República del Brasil, desde Bolpebra hasta la confluencia de los ríos Beni y Mamoré; al Sur el río Beni, desde la mencionada confluencia hasta la barraca San Antonio sobre el mismo río (entre las barracas Natividad y Todos Santos) de este punto siguiendo por una línea recta que va a terminar a la barraca San Pedro sobre el río Madre de Dios, frente a la barraca América y el arroyo Cuidalcandada conforme al mapa oficial compilado por la Comisión Cartográfica de Guerra y Colonización (La Paz, 1934; continuando de este punto por el citado río Madre de Dios hasta tomar la frontera con el Perú; al Oeste la línea fronteriza hasta Bolpebra.

Artículo 2°.- La capital del Departamento es Puerto Rico.

Artículo 3°.- Se divide el Departamento Pando en cuatro provincias que son: Tahuamanu, capital Cobija; Abuná, capital Manoa; Manuripi, capital Puerto Rico; y Madre de Dios, capital Las Piedras.

a) La provincia Tahuamanu limitará al Norte con la frontera con el Brasil, desde Bolpebra hasta la confluencia de los ríos Rapirrán y Abuná; al Este, desde esa confluencia por el río Abuná hasta un punto situado a diez kilómetros al Poniente de Santa Rosa, continuando de ese punto por una línea que vaya a la confluencia de los ríos Tahumanu y Manuripi; al Sud, el río Tahuamanu; y al Oeste la línea fronteriza con el Perú.

Se dividirá en tres secciones municipales que son:

Primera, capital Porvenir, comprendida entre los meridianos 68° 30′ y 69°; segunda, capital Bolpebra, comprendida del meridiano 59° al Oeste; tercera, capital Bella Flor, comprendida del meridiano 68° 30′ al Este.

La primera sección comprenderá los cantones Santa Cruz, Campo Ana y San Luis. El cantón Santa Cruz estará delimitado por el camino Cobija-Porvenir, el río Tahuamanu y el río Amemanu. El cantón Campo Ana estará situado al Sud del río Amemanu. El resto de la sección constituirá el cantón San Luis.

La segunda sección comprenderá los cantones Mukden y Chapacura, separados por el río Nereuda.

La tercera sección comprenderá los cantones Costa Rica y Mercier, separados por el paralelo 11°.

b) La provincia Abuná limitará: al Norte, por el río Abuná desde el punto situado a diez kilómetros al Oeste de Santa Rosa, hasta su confluencia con el Orton, y de ahí por este río hasta la confluencia del Tahuamanu y Manuripi; al Oeste con la provincia Tahuamanu.

Se dividirá en tres secciones municipales: primera, capital Manoa, comprendida al Este del meridiano 66°; segunda capital Humaná, comprendida entre los meridianos 66° y 67°; tercera, capital Santa Rosa, comprendida al Oeste del meridiano 67°.

La primera sección comprenderá los cantones Río Negro y Loma Alta, separados por el arroyo Grande y rio Negro.

La segunda sección comprenderá los cantones Santos Mercado, (punto ubicado en la desembocadura del arroyo Quitacalzón, en el Abuná, que se denomina así en memoria del descubridor de este río), Ingavi y Tacna. El cantón Santos Mercado comprenderá el territorio situado al Norte del río Manu. Los cantones Ingavi y Tacna están separados por el meridiano 63° 30'.

La tercera sección comprenderá los cantones Noceba y Teduzara, separados por el meridiano 67° 15'.

La Provincia Manuripi limitará al Norte por los ríos Tahuamanu y Orton, al Este por el río Beni, al Sud por el río Madre de Dios y al Oeste por la frontera con el Perú.

Se dividirá en tres secciones municipales, que son: primera, capital Puerto Rico, comprendida entre los meridianos 67° y 68°; segunda, capital San Pedro, comprenderá el meridiano 77° al Este; tercera, capital Filadelfia, comprendida al Oeste del meridiano 68°.

La primera sección estará constituída por los cantones Carmen, Conquista y Victoria. El cantón Carmen estará comprendido al Oeste del Meridiano 67° 30'. Los cantones conquista y Victoria estarán separados por el paralelo 11° 15'.

La segunda sección estará constituída por los cantones San Pablo y Maravilla, separados por el meridiano 66° 30'.

La tercera sección estará compuesta por los cantones Arroyo Grande San Miguelito y Chivé. El cantón Arroyo Grande estará comprendido al Norte del río Buyuyumanu San Miguelito, entre los ríos Buyuyumanu y Manuripi, y Chivé, al Sud de este último río.

d) La provincia Madre de Dios limitará al Oeste por el río del mismo nombre; al Este por el río Beni; y al Sud por una línea que partiendo de la barraca San Antonio sobre el río Beni (entre las barracas Natividad y Todos Santos) siga por una línea recta hasta la barraca San Pedro sobre el río Madre de Dios, frente ala barraca América.

Se dividirá en tres secciones municipales: primera, capital Las Piedras, comprendida en el territorio situado al Este del meridiano 66° 30'; segunda, capital San Lorenzo, comprendida entre los meridianos 66° 30' y 67°; tercera, capital Sena, situada al Oeste del meridiano 67°.

La primera sección comprenderá los cantones, Agua Dulce y Trinidad, separados por el meridiano 66° 15'.

La segunda sección estará compuesta por los cantones Exaltación, Chorrillos y Fortaleza. El cantón Exaltación abarca el territorio comprendido al Este del río Gebechica hasta el camino que va a Blanca Flor; el cantón Chorrillos abarcará el territorio comprendido al Oeste del río Genechiquia y Norte del camino citado; el cantón Fortaleza quedará al Sud del mismo camino.

La tercera sección comprenderá los cantones Bolívar y Asunción, que estarán delimitado por los ríos Manuripi y Sena.

Artículo 4°.- En el asiento departamental de Cobija funcionará una Corte Superior compuesta de tres miembros.

El distrito se dividirá en dos partidos judiciales, que tendrán sus asientos en Cobija y Puerto Rico.

El partido de Cobija tendrá como jurisdicción la provincia Tahuamanu y la tercera sección de la provincia Manuripi.

El partido de Puerto Rico comprenderá la provincia Abuná y Madre de Dios, y las secciones municipales primera y segunda de la provincia Manuripi.

Se establecen en el Departamento Pando los siguientes asientos judiciales:

Un Juez Instructor en Cobija, con jurisdicción en la misma capital.

Un Juez Instructor en Porvenir, con jurisdicción en la provincia Tahuamanu y la tercera sección de la provincia Manuripi.

Un Juez Instructor en Manoa, con jurisdicción en la provincia Abuná.

Un Juez Instructor en Puerto Rico, con jurisdicción en las secciones primera y segunda de la provincia Manuripi.

Un Juez Instructor en Las Piedras, con jurisdicción en la provincia Madre de Dios.

Artículo 5°.- Habrá un Fiscal de Distrito, un Juez de Partido y un Agente Fiscal en Cobija. El Partido Judicial de Puerto Rico será atendido por un Fiscal, debiendo también establecerse en dicha población un Agente Fiscal.

Artículo 6°.- Se erige una Vicaría Apostólica en el departamento, con jurisdicción sobre todo su territorio.

Artículo 7°.- Habrá en el Departamento Pando una Jefatura Escolar, que gobernará el distrito de acuerdo a las normas legales establecidas.

En Cobija se establecerá de inmediato un colegio secundario mixto, debiendo crearse escuelas primarias completas en cada capital de sección municipal cuya población escolar sea suficiente.

Artículo 8°.- Con asiento en Puerto Rico, funcionará a la brevedad posible la Dirección Departamental de Sanidad Pública, la misma que establecerá sus dependencias en todo el territorio departamental.

Artículo 9°.- El régimen municipal se organizará de inmediato sujetándose a las disposiciones legales en vigencia. Mientras quede regulado el presupuesto departamental, los funcionarios concejales ejercerán sus cargos ad-honorem.

Artículo 10°.- El Poder Ejecutivo cambiará de inmediato el régimen delegacional invirtiendo los recursos presupuestarios existentes, de acuerdo al sistema de gobierno establecido en la presente ley. El presupuesto nacional de la próxima gestión económica contemplará las variaciones introducidas en el régimen departamental.

Artículo 11°.- Elévese a la categoría de ley del Estado el Decreto Supremo de 22 de diciembre de 1937, que establece la creación de la provincia Heat, en el departamento de La Paz, con las modificaciones introducidas por la delimitación del Departamento Pando, debiendo en adelante denominarse Provincia Iturralde, como un acto de gratitud a la memoria del que fue ilustre hombre público Abel Iturralde.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de la H. Convención Nacional

La Paz, 24 de septiembre de 1938

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 24 días del mes de septiembre de 1938.

G. Busch.- G. Gosálvez.

DECRETO SOBRE LAS DIVISAS DE EXPORTACIONES

TCNL. GERMAN BUSCH PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Considerando: Que la Nación, hasta la fecha, no ha recibido en la medida que debía el beneficio de la exportación de sus productos, habiendo favorecido aquel solamente a personas y empresas particulares y, sobre todo, contribuído a acrecentar la vitalidad económica de otros países con desmedro evidente de los superiores intereses del país;

Que es la obligación del Gobierno proporcionar a la Nación los medios necesarios para su desarrollo normal estimulando el comercio, las industrias y otros servicios urgentes;

Considerando: Que el sistema practicado en la actualidad para la entrega de giros sobre el exterior de los exportadores, ha dado resultados que no están de acuerdo con las necesidades de la Nación, acusando un porcentaje mínimo en favor de ella, mientras la utilidad particular se acrecienta en forma desproporcionada, radicándose en el extranjero;

Considerando: Que es necesario modificar la ley sobre utilidades mineras aplicando procedimientos simples para evitar adulteraciones en la contabilidad de las empresas, con el fin de eludir el pago de impuestos;

Considerando: Que dada la finalidad esencial del Banco Minero de Bolivia, su organización debe tener las características de una entidad de contralor estatal dentro de la minería;

En Consejo de Gabinete:

DECRETA:

Artículo 1°.- Concéntrase en el Banco Central de Bolivia el 100% de divisas, provenientes del total bruto de las exportaciones, cuya entrega en letras de primera clase, será previa o el trámite de la póliza de exportación.

Artículo 2°.- Encárgase al Banco Central de Bolivia el manejo y control de divisas provenientes de las entregas de los exportadores mineros, cuya distribución se efectuará en la siguiente forma:

a) Se destina el 50% del total bruto de la exportación de estaño de alta ley y de meidas barrillas, para la atención de los servicios públicos, administrativos, del comercio, la industria, etc, así como los porcentajes correspondientes a la venta de divisas para otros minerales que rigen en la actualidad, incluyéndose, por el capítulo de estaño, las escorias y desperdicios.

b) Se formará una reserva de estabilización destinada a cubrir las pérdidas por diferencias en la cotización o por reducción en el tonelaje de exportación de estaño, que se calculará en un 2.5% sobre el valor exportado de estaño de alta ley y de medias barrillas, cuando la cotización sea de L 200.- / la tonelada fina o de una cotización mayor.

c) Cuota parte por castigos tanto lo correspondiente a agotamiento de la propiedad minera como de maquinaria, herramientas, etc.

d) Para la importación de material de explotación y artículos de pulpería.

e) Para gastos de realización de los minerales exportados.

f) Para el pago de dividendos o intereses.

g) El saldo sobrante se destinará en su integridad al Banco Central, en calidad de venta, al cambio bancario, para atender los pedidos del comercio y de la industria.

Artículo 3°.- El Banco Central de Bolivia pagará a los exportadores, al cambio bancario, el equivalente en moneda nacional, por los giros destinados al comercio, industria, servicios públicos y administrativos, etc, o de cualquier fondo en moneda extranjera de propiedad de las empresas mineras que el Banco Central adquiera en calidad de compra.

Artículo 4°.- El Banco Central abrirá una cuenta señarada con el aporte del 2.5% del valor de las exportaciones de estaño de alta ley y de medias barrillas, constituye una reserva de previsión propia de las empresas mineras; y sólo se hará uso de estos fondos, previa autorizacion del Ministerio de Hacienda, para cubrir cualquier desnivel en la cotización del estaño por debajo de L.200.-/la tonelada, o por la reducción del tonelaje que afectará a las disponibilidades en moneda extranjera. Estas reservas podrán acumularse por períodos de uno a dos años, y en caso de que no hubieran perturbaciones que motiven su empleo, serán destinadas al incremento de la industria minera y para las necesidades del Estado.

Artículo 5°.- (No existe)

Artículo 6°.- El Banco Central de Bolivia contabilizará separadamente la cuota parte de castigos, clasificando lo que corresponde a depreciación por agotamiento de la propiedad minera por una parte y del castigo de maquinarias, herramientas, etc, por otra.

Artículo 7°.- El Banco Central de Bolivia será responsable directo ante sus depositantes de los importes en libras esterlinas correspondientes a castigos, y sólo podrán ser retirados previa licencia del Ministerio de Hacienda, en los casos siguientes:

a) Para nuevas inversiones de orden industrial o comercial, dentro del territorio nacional

b) Para la renovación de maquinarias y herramientas.

Artículo 8°.- Si una compañía minera liquidara su negocio por agotamiento de sus minas, o por cualquier otra causa, las reservas existentes por castigos serán necesariamente invertidas en nuevas indus-

trias dentro del país. En caso de que los dueños de dichas reservas no quisieran poner en giro los importes respectivos, el Banco Central de Bolivia compartirá hasta el 8% del total, al cambio bancario, permitiéndose la salida del país del 20% restante.

Artículo 9°.- Las reservas acumuladas hasta la fecha por operaciones efectuadas con anterioridad al presente Decreto Ley, serán concentradas en el Banco Central de Bolivia, rigiendo en su movimiento de egresos el mismo procedimiento que para las reservas a concentrarse en lo futuro. Para el cumplimiento de esta concentración se concede un plazo de 120 días.

La Comisión Fiscal Permanente, o comisiones que designe el Ministerio de Hacienda, determinarán el monto a que ascienden las reservas acumuladas en el extranjero, de acuerdo a los Balances al 31 de diciembre de 1938 y por las operaciones hasta la fecha durante el presente año.

Si las empresas mineras, al cumplimiento del plazo fijado, no restituyen al país las reservas que se indica, se considerará ese hecho como un fuga de capitales, debiendo las empresas, en este caso, cubrir el impuesto equivalente al 20% del total a que asciendan las reservas, pagadero en moneda extranjera, con cargo a los importes que correspondan de la concentración de divisas.

Artículo 10°.- El Banco Central de Bolivia cubrirá con cargo a los depósitos de los mineros todos los gastos de realización de los minerales exportados, como: fletes, seguros, gastos de fundición, etc. Las empresas mineras por cada lote que exporten harán la solicitud de giros sobre el exterior al Banco Central, especificando: clase de mineral, cantidad, destino, número del lote y el detalle correspondiente a los diferentes capítulos por gastos de realización. Las entregas que efectúe el Banco Central por gastos de realización estarán sujetas a revisión por parte del Ministerio de Hacienda.

Artículo 11°.- Las adquisiciones de materiales para la explotación minera y de pulpería, se efectuarán previa calificación, disponiéndose la entrega de giros en moneda extranjera con cargo a las disponibilidades que cada empresa tenga en el Banco Central. Las empresas mineras efectuarán los descargos por los productos y materiales que internen al país, como cualquier importador.

Artículo 12°.- El pago en moneda extranjera de dividendos e intereses, con cargo a las utilidades que hubieran obtenido las empresas mineras, será en un máximo del 5%.

Artículo 13°.- Ningún ciudadano boliviano empleado de empresa minera residente dentro del territorio nacional, percibirá haberes, primas, gratificaciones o cualquier emolumento u honorarios en moneda extranjera. Los extranjeros contratados, tales como ingenieros, técnicos en funciones directas en los ingenios o en las minas, podrán percibir haberes en moneda extranjera, previa calificación del Ministerio de Minas, de acuerdo a la siguiente escala:

Haberes hasta L 50 o su equivalente en otra moneda extranjera, 60% en moneda boliviana y el resto en L.

De 51 a 100 o id. id 50% en m/bol. y el resto en L.

De 101 a 150 o id. id. 45% en m/bol. y el resto en L.

De 151 adelante id id, 40% en m/bol. y el resto en L.

Artículo 14°.- Se substituye la utilidad que percibe el Estado por diferencias de cambio, con un impuesto adicional a la exportación de minerales, pagadero en moneda nacional, que se calculará sobre la parte de entrega de divisas que se especifica a continuación, convirtiéndose el producto a moneda nacional, al cambio bancario. Este impuesto adicional será igual al 41.43% de los porcentajes de entrega de divisas que se efectuaban al cambio de Bs.82.- por libra esterlina, de acuerdo a los Decretos Supremos de 8 de junio de 1937, de 4 y 31 de octubre de 1938 y 23 de diciembre de 1938.

Artículo 15°.- El pago de este impuesto adicional sobre la exportación, es independiente de los impuestos que gravan actualmente la exportación, tales como: derechos de aduana, estadística, adicionales, recargo y regravaciones, los que seguirán pagando en la forma establecida.

Artículo 16°.- Las sociedades y empresas mineras en general, cualquiera que sea la forma en que se hallan constituídas, pagarán un impuesto sobre utilidades, calculado sobre el 30% de los ingresos brutos para la Minería Grande y el 20% para los Medianos y Chicos, conforme a la siguiente escala:

Hasta	Bs.	500.000.-			8.-	%	
De	"	500.001.-	a	Bs	1.000.000.-	8.5	%
"	"	1.000.001.-	"	"	2.000.000.-	9.-	%
"	"	2.000.001.-	"	"	3.000.000.-	9.5	%
"	"	3.000.001.-	"	"	4.000.000.-	10.-	%
"	"	4.000.001.-	"	"	5.000.000.-	10.5	%
"	"	5.000.001.-	"	"	6.000.000.-	11.-	%
"	"	6.000.001.-	"	"	7.000.000.-	11.5	%
"	"	7.000.001.-	adelante			12.-	%

Artículo 17°.- Se entiende por ingresos brutos los importes que las empresas obtengan por la venta de sus productos, calculada a tipo de cambio bancario, por inversiones, intereses, pulperías y cualquier otro ingreso dependiente de industrias accesorias.

Artículo 18°.- El capital autorizado del Banco Minero de Bolivia será de cincuenta millones de bolivianos y el suscrito de veinte millones.

El anterior capital estará distribuído en acciones del valor de bolivianos cien cada una.

Artículo 19°.- Se constituye el Estado como único accionista del Banco Minero, debiendo procederse a la liquidación y pago de las acciones correspondientes a particulares.

Artículo 20°.- La Administración del Banco será ejercida por un "Consejo de Administración", compuesto por siete miembros propietarios y de sus respectivos suplentes designados en la misma elección, con las siguientes representaciones en propiedad.

Cinco por el Supremo Gobierno.

Dos por las Asociaciones de Industriales Mineros Minoristas.

Artículo 21°.- El Banco Minero de Bolivia modificará sus Estatutos de acuerdo a las prescripciones del presente Decreto, contemplando las atribuciones del Consejo de Administración y sometiéndolos a la aprobación de la Superintencia de Bancos, de conformidad a lo estatuido por la Ley General del ramo.

Artículo 22°.- Fuera de las Leyes, Decretos y Resoluciones Supremas especiales que rigen en el Banco Minero de Bolivia, su función técnica-bancaria estará regulada por las disposiciones del ramo.

Artículo 23°.- El Estado se constituye en el único rescatador de minerales de cualquier clase que fueren, corriendo las respectivas operaciones a cargo del Banco Minero.

Artículo 24°.- Las casas rescatadoras de minerales que funcionan en el país, liquidarán sus operaciones dentro del plazo de 120 días, debiendo poner a disposición del Banco Minero los Minerales que ingresen a sus bodegas por operaciones de liquidación.

Las casas rescatadoras de minerales pueden exportar directamente y por su cuenta, previa licencia del Ministerio de Minas y Petróleo, todos los minerales existentes en bodega a la fecha del presente Decreto-Ley, contra entrega al Banco Central de Bolivia del 50% del valor de sus exportaciones en letras o giros sobre el exterior. Por lo que corresponde al estaño, se sujetarán a sus respectivos cupos de exportación.

Las casas rescatadoras de minerales enviarán, en el día a los Ministerio de Minas y Petróleo y de Hacienda, el inventario de sus existencias, sin cuyo conocimiento el Ministerio de Minas no podrá conceder licencia de exportación alguna. Estas exportaciones solamente podrán realizarse hasta el 15 de julio próximo.

Artículo 25°.- El Banco Minero de Bolivia pagará a los mineros pequeños por los minerales que rescate de conformidad a las cotizaciones del día, deduciendo solamente los capítulos correspondientes a gastos generales y los porcentajes para fondos de reserva, y de fomento.

Artículo 26°.- El Banco Minero liquidará por separado los ingresos provenientes de las exportaciones de minerales que efectúe, debiendo entregar al Banco Central, en calidad de venta y al cambio bancario, los porcentajes a que se refiere el inciso a) del artículo 2o. del presente Decreto-Ley; asimismo, venderá al Banco Central los saldos que disponga de giros sobre el exterior, una vez que haya cubierto sus obligaciones en moneda extranjera, liquidables mensualmente.

Artículo 27°.- De los restantes de oro que efectúe el Banco Minero, se destina un 50% para el incremento del respaldo metálico del Instituto Emisor, convirtiéndose el otro 50% en divisas extranjeras para el desarrollo de la minería mediana y pequeña, y para la importación de maquinarias y materiales que serán revendidos al costo. El Banco Minero importará directamente materiales con destino a la explotación de la minería mediana y pequeña y para la importación de maquinarias y materiales que serán revendidos al costo. El Banco Minero importará directamente materiales con destino a la explotación de la minería mediana y pequeña, con cargo a las disponibilidades en moneda extranjera destinadas a importaciones.

Artículo 28°.- Toda resistencia pasiva al cumplimiento del presente Decreto Ley:

del sabotaje, lock out, restricción de labores y cualquier medida directa o indirecta que trate de perturbar la marcha normal de las minas para su completa explotación, será considerada como delito de alta traición a la Patria y sus administradores, gerentes o consejeros, serán juzgados sumariamente, sin perjuicio de una intervención de parte del Estado en el manejo de la empresa o empresas contumaces.

Artículo 29°.- Se derogan todas las disposiciones contrarias al presente Decreto Ley, quedando subsistente la entrega obligatoria de divisas correspondiente a la exportación de productos agropecuarios, mientras se dicten medidas especiales. Se mantiene en todas sus partes los decretos y disposiciones relativos a la industria aurífera.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Hacienda y Estadística y de Minas y Petróleo, quedan encargados del cumplimiento del presente Decreto Ley.

Dado en el Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de junio de mil novecientos treinta y nueve años.

Tcnl.Germán Busch

Presidente Constitucional de la República

F.Pou Mont.- D. Foianini.- V. Leitón A.- R. Jordán Cuéllar.- F. M. Rivera.- B. Navajas Trigo.- W. Méndez.- L. Herrero.- A. Mollinedo.- C. Salinas A.

LEY QUE CONCEDE EL 11 POR CIENTO DE LA PRODUCCION BRUTA DE PETROLEO A LOS DEPARTAMENTOS PRODUCTORES TCNL. GERMAN BUSCH PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Por cuanto la H. Convención Nacional ha sancionado la siguiente Ley:

DECRETA:

Artículo 1°. - Modifícase los artículos primero y segundo de la Ley de 31 de diciembre de 1929 en la siguiente forma:

Artículo 2°.- Fíjase el once por ciento de la producción bruta de petróleo de cada Departamento, como renta en favor de los tesoros de las circunscripciones productoras de dicho hidrocarburo.

Artículo 3°.- Los fondos provenientes de ese porcentaje, se depositarán en los tesoros departamentales semestralmente por las compañías o entidades fisclaes explotadoras y bajo su inmediata responsabilidad.

Artículo 4o.- Continuarán en vigencia los demás artículos de la citada ley en todo aquello que no sea contrario a la presente.

Comuníquse al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala se sesiones de la H. Convención Nacional

La Paz, 15 de julio de 1938

Renato Riverín.- R. Jordán Cuéllar.- Convencional Secretario.- Firma ilegible, Convencional Secretario

Por tanto: La promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de julio de 1938.

G.Busch - D.Foianini

Es conforme:

Luis E. Sagárnaga

Oficial Mayor de Minas y Petróleos

GLOSARIO

(1) HURINA.- Variedad de ciervo boliviano.

(2) TARI.- Vasija de madera liviana para transportar agua (especie de cantimplora)

(3) TAPEQUE.- Especie de merienda.

(4) KALBA.- Arbol alto en las selvas.

(5) ZAMUCOS.- Nombre de un hito de civilización de los Jesuitas al S.O. de Chiquitos.

(6) ANTA.- Rumiante, tapir.

(7) SIPOI.- Papa silvestre que contiene líquido abundante.

(8) CHIVE.- Harina de yuca.

(9) ABAYSALES.- Arbustos de la selva.

BIBLIOGRAFÍA

ANTEZANA Ergueta, Luis

Germán Busch.- Vanguardia del Destino Nacional. Librería Editorial "Juventud", La Paz, 1990.

Historia secreta del Movimiento Nacionalista Revolucionario.- Librería Editorial "Juventud", Tomo I, segunda edición, La Paz, Bolivia, 1986.

ARGUEDAS, Alcides

Cartas a los Presidentes de Bolivia.- Selección, Prólogo y Notas de Mariano Baptista Gumucio. Biblioteca Popular Boliviana de "Ultima Hora", La Paz, Bolivia, 1979.

BUSCH, Matilde Carmona vda.de

Busch, Mártir de la Emancipación Nacional.- Editorial Aeronáutica, La Paz, Bolivia, 1986.

CESPEDES, Augusto

El Dictador suicida.- Colección América Nuestra. Editorial Universitaria, S.A. Santiago de Chile, 1956.

DIAZ Machicado, Porfirio

Historia de Bolivia.- Toro, Busch, Quintanilla. Editorial "Juventud" La Paz, Bolivia, 1957.

DIEZ DE MEDINA, Eduardo

De un siglo al otro.- Memorias de un hombre público. Alfonso Tejerina-Librero Editor, La Paz, 1955.

KLEIN, Herbert S.

Orígenes de la Revolución Nacional Boliviana.- Librería y Editorial "Juventud", primera edición, La Paz, Bolivia. 1968.

Daniel Salamanca

Presidente Constitucional de la República y Capitán General del Ejército.

Atendiendo a los méritos y servicios del Teniente

Germán Busch

Le confiere el ascenso al grado de Capitán, por su heroico comportamiento en el campo de batalla de Boquerón y haber tomado una bandera enemiga en cumplimiento de las Órdenes Generales de su Jefe.

Este despacho, registrado donde corresponde, le servirá de suficiente Título *para los efectos legales.*

Firmado y sellado en la ciudad de La Paz, a los 22 días del mes de Diciembre de 1932.

D Salamanca

Refrendado:

El Ministro de Guerra

Julio A. Gutiérrez

Registrado:

A fojas 314 del Escalafón General

El Oficial Mayor

Imp. Intendencia de Guerra

A

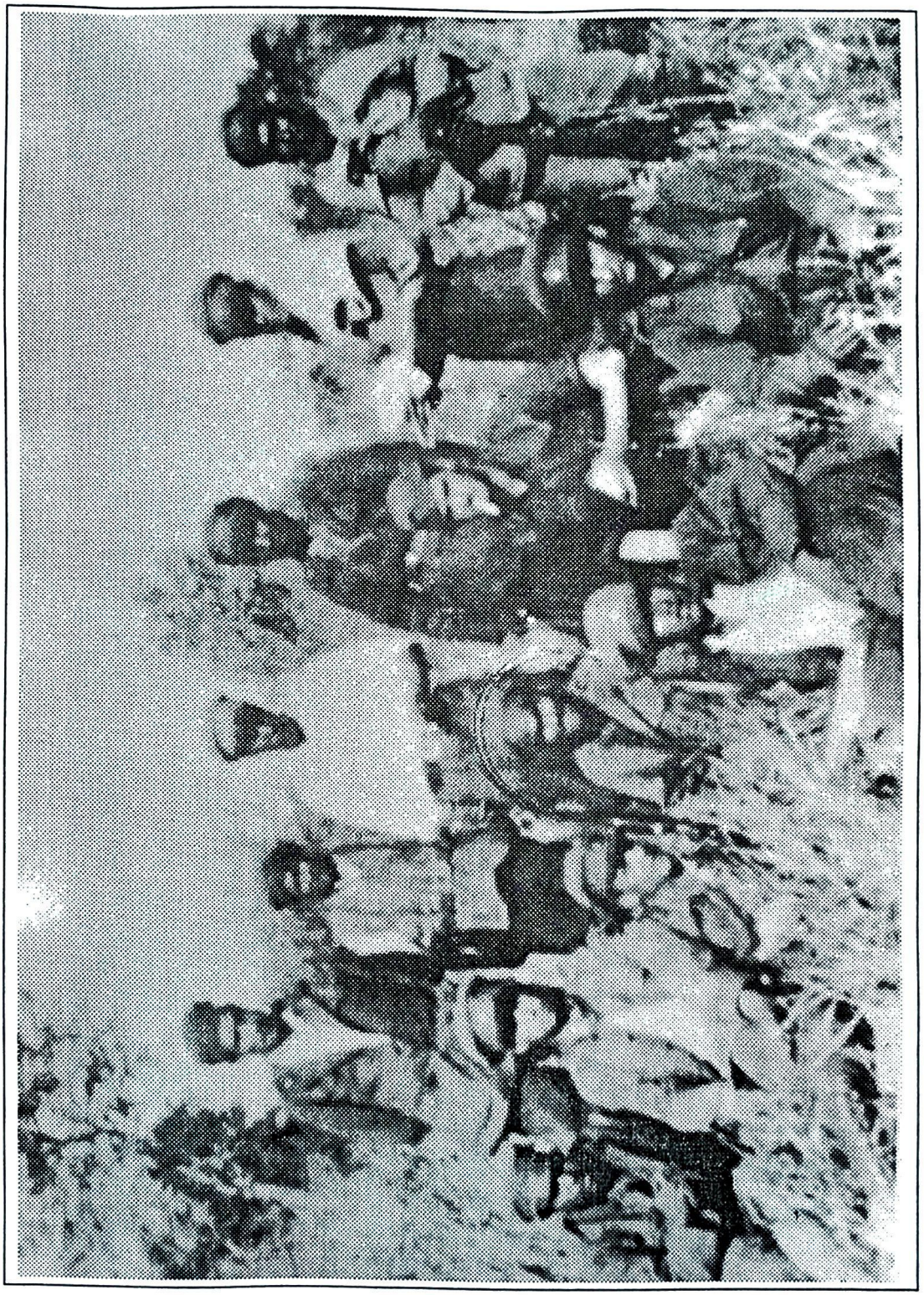

En pleno Chaco, compartiendo con sus camaradas del Escuadrón Busch, durante un descanso.

Con la comisión de neutrales. Busch aparece arriba al centro. El Presidente Tejada Sorzano sentado en primera fila al lado del Gral. Peñaranda. Toro y Quintanilla en la segunda fila.

El Gral. Estigarribia del Paraguay abrazando a Busch a la conclusión del conflicto.

El Presidente Cnl. David Toro, jefe del E.M.G. Tcnl. Germán Busch, en el Tenis Club "La Paz", 1936.

Con los ex combatientes Gustavo Chacón y Hugo Salmón, poco después de la reorganización de dicha institución.

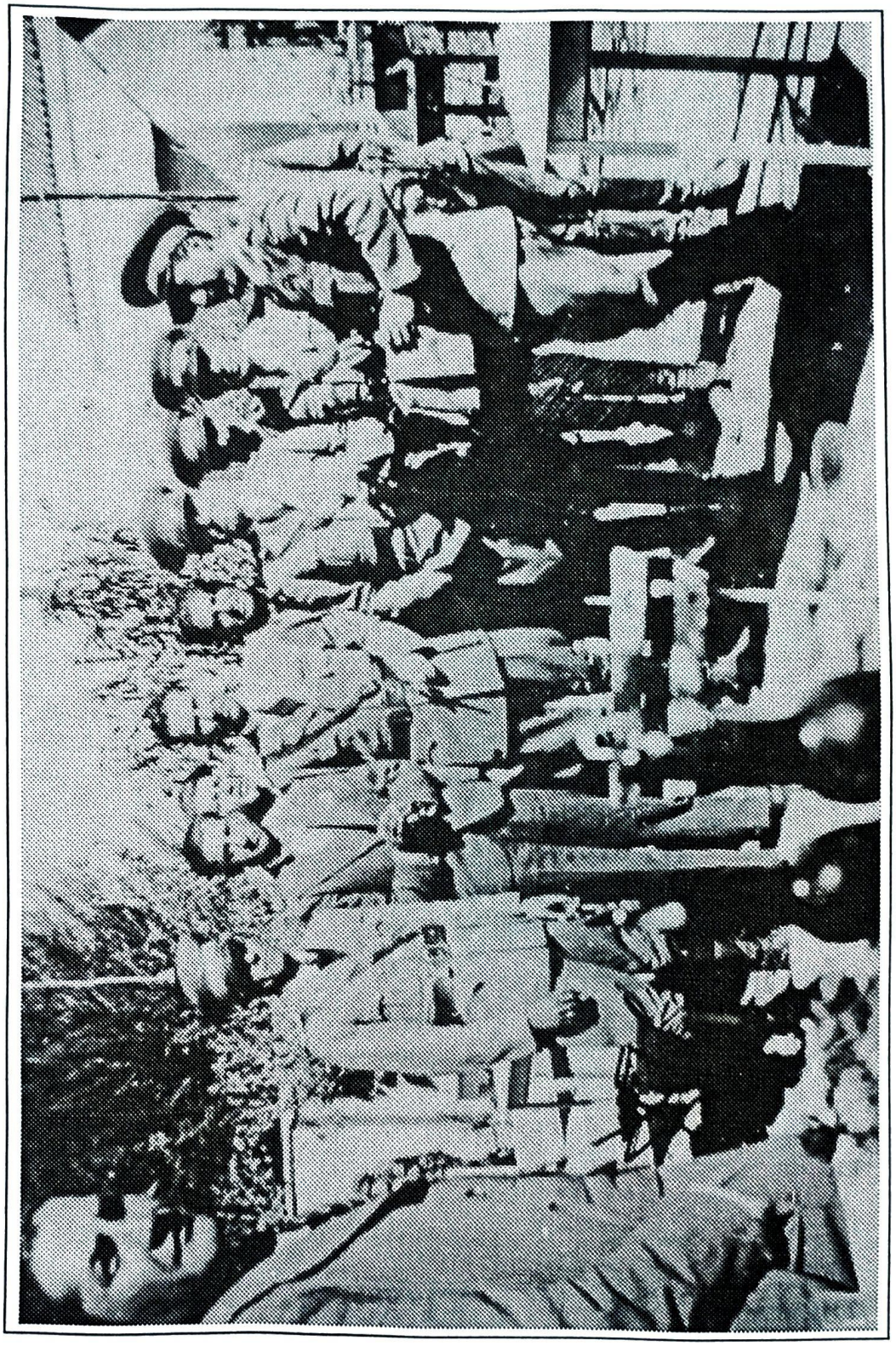

Busch de Jefe de Estado Mayor en 1937, rodeado de oficiales en un ágape.

Sentados de izquierda a derecha: Waldo Belmonte Pol. Gabriel Gosalvez, Julio Tellez Reyes.
De pie: Carlos Montenegro, Bautista Saavedra, Germán Busch, Enrique Baldivieso, Armando Arce y Augusto Céspedes. (1937)

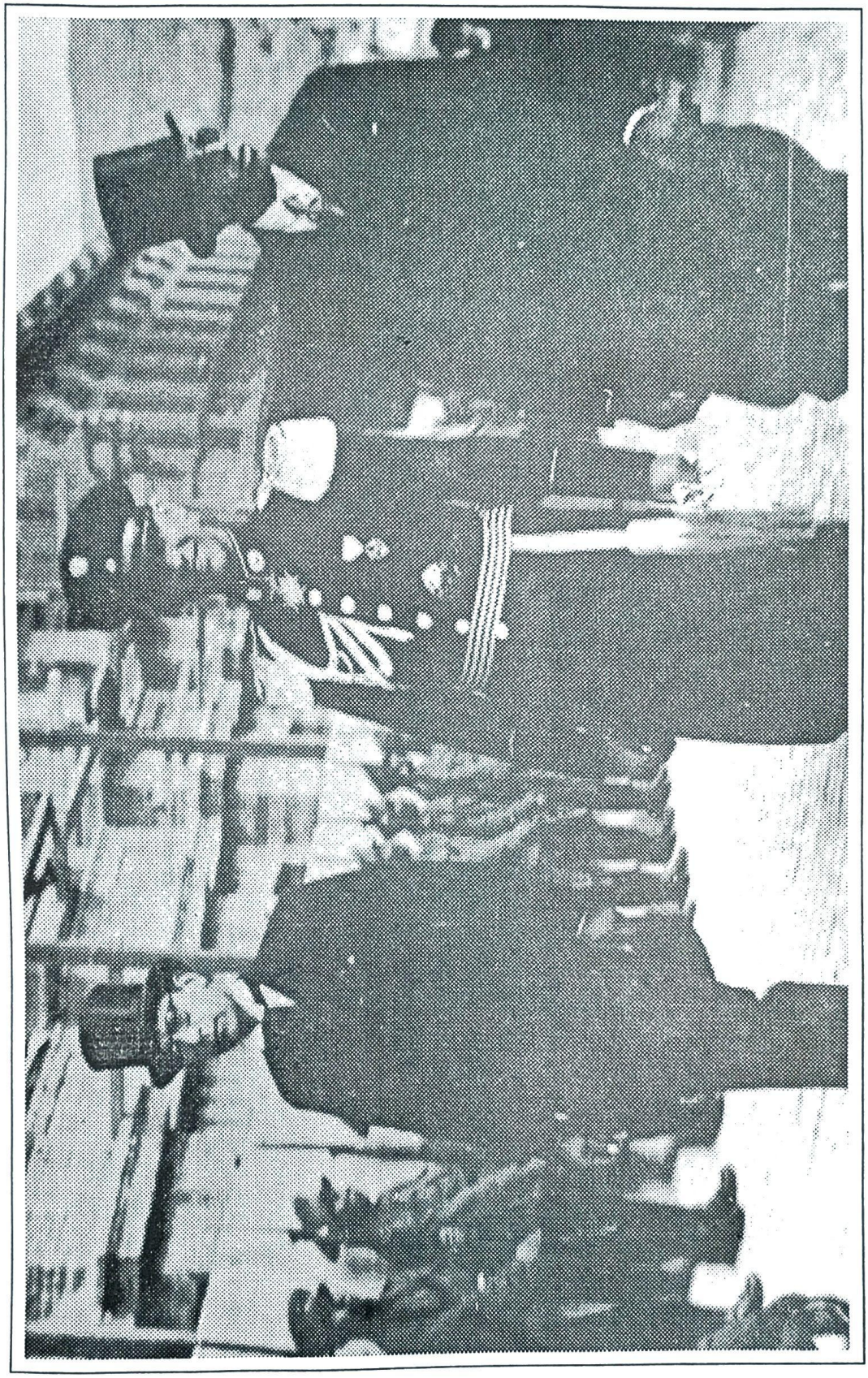

Con el Vicepresidente, Dr. Enrique Baldivieso y el Ministro Gabriel Gosalvez, dirigiéndose al Legislativo para la investidura del Mando Presidencial en 1938.

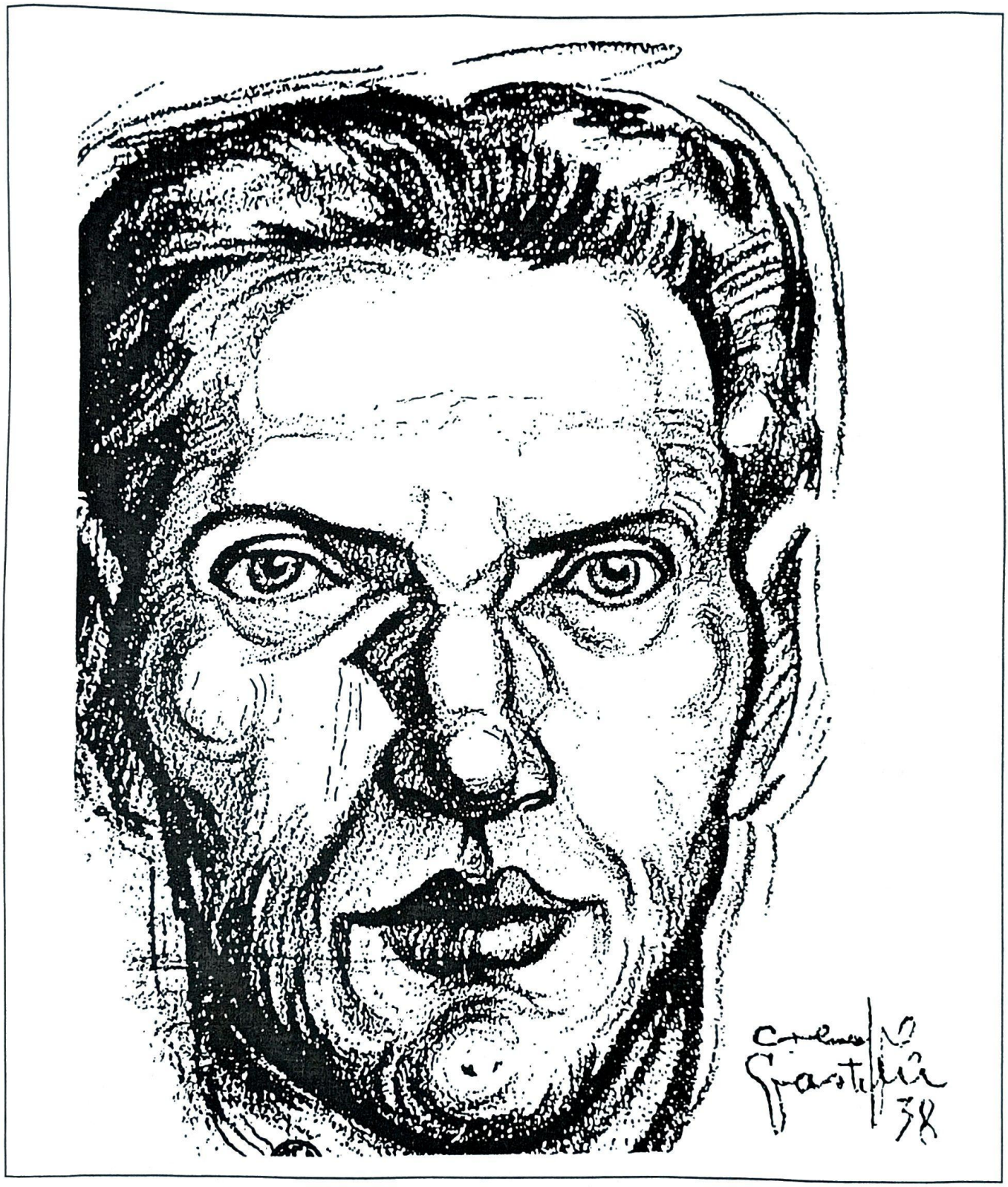

Retrato de Busch del artista David Crespo Castelú.

Busch en la ceremonia de declaratoria de Hijo Predilecto de La Paz por el Canciller Eduardo Diez de Medina

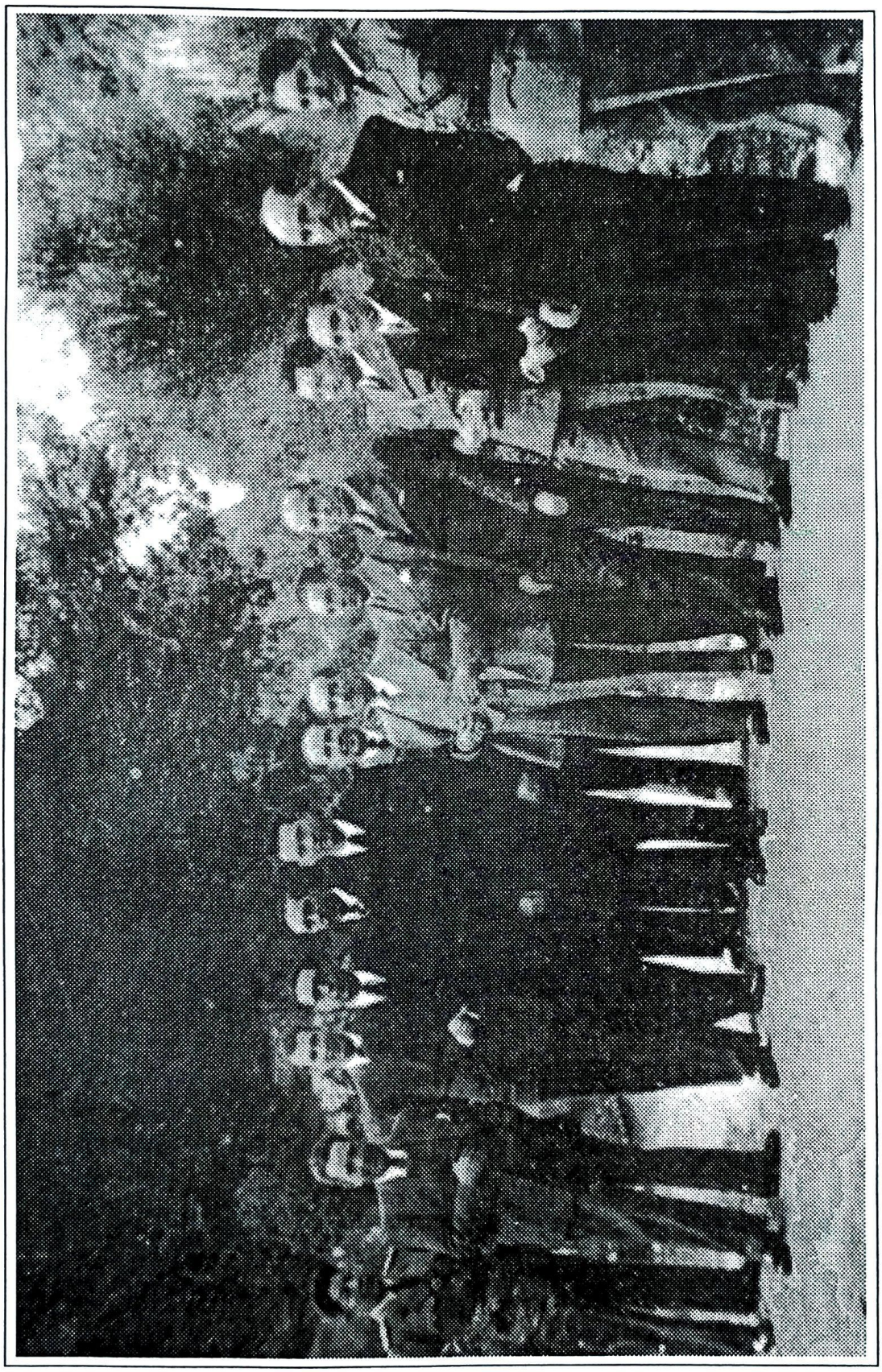

El Presidente Busch en la residencia del Canciller Diez de Medina, con miembros del gabienete y el Vicepresidente Baldivieso al lado del Ministro Foianini.

Fotografía oficial de Busch como Presidente de la República.

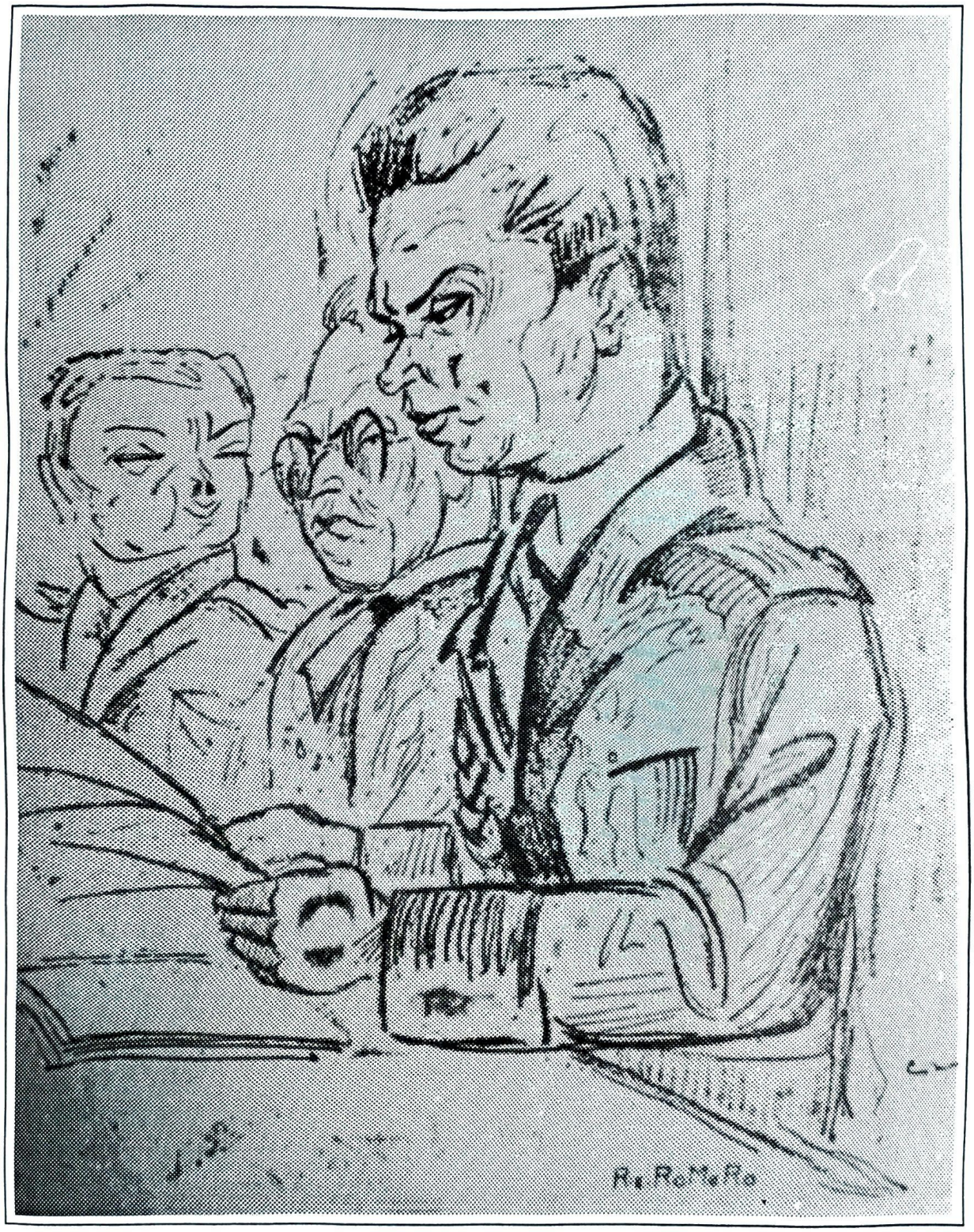

Busch leyendo su mensaje a la Convención Nacional. Dibujo de R. Romero.

Con el Ministro de Minas y Petróleo, Dionisio Foianini en una audiencia diplomática.

El Presidente Busch en traje de civil

El Presidente Busch rodeado del Cuerpo Diplomático.

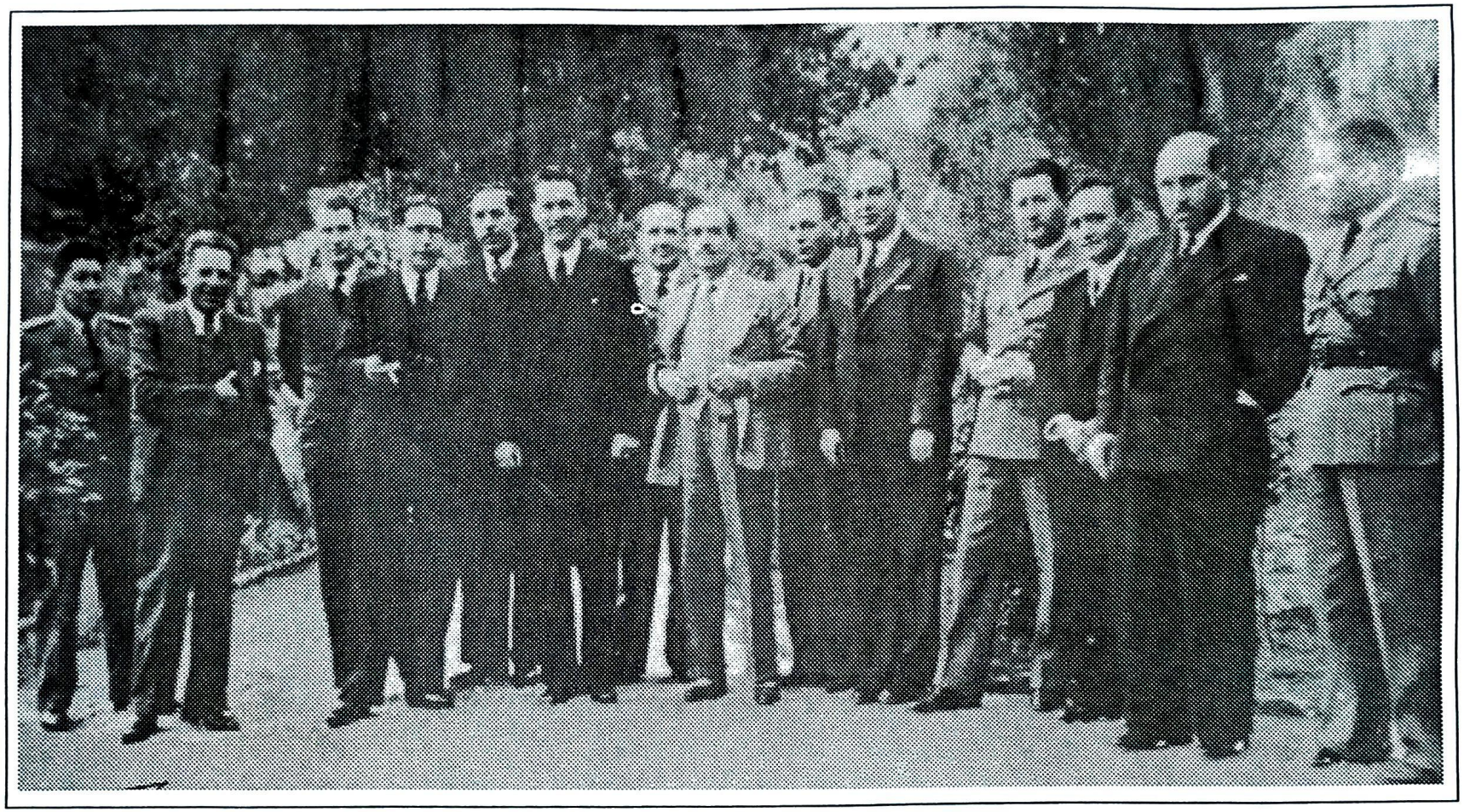

Su penúltimo Gabinete de Gobierno. De izq. a der. Cnl. Eliodoro Carmona, Jefe de la Casa Militar; ministros, Sr. Luis Herrero, Dr. Dionisio Foanini; Vicepresidente de la República, Dr. Enrique Baldivieso; Ministro Dr. Santiago Schultze, Presidente Tcnl. Germán Busch, ministros , Gral. Walter Méndez, Sr. Eduardo Diez de Medina, Sr. Roberto Jordán Cuellar, Sr. Bernardo Navajas Trigo, Gral. Felipe M. Rivera, Dr. Alfredo Mollinedo, Dr. Carlos Salinas Aramayo y el Cnl. Carlos Lopera, de destacada actuación en la Guerra del Chaco.

Jugadores del Club Bolívar con el Presidente Busch y su gabinete, antes de su viaje a los Jugadores Bolivarianos de 1938 en Caracas.

Como Presidente de Bolivia, con un cintillo de luto por la muerte de su madre.

Participando en la Parada Militar de 1939, días antes de su inmolación. De izq. a der. Sra. de Quintanilla, el hijo mayor de Busch, el Tcnl. Busch y el Gral. Julio Quintanilla.

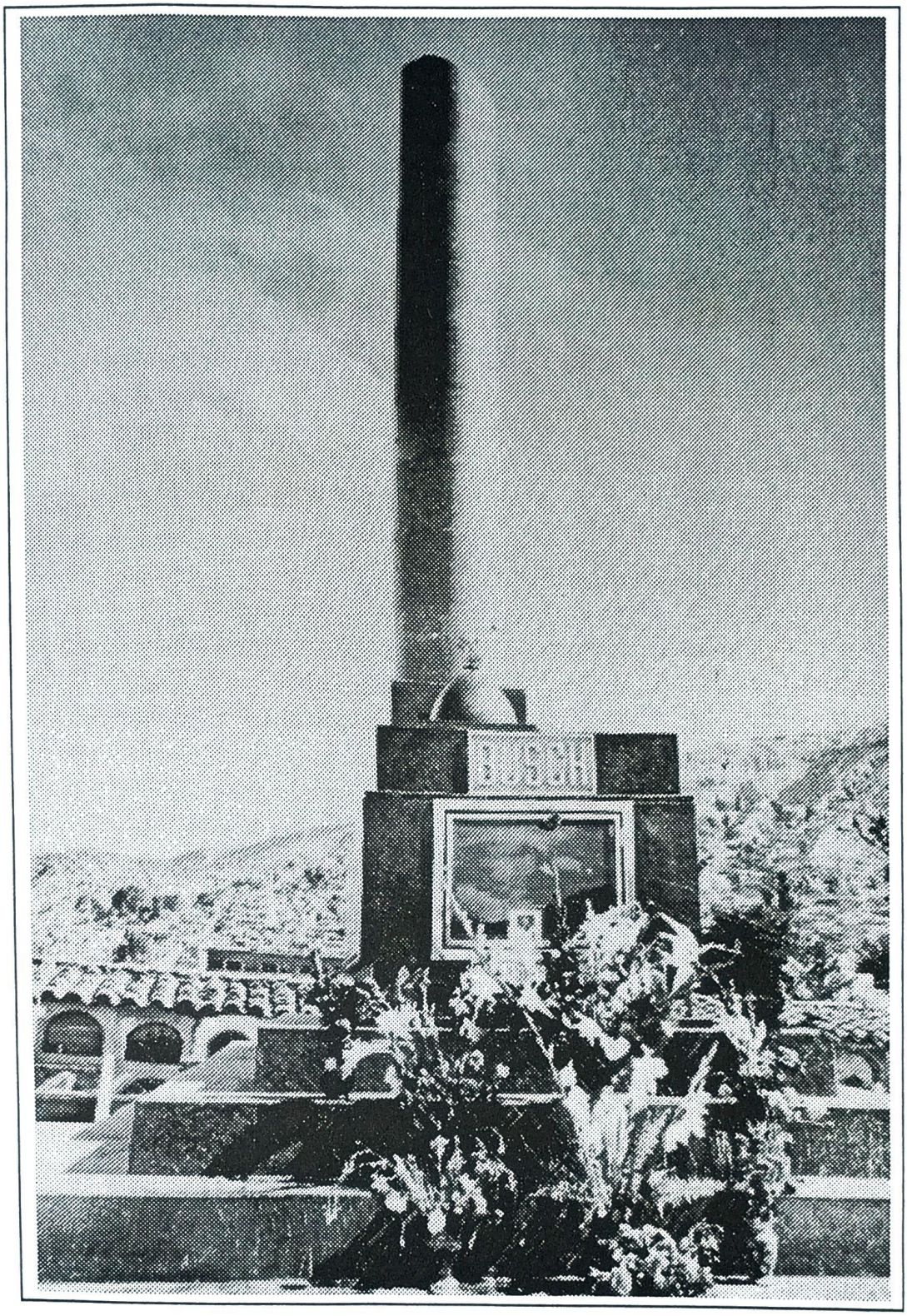

La columna truncada en la tumba de Busch en el Cementerio General de La Paz.

BUSCH

LA VOZ DE HOY, DE MAÑANA

SEMANARIO POLITICO

AÑO I

EL VION DEL VERBO

En nuestra ruta

¿Y SI BAJA EL DOLAR?

Ejemplar del semanario Busch que apareció en 1941 bajo la dirección de Carlos Montenegro.

BUSCH
LA VOZ DE HOY Y DE MAÑANA
SEMANARIO POLITICO
AÑO I
EL AVION DEL PUEBLO
NO HA MUERTO
En nuestra ruta

El semanario Busch fue, como el periódico "La Calle" vocero del nacionalismo revolucionario.

BUSCH

LA VOZ DE HOY Y DE MAÑANA

SEMANARIO POLITICO

50

AÑO I

EVION DEL PUEBLO

En nuestra ruta

Salvar al Pueblo del Hambre es mi Obligación dice el Ministro Dr. Paz Estenssoro

*El *acrónimo "Busch" significaba, "Bolivia unida sin clases humilladas".*

* Acroamático: Dícese de la doctrina secreta, que se transmitía verbalmente.

BUSCH

LA VOZ DE HOY y DE MAÑANA

SEMANARIO POLITICO

AÑO I

DEFINICION DE LA POLITICA GUBERNATIVA

Así cae un Ministro de la Izquierda Nacionalista

Anunciando la renuncia de Paz Estenssoro del Gabinete de Peñaranda